EDICTOS JUDICIALES

# Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 20 de enero de 1965

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### EZPELETA

**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Treinta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mi, Escribano autorizante comparece el señor Oscar Eduardo Alberto Arnaus, argentino, de profesión Contador Público Nacional, estado casado, con domicilio legal en la calle Tucumán número setecientos diez, de este vecindario, mayor de edad, hábil, persona de mi conocimiento de que doy fe, como de que dice: Que en nombre y representación de los integrantes de la Sociedad "EZPELETA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", a mérito del mandato que le fuera conferido en el acto constitutivo otorgado por ante mí con fecha dos de marzo del año en curso, al folio setenta y ocho del Protocolo corriente de este Registro número cuatrocientos setenta y cinco, a mi cargo, con facultad suficiente, viene a dejar constituida en forma definitiva la referida Sociedad, a cuyo efecto Agrega: Que con fecha dos de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, quedó constituida en esta Ciudad la Sociedad Anónima que se denomina "Expeleta Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", quedando en dicho acto constitutivo aprobados los Estatutos sociales que han de regirla, que sometidos a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional fueron aprobados mediante Resolución P. J. Cero cero mil ochocientos cuarenta y cinco, de fecha seis de noviembre del año en curso, autorizándose a funcionar como Sociedad Anónima en el Expediente N—Diez y ocho mil doscientos setenta y tres Uno|sesenta y cuatro. — Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, en la precitada Resolución Ministerial y las disposiciones legales vigentes, y del mandato conferido, Declara: Que por este acto otorgado ante mí, eleva a escritura pública los referidos antecedentes y deja constituida en forma definitiva a la mencionada Sociedad y protocolizados el acta constitutiva de la misma y sus Estatutos sociales, que transcriptos íntegra y textualmente, son del siguiente tenor: "Primer Testimonio. — Escritura Número Veintisiete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro ante mí Escribano autorizante comparecen los señores: Guillermo Germán Heineken, de profesión industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón cuatrocientos nueve mil doscientos ochenta y siete, de estado casado con doña Erna María Buchholz, domiciliado en la calle Anchorena número novecientos ochenta y tres, de la Localidad de La Lucila, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Capital; doña Erna María Buchholz de Heineken, de nacionalidad alemana, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos treinta, de estado casada con don Guillermo Germán Heineken y domiciliada en la calle Anchorena número novecientos ochenta y tres, de la Localidad de La Lucila, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Capital; Don Ortwin Guillermo Heineken, de nacionalidad argentino, profesión ingeniero, de estado soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones treinta y nueve mil doscientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Anchorena número novecientos ochenta y tres de la localidad de La Lucila, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad; don Gunterio Germán Heineken, argentino, de estado casado con doña Helga Lorek, de profesión químico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos veintinueve, domiciliado en la calle Colón número doscientos veintidós, de la localidad de Martínez, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Capital; don Laureano Mazás, argentino naturalizado, español de origen, profesión industrial, estado casado con doña Elena Constantina Mazzitelli, Libreta de Enrolamiento número quinientos noventa y dos mil novecientos dos, domiciliado en la calle Ezpeleta número seiscientos treinta, de la localidad de Martínez, de tránsito en esta Capital; doña Elena Constantini Mazzitelli de Mazás, argentina, de estado casada con don Laureano Mazás, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis, domiciliada en la calle Ezpeleta número seiscientos treinta, de la localidad de Martínez, de tránsito en esta Capital; don Enrique Mazás, argentino, de profesión industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos veinticinco mil seiscientos cinco, de estado casado con doña Rosa Carmen Costal, domiciliado en la calle San Lorenzo mil seiscientos cincuenta y uno de la localidad de Martínez, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Capital; doña Rosa Carmen Costal de Mazás, argentina, de estado casada con don Enrique Mazás, con Libreta Cívica número cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve, domiciliada en la calle San Lorenzo número mil setecientos cincuenta y uno, de la localidad de Martínez, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Capital; don Féliz Mazás, argentino, de profesión industrial, estado casado con doña Haydée Taboas, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos noventa y dos mil ciento treinta y dos, domiciliado en la calle Ezpeleta número mil ciento cuarenta y seis, de la localidad de Martínez, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, de tránsito en esta Capital y doña Haydee Taboas de Mazás, argentina, de estado casada, con don Félix Mazás, con Libreta Cívica número dos millones novecientos sesenta y nueve mil seis cientos veinte, domiciliada en la calle Ezpeleta número mil ciento cuarenta y seis, de la Localidad de Martínez, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Capital, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, personas de mi conocimiento de que doy fe, como de que Dicen: Primera: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima que por este acto queda constituida bajo la denominación de "Ezpeleta Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", la que se regirá por los siguientes estatutos: Capítulo Primero.— Nombre, domicilio y duración de la Sociedad. —Artículo Primero: Con la denominación de "Ezpeleta Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria" se constituye una Sociedad de tal carácter la que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. Durará noventa y nueve años desde la fecha de su constitución, siendo su término prorrogable.— Capítulo Segundo.— Objeto de la Sociedad.— Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por adquisición y|o enagenación a cualguier título importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de materias primas, productos, frutos del país, semovientes y mercaderías en general; b) Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos y|o vinculados con las industrias de la construcción, automotor, calefacción y refrigeración; c) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos acciones, por cuenta propia y|o de terceros excepto las mencionadas en el artículo noventa y tres de Ley número once mil seiscientos setenta y dos (Texto Ordenado) año mil novecientos cuarenta y dos, u otras por las que se requiera el concurso del público; tomar a su cargo y|o en combinación con otras firmas, la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores; otorgar garantías, finanzas y avales por obligaciones de terceros y d) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios y|o de terceros.— Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también realizar toda clase de operaciones comerciales, agropecuarias, financieras, de crédito, de mandatos u otros actos jurídicos de cualquier naturaleza y con toda la amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes o que se dictaren en el futuro.— Capítulo Tercero.— Capital y Acciones. Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por Cien Mil acciones de Cien Pesos Moneda Nacional de Curso Legal cada una, al portador, a emitirse en Diez Series de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal cada una.— Las emisiones de acciones dentro del capital autorizado serán efectuadas por el Directorio, en la oportunidad, clase, forma y condiciones de pago que estime conveniente.— El capital autorizado podrá ser aumentado progresivamente por emisión de nuevas series de acciones de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional, por resolución de la Asamblea General de Accionistas y en las condiciones y con cumplimiento de las formalidades prescriptas por el Decreto número ochocientos cincuenta y dos, del año mil novecientos cincuenta y cinco, hasta la cantidad de Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, no pudiendo emitirse nuevas series hasta tanto la anterior o anteriores estén totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento.— Todo aumento de capital deberá hacerse conocer por publicación durante tres días en el Boletín Oficial.— Cada resolución de emisión de acciones dentro del capital autorizado o aumento del mismo, deberá elevarse a escritura pública, abonándose en tal oportunidad el impuesto correspondiente, e inscribirse en el Registro Público de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia.— Solo podrá anunciarse como capital autorizado el de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, más los aumentos realizados una vez llenados los requisitos y formalidades que establece el presente artículo.— Artículo Cuarto: Las acciones podrán ser: Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos; Ordinarias Clase "B" con derecho a un voto; Preferidas, y Preferidas Especiales, sin derecho a voto, salvo el caso contemplado en el artículo vigésimo tercero.— Las acciones correspondientes a la primera Serie, son Ordinarias Clase "A" y las de la Segunda Serie, son Ordinarias Clase "B". —Las demás Series podrán ser Ordinarias de la Clase "A" y|o "B" y Preferidas y|o Preferidas Especiales. Artículo Quinto: En los casos de emisión de nuevas Series de acciones resueltas por el Directorio, o la Asamblea, en su caso, y siempre que la misma no estuviere afectada a un destino especial en beneficio de la Sociedad, tendrán preferencia en la suscripción los accionistas posedores de acciones de igual clase de las ya emitidas y en proporción al monto de sus respectivas tenencias. — En este caso deberá procederse a la emisión simultánea de Acciones Ordinarias de las Clases "A" y "B", guardándose la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión. —En el supuesto de emitirse acciones de una sola clase, concurrirán a la sucripción todos los accionistas ordinarios sin distinción de categorías. — De este derecho podrán hacer uso dentro de los quince días contados de la última publicación que, por tres días y a ese efecto se realizará en el Boletín Oficial. — De no ejercitarse ese derecho de preferencia por alguno o algunos de los accionistas, tendrán derecho a acrecer los de la misma clase que hubieren solicitado mayor número. — En defecto de éstos, los de la otra clase, y por último los extraños a la Sociedad, a quienes el Directorio podrá ofrecer las acciones. — Artículo Sexto: En el caso que se resuelva que las acciones de una o más Series sean Preferidas, éstas podrán tener las siguientes características: a) Gozar de un dividendo no acumulativo de hasta el veinte por ciento, cuyo cobro tendrá preferencia respecto de las acciones Ordinarias. — En caso de liquidación, su capital nominal tendrá preferencia de devolución con respecto al de las Ordinarias; b) El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándoles su valor con más una prima de hasta el cincuenta por ciento de su valor par, en cuyo caso, desde las fechas fijadas para el rescate no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores, ni en los bienes de la Sociedad. — Las acciones Preferidas Especiales que se resuelva emitir, podrán gozar de un dividendo fijo acumulativo con o sin límite, o no acumulativo, de hasta el veinticinco por ciento anual o del equivalente en moneda nacional de hasta ciento setenta y cinco milésimos de dólar estadounidense por acción, el que sea mayor. — Las acciones Preferidas Especiales podrán ser rescatadas por resolución de la Asamblea General de Accionistas, mediante el pago de su valor nominal o del equivalente en pesos moneda nacional de hasta setenta centavos de dólar estadounidense, el que sea mayor. — Estas acciones gozarán de prelación respecto de las demás acciones preferidas en el pago de dividendos y en la devolución del capital. — En el caso de tener que abonarse en pesos moneda nacional equivalente a dólares, dicho pago se hará al cambio libre del día anterior al de la resolución sobre la puesta a disposición del dividendo o rescate. — En el caso de rescate de acciones Preferidas Especiales, el mayor valor que pueda resultar en relación al nominal, deberá originarse de utilidades líquidas y realizadas. — Las demás condiciones de pago podrán ser fijadas por el Directorio o la Asamblea en su caso. — Artículo Séptimo: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto, en las fechas que se fijara, el Directorio, sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa, podrá exigir el pago de las cuotas más intereses liquidados a una tasa superior en tres puntos a la utilizada por el Banco de la Nación Argentina para descuentos de pagarés, o vender en remate público en la Bolsa de Comercio, los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndole a éste, todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor, el suscriptor responderá por el saldo adeudado. — Estas disposiciones regirán para todos los accionistas en igualdad de condiciones. — Artículo Octavo: La posesión de una acción implica el reconocimiento y aceptación del Estatuto y adhesión a las resoluciones de las Asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos trescientos cincuenta y tres, y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las acciones son individuales y la Sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. — Artículo Noveno: Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción, llevarán la firma del Presidente y de un Director, una de las cuales podrá ser impresa, y contendrá los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo Décimo: Las acciones serán integradas en los plazos que en cada caso fije el Directorio o la Asamblea, en su caso, con excepción del diez por ciento que deberá ser integrado en oportunidad de la suscripción. — Capítulo Cuarto. — Debentures. — Artículo Décimo Primero: Por resolución del Directorio, la Sociedad podrá emitir debentures con y|o sin garantía, nominales y|o al portador, dentro del país y|o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime convenientes al mismo, y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia en el momento de emitirse. — Capítulo Quinto. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Segundo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea. — Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos

19650120

indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea correspondiente celebrada en término legal. — La Asamblea designará un Presidente y asignará otros cargos que considere necesarios. — Artículo Décimo Tercero: En caso de ausencia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Director que el Directorio designe.— El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes.— El Presidente tendrá doble voto en caso de empate.— Los directores mediante carta dirigida a la Sociedad podrán hacerse representar por otro director en sus funciones, de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieren el cargo personalmente, en los términos del artículo trescientos treinta y siete del Código de Comercio.— Estas circunstancias deberán hacerse constar en el Libro de Actas.— Artículo Décimo Cuarto: El Presidente es el representante legal de la Sociedad y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales.— En caso de ausencia o de impedimento de uno o más directores, el o los directores restantes, con acuerdo del Síndico y en ausencia de aquellos, el Síndico por sí, designará los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea que se celebre.— La representación legal reglamentada en el presente artículo, es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el Directorio está facultado para otorgar, en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por un miembro del Directorio o personas que no integren el mismo, si este así lo dispone.— Queda asímismo establecido que ante los Tribuales de Justicia de cualquier Fuero o jurisdicción, la representación legal podrá ser ejercida con iguales facultades que el Presidente, individual o indistintamente por uno cualesquiera de los miembros del Directorio.— Artículo Décimo Quinto: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la Sociedad por intermedio de sus Presidente o de quien lo reemplace; b) Administrar los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y de los presentes Estatutos.— Podrá en consecuencia: Comprar, arrendar, vender, permutar bienes inmuebles, muebles y semovientes, títulos y acciones.— Constituir, aceptar, extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro o fuera del país; realizar toda clase de operaciones bajo el régimen de la Ley número Trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal.— Tomar y|o dar dinero prestado con o sin garantías, dentro y|o fuera del país; c) Abrir Cuentas Corrientes con o sin provisión de fondos; girar cheques o giros en descubierto; emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio. Operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y los demás Bancos Oficiales, Particulares o Mixtos, nacionales, provinciales, municipales y|o extranjeros, creados o a crearse, sus sucursales, agencias, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivas Cartas Orgánicas, Reglamentos y demás disposiciones en vigor o que se dicten en el futuro; d) Expedir cartas de crédito y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales: e) Celebrar todo contrato de Sociedad; celebrar contratos de consignación y gestión de negocios: celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; f) Comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; poner y absolver posiciones: g) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras Sociedades: liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo; formar sociedades por cuenta propia o de terceros, inclusive sociedades accidentales, o tomar participación en Sociedades ya formadas o Sindicatos: h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad o a terceros a quienes la Sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones de las Asambleas, del Directorio y estos Estatutos; Registrar, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; f) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos Estatutos no competa a las Asambleas Generales: m) Designar a uno o más de sus miembros o a terceros ajenos al mismo, para los cargos de Gerente, Sub-gerente u otros cargos, confiarles como tales funciones ejecutivas en la dirección y administración de la Sociedad y delegarles facultades para representarla, determinando sin el voto del o de los interesados, su retribución con cargo a gastos generales y "ad-referéndum" de la Asamblea; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que se trata en el inciso anterior; o) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sean a favor del Gerente o Sub-Gerente, Apoderados, Agentes, representantes o terceros; p) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la Sociedad, nombrando al efecto los Apoderados, asesores y demás, que considere pertinente, fijándoles su remuneración. En todos estos casos, los apoderados actuarán en reemplazo de los miembros del Directorio o de los Gerentes; q) Convocar a las Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo a lo dispuesto en estos Estatutos; r) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y, en general, los puntos que deben ser considerados por la Asamblea; s) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; t) Nombrar Agentes o Representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, monto de amortizaciones y tipo de colocación de interés y en caso de tratarse de emisiones garantizadas, afectar todos los bienes de la Sociedad con garantía flotante y todos o cada uno de ellos con garantía hipotecaria; y) Emitir las acciones que componen el capital social autorizado y el emisible, en los casos en que tal facultad le haya sido delegada por la Asamblea; w) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición, o administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la Sociedad, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa, y, además, realizar todos los actos enumerados en los artículos setecientos ochenta y dos y ochocientos cuarenta y uno, mil ochocientos ochenta y uno, y dos mil doscientos sesenta y dos, del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen y dan aquí por reproducidos íntegramente; y abrir créditos al exterior en moneda nacional o extranjera con o sin provisión de fondos. — Artículo Décimo Sexto: Todas las escrituras, instrumentos, públicos y privados, cheques, letras, pagarés y, en general, todo documento por el cual la Sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberá llevar la firma del Presidente o la firma conjunta de dos Directores o las de un Director con la de un Apoderado o la firma conjunta de dos Apoderados salvo que el Directorio designe un apoderado general o especial sea Director o no, a quien se le confiera poder para firmar individualmente, y así lo exprese la correspondiente escritura. — Capítulo Sexto. — Fiscalización Social. — Artículo Décimo Séptimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, designado por un año por la Asamblea General Ordinaria, la que elegirá también por igual término un Síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Ambos podrán ser reeletos y sus atribuciones y deberes, serán los establecidos en el Código de Comercio. — Capítulo Séptimo. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Octavo: Los Asambleas Ordinarias tendrán lugar una vez por año dentro del plazo que indica el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Las Extraordinarias se celebrarán en los casos previstos por el Código de Comercio. Cuando las Asambleas Extraordinarias fueren pedidas por los accionistas que representen la vigésima parte del capital, el Directorio las convocará dentro de los diez días de solicitadas. — Las convocatorias a Asamblea serán hechas durante cinco días, mediante publicaciones en el Boletín Oficial, las que deberán comenzar con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Artículo Diez y Nueve: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive las del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, quedarán legalmente constituidas en la primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representen, por lo menos, la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. — En segunda convocatoria, cualquier Asamblea, aún las del citado artículo trescientos cincuenta y cuatro, funcionará legalmente cualquiera sea el número de accionistas presentes o el capital representado. — Las segundas convocatorias se harán durante tres días y con ocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea, la que deberá realizarse dentro de los treinta días de la fecha señalada por la primera convocatoria. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo: Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o en recibo de depósito de las mismas en un Banco comprendido en la Ley de Bancos, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. — Artículo Vigésimo Primero. Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por el Director que lo reemplace y a falta de ellos, por la persona que designe la Asamblea. — Artículo Vigésimo Segundo: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, sean socios o extraños, mediante poderes o autorizaciones por carta. — Artículo Vigésimo Tercero: En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias corresponde a cada acción los votos que indica el artículo cuarto. — Los tenedores de Acciones Preferidas y Preferidas Especiales, no tendrán derecho a voto, salvo el caso que por no existir utilidades, no se les haya abonado el dividendo pactado, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción, mientras subsista tal situación. — Para el cómputo de votos en las Asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Capítulo Octavo. — Balance y Utilidades. — Artículo Vigésimo Cuarto: Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de diciembre de cada año, pero por resolución de la Asamblea General, podrá variarse la fecha, inscribiéndose tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Los Balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo Vigésimo Quinto: Los dividendos no cobrados hasta los tres años después de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas por el Directorio, quedarán prescriptos a beneficio de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Sexto: Los beneficios líquidos y realizados que arrojen los balances, se distribuirán en la siguiente forma: a) El Dos por ciento, como mínimo, al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Al pago de la remuneración que la Asamblea resuelva acordar al Directorio, la que juntamente con la estipulada en el artículo décimo quinto inciso m) no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas; c) Al pago de la remuneración que la Asamblea resuelva acordar al Síndico; d) Al pago del dividendo de las acciones preferidas especiales y preferidas, en el siguiente orden: 1. — Dividendo acumulativo atrasado de las acciones Preferidas Especiales; 2. — Dividendo del ejercicio, de las acciones preferidas especiales; 3. — Dividendo del ejercicio de las acciones preferidas. — Artículo Vigésimo Séptimo: En caso de disolverse la Sociedad, por cualquier causa que ello fuere, entrará en liquidación y ésta será efectuada por el Directorio con la fiscalización del Síndico y la intervención de la Inspección General de Justicia o por la persona o personas que designe la Asamblea. — Artículo Vigésimo Octavo: Una vez pagado el pasivo, si existiere remanente se emplearán en el orden sucesivo: a) En reintegrar el valor nominal de las acciones Preferidas Especiales; b) En reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas; c) En reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; d) En pagar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones Preferidas Especiales; e) En pagar a cada acción preferida especial, la suma correspondiente a la diferencia en más, si la hubiere, entre su valor nominal en dólares a la fecha de su integración y el valor en pesos moneda nacional de la misma cantidad de dólares en el mercado libre de cambios al cierre del día que se resuelva la liquidación o llegue a su término por otra causa la existencia de la Sociedad, de acuerdo a las condiciones pactadas en el prospecto de emisión; f) Si hubiere saldo, quedará en beneficio de las acciones ordinarias. — Artículo Vigésimo Noveno: Aprobadas las cuentas finales de liquidación, cesará toda responsabilidad de los liquidadores, excepto casos de ocultamiento, reticencia, dolo o exceso del mandato conferido, sobrevinientes con posterioridad a la Asamblea que apruebe las cuentas mencionadas. — Segunda: a) Emitir la primera Serie de Acciones con el carácter de Ordinarias Clase "A", por un millón de pesos moneda nacional de curso legal, resultando suscriptores en la siguiente forma: Guillermo Germán Heineken: Siete mil acciones; Erna María Buchholz de Heineken: Mil acciones; Ortwin Heineken: mil acciones; Gunterio Germán Heineken: mil acciones. — b) Emitir la segunda Serie de acciones con carácter de Ordinarias Clase "B" por la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, resultando suscriptores: Laureano Mazás con cuatro mil acciones; Elena Constantina Mazzitelli de Mazás: mil acciones; Enrique Mazás: con dos mil acciones; Rosa Carmen Costal de Mazás, con quinientas acciones; Félix Mazás, con dos mil acciones y Haydée Taboas de Mazás, con quinientas acciones. — Abonándose en este acto por todos los suscriptores, el diez por ciento en efectivo, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, comprometiéndose a integrar el noventa por ciento restante en las fecha que fije el Directorio. — Tercera: Fijar el número de Directores en cuatro y dejar constituido el Primer Directorio y Síndico en la siguiente forma: Presidente: Guillermo Germán Heineken. Directores: Ortwin Guillermo Heineken. — Gunterio Germán Heineken y Laureano Mazás. — Síndico titular: Oscar E. A. Arnaus. Síndico suplente: Juan Carlos Francisco Sturla. — Cuarta: Autorizar al Directorio a emitir las Series Tercera a Décima, en la oportunidad que lo crea conveniente, las que deberán ser Ordinarias de la Clase "A" y "B" en partes iguales y|o Preferidas y|o Preferidas Especiales. — Quinta: Conferir Poder Especial a favor de los señores Guillermo Germán Heineken; Oscar Eduardo Alberto Arnaus y Juan Carlos Francisco Sturla, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente cualesquiera de ellos, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional, el otorgamiento de la personalidad jurídica a la Sociedad que por este acto se constituye, facultándolos ampliamente para presentarse ante la Inspección General de Justicia y demás reparticiones que corresponda, con escritos documentos y cualesquier recaudos que les fueren solicitados, como asimismo aceptar modificaciones, aclaraciones, supresiones y|o adiciones, ya sea al Estatuto o al Acta constitutiva, pudiendo tomar vistas y contestarlas, solicitar plazos, interponer recursos de reconsideración y|o apelación aceptar inclusive modificación del nombre, solicitar expediente, testimonios firmar recibos y cualesquier otros recaudos que les fueren solicitados y obtenida que sea la personalidad jurídica y autorización para funcionar como Sociedad Anónima otorgar y firmar la correspondiente escritura de constitución definitiva de la Sociedad, con facultades amplias y suficientes, solicitar la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, fijar domicilio y extraer los fondos depositados a la orden de la Inspección General de Justicia y como pertenecientes a la Sociedad y, en fin, realizar todos cuantos más actos sean necesarios para el mejor cumplimiento del presente mandato. — Leída que les fue a los comparecientes se ratificaron de conformidad de su contenido y la firman en la forma en que acostumbran hacerlo, ante mí, de que doy fe. — Guillermo Heineken. — Erna B. de Heineken. — G. Heineken. — Ortwin G. Heineken. — Laureano Mazas. —Elena C. M. de Mazás — Rosa Costal de Mazás. — Haydée T. de Mazás. — Félix Mazás. — Está mi sello. — Ante mí, Ovidio H. Rebaudi Basavilbaso. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio setenta y ocho. Protocolo corriente, de este Registro número cuatrocientos sesenta y cinco, a mi cargo, de que doy fe. — Para la Sociedad "Ezpeleta, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria" expido el presente Primer Testimonio en doce sellos de actuación notarial numerados correlativamente del Cero cero tres millones noventa y tres mil novecientos veintiocho al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: en justicia — veintisiete. — Vale. — Ovidio H. Rebaudi Basavilbasso. — Hay un sello que dice: Ovidio H. Rebaudi Basavilbaso". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 6 Nov. 1964. — Visto el expediente N-18.273|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Ezpeleta, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar

como Sociedad Anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Ezpeleta, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 2 de marzo de 1964 y apruébase su Estatuto de fojas dos (2) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a diecinueve (19). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma en que se indica a fojas dieciocho (18). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001845. — Hay una firma ilegible. — Es copia fiel, de sus originales obrantes a fojas dos a diez vuelta, Diez y ocho a diez y nueve y veintitrés, que tengo a la vista en la Inspección General de Justicia, agregadas al expediente N. Diez y ocho mil doscientos setenta y tres|uno| sesenta y cuatro, de que doy fe. — Y el compareciente agrega: Que a mérito de lo expuesto, de la representación que inviste y en cumplimiento de lo establecido en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y la precitada Resolución del Ministerio de Educación y Justicia, deja por este acto constituida en forma definitiva a la Sociedad "Ezpeleta, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria" y elevada a escritura pública el acta de su constitución y protocolizados sus Estatutos sociales conforme a derecho y de acuerdo con lo dispuesto por las citadas disposiciones legales, y solicita de mí, el autorizante, expida los correspondientes testimonios para su inscripción en el Registro Público de Comercio, ulterior notificación a la Inspección General de Justicia y demás efectos legales. — Leída que le fue al compareciente la presente escritura, se ratificó de conformidad de su contenido y la firma en la forma en que acostumbra hacerlo, ante mí de que doy fe. — Oscar Arnaus. — Está mi sello. — Ante mí: Ovidio R. Rebaudi Basavilbaso. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio setecientos dos, Protocolo corriente, Registro número cuatrocientos sesenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Ezpeleta, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", expido este primer testimonio en catorce sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cero cero cuatro millones doscientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y cuatro al presente de la Serie A, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Constantina — Sociedades — la — en — todo Reglamento — Cualquier — bienes — apoderado — cesará. — Vale. — Entre líneas: directa o — clase — sino — Vale. — Ovidio H. Rebaudi Basavilbaso. — Hay un sello..

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 43.600.— e.20|1 Nº 69.169 v.20|1|65

---

**TECI**

**Sociedad Anónima, Comercial**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil setecientos cuarenta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí comparece el señor Juan Carlos Arencibia, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Capital Federal, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que según escritura de fecha seis de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada al folio dos mil cuatrocientos doce de este mismo registro a mi cargo y cuyas partes pertinentes más adelante se transcribirán, quedó constituida provisoriamente la sociedad "Teci Sociedad Anónima, Comercial", y sometidos los estatutos establecidos a la aprobación del Superior Gobierno de la Nación, por intermedio de la Inspección General de Justicia en el expediente número dieciocho mil seiscientos ochenta y nueve, del corriente año, el Poder Ejecutivo Nacional por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia número novecientos cincuenta y ocho, del diez de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, aprobó los referidos estatutos, previo cumplimiento de las modificaciones aconsejadas tanto en éstos como en el acta de constitución provisoria, autorizando el funcionamiento de "Teci Sociedad Anónima, Comercial". En consecuencia, deja en este acto definitivamente constituida la sociedad anónima mencionada, transcribiéndose a continuación los estatutos respectivos, los cuales se encuentran pasados en las fojas cuatro a seis vuelta con las modificaciones de fojas once vuelta y las modificaciones al acta constitutiva de fojas once y vuelta. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Teci Sociedad Anónima Comercial" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarios que le son aplicables. — "Escritura número mil trescientos dieciocho. En la Ciudad de Buenos Aires, a seis de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí comparecen: Sergio Félix Gastaldo, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cincuenta y siete mil ochocientos ocho, domiciliado en la calle Coronel Córdoba mil trescientos cincuenta y siete, de Morón, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente de tránsito en ésta; Vicente Beato, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos veinte, domiciliado en la calle Ingeniero Amoretti quinientos cuarenta y siete, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente de tránsito en ésta; Ricardo Juan Bonfiglio, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos setenta y tres, domiciliado en la calle Palpa dos mil novecientos ochenta y siete, de esta Capital Federal; Julio Mariano Uthurralt, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones ciento veintisiete mil ochocientos ochenta y siete, domiciliado en la calle Caseros setecientos treinta, planta baja, Capital Federal; Prudencio Casais, español, casado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos setenta mil trescientos cincuenta y ocho, domiciliados en la calle Paysandú mil ciento setenta y cuatro, segundo piso, Capital Federal; Francisca Zver de Gastaldo, yugoslava, casada, ama de casa, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos catorce, domiciliada en la calle Córdoba mil trescientos cincuenta y siete, de Morón, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en tránsito en ésta; Nilda Nélida Arencibia de Beato, argentina, casada, ama de casa, con libreta cívica número cuatro millones trescientos ocho mil doscientos doce, domiciliada en la calle Ingeniero Amoretti quinientos cuarenta y siete, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en tránsito en ésta; Juan José Fernández, argentino, casado, empleado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle General Molina trescientos cincuenta y cuatro, de Sarandí, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente de tránsito en ésta; Estela Sara de Rosa de Bonfiglio, argentina, casada, ama de casa, con libreta cívica número trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos dieciocho, domiciliada en la calle Palpa dos mil novecientos ochenta y siete, Capital Federal; Julián Casais, argentino, casado, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos sesenta y dos mil setecientos dos, domiciliado en la calle Seis y Avenida Treinta y Tres de Guernica, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente de tránsito en ésta; Guillermo Goyeneche, argentino, casado, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil noventa y nueve, domiciliado en la calle Méjico tres mil setecientos ochenta y tres, Capital Federal; Angel Antonio Grela, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos noventa mil ochocientos setenta y uno, domiciliado en la calle Veinticuatro de Noviembre quinientos ochenta y nueve, de Témperley, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; Adolfo Ramón Cociña, argentino, casado, industrial, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos noventa y cinco mil setecientos noventa y dos, domiciliado en la calle Núñez dos mil doscientos cincuenta y dos, primer piso, Capital Federal; Santina Benzo de Uthurralt, argentina, viuda, hacendada, con cédula de identidad de la Policía Federal número seis millones seiscientos diecinueve mil novecientos dos, domiciliada en la calle Mariano Alegre doscientos uno, de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; José Roberto Tubio, casado con Susana Cociña, nacido el tres de octubre de mil novecientos treinta, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones sesenta y cuatro mil ochocientos veinticinco, domiciliado en Manuela Pedraza dos mil doscientos setenta y seis, tercer piso, A, Capital, todos los comparecientes, personas hábiles, mayores de edad de mi conocimiento, doy fe, como de que todos los comparecientes concurren a este otorgamiento por derecho propio, a excepción del señor José Roberto Tubio, que lo hace en su carácter de Presidente de la firma que gira en esta plaza bajo la razón social de "Talleres Tubio Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", personería que me acredita con la siguiente documentación: a) Escritura de Constitución definitiva de dicha firma de fecha diecinueve de Febrero de mil novecientos sesenta, pasado al folio ciento ochenta y uno del Registro doscientos setenta y uno de esta Capital Federal, a cargo del Escribano Carlos A. Blousón, cuyo testimonio fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha doce de Mayo de mil novecientos sesenta, bajo el número mil trescientos veintiocho, al folio cuatrocientos cuarenta y nueve, del Libro cincuenta y dos, Tomo A de Estatutos Nacionales, el que en su original tengo a la vista para este acto, del que acompaño copia simple, debidamente certificada a la presente, a cuyas partes pertinentes me remito; b) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha diecinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, por la cual se elige nuevo Directorio, la que en su original tengo a la vista, de la que acompaño una copia simple, debidamente certificada a la presente, a cuyas partes pertinentes me remito; c) Acta de Directorio número diecinueve, de fecha veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, por la cual se distribuyen los cargos dentro del Directorio y d) Acta de Directorio número veinte, de fecha veinte de julio del corriente año, por la cual se autoriza al señor José Roberto Tubio para comparecer a este acto en representación de "Talleres Tubio Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", cuyos originales tengo a la vista para este acto, de los que acompaño una copia simple, debidamente certificada a la presente, a cuyas partes pertinentes me remito.— Y los comparecientes resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve, sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TECI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL".— b) Su término de duración será de Noventa y Nueve años.— c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: a) En General: importación, exportación, compra venta de bienes muebles; mercaderías; materias primas y productos elaborados o no.— b) En especial: transporte de carga terrestre, informaciones periodísticas, publicitarias, radiales, de televisión, cinematográficas, editoriales, depósitos.— d) El capital autorizado se fija en la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por Veinte mil acciones en Cinco Series de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada serie.— e) El Directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares cuyos mandatos durarán un año.— f) El ejercicio social cerrará el treinta de Junio de cada año.— Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según detalle a continuación: Suscripción — Integración — Acciones — Clase — Monto — Accionistas: El señor Sergio Félix Gastaldo suscribe la cantidad de Ochocientas cuarenta y nueve acciones, o sea la suma de Ochenta y cuatro mil novecientos pesos moneda nacional; el señor Vicente Beato suscribe la cantidad de Ochocientas treinta y siete acciones, o sea la suma de Ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional; el señor Ricardo Juan Bonfiglio suscribe la cantidad de Quinientas tres acciones, o sea la suma de Cincuenta mil trescientos pesos moneda nacional; el señor Julio Mariano Uthurralt suscribe la cantidad de Cuatrocientas sesenta y tres acciones o sea la suma de Cuarenta y seis mil trescientos pesos moneda nacional; el señor Prudencio Casais suscribe la cantidad de Trescientas cuarenta y ocho acciones o sea la suma de Treinta y cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional; la señora Francisca Zver de Gastaldo suscribe la cantidad de Cien acciones, o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional; la señora Nilda Nélida Arencibia de Beato, suscribe la cantidad de Cien acciones, o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional; el señor Juan José Fernández suscribe la cantidad de cien acciones, o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional; la señora Estela Sara de Rosa de Bonfiglio suscribe la cantidad de Cien acciones, o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional; el señor Julián Casais suscribe la cantidad de Cien acciones, o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional; el señor Guillermo Goyeneche suscribe la cantidad de Cien acciones, o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional; el señor Angel Antonio Grela suscribe la cantidad de Cien acciones, o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional; el señor Adolfo Ramón Cociña la cantidad de Cien acciones, o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional; la señora Santina Benzo de Uthurralt suscribe la cantidad de Cien acciones, o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional; la firma Talleres Tubío Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera suscribe la cantidad de cien acciones, o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional.— Integrándose en este acto el diez por ciento de lo suscripto en dinero efectivo.— Tercero : Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Ricardo Juan Bonfiglio; Vice-Presidente: Julio Mariano Uthurralt; Directores Titulares: Adolfo Ramón Cociña, Vicente Beato, y Sergio Félix Gastaldo; Directores Suplentes: Santina Benzo de Uthurralt y Estela Sara De Rosa de Bonfiglio; Síndico Titular: Felipe Santina Tami; Síndico Suplente Sebastián Victorio Menéndez. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Ricardo Juan Binfiglio, Sergio Félix Gastaldo y Juan Carlos Arencibia, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — En virtud de lo expuesto, los comparecientes dejan establecidos los Estatutos de Teci, Sociedad Anónima, Comercial, en la forma que sigue: ... Leída ... S. Gastaldo. — Vicente Beato. — Ricardo J. Bonfiglio. — Julio M. Uthurralt. — P. Casais. — Francisca Z. de Gastaldo. — Nilda A. de Beato. — Juan J. Fernández. — Estela Sara D. R. De Bonfiglio. — J. Casais. — Guillermo Goyeneche. — Angel A. Grela. — A. Cociña. — S. B. de Uthurralt. — J. R. Tubio. — Está mi sello. — Ante mí: L. Orenstein". — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en Dos millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de Cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada una. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un año, siendo reelegibles. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta del mes de junio de cada año. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — N. 18.689. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Teci, Sociedad Anónima, Comercial" constituida en esta Capital el 6 de agosto de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta) con las modificaciones de fs. 11 vta. (fojas once vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva introducida a fs. 11 y vta. (fojas once y vuelta). — 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 958. — Carlos Suárez Anzorena, Sub Inspector General. — Hay una firma ilegible". — Es copia fiel de la resolución de referencia, doy fe. — Leída que le fue al compareciente, éste se ratifica y firma por ante mí, doy fe. — J. C. Arencibia. — Está mi sello. Ante mí: L. Orenstein. — Concuerda: Con su escritura matriz que pasó ante mí, doy fe y queda al folio tres mil doscientos setenta y uno, del registro número ciento veintidós, a mi cargo. — Para la Sociedad interesada, expido este primer testimonio en ocho sellos nacionales números cero cero cuatro millones ochenta mil trescientos noventa y dos, cero, cero, cuatro millones ochenta mil trescientos noventa y tres, cero cero cuatro millones ochenta mil trescientos noventa y cuatro, cero cero cuatro millones ochenta mil trescientos noventa y cinco, cero cero cuatro millones ochenta mil trescientos noventa y seis, cero cero cuatro millones ochen-

ta mil trescientos noventa y nueve, el presente número cero cero cuatro millones ochenta mil cuatrocientos y el siguiente número cero cero cuatro millones ochenta mil trescientos ochenta y cuatro, que sello y firmo en Buenos Aires, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Sobreborrado: sesenta, Teci, de, representado, mil, carácter, previamente, de, facultad, la, hacerse, Sus, que, los presentes, éste, resolución. Octavo, Podrá, deberán, del, deben, como, suscripto, vigilancia, cincuenta mil, accidentalmente, esta, casa, Beato, cuatro, noventa, calle, carácter. Tubio, Asamblea, las, publicitarias, Grela, mil pesos, Bonfiglio, Félix, Julio, Justicia, anónima, consecuencias, fojas, este, funcional, tres, mil. Todo vale. Sobre borrado: Arencibia. Vale. — Fdo.: L. Orenstein, Escribano. — Está su sello. — S raspado: "Christian" Vale.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 17.720.— e.20|1 Nº 69.212 v.20|1|65

---

## INDUSTRIA BIOQUIMICA ESPECIALIDADES TERAPEUTICAS ARGENTINAS

### Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por resolución del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número dos mil doscientos noventa y cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Nicolás Esteban Repetto, que dice ser soltero, industrial, con Libreta de Enrolamiento número doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos trece, domiciliado en la calle Colombres número trescientos veintinueve de esta ciudad, don Miguel Alfredo Codazzi, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Carmen María Gioffre, industrial, con Cédula de Identidad número doscientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta de Capital Federal, domiciliado en la calle Pueyrredón número mil novecientos noventa de esta ciudad; don Jesús Araujo, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Bitelma Martínez, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón novecientos noventa y dos mil doscientos cuarenta y ocho, de Capital Federal, domiciliado en la calle México número tres mil trescientos veintiséis de esta ciudad; don Raúl Julio Giralt, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Leonor Funes, industrial, con Libreta de Enrolamiento número ciento setenta y tres mil ciento cincuenta y siete, domiciliado en la calle Berutti, número tres mil ochocientos sesenta y tres de esta ciudad; don Manuel Faustino Abalo, que dice ser viudo de sus primeras nupcias con Dª Francisca Dinorah Ré, Contador Público Nacional, con Cédula de Identidad número doscientos cuatro mil setecientos setenta y ocho de Capital Federal, domiciliado en la calle Bacacay número mil ochocientos treinta y ocho de esta ciudad; don José Bilardi, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Bettie Haydée Falcinelli, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve de Capital Federal, domiciliado en la calle Paysandú número novecientos veinticinco de esta ciudad; don Juan Arizala, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Elena Fo'o, Despachante de Aduana, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos diecisiete mil novecientos cuarenta y cinco de Capital Federal, domiciliado en la calle Piedras número mil doscientos cincuenta y cuatro de esta ciudad; don Alfredo Salvador Milano, que dice ser soltero, industrial, con Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos setenta y un mil ciento treinta y cinco de Capital Federal, domiciliado en la calle Pichincha número mil setecientos treinta y uno de esta ciudad; don Luis Bronzini, que dice ser casado en segundas nupcias con doña Teresa Gaito, comerciante, con libreta de Enrolamiento número ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintiuno, domiciliado en la calle General Gelly y Obes número dos mil doscientos seis de esta ciudad, y don Domingo Mario Aphalo, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Mirta Edith Sosa Lavergne, comerciante, con Cédula de Identidad número trescientos cincuenta y un mil novecientos ochenta y siete, de Capital Federal, domiciliado en la calle Emilio Mitre número seiscientos de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Los Comparecientes son mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha veinticuatro de Agosto último, los dicentes, como únicos componentes resolvieron constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Industria Bioquímica Especialidades Terapéuticas Argentinas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", a cuyo efecto redactaron y aprobaron sus Estatutos, designaron las primeras autoridades y efectuaron la correspondiente suscripción de acciones en los términos que detalladamente relaciona el Acta Constitutiva. — Que en cumplimiento de lo dispuesto en la misma Asamblea Constitutiva, fué iniciado en la Inspección General de Justicia el expediente número dieciocho mil quinientos setenta y seis, año mil novecientos sesenta y cuatro, a efectos de obtener la aprobación de sus Estatutos y Personería Jurídica. — Que por Resolución de la Inspección General de Justicia número ochocientos ochenta y ocho del veinte de octubre del corriente año se tiene por comprendida la Sociedad dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, y se la autorizó a funcionar como Sociedad Anónima bajo la denominación de INDUSTRIA BIOQUIMICA ESPECIALIDADES TERAPEUTICAS ARGENTINAS, SOCEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA y se aprobaron sus Estatutos con las reformas aconsejadas, todo lo que en sus originales tengo para este acto a la vista. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que en virtud de lo expuesto vienen a dejar formalizada la constitución definitiva de Industria Bioquímica Especialidades Terapéuticas Argentinas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", a cuyo efecto solicitan de mí, el autorizante transcriba y por lo tanto eleve a escritura pública el acta constitutiva y los estatutos de la Sociedad citada, con su redacción aprobada y la resolución de la Inspección General de Justicia que los aprueba y la autoriza a funcionar como sociedad anónima, lo que copiado íntegramente y en el orden citado es del siguiente tenor: Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Nicolás Esteban Repetto, Miguel Alfredo Codazzi, Jesús Araujo, Raúl Julio Giralt, Manuel Faustino Abalo, José Bilardi (h), Juan Arizala, Alfredo Salvador Milano, Luis Bronzini y Domingo Aphalo, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Industria Bioquímica Especialidades Terapéuticas Argentinas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria; — b) Su término de duración será de noventa y nueve años; — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, comisión consignación, consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, y productos elaborados o no. — Industriales: Mediante la investigación, preparación, producción, elaboración, fabricación, manufacturación de toda clase de drogas, específicas, especialidades medicinales, productos veterinarios, productos químicos, sintéticos, de tocador, así como maquinarias, implementos, útiles, elementos de laboratorio y toda otra clase de productos relacionados directamente con los indicados precedentemente. Explotación forestal, ya sea mediante el aprovechamiento de bosques naturales o realizando planes de forestación en tierras propias, y posterior industrialización de los productos obtenidos. Agropecuarias: mediante la explotación de campos, ya sea destinándolos en todo o en parte a la agricultura, ganadería, plantaciones frutales, granjas y|o criaderos avícolas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) representado por cien mil (100.000) acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) de valor nominal cada una y dividido en cincuenta series de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) cada serie. e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyos mandatos durarán un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez (10) series de acciones ordinarias al portador de un voto. Suscripción, integración, Accionistas — Acciones — clase — monto — suscripto — monto integrado — Repetto Nicolás E. — 2.000. — Ord. de 1 voto. — 200.000. 20.000. — Codazzi Miguel A. — 2.000. — Ord. de 1 voto. — 200.000. — 20.000. — Araujo Jesús 2.000. — Ord. de 1 voto. — 200.000. — 20.000. — Giralt Raúl J. 2.000. — Ord. de 1 voto. — 200.000. — 20.000. — Abalo Manuel F. 2.000. — Ord. de 1 voto. — 200.000. — 20.000. — Bilardi José (h). — 2.000. — Ord. de 1 voto. — 200.000. — 20.000. Arizala Juan 2.000. — Ord. de 1 voto. — 200.000. - 20.000. - Milano Alfredo S. 2.000. — Ord. de 1 voto. — 200.000. — 20.000 — Bronzini Luis 2.000. — Ord. de 1 voto. — 200.000. — 20.000. — Aphalo Domingo M. 2.000. — Ord. de 1 voto. — 200.000. — 20.000. — 20.000. — 2.000.000. — 200.000. La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente señor Nicolás Esteban Repetto. — Vicepresidente Sr. Jesús Araujo; Vocal: Sr. Miguel Alfredo Codazzi. — Síndico titular: Dr. Roberto Monti y síndico suplente: Sr. Raúl Angel Otero. — Cuarto: Autorizar a los señores Nicolás Esteban Repetto y Miguel Alfredo Codazzi a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización se otorgará la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, por todos sus constituyentes por sí o por mandatarios con poder en legal forma. — Nicolás E. Repetto. — Miguel A. Codazzi. — Jesús Araujo. — Raúl Giralt. — Manuel F. Abalo. — José Bilardi. — Juan Arizala. — Alfredo Milano. — Luis Bronzini. — Domingo M. Aphalo. — Roberto Monti. — Raúl A. Otero. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 351 de la Capital Federal, Certifico que las firmas que anteceden, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a Miguel Alfredo Codazzi, Raúl Julio Giralt, José Bilardi, Alfredo Salvador Milano; Domingo Mario Aphalo; Raúl Angel Otero; Nicolás Esteban Repetto; Jesús Araujo; Manuel Faustino Abalo; Juan Arizala, Luis Bronzini y Roberto Monti, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Benjamín Vitaver. — Esta su sello. Estatuto. — La sociedad anónima constituída con el nombre de Industria Bioquímica Especialidades Terapéuticas Argentinas. Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... Cuarto: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cincuenta series iguales... Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles... Undécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... Nº 18.576. — Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima a la sociedad "Industria Bioquímica Especialidades Terapéuticas Argentinas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria" constituida en esta Capital el 24 de agosto de 1964, cuyos estatutos obran a fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 14 y v. (fojas catorce y vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra de fs. 13 (fojas trece) a fs. 14 (fojas catorce). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 888. — Carlos Suárez Anzorena. — Sub Inspector General de Justicia — Letrado. — Está su firma. — "Lo transcripto concuerda fielmente con sus originales que obran en el expediente de la referencia, doy fe. Y finalmente los comparecientes agregan: Que dejan transcriptos los estatutos y definitivamente constituida la sociedad "Industria Bioquímica, Especialidades Terapéuticas Argentinas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" la que ha sido comprendida dentro del artículo segundo del Decreto tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y solicitan de mí, el autorizante expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y demás efectos legales. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman como acostumbran, ante mí, de lo cual doy fe. — N. E. Repetto — M. A. Codazzi — Araujo. — R. Giralt. — M. F. Abalo. — José Bilardi. — Arizala. A. Milano. — L. Bronzini. — D. M. Aphalo. — Está mi sello. Ante mí: Benjamín Vitaver. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio seis mil once del Registro trescientos cincuenta y uno a mi cargo. Para la sociedad se expide el presente testimonio en siete sellos de actuación notarial números correlativos del cuatro millones doscientos noventa mil seiscientos ochenta y tres, al cuatro millones doscientos noventa mil seiscientos ochenta y siete inclusive, y del cuatro millones doscientos noventa mil seiscientos ochenta y nueve al presente que sello y firmo en Buenos Aires, el diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Benjamín Vitaver. — Está su sello.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.320.— e.20|1 Nº 69.233 v.20|1|65

---

## DISTRIBUIDORA MEICY'S

### Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Constitución definitiva. — "Distribuidora Meicy's", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Escritura número Ochocientos sesenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de noviembre de mil novecientos sesenticuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece doña Sara Patop, que dice ser soltera, argentina, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos veinte mil novecientos cincuenta y nueve, domiciliada en la calle Talcahuano ciento setenta y ocho, segundo piso, de esta Capital, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre a este acto en nombre y representación de Isaac Gomel, argentino, con Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos noventiocho mil ochocientos treinta y uno, casado, comerciante, domiciliado en San Luis dos mil cuatrocientos noventidós, octavo piso, de esta Capital; doña Berta Minno de Gomel, alemana, comerciante, casada, con Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos cuarentidós mil ciento treinta y uno, con igual domicilio que el anterior; don Izy Levenzon, argentino naturalizado, con Cédula de Identidad número tres millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos cuatro, comerciante, casado, domiciliado en Juncal tres mil cuatrocientos veinte, quinto piso, de esta Ciudad: doña Flora Laist de Levenzon, argentina, con Libreta Cívica número un millón setecientos setenta y tres mil setecientos treinta y uno, comerciante, casada, domiciliada en Juncal tres mil cuatrocientos veinte, quinto piso, Capital Federal; don Szymon Schonberg, holandés, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos un mil quinientos cuarenta y ocho, comerciante, casado, domiciliado en Zabala dos mil novecientos treinta y uno, de Capital Federal; doña Luisa Beatriz López, argentina, con Libreta Cívica número cuatro millones setenta y un mil cuatrocientos noventisiete, empleada, soltera, domiciliada en Juncal cinco mil ocho, de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, de paso aquí: Kurt Ernesto Meyer, alemán, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientas treinta, comerciante, casado, domiciliado en el Pasaje M. Padilla cuatro mil treintiséis, de Capital; doña Lidia Zoller de Meyer, polaca, Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis, comerciante, casada, domiciliada en Pasaje M. Padilla cuatro mil treinta y seis, Capital; don Víctor Gomel, argentino, Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones ochocientos seis mil cuarenta y cinco, comerciante, casado, domiciliado en Aráoz seiscientos setenta y seis, Capital, don Isaac Sonnenschein, rumano, Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número cuatro millones seiscientos treinta y un mil quinientos cinco, comerciante, casado, domiciliado en Cánning dos mil seiscientos veinte y nueve, Capital, según poder que los mismos le otorgaron por ante mí, con fecha seis de julio del año corriente, por escritura del folio mil trescientos

sesenta y dos de este Registro quinientos cuarentitrés, y que contiene facultad suficiente para este otorgamiento. Y la compareciente por la personería acreditada dice: Que a fin de cumplimentar las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y las concedidas en la Resolución P. J. número cero cero mil setecientos ocho, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva, el estatuto social de "Distribuidora Meicy's" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria como también la Resolución P. J. número cero cero mil setecientos ocho, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha dieciséis de octubre próximo pasado, que aprobó el estatuto y autorizó el funcionamiento de la sociedad en el carácter de anónima, a cuyo efecto me exhibe el expediente número dieciocho mil doscientos setenta y nueve, de la Inspección General de Justicia del que resulta: que de fojas una a dos corre el acta de constitución originaria; de fojas cuatro a ocho, el estatuto social; de fojas catorce a quince, el acta de constitución definitiva, corriendo a fojas dieciocho, la resolución aludida, procediendo a transcribir a continuación, el acta asentada de fojas catorce a quince; el estatuto de fojas cuatro a ocho y la resolución de fojas dieciocho, todo lo que copiado en el orden indicado, dice así: "Acta Constitutiva de "Distribuidora Meicy's Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". En la Cudad de Buenos Ares, a los seis días del mes de julio de 1964, se reúnen los señores: Isaac Gomel, Berta Minna Steinitz de Gomel, Izy Levenzon, Flora Laist de Levenzon, Szymon Schonberg, Luisa Beatriz López, Kurt Ernesto Meyer, Lidia Zoller de Meyer, Víctor Gomel e Isaac Sonnenschein, y resuelven por unanimidad lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "Distribuidora Meicy's Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Segundo: Del capital autorizado se emiten las series 1 a la 10ª inclusive, de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a 5 votos por acción, que son suscriptos de conformidad al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto — Isaac Gomel — 1.000 — "A" — 100.000. — Víctor Gomel — 1.000 — "A" — 100.000 — Berta Minna Steinitz de Gomel — 500 — "A" — 50.000. — Izy Levenzon — 1.000 — "A" — 100.000. — Flora Laist de Levenzon — 500 — "A" — 50.000. — Isaac Sonnenschein — 500 — "A" — 50.000. — Szymon Schonberg — 2.500 — "A" — 250.000. — Transporte — 7.000. — 700.000. — Transporte — 7.000 — — 700.000.— Luisa Beatriz López — 500. — "A" — 50.000.— Kurt Ernesto Meyer — 1.250 — "A" — 125.000.— Lidia Zollier de Meyer — 1.250 — "A" — 125.000.— 10.000.— 1.000.000.— Los accionistas integran en este acto el diez por ciento de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Isaac Gomel. — Vicepresidente Izy Levenzon. — Directores: Szymon Schonberg y Kurt Ernesto Meyer. — Síndico Titular: Bernardo Roitman. — Síndico Suplente: Jaime Chiron. — Cuarto: Aprobar el estatuto social firmado por todos los constituyentes y que se consideran parte integrante de la presente acta. — Quinto: Designar a doña Sara Patop y don Bernardo Roitman para que en forma conjunta, separada o alternada gestionen el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad, con facultad para aceptar o proponer modificaciones a la presente acta y al estatuto, incluso a la denominación social. — I. Gomel. — Berta S. de Gomel. — Izy Levenzon. — Flora L. de Levenzon. — S. Schonberg. — Kurt E. Meyer. — Lidia Z. de Meyer. — V. Gomel. — I. Sonnenschein. — Luisa B. López. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 543 de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, son auténticas de: Isaac Gomel; Berta Minna Steinitz de Gomel; Izy Levenzon; Flora Laist de Levenzon; Szymon Schonberg; Kurt Ernesto Meyer; Lidia Zollier de Meyer; Víctor Gomel; Isaac Sonnenschein y Luisa Beatriz López, habiendo sido puestas en mi presencia. A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 6 de julio de 1964. — Hay una firma que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Hay un sello que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. Escribano Público". — "Estatutos de "Distribuidora Meicy's, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Artículo Primero: Con la denominación de "DISTRIBUIDORA MEICY'S" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y una duración de noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo dicho término prorrogable por la Asamblea de accionistas. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución de hilados y tejidos en general, como así también toda clase de productos elaborados, semielaborados, mercaderías en general, frutos nacionales y extranjeros; patentes de invención, marcas de fábrica o comercio, nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y|o a elaborarse; representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y cualquier intermediación comercial; b) Industriales: 1) Mediante la explotación de la industria textil en las ramas de hilanderías, tejeduría, tintorería industrial; estampería y apresto, la fabricación, confección, importación, exportación y compra venta, representación y distribución de productos, subproductos y derivados de la industria textil y demás actividades complementarias, anexas y afines; 2) La construcción y reparación de maquinarias textiles; 3) Mediante la elaboración, transformación y fabricación de elementos, productos aparatos y maquinarias relacionadas con la explotación de las industrias metalúrgicas, electrometalúrgicas, químicas, electroquímicas y plásticas; c) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse y financiaciones en general. — La sociedad no realizará las operaciones que determinan el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con sus fines y favorezcan su desarrollo o fueran convenientes al negocio. — Artículo Tercero: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional representado por acciones de Cien pesos m|n. Las series de acciones cuyo monto se determinará en cada caso, serán emitidas en la oportunidad y clase que determine la Asamblea. — En cuanto a la forma y condiciones de pago será establecida por el Directorio, debiendo cada resolución al respecto, ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Cuarto: Guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y con cumplimiento de los requisitos y formalidades del Decreto número ochocientos cincuenta y dos del 14 de octubre de 1955, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser: Ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción suscripta, ordinarias clase "B" con derecho a un voto por cada acción suscripta y acciones preferidas que tendrán únicamente voz; excepto durante los períodos en que no se les abone el dividendo fijo estipulado, en cuyo caso tendrán voz y un voto, por cada acción suscripta. — Artículo Sexto: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo; no mayor del 12 o|o y podrá reconocérsele una participación adicional en las utilidades. El dividendo fijo más la participación adicional no podrán sobrepasar el dividendo que corresponde a las acciones ordinarias. — b) Tendrán prelación en la devolución del capital social en caso de liquidación de la sociedad. — c) Podrán ser rescatadas en las condiciones que se fijen en el momento de su emisión. — Artículo Séptimo: Por resolución del Directorio o de la Asamblea en su caso, las acciones podrán integrarse con bienes o derechos, siempre que dichos valores incorporados al activo social representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, todo lo cual, junto con la documentación correspondiente, se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Octavo: En caso de que las acciones no estén totalmente integradas, se emitirán certificados provisorios nominativos, los que podrán transferirse con la anuencia del Directorio. Cuando las acciones se hallen totalmente integradas, se entregarán títulos al portador por una o más acciones, los que llevarán la firma del presidente y vicepresidente. En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo Noveno: Salvo en los casos de emisiones destinadas al pago de bienes o derechos, los poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia en la suscripción de acciones ordinarias a prorrata de sus tenencias. Si se resolviese que dicho derecho se ejerza por los accionistas dentro de sus respectivas clases, se emitirán conjuntamente acciones ordinarias clase "A" y "B" en la proporción existentes entre ambas antes de la emisión. Los accionistas deberán ejercer su opción dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación que al efecto se realizará por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Décimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, según lo determine la Asamblea. Los directores durarán un año en sus funciones y son reelegibles. El mandato de cada director y de los Síndicos se entiende prorrogado hasta el día en que sean reelectos o reemplazados por la Asamblea General correspondiente. En caso de renuncia, ausencia prolongada o cualquier otro impedimento de uno o varios directores, los restantes, con la conformidad del Síndico, designarán los reemplazantes hasta la próxima Asamblea. Los directores depositarán en garantía de su gestión, diez acciones de la Sociedad. — Artículo Décimo Primero: El Directorio elegirá de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente que lo reemplazará a aquel en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. El Directorio se reunirá por convocatoria del presidente o de quien lo reemplace, o a pedido de los directores o del Síndico. Estará en quórum con la presencia por sí o por mandato de la mayoría de sus miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos presentes. El voto de quien presida la sesión será decisivo en caso de empate. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director, pero cada director no podrá asumir más de una representación. — Artículo Décimo Segundo: Los directores podrán desempeñar funciones especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad y con los objetos sociales. En estos casos así como también cuando la gerencia o gerencias sean desempeñadas por directores, el Directorio podrá fijarles una remuneración especial con cargo a gastos generales del ejercicio y ad referéndum de la Asamblea. Asimismo los directores podrán percibir una remuneración mensual en concepto de gastos de representación debiendo los importes que por ese concepto se fijen, ser sometidos a la aprobación de la Asamblea, sin perjuicio de los honorarios que les fije la Asamblea al término de su gestión, de acuerdo al artículo 17, inciso v), de estos Estatutos. — Artículo Décimo Tercero: Corresponde al Directorio: 1º) Ejercer la representación y el uso de la firma social por intermedio del presidente o de quien lo remplace o de la persona o personas que el Directorio especialmente designe. — 2º) Emitir debentures dentro y fuera del país. — 3º) Establecer representaciones, sucursales o agencias en el país y|o en el exterior. — 4º) Comprar, vender, gravar y permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles. — 5º) Formar y liquidar sociedades, suscribir o compras cuotas sociales, adquirir fondos de comercio y establecimientos comerciales e industriales. — 6º) Solicitar créditos y operar en general con el Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o con otras instituciones bancarias oficiales o particulares, nacionales o extranjeras. — 7º) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales y personales. — 8º) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, endosar, y avalar letras de cambio, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio; aceptar fianzas y acordar las garantías que les fuesen requeridas en las operaciones derivadas del giro de sus negocios. — 9º) Estar en juicio y ejercer las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses sociales, formular denuncias y querellas. — 10º) Declarar y abonar dividendos provisorios en base a balances realizados en forma legal y comunicarlos a la Inspección General de Justicia. — 11º) Otorgar y revocar poderes y mandatos. 12º) Comprometerse como árbitros. Se requerirá la firma del presidente o vicepresidente en su caso, conjuntamente con la de un director, para ejercer las funciones determinadas en los incisos 2º, 3º, 4º, 5º, 11º y 12º. — La precedente enumeración es meramente enunciativa por cuanto el Directorio podrá realizar todos los actos de disposición y de administración que requiera el cumplimiento de los objetos sociales y especialmente los consignados en los artículos 779 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en lo pertinente se dan por reproducidos. — Artículo Décimo Cuarto: Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas funciones serán las que determina el Código de Comercio. — Artículo Décimo Quinto: Las convocatorias a Asamblea se publicarán en el Boletín Oficial por los plazos mínimos y con la anticipación que fijan las disposiciones en vigor. — Toda clase de Asambleas, aún las enumeradas en el Artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto y con cualquier capital y número de accionistas en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Sexto: Para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado que acredite que se hallan depositadas en un banco, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea. — Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de Asamblea, la que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán en el siguiente orden: a) 2 o|o para el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 10 o|o del capital suscripto. — b) La remuneración del Directorio que determine la Asamblea. — c) El dividendo que pudiera corresponder a las acciones preferidas —. d) El dividendo a las acciones ordinarias que resuelva distribuir la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio. — e) El dividendo adicional que se estipula para las acciones preferidas. — f) El remanente a disposición de la Asamblea. — La Asamblea podrá disponer que los dividendos se abonen en acciones de la sociedad. — Artículo Décimo Octavo: La liquidación de la sociedad estará a cargo del liquidador o liquidadores que designe la Asamblea la que también designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — Pagado el pasivo y los gastos y honorarios de la liquidación, el producido neto se distribuirá en el siguiente orden: a) Se reintegrará el valor nominal de las acciones ordinarias. — b) Se reintegrará el valor nominal de las acciones preferidas. — c) Se abonarán los dividendos adeudados a las acciones preferidas. — d) Si hubiere saldo se prorrateará entre los tenedores de acciones ordinarias. — Artículo Décimo Noveno: Los casos no previstos en estos Estatutos se regirán supletoriamente por las disposiciones del Código de Comercio o por las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas. — Entre líneas: "b) Se reintegrará el valor nominal de las acciones preferidas". Vale. "Diciembre". Vale. — I. Gomel. — Berta S. de Gomel. — Izy Levenzon; Flora L. de Levenzon. — S. Schonberg. — Kurt E. Meyer. — Lidia Z. de Meyer. — V. Gomel. — I. Sonnenschein. — Luisa B. López. — Certifico en mí carácter de Escribano Titular del Registro Nº 543 de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, son auténticas de: Isaac Gomel; Berta Minna Steinitz de Gomel; Izy Levenzon; Flora Laist de Levenzon; Sayson Schonberg; Kurt Ernesto Meyer: Lidia Zoller de Meyer; Victor Gomel; Isaac Sonnenschein y Luisa Beatriz López, y han sido puestas en mi presencia. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a 6 de julio de 1964. — Hay una firma que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Hay un sello que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. Escribano Público." — "Buenos Aires, 16 Oct. 1964. — Visto el expediente N—18.279|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Distribuidora Meicy's" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento, a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con

lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley número 13.051|62. — El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artícuo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de Abril de 1923, a la sociedad "Distribuidora Meicy's" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 6 de julio de 1964, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a ocho vuelta (8 vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma de fojas catorce y vuelta (14 y vta.) — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001708. — "Es copia fiel, doy fe. — Ya la compareciente en el carácter acreditado, continúa diciendo: Que deja así definitivamente constituida la sociedad "Distribuidora Meicy's" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", solicitándome expida testimonio de la presente. — Y yo el autorizante dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual se ingresará el impuesto fiscal correspondiente a este acto, de seis mil pesos moneda nacional, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que asciende a un millón de pesos nacionales. Leída y ratificada la firma ante mí doy fe. — Es fotocopia auténtica de su matriz que pasó ante mí; bajo el número ochocientos sesenta y ocho al folio dos mil cuatrocientos once de fecha nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro del Registro quinientos cuarentitrés a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Escribano Público. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — E|L.: "gerencia o", Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.920. e.20|1. Nº 69.391. v.20|1|65

## FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS F. A. D. M. A.
### Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que por escritura del 23 de julio de 1964, ante el Escribano Alejandro I. Abrevaya, inscripta en el Registro Público de Comercio, "FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS F.A.D.M.A., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INUSTRIAL, aumentó el capital social en veintidós millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de 220.000 acciones ordinarias al portador, series 82 a 103, inclusive, por un valor nominal de cien pesos cada una, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria 16 y de Directorio 159, quedando el capital autorizado y emitido en ciento tres millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Alejandro I. Abrevaya, secretario.

$ 760 e. 20|1 Nº 69.440 v. 20|1|65

## EMECE EDITORES
### Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Hernán R. Seeber, con fecha 4 de noviembre de 1964, la sociedad "EMECE EDITORES, SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha veinte y cinco de octubre de mil novecientos sesenta y uno, aprobada por Resolución Ministerial N- cero, cero, cero, novecientos siete, de fecha 17 de junio de 1964, ha reformado los artículos cuarto, sexto y décimo, de sus Estatutos los que para lo sucesivo regirán en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad es de pesos moneda nacional, sesenta millones (sesenta millones de pesos moneda nacional) representado por seiscientas mil (seiscientas mil (seiscientas mil) acciones de pesos moneda nacional cien (cien pesos moneda nacional) cada una las que se emitirán en seiscientas (seiscientas) series de un mil (un mil) acciones cada una. Las acciones serán ordinarias o preferidas según lo resuelva el Directorio de la sociedad en el acto de la emisión, debiendo cada serie estar constituida por acciones de una misma categoría. Cada resolución de emisión de acciones ya sean ordinarias o preferidas será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Las acciones preferidas tendrán prioridad en la distribución de los beneficios hasta un dividendo del cinco por ciento (cinco por ciento) sin perjuicio del derecho de concurrir en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias una vez repartido ese dividendo, tendrán además preferencia en caso de disolución para percibir los dividendos en liquidación hasta concurrencia de su valor nominal. La sociedad podrá rescatar con utilidades líquidas y realizadas las acciones preferidas en cualquier tiempo, en su totalidad o en parte, por resolución de la Asamblea General Ordinaria. El rescate se practicará por sorteo a la par previo anuncio publicado por cinco días en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de siete a doce miembros titulares los que durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. Los Directores quedarán en ejercicio del cargo hasta que sean designados sus reemplazantes en Asamblea General celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Décimo: El Directorio se reunirá todas las veces que lo convoque el Presidente o lo soliciten dos Directores o el síndico y por lo menos seis veces al año sesionará validamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y las resoluciones se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores que concurran a la sesión. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, con facultad para el Presidente de decidir en caso de empate, en cuyo caso tendrá doble voto. Sobre raspado: voto, vale. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.360 e. 20|1 Nº 69.503 v. 20|1|65

## FRANCISCO ARLIA E HIJOS
### Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número: Doscientos Sesenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a primero de Marzo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen Don Francisco Arlia, italiano, casado en primeras nupcias con Doña Bárbara Porco, de cuarenta y nueve años de edad, yesero, domiciliado en la calle Chacabuco ciento doce de Bernal, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad número tres millones ochocientos treinta y seis mil quinientos setenta y cuatro, Policía Federal; Don Nicolás Arlia, italiano, casado en primeras nupcias con doña María Elena Veltri, de veintiséis años de edad, yesero, domiciliado en la calle Chacabuco ciento catorce de Bernal, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número cinco millones quinientos treinta y nueve mil trescientos setenta y nueve, Policía Federal; don Salvador Arlia, soltero, de veinticuatro años de edad, yesero, domiciliado en la calle Chacabuco ciento doce de Bernal, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad cinco millones novecientos trece mil novecientos diez, Policía Federal; Doña Bárbara Porco, italiana, casada en primeras nupcias con don Francisco Arlia, de cuarenta y siete años de edad, ama de casa, domiciliada en la calle Chacabuco ciento doce de Bernal, Provincia de Buenos Aires, cédula de identidad número un millón novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y dos, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Don José Veltri, italiano, casado en primeras nupcias con Doña Elena Porco, de sesenta y seis años de edad, comerciante, domiciliado en la calle cuatro de Junio quinientos diecinueve, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos ocho, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Don Miguel Veltri, italiano, casado en primeras nupcias con doña Yolanda Ballonza, de treinta y dos años de edad, químico, domiciliado en la calle Intendente Becco mil quinientos treinta y seis de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número novecientos treinta y ocho mil trescientos setenta y uno, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Doña Rosa Pinnicchia, argentina, soltera, de veintidós años de edad, modista, domiciliada en la calle Don Bosco cuatrocientos diez y nueve de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, con libreta cívica número ocho millones trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho, expedida por el Registro Civil de la Provincia de Buenos Aires; Don Nicolás Kevorkian, griego, casado en primeras nupcias con Doña Mónica Griselda Adorno, de treinta y cinco años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Asunción dos mil doscientos cuarenta y uno, Capital Federal, con cédula de identidad número cuatro millones seiscientos cuarenta y cinco mil cincuenta y nueve, expedida por la Policía Federal; Don José Frangella, italiano, soltero, de veintitrés años de edad, yesero, domiciliado en la calle Salta mil cuatrocientos cuarenta de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número dos millones ciento quince mil setecientos veintiuno, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Doña Elena Porco, italiana, casada en primeras nupcias con Don José Veltri, de cincuenta y un años de edad, ama de casa, domiciliada en la calle Cuatro de Junio quinientos diez y nueve de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número cuatrocientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y cinco, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Doña María Elena Veltri, argentina, casada en primeras nupcias con don Nicolás Arlia, de veintidós años de edad, ama de casa, domiciliada en la calle Chacabuco ciento catorce de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, con libreta cívica número tres millones setecientos setenta y dos mil dos, expedida por el Registro Civil de la Provincia de Buenos Aires y Doña Yolanda Beatriz Ballonza, argentina, casada en primeras nupcias con don Miguel Veltri, de veintiocho años de edad, ama de casa, domiciliada en la calle Intendente Becco mil quinientos treinta y seis, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, con libreta cívica número tres millones trescientos treinta y cuatro mil ciento setenta y siete, expedida por el Registro Civil de la Provincia de Buenos Aires; todos hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que constituyeron provisoriamente la sociedad que girará bajo la denominación de "Francisco Arlia e Hijos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Que habiendo el Poder Ejecutivo Nacional aprobado el Estatuto por el que ha de regirse, otorgándole la personería jurídica vienen por este acto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio a elevar a escritura pública las actuaciones respectivas que obran en el expediente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número ocho mil seiscientos noventa y tres, del año último, que tengo a la vista para este acto, doy fe, y que tramitó ante la Inspección General de Justicia, bajo el número catorce mil trescientos seis, barra uno. — Del citado expediente transcribo a continuación: a) El acta de constitución provisoria de referencia que corre de fojas uno a catorce, en sus partes pertinentes, incluyendo el estatuto social, en su redacción definitiva, es decir con la salvedad introducida en el mismo en su tramitación y dice: "En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, reunidos en el local de la calle Bernardo de Irigoyen mil trescientos setenta y cuatro, primer piso, oficina treinta y uno, de esta Capital, los Señores Don Francisco Arlia ... Don Nicolás Arlia ... Don Salvador Arlia ... Doña Bárbara Porco ... Don José Veltri ... Don Miguel Veltri ... Doña Rosa Pinnicchia ... Don Nicolás Kevorkian ... Don José Frangella ... Doña Elena Porco ... Doña María Elena Veltri ... Doña Yolanda Beatriz Ballonza ... declarando todos ser hábiles para contratar, proceder a la constitución de una sociedad anónima que se denominará "Francisco Arlia e Hijos Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" a cuyo efecto resuelven: Primero: Dar su aprobación a los Estatutos de dicha sociedad que han firmado por separado. — Segundo: Inmediatamente se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones de la Categoría "A" con derecho a cinco votos con el siguiente resultado: Don Francisco Arlia dos mil acciones de cien pesos cada una; Don Nicolás Arlia mil acciones de cien pesos cada una; Don Salvador Arlia mil acciones de cien pesos cada una; doña Bárbara Porco doscientas cincuenta acciones de cien pesos cada una; don José Veltri quinientas acciones de cien pesos cada una; don Miguel Veltri doscientas cincuenta acciones de cien pesos cada una; doña Rosa Pinnicchia ciento cincuenta acciones de cien pesos cada una; don Nicolás Kevorkian ciento cincuenta acciones de cien pesos cada una; don José Frangella ciento cincuenta acciones de cien pesos cada una; doña Elena Porco doscientas cincuenta acciones de cien pesos cada una; doña María Elena Veltri ciento cincuenta acciones de cien pesos cada una; y doña Yolanda Beatriz Ballonza ciento cincuenta acciones de cien pesos cada una. — Lo que hace un total de seis mil acciones de la categoría "A" de cien pesos moneda nacional cada una, o sea un capital suscripto por la totalidad de los accionistas de Seiscientos mil pesos moneda nacional. — En este mismo acto los accionistas integran el diez por ciento del capital suscripto por cada uno, o sea la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar el primer Directorio que ha de regir la Sociedad, el que queda constituido así: "Presidente: don Francisco Arlia; Directores Titulares: don Nicolás Arlia y don José Veltri; Directores Suplentes: don Salvador Arlia y doña Bárbara Porco; Síndico Titular: don Emilio Arturo Prokopovsky; Síndico Suplente: don Héctor Julio Pedreira. — Cuarto: Se autorizó al Directorio constituido de conformidad con la cláusula anterior para que proceda de inmediato a realizar todos los actos que autorizan los Estatutos, mientras se gestiona la personería jurídica. — Igualmente se dejan facultados a los señores Francisco Arlia y Salvador Arlia, para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional las gestiones que sean menester para obtener la aprobación de los Estatutos Sociales, así como la Personería Jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación, enmienda o ampliación que fuere exigida y para que realicen todos los trámites necesarios hasta la total y definitiva constitución de la Sociedad, debiendo otorgar la escritura pública por todos los accionistas constituyentes, por sí o por mandatario con poder legal. — Leída el acta quedó ratificada por todos los presentes, firmando al pie de la misma en prueba de ello. — Enmendado: "Capital, italiana, cédula, Pinnicchia, Síndicos, actos". Vale. — F. Arlia. — N. Arlia. — S. Arlia. — José Veltri. — Bárbara Porco. — M. Veltri. — José Frangella. — María Elena Veltri. — Rosa Pinnicchia. — Beatriz Y. Ballonza. — Elena Porco de Veltri. — N. Kevorkian. — El Escribano Cristóbal P. Ortega, titular del Registro Nº 448, de la Capital Federal, certifica que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Francisco Arlia; José Veltri; Bárbara Porco; José Frangella; Rosa Pinnicchia; Elena Porco; Nicolás Kevorkian; Nicolás Arlia; Salvador Arlia; Miguel Veltri; María Elena Veltri y Yolanda Beatriz Ballonza y han sido puestas en su presencia. — Buenos Aires agosto 22 de 1961. — C. Ortega. — Está su sello". — Estatutos de "Francisco Arlia e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Título I. — Nombre, Constitución, Domicilio, Objeto y Duración. — Artículo 1. — Bajo la denominación de "FRANCISCO ARLIA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", queda constituida una sociedad de dicho carácter con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. — Artículo 2. — La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, semovientes, máquinas y productos de todas clases, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas en todas sus formas y en cualquiera de las etapas de industrialización, de todo lo concerniente a los ramos de las industrias eléctricas, mecánicas, metalúrgicas, fabricación de máquinas, herramientas, motores, implementos y productos para la industria, como así también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas. — c) Financieras: mediante la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. La Sociedad no practicará las operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672. — d) Inmobiliaria: mediante la compra, loteo, venta, construcción integral o parcial, como contratista o subcontratista de obra, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — e) Administrar bienes raíces, muebles o semovientes de propiedad de terceros, así como establecimientos industriales, rurales o comerciales. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) adquirir, comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes en general, sean muebles o inmuebles, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, privilegios y concesio-

nes sean nacionales o extranjeras. — b) Dar y tomar dinero prestado tanto de particulares, como de los bancos, incluso los oficiales de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, u otros Bancos provinciales, con o sin garantías reales. — c) Emitir debentures dentro y fuera del país, conforme a las disposiciones de la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco. — d) Suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas. — e) Constituir, comprar o incorporarse a otras sociedades, o casas similares, fusionarse o tener en ellas participación, formar sindicatos y en general hacer toda clase de operaciones, que no estando prohibida por las leyes, pueden convenir al giro y desenvolvimiento de los negocios sociales. — La enunciación precedente, no es taxativa, por lo que la sociedad podrá en general, celebrar todos los actos por intermedio de sus representantes legales, que directa o indirectamente se relacionen con los fines sociales. — Artículo 3. — El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el otorgamiento de la personería jurídica, siendo dicho término prorrogable por disposición de la Asamblea de accionistas. Título II. Capital, Acciones y Accionistas. — Artículo 4: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de Tres millones de pesos moneda nacional, representado por treinta mil acciones ordinarias al portador, de cien pesos moneda nacional cada una y dividida en cinco series de seiscientos mil pesos moneda nacional cada serie. Las acciones se dividrián en dos categorías denominadas A y B. Las de categoría A darán derecho a cinco votos y las de categoría B a un voto, con la limitación establecida por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Las acciones de la primera serie consistente en seis mil acciones ordinarias pertenecerán a la categoría A; las acciones de las cuatro series restantes consistentes en veinticuatro mil acciones pertenecerán a la categoría B. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de accionistas convocada a sesión especial a ese efecto, hasta la suma de Diez millones de pesos moneda nacional, que se emitirá en la forma, épocas y condiciones que dicha asamblea establezca, pudiendo hacerlo en acciones ordinarias de la categoréa A o B, o en acciones preferidas en una o más series. — La Asamblea que decida la elevación del capital fijará las características de las acciones a emitirse. — Cada resolución de aumento deberá ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio, hecha conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como Capital Autorizado el de Tres millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede, los que guardarán las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Queda emitida en este acto la primera serie de acciones de la categoría A con derecho a cinco votos, las que se suscriben en su totalidad, integrándose el diez por ciento del capital suscripto. — Artículo 5. — Las acciones serán al portador é indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. — Los accionistas tendrán prelación en la suscripción de las nuevas emisiones en proporción al número de acciones que posean, siempre que usen de este derecho dentro del plazo y forma que al efecto establezca el Directorio, el que se hará saber por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. — El plazo que establezca el Directorio para que el accionista establezca su derecho de preferencia no podrá ser inferior a los quince días a partir de la última publicación. — Artículo 6. Los títulos serán el número de acciones que determine el Directorio y estarán debidamente numerados y firmados por el Presidente y un Director y llevarán los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo 7. Si se emitieran acciones preferidas el dividendo básico y acumulativo que gozarán, en ningún caso podrá ser mayor del veinte por ciento y una participación adicional que no podrá exceder del diez por ciento de su valor nominal. — El dividendo fijo se pagará con prioridad al de las acciones ordinarias y podrá tener o no preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la Sociedad. — Artículo 8. La Asamblea queda facultada para determinar las características de las acciones preferidas, dentro de las condiciones generales del presente Estatuto. No tendrán voto, salvo el caso de los establecidos en el artículo veintiocho. — Artículo 9. La Sociedad podrá reembolsar a sus tenedores el importe de las acciones preferidas, con el importe de las utilidades realizadas y líquidas o disponiendo de la reserva que a tal efecto haya destinado la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio. — El rescate se hará conforme al artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, podrá ser total o parcial, se hará a la par y en cualquier época con un aviso previo de tres meses, que deberá publicarse durante quince días en dos diarios de la Capital, debiendo ser uno de ellos el Boletín Oficial. Si el rescate fuera parcial, el Directorio deberá sortear los títulos que se rescatarán. Artículo 10. — Las acciones que constituyen el Capital Autorizado se integrarán en la forma y oportunidad que resuelva el Directorio. En los aumentos de Capital previstos por este Estatuto la Asamblea deberá delegar en cada oportunidad esa atribución. — Artículo 11. El suscriptor que incurriera en mora, o por el simple vencimiento del plazo en el pago de sus acciones, abonará de acuerdo con la resolución del Directorio hasta el uno por ciento mensual en concepto de interés punitorio, quedando facultado el Directorio para proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. — Artículo 12. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones implica el conocimiento y la aceptación de estos Estatutos y de los demás actos constitutivos de la Sociedad. — Artículo 13. La sociedad podrá emitir debentures con arreglo a la ley 8875 o con otras disposiciones legales que se sancionen más adelante, con las condiciones de precio, interés, amortización y garantía que resuelva la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. — Título III. Administración y Fiscalización. — Artículo 14. La Sociedad deberá ser administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares y cuyo número será fijado por la Asamblea General y elegido por la misma. — Habrá además hasta tres Directores Suplentes que sustituirán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento conforme al orden de su elección por la Asamblea. El Directorio en su primera sesión elegirá entre sus miembros un Presidente y distribuirá entre los mismos los cargos que creyera conveniente crear. Los Directores serán nombrados por un período de un año, pudiendo ser reelectos, sin perjuicio de continuar su mandato una vez vencido el término, hasta tanto sean reelegidos o nombrados sus reempiazantes en la Asamblea General Ordinaria celebrada dentro del plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo 15. Todo Director debe poseer por lo menos diez acciones y depositarlas como garantía de su gestión en la Caja de la Sociedad. — Artículo 16. La remuneración de los Directores será fijada por la Asamblea, sin perjuicio de las remuneraciones que puedan corresponderles por el desempeño de cargos directamente relacionados con la dirección y administración de la Sociedad. que serán acordados por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea. — Artículo 17. — El Directorio podrá deliberar legalmente con la asistencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos presentes, decidiendo quién presida en caso de empate. — El resultado de cada sesión constará en un libro de actas firmado por el Presidente y un director. Artículo 18. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Nombrar uno o más gerentes que podrán ser o no directores, fijando sus remuneraciones y determinando sus obligaciones y atribuciones para el desempeño de sus cargos, los que podrán remover cuando creyeren conveniente. — Si el nombramiento del gerente recayera en un director, la remuneración que se fije deberá ser ad referéndum de la asamblea. — b) Nombrar los empleados y fijarles su remuneración, suspenderlos o destituirlos y establecer los gastos de administración. — c) Resolver sobre las operaciones de sociedad y ejecutar las resoluciones de la Asamblea General. — d) Presentar y publicar los balances en las épocas y con los requisitos que exijan las leyes nacionales. — e) Determinar los créditos que juzque incobrables y el demérito anual de bienes, muebles, edificios, para deducir utilidades. f) Determinar las sumas que considere oportuno destinar para premiar a los empleados y colaboradores de la sociedad y fijar su distribución con cargo a Gastos Generales. — g) Proponer el dividendo a distribuir a los accionistas y las sumas que han de destinarse a fondos de previsión u otros análogos. — h) Disponer la confección de las memorias anuales y sometidas a la consideración de la asamblea con los inventarios y balances de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno y trescientos sesenta y dos del Código de Comercio. — i) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con los estatutos. j) Establecer sucursales dentro o fuera del país, pudiendo asignarles capital determinado. k) Administrar todos los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades. — Podrá en consecuencia adquirir el dominio de toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles semovientes, mercaderías, maquinarias, instalaciones patentes y marcas, llaves de negocios, créditos, títulos, acciones o cualquier otro objeto por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título, y venderlos, cederlos, transferirlos, donarlos, caucionarlos, hipotecarlos o de otro modo enajenarlos o gravarlos, por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, asociarse o participar en cualquier forma en sociedades con particulares o sociedades mixtas con el Estado, creadas o crearse y cuyas actividades directa o indirectamente se relacionen con los fines sociales; celebrar y firmar contratos de locación de casas, de obras, de servicios, de representación de toda clase de artículos, sean del país o del extranjero; de fletamento, de transporte y acarreo: importar y exportar toda clase de artículos; endosar warrants, conocimientos, guías y cartas de porte y toda clase de certificados; firmar todo documento referente a los despachos de aduana; asegurar los bienes sociales; endosar pólizas de seguro; tomar dinero prestado de compañías, sociedades o particulares, Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera, así como del Banco de la Nación Argentina, en la Capital Federal o sus sucursales en las provincias o del Banco de la Provincia de Buenos Aires, inclusive sección Créditos Hipotecarios de una Institución. de los Bancos Hipotecarios particulares y del Banco Hipotecario Nacional conforme a los estatutos, cartas orgánicas y reglamentos del mismo y de todos los demás Bancos e instituciones de créditos, oficiales o particulares expresadas anteriormente; constituir o reconocer toda clase de derechos reales y prendas inclusive agrarias: efectuar operaciones financieras con los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales con las reparticiones autónomas de los Gobiernos Nacionales y Provinciales y con empresas particulares; emitir, girar, endosar, avalar, aceptar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; cobrar y percibir todo lo que se le debe a la sociedad o demandar a sus deudores; hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración; transigir; comprometer en árbitros juris o arbitradores, amigables componedores; estar en juicio como actor o demandado; ejercer toda clase de acciones judiciales de cualquier jurisdicción o fuero; querellar, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y o a prescripciones adquiridas; hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes; hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas; prestar y aceptar fianzas y canciones solamente en asuntos relacionados con los fines de la sociedad; cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier especie; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; otorgar y firmar todas las escrituras públicas y documentos necesarios y realizar cuanto sea menester a los fines de la sociedad, pues, la enunciación que precede no es taxativa sino explicativa y por lo tanto podrá resolver todas las operaciones que se relacionen con la misma aun en los casos no previstos y de conformidad con las leyes y estos estatutos. — Artículo 19. — En las Asambleas anuales se nombrará un síndico titular y un suplente — Corresponde al síndico la fiscalización de todos los actos civiles y comerciales de la sociedad de acuerdo con lo establecido en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — En caso de ausencia o impedimento del titular desempeñará sus funciones el suplente. — Ambos podrán ser reelegidos. — La remuneración del síndico será fijada por la asamblea. — En caso de vacancia del síndico titular y suplente el Directorio convocará de inmediato a la asamblea para reemplazarlo. — Título IV. — Del Presidente. — Artículo 20. — Corresponde al Presidente: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos sus actos. — b) Usar la firma social en todos los actos, contratos y documentos públicos y privados que directa o indirectamente interesen a la sociedad. — c) Cobrar y percibir toda suma de dinero que por cualquier concepto pueda corresponder a la sociedad. — d) Cumplir y hacer cumplir todas las resoluciones de la Asamblea y Directorio. — e) En caso de urgencia, tomar todas aquellas medidas que crea conveniente a los intereses de la sociedad, con cargo de dar cuenta al Directorio en la primera sesión que se celebre y someterlos a su aprobación. — f) Con acuerdo del Directorio podrá delegar total o parcialmente la parte ejecutiva de alguna de sus funciones en gerentes, administradores y mandatarios. — g) Tener bajo sus órdenes directa a los gerentes y demás personal de la sociedad, pudiendo suspender a cualquiera de ellos dando cuenta al Directorio. — Artículo 21. Por ausencia o impedimento del Presidente, cualesquiera sean las causas, será substituido por el vocal que designe el Directorio con las mismas atribuciones y facultades del titular. — Título V. — De las Asambleas — Artículo 22: Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias, las presidirá el Presidente del Directorio y en caso de ausencia el Director o accionista que designe la Asamblea. — Artículo 23: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias quedarán legalmente constituidas con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones con derecho a voto que hubiesen suscriptas a la fecha de la Asamblea; salvo el caso de segunda convocatoria, las que se celebrarán con el número de accionistas que concurran (Artículo 351 del Código de Comercio). — Artículo 24: Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, depositarán previamente en la Caja de la Sociedad y con tres días por lo menos de anticipación al de la reunión, sus acciones o los resguardos de los Bancos que acrediten que las tienen en custodia, sin cuyo requisito no se expenderán tarjetas de entrada. — Artículo 25: El accionista puede ejercer su derecho de asistencia a las Asambleas mediante carta poder. El mandatario no podrá representar en la Asamblea más que un solo mandante. — Artículo 26: Las Asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez, y ocho días respectivamente de anticipación a la fecha señalada por la Asamblea. — Artículo 27: El ejercicio económico de la Sociedad terminará el treinta y uno de julio de cada año y el Directorio convocará a Asamblea General Ordinaria, la cual deberá realizarse dentro de los ciento veinte días siguientes de acuerdo con el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Diez días antes de la celebración de la Asamblea, se pondrá a disposición de los accionistas, la Memoria, Balance de la Sociedad, el Inventario y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Artículo 28: Las acciones de la categoría A dan derecho a cinco votos y las acciones de la categoría B a un voto, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Los tenedores de acciones preferidas podrán asistir a la Asamblea, pero no tendrán derecho a voto salvo que durante tres ejercicios consecutivos no hayan percibido la totalidad del dividendo fijado en la oportunidad de su emisión. En tal caso las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por cada cinco acciones y ejercerán este derecho mientras no hayan recibido la totalidad de los dividendos atrasados. Podrán unirse accionistas, poseedores de menos de cinco acciones preferidas para constituir un voto por cada cinco acciones reunidas, unificando la representación por lo menos por cada grupo de cinco acciones. — Artículo 29: La Asamblea resolverá por mayoría de votos presentes todos los puntos que según los Estatutos no requieran una mayoría especial. — Artículo 30: Corresponden a la Asamblea Ordinaria: a) Deliberar sobre la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Inventario Anuales que deberá presentar el Directorio; b) Resolver sobre el destino a darse a las utilidades líquidas y realizadas que arroje el ejercicio, después de deducir lo destinado al Fondo de Reserva Legal y remuneraciones del Directorio y del Síndico; c) Nombrar los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, el Síndico y el Suplente del Síndico; d) Nombrar dos accionistas para efectuar el escrutinio de la elección, quienes deberán intervenir en la redacción del acta de los asuntos tratados por la Asamblea y en delegación de la misma aprobarán dicha acta y la firmarán conjuntamente con el Presidente. — Artículo 31: La Asamblea General Extraordinaria será convocada en los siguientes casos: a) Cuando el Directorio o el Síndico lo juzguen necesario; b) Cuando lo soliciten por escrito, manifestando el objeto, accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto de la sociedad. En este caso deberá resolverse la convocatoria a la Asamblea dentro del

plazo de diez días; c) En el caso de que se pretenda emitir debentures; d) En el caso previsto en el artículo trescientos sesenta y nueve del Código de Comercio. — Artículo 32: El Orden del Día para las Asambleas Generales será fijado por el Directorio, y sólo podrá deliberarse y resolverse sobre los asuntos en ella comprendidos. En caso de empate se reabrirá la discusión y si la segunda votación resultara nuevamente empatada decidirá el voto del Presidente de la Asamblea. — Artículo 33: Solamente en una Asamblea a la cual concurren accionistas que representen por lo menos tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto y el voto favorable que represente la mitad del capital suscripto con derecho a voto, se podrá resolver sobre lo siguiente: a) Disolución anticipada de la Sociedad; b) Prórroga de su duración; c) Fusión con otra Sociedad; d) Reducción del capital social; e) Reintegración o aumento del mismo capital; f) Cambio de objeto de la Sociedad; g) Toda otra modificación del acto constitutivo. En caso de no celebrarse por falta de quórum se convocará a una segunda Asamblea de conformidad a lo dispuesto en el artículo veintiséis para la segunda convocatoria, y no obteniéndose la concurrencia de accionistas requerida por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se hará una tercera convocatoria dentro de los mismos plazos ya establecidos, y quedará constituida la Asamblea y resolverá válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado por ella, por mayoría de votos presentes. — Artículo 34: Las Resoluciones de las Asambleas Generales tomadas de conformidad con la Ley y con estos Estatutos son obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido a ellas, salvo los derechos que les acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Título VI. — Del balance, utilidades y reservas. — Artículo 35: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten después de efectuadas las amortizaciones y de separarse las sumas que puedan destinarse al pago de gratificaciones al personal, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta llegar al diez por ciento del Capital suscripto como mínimo; b) La cifra que la Asamblea resuelva para remunerar al Directorio y Síndico; c) El pago del dividendo a las acciones preferidas; 1°) el dividendo acumulativo atrasado: si lo hubiere; 2°) El dividendo fijo del ejercicio; 3°) La participación adicional que les pudiera corresponder según las condiciones pactadas en el acta de su emisión. d) Constituir las previsiones que se dispongan para atender operaciones pendientes o la constitución de reservas extraordinarias o especiales, en el caso de que así lo resuelvan la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad. e) El pago del dividendo de las acciones ordinarias. f) A cuenta nueva, pudiendo la Asamblea pasar íntegramente el saldo sin abonar dividendo de las acciones ordinarias. Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la Asamblea General de Accionistas, el fondo de reserva extraordinario podrá ser utilizado total o parcialmente para el pago de dividendos. Igualmente la Asamblea de Accionistas podrá disponer la capitalización de las reservas, con exclusión de las reservas legales, en cuyo caso las acciones que se emitan serán de la categoría B, de un voto, y distribuidas entre los tenedores de acciones ordinarias de cualquier categoría en proporción al número de dichas acciones ordinarias que justifiquen poseer. — Artículo 36: Cuando el fondo de reserva legal haya llegado a representar el diez por ciento del Capital Suscripto, la Asamblea podrá, a juicio suyo, continuar aumentándolo, quedando además autorizada para crear otros fondos de previsión y garantía en resguardo de los intereses de la sociedad. — Artículo 37: Los dividendos que no hayan sido reclamados durante tres años desde la fecha en que fueron sancionados por la Asamblea, serán considerados prescriptos a favor de la Sociedad. — Artículo 38° Los inventarios y balances y las bases para su formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Título VII. — De la Liquidación. — Artículo 39: La liquidación será hecha por las personas que designe la Asamblea con intervención del Síndico. Las cuentas de la liquidación serán sometidas a la Asamblea de Accionistas para su aprobación. Después de cubrir el pasivo y atender los demás cargos de la Sociedad, el producto neto de la liquidación será invertido en el siguiente orden: A) En reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas: si las hubiere; b) En reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias y preferidas que no hayan tenido privilegio de reintegro de conformidad a las condiciones pactadas. c) En abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiere. d) El remanente se distribuirá pari-passu entre las acciones ordinarias. Las acciones que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución de la Sociedad, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. — Artículo 40: Las materias no comprendidas en estos Estatutos, serán regidas por los principios que establece el Código de Comercio. — F. Arlia. — José Veltri. — Bárbara Porco. — José Frangella. — Rosa Pinnicchia. — Elena Porco de Veltri. — N. Kevorkian. — N. Arlia. — S. Arlia. — Miguel Veltri. — María Elena Veltri. — Beatriz Y. Ballonza. — El Escribano Cristóbal P. Ortega, titular del Registro N° 448 de la Capital Federal, certifica que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Francisco Arlia, José Veltri, Bárbara Porco, José Frangella, Rosa Pinnicchia, Elena Porco, Nicolás Kevorkian. — Nicolás Arlia, Salvador Arlia, Miguel Veltri, María Elena Veltri y Yolanda Beatriz Ballonza y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, agosto 22 de 1961. — C. Ortega. — Está su sello". — La relacionado y transcripto concuerda fielmente con las constancias a que se refiere, doy fe, y los comparecientes agregan: Que declaran definitivamente constituida la Sociedad "Francisco Arlia e Hijos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — F. Arlia. — N. Arlia — S. Arlia. — Bárbara Porco. — José Veltri. — Miguel Veltri. — Rosa Pinnicchia. — N. Kevorkian. — José Frangella. — Elena Porcoro. — María Elena Veltri. — Beatriz Y. Ballonza. — Ante mí: C. Ortega. — Está mi sello. Concuerda con su matriz que pasó al folio trescientos sesenta y cuatro del Registro cuatrocientos cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente en doce sellos notariales, Serie A, numerados correlativamente desde: Doscientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y siete, hasta el presente; en el lugar y a dieciocho de abril del año de su otorgamiento. — Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Cincuenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Francisco Arlia, casado, vecino de Bernal; don Nicolás Arlia, casado, vecino de Bernal; don Salvador Arlia, soltero, vecino de Bernal; doña Bárbara Porco, casada, vecina de Bernal; don José Veltri, casado, vecino de Béccar; don Miguel Veltri, casado, vecino de Béccar; doña Rosa Pinnicchia, soltera, vecina de Bernal; don Nicolás Kevorkian, casado, de este vecindario; don José Frangella, soltero, vecino de Quilmes; doña Elena Porco, casada, vecina de Béccar; doña María Elena Veltri, casada, vecina de Bernal; doña Yolanda Beatriz Ballonza, casada, vecina de Béccar; todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que por escritura del primero de marzo último ante el suscripto, se constituyó definitivamente la Sociedad "Francisco Arlia e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Que ratifican la misma y por haberse omitido en dicha escritura, se transcribe a continuación la resolución que le otorga la personería y dice: "Buenos Aires, 14 Nov. 1961. — Visto el expediente N° 8.693|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Francisco Arlia e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el Decreto N° 1378 de fecha 17 de febrero de 1961, el Ministerio de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1°. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Francisco Arlia e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 22 de agosto de 1961; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a catorce (14) con las modificaciones de fojas veinte (20) a veinticuatro vuelta (24 vta.) y la salvedad indicada a fojas veinticinco (25). — Artículo 2°. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Resolución P. J. N° 2594. Luis R. Mac Kay". — Es copia fiel, doy fe. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — F. Arlia. — N. Arlia. — S. Arlia. — Bárbara Porco. — José Veltri. — Miguel Veltri. — Rosa Pinnicchia. — N. Kevorkian. — José Frangella. — Elena Porco. — María Elena Veltri. — Beatriz Yolanda Ballonza. — Ante mí: C. Ortega. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil sesenta y tres del Registro cuatrocientos cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente en el lugar y a veintisiete de junio del año de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. C. P. Ortega. — Hay un sello. — Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 44.160.— e.20|1 N° 69.562 v.20|1|65

---

**GOMA PLAZA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.030. — Primer Testimonio. — Escritura número mil doscientos once. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y tres de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Ante mí: Escribano autorizante, comparece el señor Angel Rafael Vengut, casado, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, domiciliado en la calle Solís número seiscientos setenta y cuatro, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre a este acto en nombre y representación de los señores Osvaldo Cacace, Alberto Ernani Valdata, Josefa Aída Artesi, Honorio Emilio Visintin, Eliseo González, Andrés Juan, Rodolfo Cirino Mosqueira, Miguel Lorenzo Arquímedes Guillermo Bruno, Osvaldo José Bruno y Américo Falorni, a mérito del mandato otorgado ante mí con fecha cuatro de agosto del corriente año y a folio mil trescientos veinte y cuatro del presente protocolo y Registro en tal virtud dice: Que habiendo el Superior Gobierno de la Nación aprobado en el expediente número 18.637, por Resolución N° 948, los Estatutos sociales de "Goma Plaza, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", viene por medio de la presente escritura a protocolizar en este Registro, el Acta Constitutiva de la misma, sus Estatutos Sociales, Resolución del Ministerio de Educación y Justicia y demás documentos habilitantes cuyo tenor es como sigue: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Osvaldo Cacace, argentino, contador, casado con doña Hilda Luisa Da Corte, domiciliado en Concepción Arenal dos mil cuatrocientos dieciséis, segundo piso, departamento C., Capital Federal, Libreta de Enrolamiento cuatro millones trescientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y uno; Alberto Ernani Valdata, argentino, empleado, soltero, domiciliado en Brasil dos mil setecientos treinta y nueve, Capital Federal, Cédula de Identidad dos millones seiscientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y siete, Policía Capital Federal; Josefa Aída Artesi, argentina, empleada, soltera, domiciliada en San Juan cuatro mil treinta y tres, departamento cuatro, Capital Federal, Libreta Cívica cuatrocientos treinta y un mil ciento cuarenta y nueve; Honorio Emilio Visintin, argentino naturalizado, industrial, casado con doña Martha Susana Varela, domiciliado en Dr. Juan F. Aranguren mil cuatro, sexto piso, departamento A., Capital Federal, Cédula de Identidad dos millones doscientos ochenta y siete mil quinientos noventa y cinco, Policía Capital Federal; Eliseo González, argentino, empleado, casado con doña Elsa Beatriz Almada, domiciliado en Sarmiento tres mil setecientos veinticinco, segundo piso, departamento C., Capital Federal, Libreta de Enrolamiento un millón setecientos treinta y siete mil cuatrocientos veinte; Andrés Juan, argentino, contador, casado con doña Juana Cerdá, domiciliado en San Nicolás cuatro mil setenta y dos, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento un millón setecientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y dos; Rodolfo Cirino Mosqueira, argentino, empleado, casado con doña Rosa Nélida Arias, domiciliado en Quevedo tres mil setecientos noventa y tres, primer piso, departamento trece, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento un millón setecientos cuarenta y dos mil doscientos treinta y uno; Miguel Lorenzo Arquímedes Guillermo Bruno, italiano, empleado, casado con doña Delia Delbene, domiciliado en Quintino Bocayuva novecientos cincuenta, departamento B., Capital Federal, Cédula de Identidad setecientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y tres, Policía Capital Federal; Osvaldo José Bruno, argentino, empleado, casado con doña Martha Susana Grillo, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú dos mil cuatrocientos sesenta y uno, Munro, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil quinientos catorce, y Américo Falorni, argentino, industrial, casado con doña Victoria Josefina Visintin, domiciliado en Yapeyú quinientos quince, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad un millón ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y dos, Policía Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve barra sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "GOMA PLAZA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (Art. primero); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. segundo); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Industriales: Manufactureras o fabriles: química, del caucho, petroquímica, eléctrica y plástica. Financieras: mediante el aporte de capitales a personas y|o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley Once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. tercero); d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (Art. cuarto). — e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de agosto de cada año (Art. décimo primero). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de la Clase "A" de cinco votos, o sea diez mil acciones, equivalente a un capital valor nominal de un millón de pesos moneda nacional, que es suscripta por los señores accionistas en la siguiente forma: Accionistas. — Cantidad de acciones. — Monto. Osvaldo Cacace: mil. Pesos cien mil. Alberto Ernani Valdata: mil. Pesos Cien mil. Josefa Aída Artesi: mil. Pesos Cien mil. Honorio Emilio Visintin: mil. Pesos Cien mil. Eliseo González: mil. Pesos Cien mil. Andrés Juan: mil. Pesos Cien mil. Rodolfo Cirino Mosqueira: mil Pesos Cien mil. Miguel Lorenzo Arquímedes Guillermo Bruno: mil. Pesos Cien mil. Osvaldo José Bruno: mil Pesos Cien mil. Américo Falorni: mil. Pesos Cien mil. Diez mil. Un millón de pesos. Del capital suscripto cada uno de los accionistas integra en este acto el diez por ciento en efectivo o sea la suma total de Cien mil pesos moneda nacional. — Tercero: — Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Honorio Emilio Visintin. Vicepresidente: Américo Falorni. Directores Titulares: Alberto Ernani Valdata y Osvaldo Cacace; Directores Suplentes: Andrés Juan y Josefa Aída Artesi. Síndico Titular: Jorge Everardo Barbaglia; Síndico Suplente: Eliseo González. — Cuarto: — Autorizar a los señores Osvaldo Cacace y Angel Rafael Vengut a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trascientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la forma indistinta o conjuntamente. — Quinto: — Aprobar los siguientes estatutos por los que se regirá la sociedad, los que se ajustan a lo previsto en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos

veintinueve|novecientos sesenta y tres. "Estatutos. — La Sociedad Anónima constituída con el nombre de "Goma Plaza" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: — La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Segundo: — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Cuarto: — El capital social autorizado se fija en Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por acciones de Cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. — Séptimo: — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año siendo reelegibles... — Décimo Primera: — El ejercicio social cerrará el treinta y uno de agosto de cada año, ...—". "Nº 18.637. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1964. — Visto lo solicitado a fojas once; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Goma Plaza" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 4 de Agosto de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho) con la modificación de fs. 14 v. (fojas catorce vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 14 y vuelta (fojas catorce y vuelta). — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 948. — Carlos Suárez Anzorena. — Hay un sello". Es copia fiel de sus originales que he tenido a la vista en el expediente de referencia de lo que doy fe, como de que el señor Vengut, continúa diciendo: Que en nombre de sus mandantes declara constituída formal y definitivamente la Sociedad "Goma Plaza" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, solicitándome en consecuencia la expedición de testimonios a los efectos que hubiere lugar. — Así la otorga y previa lectura y ratificación, firma por ante mí, de que certifico. — Angel Vengut. — Hay un sello. — F. Pienovi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil treinta del Registro ciento ochenta de mi adscripción. doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cero cero tres millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Francisco J. Pienovi. Hay un sello.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 13.200.— e.20|1 Nº 69.677 v.20|1|65

**ROVIGO**

**Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Juan Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 9.352. — Primer testimonio. — Escritura número: cuatro mil trescientos noventa y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece: el señor Umberto Isola, argentino, casado, vecino, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y además representando a los señores Enrique Francisco de Elizalde, argentino, casado; don Juan Francisco Pérez, argentino, soltero; don Jorge Pedro Pietragallo, argentino, soltero; doña Martha Malugani, argentina, soltera; don Pedro Orellano, argentino, casado; don Eduardo Norberto Cali, argentino, casado; don Juan Carlos Taverna, argentino, soltero; don Jorge Thelmo Riobbo, argentino, soltero y doña María Luisa Gualco, argentina, soltera; vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, cuya personería acredita con el poder otorgado al folio 7.873 de este mismo Registro, protocolo corriente, el que contiene facultades suficientes para este otorgamiento, doy fe. — Y el compareciente expresa: Que mediante documento privado de fecha 14 de octubre de 1964 constituyeron la razón social "ROVIGO" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" redactando en ese mismo acto los estatutos sociales. — Que por expediente número 18.880 de la Inspección General de Justicia, iniciaron las tramitaciones necesarias para lograr la personería jurídica que les fue aprobada mediante resolución número 981 del señor Inspector General de Justicia. — Que a efectos de dejar debidamente constituida la sociedad anónima, viene por este acto a elevar a instrumento público el acta constitutiva, los estatutos sociales y la resolución aprobatoria del señor Inspector General de Justicia, que tengo a la vista y reproducidas en el orden indicado, dicen así: "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 14 días del mes de octubre de 1964, se reúnen los señores Enrique Francisco de Elizalde, Juan Francisco Pérez, Jorge Pedro Pietragallo, Umberto Isola, Pedro Orellano, Eduardo Norberto Cali, Juan Carlos Taverna, Jorge Thelmo Riobbo, María Luisa Gualco y Matha Malugani y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones especificas a) La sociedad se denominará 'Rovigo" Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: por la compra y venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país: ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: la fabricación y elaboración de productos y demás materiales para la construcción; la fabricación de productos metalúrgicos, madereros, eléctricos, del vidrio y maquinarias y herramientas; c) inmobiliarias: compra y venta, arrendamiento explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 3.000.000.— representado por 30.000 acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100.—), valor nominal cada una y dividido en 30 series iguales de $ 100.000.— m|n., cada serie. — e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten y suscriben 6 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, según se detalla a continuación: Enrique Francisco de Elizalde, 1.000 acciones, integra $ 10.000.—; Juan Francisco Pérez, 1.000 acciones, integra $ 10.000; Jorge Pedro Pietragallo, 600 acciones, integra $ 6.000.—; Umberto Isola, 400 acciones, integra $ 4.000.—; Pedro Orellano, 700 acciones, integra $ 7.000; Eduardo Norberto Cali, 300 acciones, integra $ 3.000.—; Juan Carlos Taverna, 500 acciones, integra $ 5.000.—; Jorge Thelmo Riobbo, 500 acciones, integra $ 5.000.—; María Luisa Gualco, 400 acciones, integra $ 4.000.—; y Martha Malugani, 600 acciones, integra $ 6.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador como presidente al señor Enrique Francisco de Elizalde, como vicepresidente al señor Juan Francisco Pérez, como vocal al señor Jorge Pedro Pietragallo y como síndico titular y suplente a los señores Umberto Isola y Pedro Orellano respectivamente. — Cuarto: Autorizar a los señores Umberto Isola y Enrique Francisco de Elizalde a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E. F. de Elizalde. — J. Pérez. — Jorge Pietragallo. —Umberto Isola. — P. Orellano. — Eduardo N. Cali. — Juan C. Taverna. — Jorge T. Riobbo. — M. L. Gualco. — Martha Malugani. — "Estatutos. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Rovigo" Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... Cuarto: El capital social autorizado se fija en tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una, y dividido en treinta series iguales. — Siete: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles... Once: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia. — Nº 18.880 — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964.— Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del decreto Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Rovigo" Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria"; constituida en esta Capital el 14 de octubre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta).— 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Carlos Suárez Anzorena — Subinspector General de Justicia — Letrado. — "Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente, expresa: Que habiendo dado cumplimiento en sus caracteres de socios fundadores de la razón social "Rovigo" Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria", con las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones producidas, deja por este acto constituida definitivamente la sociedad anónima, la que se regirá por los estatutos precedentes, solicitando del escribano autorizante expida testimonio de la presente escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que le fue se ratificó en su contenido y la firma por ante mí, que doy fe. — Umberto Isola. — Hay un sello. — Carlos W. Oliva. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio nueve mil trescientos cincuenta y dos del Registro cuatrocientos cuarenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en cinco sellos de ley correlativos números: Cuatro millones trescientos once mil ochocientos veintidós al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. Carlos W. Oliva.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.200.— e.20|1 Nº 69.504 v.20|1|65

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**PIA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1964, entre los señores Mario Iannarelli, argentino, casado, domiciliado en Potosí 3845, Dpto. 6, de la Capital, con C. I. Nº 2.927.766; José Piemonte, argentino, casado, domiciliado en Corrientes 2215 P 5. Dpto. B. de la Capital, con L. E. Nº 3.743.351 y Pascual Amadeo, argentino, casado, domiciliado en Roque Pérez 3613, Pº 2 Dpto. C, de la Capital, con L. E. número 4.231.769; todos ellos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes cláusulas: — Primero: Con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1964, se constituye una sociedad que girará en plaza con la denominación social de "PIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y comercial en la calle Fraga 628, de la Capital, el que podrá ser trasladado como así también establecer depósitos, agencias y|o sucursales en la República Argentina y|o en el extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad será la industrialización y comercialización de metales, fantasías, platería y afines, el que se podrá ampliar y|o cambiar a otros rubros, establecer toda industria y|o comercio, como así participar en otras sociedades, celebrar y suscribir todas las escrituras públicas, privadas, mixtas y demás documentos que convengan a los intereses de la sociedad, pudiendo comprar, vender, ceder, permutar, hipotecar arrendar y en cualquier otra forma enajenar y gravar bienes muebles, inmuebles, mobiliarios, rodados, semovientes, títulos y acciones y de cualquier otra naturaleza, cotizables o no en la Bolsa de Comercio, como así dedicarse a la importación y exportación de los elementos de su necesidad y transacción. Tercero: El capital de la sociedad se fija en la suma de Setecientos Cincuenta mil pesos, aportados todo ello en partes iguales y en cuotas de un mil pesos cada una, consistentes en maquinarias, mercaderías, muebles y útiles e instalaciones, según balance realizado a tal efecto. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de cada uno de los socios en forma indistinta, quienes la obligarán con su sola firma precedida por la razón social, excepto para la adquisición de bienes inmuebles, rodados y transfefencia por cualquier título, constitución de gravámenes y cualesquiera otras restricciones de dominio sobre tales bienes y maquinarias afectadas al uso de la firma para la consecución de sus fines en que se requerirá la firma conjunta de todos los socios. No podrán comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro comercial, en prestaciones a título gratuito, en garantías a fianzas a terceros o en cauciones sobre operaciones particulares como así deberán dedicar todo su tiempo a los fines sociales. — Quinto: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir las materias primas necesarias para la elaboración y|o venta de los productos de su negociación, ya sea en el país o en el extranjero, gestionar la obtención de los correspondientes permisos de cambio, vender los productos de su comercialización y|o fabricación al por mayor o al menudeo, registrar marcas y obtener patentes de invención y cualquier otra protección a la propiedad industrial y comercial, tanto en la República Argentina, como en el extranjero, conceder comisiones, representación o distribución a terceros de los productos de su negociación, para distribuirlos en plaza o en el exterior, como así adquirir dichos derechos, pudiendo realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y todos los Bancos e instituciones oficiales, y|o extranjeras provinciales, mixtos, particulares, cooperativas de crédito y sociedades financieras, creadas o a crearse en el futuro aceptando sus respectivos reglamentos y realizando todas las operaciones que fuere menester, como ser: firmar avales, letras, pagarés, cheques, abrir cuentas corrientes, y de toda clase, girar contra depósitos que se efectúen y en descubierto, descontar y aceptar letras y toda clase de documentos, conceder y solicitar préstamos, dar y tomar prendas, cauciones, hipotecas y todo otro derecho real, tomar en locación inmuebles, adquirirlos y venderlos; podrán constituir, integrar, administrar y dirigir, con capital propio o ajeno empresas unipersonales y sociedades de cualquier carácter, pudiendo cualesquiera de los socios representar a la razón social, siempre que haya conformidad de los socios restantes, como asimismo, representarla individualmente ante todas las instituciones oficiales, municipales, mixtas y extranjeras, como los tribunales del trabajo y de cualquier otro fuero. Para conferir poderes especiales y generales, será necesaria la firma conjunta de los socios componentes. — La precedente enunciación es puramente explicativa y no limitativa. — Sexto: El balance e inventario general, se efectuará cada 31 de diciembre como así también el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, cuyo resultado positivo o negativo será soportado por los socios en partes iguales, previa deducción del 5 % para la formación de la reserva legal, hasta cubrir el 10 % del capital social. — Séptimo: La duración de la sociedad será de 30 (treinta) años, pudiendo cada uno de los socios, rescindir del contrato social, mediante telegrama colacionado dirigido a la sede social, con una antelación de 90 días. — Octavo: Las cuotas sociales no podrán cederse o venderse a terceros, sin expresa conformidad de los socios restantes, los cuales tendrán prioridad en la compra de cuotas a iguales condiciones. — Noveno: Los retiros de los socios serán realizados de acuerdo a su necesidad y se cargarán a cuenta de utilidades en el cuadro de pérdidas y ganancias. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios será optativo de los socios restantes, proceder a la

disolución parcial o total de la sociedad, o aceptar a los herederos del socio fallecido o incapacitado, unificados en un solo representante. — Undécimo: En los casos de retiro de un socio, su parte de capital y utilidades, serán liquidados de la siguiente forma: el 50 por ciento en el acto de producida la disolución, y el resto en 12 cuotas mensuales, que redituarán un interés bancario amortizable. — Duodécimo: En caso de disolución serán liquidadores de la sociedad los socios componentes, quienes en caso de desacuerdo, nombrarán un árbitro por cada parte, y si aun persistiere el mismo, se nombrará un tercero, cuyo fallo será inapelable. De conformidad con las cláusulas que anteceden, se firma en la fecha y lugar ut-supra indicados. — Mario Iannarelli. José Piemonte. Pascual Amadeo. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.760.— e.20|1 Nº 69.218 v.20|1|65

---

**ALBERTO LUIS GRONDONA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"En la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores María Magdalena D' Huicque de Grondona, Alberto Pascual Grondona, Laura Elisa Grondona de Massa, María Magdalena Grondona de Oribe, Rosa Benedicta Grondona de García Laborde, María Luisa Grondona y Teresita Grondona, se conviene en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "ALBERTO LUIS GRONDONA, S. R. L.", con domicilio en Callao número 25, 5º "I", de esta Capital. — Segunda: Objeto: El objeto principal de esta sociedad es el de la realización de negocios agrícola-ganaderos en general, mediante la explotación de campos y toda clase de establecimientos rurales, de cualquier naturaleza que fueren y en cualquier punto de la República, ya sean de propiedad de la sociedad o que ésta arrendare. Además de los actos que hacen al objeto de esta sociedad, la misma queda facultada a: comprar, vender, permutar o de cualquier otra forma adquirir o enajenar muebles e inmuebles, semovientes, frutos, créditos, derechos, títulos, acciones y monedas, constituir, aceptar o ceder toda clase de derechos reales sobre los mismos, dar y recibir dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, emitir, aceptar o endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques, guías de campana de ganado o cueros y otros, y cualquier otro documento civil o comercial y descontarlos, abrir cuentas corrientes a plazos fijos o de cualquier otra naturaleza que fueran, efectuar depósitos de títulos, valores, acciones y retirarlos, solicitar créditos, todo ello con particulares o en los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y en cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal, particular, en los que podrá efectuar toda clase de operaciones bancarias, podrá hacer novaciones, otorgar cancelaciones, firmar toda clase de instrumentos públicos o privados y escrituras públicas, celebrar contratos de locación o arrendamientos, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, estar en juicio como actora o demandada, transigir, comprometer en árbitro juris, arbitradores amigables componedores, prorrogar o declinar de jurisdicción, desistir de apelaciones y recursos y renunciar, pedir la quiebra o concurso de sus deudores y su levantamiento, querellar, realizar toda clase de actos, gestiones o negocios que sean convenientes a los fines sociales, aun aquellos que por su naturaleza y para su otorgamiento se requiera poder especial, a cuyo fin se consideran aquí incluidos, todos los que la ley establezca y todos los anteriores expresados, por los precios, plazos, formas de pago, intereses, garantías reales o personales y demás condiciones que conviniere, haciéndose constar que la relación de facultades que antecede de ningún modo deberá considerarse limitativa, pues solo es enunciativa. La sociedad en ningún modo podrá constituirse en fiadora o garante de obligaciones de terceros ni de los socios en particular. — Tercera: Plazo: La sociedad se constituye por un plazo de 99 (noventa y nueve) años. — Cuarta: Capital: El capital se fija en la suma de Un Millón Seiscientos Mil pesos moneda nacional ($ 1.600.000) representado por 16.000 (Dieciséis mil) cuotas de cien pesos cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma: María Magdalena D'Huicque de Grondona, cuatro mil quinientas setenta y seis cuotas: Alberto Pascual Grondona, Laura Elisa Grondona de Massa; María Magdalena Grondona de Oribe, Rosa Benedicta Grondona de García Laborde, María Luisa Grondona y Teresita Grondona, en un mil novecientas cuatro cuotas cada uno. El aporte del capital fue realizado en su totalidad en bienes, de acuerdo al balance adjunto, firmado por todos los socios. — Quinta: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de todos los socios a quienes se designa con carácter de gerentes de la misma. Cualquiera de los gerentes tendrá la representación legal de la sociedad y podrá realizar todos los actos comunes y ordinarios inherentes al giro y naturaleza de la sociedad, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas de dos gerentes para el libramiento de cheques. Asimismo se establece que es necesario la firma de dos de los gerentes para la realización de los siguientes actos: Comprar, vender, permutar o de cualquier otra forma adquirir o enajenar bienes inmuebles, dar y recibir dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, firmar instrumentos públicos y escrituras públicas, conferir poderes generales y especiales. — Sexta: Todos los socios podrán dedicarse a otros negocios análogos o no, siempre que no perjudiquen a la sociedad. — Séptima: Libro de Actas: Se llevará un libro de actas para asentar en él todas las deliberaciones de los socios u otras actuaciones que interesen a la sociedad. — Octava: Convocatoria: Los socios serán convocados por carta certificada con diez días hábiles de anticipación a las reuniones en que deba considerarse el balance general anual, que deberá ser confeccionado el 31 de marzo de cada año, sin perjuicio de cualquier otra reunión que se considere oportuna. En dichas reuniones los socios deberán formular sus observaciones por escrito y las decisiones se tomarán por mayoría de votos. Al socio que no concurra se le tendrá por conforme con lo que decida la mayoría de los presentes. La reunión se realizará con quórum, para lo cual es necesario la presencia de cuatro socios, por lo menos. Toda vez que en el contrato se hable de mayoría, debe entenderse que se refiere al 55 % de votos. — Novena: En la confección de los balances se observarán las siguientes normas: haciendas, frutos o cereales que existan, se apreciarán por su valor de costo, más los gastos aproximados que hayan ocasionado hasta la fecha del balance. Las mercaderías, por sus precios de costo, descontando las depreciaciones que hubieran sufrido por cualquier causa. Se les asignará a los créditos el valor que le corresponda, según las probabilidades de cobro. De las utilidades líquidas que resulten se destinará un cinco por ciento como mínimo para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. Se podrán formar todos los fondos de reserva que se consideren necesarios. Las utilidades que resulten serán distribuidas a todos los socios en proporción a sus respectivos aportes, y las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décima: En caso de que fuere inconveniente a la sociedad la entrega inmediata de las utilidades, lo que será decidido en asamblea por mayoría de votos, podrá entregarse en partidas mensuales, en cuyo caso deberá adicionarse el monto efectivo del interés que se fije. — Undécima: Cualquiera de los socios podrá retirar de la sociedad sus aportes de capital, después del primer balance general, dando aviso a la Sociedad por telegrama colacionado, por lo menos con tres meses de anticipación, y su parte le será entregada de la siguiente forma: Un 10% al contado y el saldo restante en dos cuotas semestrales pagaderas por semestre vencido sobre los cuales se acreditará el interés que pague la Sociedad en ese momento a las cuentas corrientes. — Décimo Segunda: Si alguno de los socios resolviese separarse de la sociedad, mediante la enajenación de las cuotas, a otros miembros de la sociedad, esto se hará en base a balance real de los valores al día de producirse la transferencia. — En ningún caso podrán ceder sus cuotas a terceros sin la conformidad de todos los socios. — Décimo Tercera: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se agregará al valor real de sus cuotas, la parte proporcional que corresponda a las mismas en el fondo de reserva legal y cualquier otro fondo que se hubiera creado. La Sociedad se reserva el derecho de aceptar o no a los herederos para lo cual es necesario la mayoría de votos. En caso de aceptarse la admisión de los herederos deberán unificar la representación. Si la admisión fuera denegada el importe de las cuotas del socio fallecido le será entregada a sus sucesores en la forma indicada en la cláusula undécima y décimo segunda. — En caso de que él o los socios herederos no quisieran formar parte de la Sociedad para el retiro de la misma deberán ajustarse a las condiciones que se fijan al socio que desea retirarse como queda expresado en la cláusula undécima. — Décimo Cuarta: En caso de liquidación de la sociedad, se nombrará un liquidador por mayoría de votos pudiendo desempeñar este cargo uno de los socios o un tercero y se le fijará atribuciones y retribuciones. La sociedad se considerará subsistente a los efectos de dar cumplimiento a los contratos de arrendamiento de campos u otros que en ese momento estuvieran aún vigentes y si así lo convinieren esos contratos serán cedidos y transferidos a favor de él o los socios que estuvieren dispuestos a tomarlos. — El liquidador extinguirá en primer término el pasivo, reembolsará luego los capitales y si quedara entonces un excedente lo repartirá en proporciones a los capitales invertidos en la Sociedad en ese momento. — La sociedad podrá disolverse anticipadamente de acuerdo a lo que resolvieren el 60% de los votos. — Décimo Quinta: Toda divergencia que se suscitare entre los socios, los herederos o representantes en toda cuestión que se promueva con motivo de la aplicación o interpretación de este contrato, será resuelta por el Dr. Leonardo García Laborde, a quien se designará árbitro, comprometiéndose todos los socios a aceptar sus decisiones, las que no serán susceptibles de recurso de ninguna índole. En caso de impedimento por enfermedad, ausencia o cualquier otra causa del Dr. Leonardo García Laborde, lo sustituirá en los mismos derechos el Dr. José Luis Etchandy. — Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — M. Magdalena Grondona de Oribe. — M. Magdalena d'H. de Grondona. — Teresita Grondona. — Alberto P. Grondona. — L. G. de Massa. — M. L. Grondona. — Rosa B. G. de García Laborde. — Formulan manifestación. — Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro: María Magdalena d'Huicque de Grondona, Alberto Pascual Grondona, Laura Elisa Grondona de Massa, María Magdalena Grondona de Oribe, Rosa Benedicta Grondona de García Laborde, María Luisa Grondona y Teresita Grondona, todos por derecho propio, constituyendo domicilio en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 615, 5º p., Esc. 530|32, estudio del letrado que nos patrocina, Dr. Leonardo García Laborde, a V. S. decimos: Atento lo dispuesto en el auto precedente, venimos por el presente a manifestar que la sociedad cuya inscripción se solicita deberá denominarse "Alberto Luis Grondona, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y que los domicilios de los suscriptos son los siguientes: María Magdalena d'Huicque de Grondona, Teresita Grondona, Alberto Pascual Grondona y María Luisa Grondona: Avda. Callao Nº 25. — Rosa Benedicta Grondona de García Laborde: Cangallo Nº 1186; y María Magdalena Grondona de Oribe: Julián Alvarez Nº 2418. — Se deja constancia que todos somos argentinos excepto la señora María Magdalena d'Huicque de Grondona, que es brasileña.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1964.
Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 12.200.— e.20|1 Nº 69.243 v.20|1|65

---

**A. RICHARD**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Aniceto Francisco Richard y Aníbal Orfirio Richard, ambos argentinos, casados, domiciliados en Florida 1791 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con libretas de Enrolamiento números 1.854.886 y 4.118.392 respectivamente, mayores de edad y hábiles para contratar, resulven celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "A. RICHARD" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y fija su domicilio legal en Venezuela 2346, planta baja, departamento 7 (ex-17) de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier punto del país, además podrá establecer agencias, sucursales y|o representaciones donde y cuando convenga a los fines sociales. Segunda: El Objeto social lo constituye inicialmente la explotación de negocios de venta de comestibles, fiambres y bebidas envasadas, pudiendo sin necesidad de modificar el presente contrato anexar y|o cambiar el ramo de explotación de los negocios, ya que la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actividades lícitas, ya sean industriales, comerciales al por mayor y|o menor, financieras, mandatarias, inmobiliarias, ganaderas, y|o agropecuarias, sin ninguna limitación, y en todo el territorio de la Nación. Tercera: La sociedad se constituye por cincuenta años a partir del 15 de Enero de 1963 fecha a la que se retrotraen los efectos y obligaciones del presente contrato, y podrá ser disuelta en cualquier momento por acuerdo entre socios. Cuarta El capital social se fija en Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 100.000.—), dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas por los socios en partes iguales, correspondiéndole quinientas cuotas a cada uno. El capital social está totalmente integrado en maquinarias y demás bienes detallados en el inventario que se adjunta. Quinta: La dirección, administración, uso de la firma social y gerencia de la sociedad estará a cargo indistinto de cualquiera de los socios, quienes actuarán con el cargo de Gerentes, bastando la firma de cualquiera de ellos para obligar a la sociedad en derecho. Actuando de tal forma cualquiera de ellos podrá concertar en nombre de la sociedad todo tipo de operaciones lícitas; otorgar poderes; contraer deudas; representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y|o municipales; gestionar cuentas corrientes, descuentos y|o créditos en instituciones bancarias y|o de crédito, ya sean oficiales, mixtas y|o privadas; librar, firmar y|o endosar cheques, giros, pagarés y|o letras de cambio; realizar cobranzas; solicitar y|o conceder créditos; participar en sociedades y|o fundarlas; adquirir por compra y|u otras formas Fondos de Comercio, negocios, bienes muebles, inmuebles y|o semovientes, venderlos, arrendarlos, alquilarlos, transferirlos y|o gravarlos; constituir y|o conceder hipotecas; tomar y despedir personal y fijarles sueldos; y en síntesis firmar todos los actos y contratos públicos y|o privados atenientes al giro y explotación de los negocios sociales. Las atribuciones mencionadas tienen carácter enunciativo y no limitativo, la única limitación será — Sigue en papel sellado Nº U 1.493.401. — Viene de papel sellado Nº U 1.493.400. — la que dispone la cláusula sexta. Sexta: No se podrá comprometer la firma social en actos ajenos a la sociedad, ni en prestaciones gratuitas, fianzas, avales y|o garantías a favor de terceros ajenos a la sociedad. Séptima: Todos los años el día 31 de Diciembre, a partir de 1964, se procederá al cierre del ejercicio comercial, a cuyo fin se practicará un balance general con cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, de las utilidades que el mismo arrojare se deducirá el 5 % para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance al 10 % del capital, y el saldo será acreditado en las cuentas de los socios en proporción a sus capitales; por acuerdo entre socios se podrán convenir otros porcentajes de distribución. Las pérdidas serán soportadas en igual forma. Si dentro de los 60 días siguientes al cierre de cada ejercicio no se formularan observaciones, el mismo se considerará automáticamente aprobado. Octava: Los socios podrán realizar retiros a cuenta de utilidades siempre que las posibilidades financieras lo permitan. Novena: Ningún socio podrá hacer cesión parcial o total de su participación en la sociedad a terceros ajenos a la misma sin el consentimiento de la sociedad, quien en igualdad de oferta tendrá prioridad para la compra. El socio que deseare retirarse de la sociedad deberá comunicarlo a la misma mediante telegrama colacionado con seis meses de anticipación, teniendo derecho a retirar el capital aportado con más las utilidades, o menos las pérdidas acumuladas, y el saldo de su cuenta particular, todo a la fecha de su retiro, efectuándose a tal efecto un inventario y balance general, valuándose las mercaderías a precio de plaza, y las instalaciones, muebles, útiles y llaves por peritos en la materia, y de no llegarse a un acuerdo será de aplicación la última cláusula del presente contrato; por acuerdo de partes se podrá prescindir de estos requisitos. El pago del importe resultante será abonado el cuarenta por ciento al contado y el resto en cuarenta y ocho cuotas iguales, mensuales y consecutivas que llevarán adicionados el interés habitual en plaza a dicha fecha, por acuerdo de partes se podrá variar las condiciones de pago. Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, el otro socio podrá proceder a la liquidación de la sociedad, constituyéndose en liquidador; de no darse esta situación, los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, podrán continuar en la sociedad, pero deberán unificar su representación, en caso de que deseen retirarse de la misma se procederá conforme a la cláusula anterior. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, el otro socio podrá nombrar un subgerente, concediéndole las facultades que estime conveniente. Décima Primera: Si al finalizar cualquier ejercicio, el balance practicado arrojase una pérdida superior al 30 % del capital social, la sociedad entrará de inmediato en liquidación; a tal fin los socios dispondrán cual de ellos se encargará de dicha liquidación. Décima Segunda: Las partes constituyen domi-

cilio legal y especial para todos los efectos legales derivados de este contrato en los reales indicados al principio del mismo, conviniendo que toda divergencia entre — Sigue en papel sellado Nº U 1.493.403. — Viene de papel sellado Nº U 1.493.401.— ellos, dudas de interpretación, aplicación, cumplimiento o incumplimiento de este contrato, o sus consecuencias en el período de funcionamiento o liquidación de la sociedad, será resuelto en la Ciudad de Buenos Aires por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que deberán por unanimidad dar su fallo, si así no lo hicieran se llevará en apelación a un tercer árbitro que designarán los árbitros primeros antes de iniciar las actuaciones y cuya resolución o fallo será inapelable. Si los árbitros primeros no se pusieran de acuerdo en el nombramiento del tercer árbitro, se considerará como tal al presidente del Centro de Almaceneros de la Capital Federal. Cualquier desinteligencia de los árbitros primeros será resuelta por el árbitro tercero. De conformidad con todo lo que antecede se firma el presente en Buenos Aires el día 21 de Agosto de 1964. Fdo.: A. Richard — Aníbal Richard. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.920 e.20|1 Nº 69.271 v.20|1|65

## ORLANDO - ALVAREZ ESTRADA - SANCHEZ MORENO

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Florencio Orlando, casado, argentino, con domicilio en la calle Amenábar número mil novecientos sesenta y dos; Alberto Alvarez Estrada, casado, argentino, domiciliado en Charcas número tres mil cuatrocientos noventa y siete, piso sexto "A"; Oscar Leopoldo Sánchez Moreno, argentino, casado, domiciliado en Melián número dos mil ciento ochenta y nueve y Santos Maci, argentino, casado, domiciliado en la calle Virrey del Pino número cuatro mil trescientos veintinueve, todos mayores de edad y hábiles para contratar, siendo los primeros nombrados únicos componentes de la Sociedad que gira con la denominación de "ORLANDO - ALVAREZ ESTRADA - SANCHEZ MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento privado del día cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, e inscripta en el Registro Público de Comercio el cinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número trescientos cuarenta y seis, al folio dosciento seis, del libro veinticinco de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificada por contrato del nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, cuya inscripción se asentó el veintiséis de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número mil setecientos cincuenta y ocho al folio cuatrocientos catorce del libro treinta y cuatro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: a) El Socio Florencio Orlando, ratifica su deseo de retirarse de la Sociedad antes nombrada, que se ha efectuado el primero de junio de mil novecientos sesenta y uno a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, cediendo y transfiriendo las doscientas cincuenta cuotas de capital que le correspondía en la sociedad, por su valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional a favor de los restantes socios señores Alberto Alvarez Estrada y Oscar Leopoldo Sánchez Moreno, quienes continuará con las actividades sociales, tomando a su cargo el Activo y Pasivo de la sociedad. Por su parte el cedente declara haber recibido el importe de las cuotas cedidas, sirviendo el presente de suficiente recibo y declarando los antes nombrados que se dan por aprobados todos los actos de gestión o disposición realizados, habiendo percibido todas las utilidades devengadas, que fueron liquidadas y saldadas todas las cuentas, no teniendo nada que reclamarse entre sí a título personal, ni contra la sociedad. b) Los socios señores Alberto Alvarez Estrada y Oscar Leopoldo Sánchez Moreno, han continuado y continuarán desarrollando las actividades sociales, manifestando que adquieren las cuotas del cedente en proporción a sus respectivas cuotas de capital. c) Los socios señores Alberto Alvarez Estrada y Oscar Leopoldo Sánchez Moreno, resuelven aumentar el capital de dicha sociedad de la suma de Setecientos cincuenta mil pesos a la cantidad de Cuatro millones de pesos, divididos en cuatro mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. El importe del aludido aumento provienen de las sumas aportadas por los socios al constituirse la sociedad y del incremento de los saldos a su favor de sus cuentas personales según balance practicado al treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, el que firmado por los nombrados forma parte integrante de este documento. d) Asimismo, los señores Alberto Alvarez Estrada y Oscar Leopoldo Sánchez Moreno, en su carácter de únicos componentes de la sociedad "Orlando-Alvarez Estrada Sánchez Moreno Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven de común acuerdo aceptar el ingreso a la misma en su calidad de socio al señor Santos Maci, a quien ceden por su valor nominal ochocientas cuotas de capital, que totalizan ochocientos mil pesos moneda nacional que tienen y les corresponden en la Sociedad, acordando las modificación del contrato social actualmente en vigor, reordenando el texto de dicho instrumento en virtud de lo expuesto de la siguiente manera: Primero: A partir de la fecha la sociedad "Orlando-Alvarez Estrada-Sánchez Moreno S.R.L.". continuará su giro bajo la denominación de "French Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada". Segundo: Se fija el domicilio legal de la Sociedad en la calle French número dos mil dosciento cincuenta y uno, Planta baja, departamento "A" de esta Capital, pudiendo asimismo, instalar sucursales o agencias en cualquier otro punto del país o del extranjero. Tercero: La sociedad tendrán por objeto dedicarse a la ejecución de obras de ingeniería civiles o industriales y actividades afines a la construcción, compra-venta de inmuebles y|o muebles por cuenta propia o por encargo de terceros, ya sea como promotores de consorcio o bajo el régimen de la ley número trece mil quinientos doce y sus decretos reglamentarios, así como también la administración de propiedades de la sociedad, o en el carácter de mandatarios, pudiendo ejercer toda otra actividad lícita compatible con los fines de la misma. Cuarto: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrán adquirir, enajenar, permutar, transformar, gravar, locar, crear, explotar y administrar toda clase de bienes muebles inmuebles, y semovientes, valores o derechos, y celebrar todos aquellos actos jurídicos, contratos, operaciones civiles, comerciales, industriales, mobiliarias, inmobiliarias o financieras, y en general todo acto de comercio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Quinto: La Sociedad se constituye por el plazo de veinte años, a partir de la fecha, pudiendo prorrogarse en el momento y forma que lo resuelvan los socios. Sexto: El capital de la sociedad lo constituye la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que se encuentran integradas y suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente forma: a) Al socio Alberto Alvarez Estrada le corresponden mil seiscientas cuotas de capital, o sea la suma de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional; b) Al socio Oscar Leopoldo Sánchez Moreno le corresponden mil seiscientas cuotas de capital, o sea la suma de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional y c) Al socio Santos Maci, le corresponden ochocientas cuotas de capital, o sea la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional. — Dicho capital ha sido íntegramente aportado y les corresponde en la sociedad, constituido por dinero, créditos, deudas y demás bienes provenientes del Activo y Pasivo de la misma que tienen a su cargo, según balance que firmado por las partes se adjunta al presente. — Séptimo La gerencia de la sociedad estará a cargo de los tres socios nombrados en la cláusula anterior, quienes actuando ya sea separada, conjunta, alternada o indistintamente la administrarán, con la sola limitación de no comprometerla en operaciones o actos ajenos al objeto social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — En tal carácter tendrán además las facultades que les confieren el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las de: a) Negociar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y demás Instituciones bancarias y de crédito sean nacionales, provinciales, extranjeras o particulares, en todas las operaciones que fuera menester; b) Comprar, o vender toda clase de bienes inmuebles muebles, semovientes, mercaderías, títulos, acciones, como así también darlos o recibirlos en cesión, permuta, pago, locación, depósito, mutuo, usufructo comodato, uso, hipoteca o prenda, por los precios, plazos, formas de pago y condiciones que consideren convenientes; c) Firmar vales, letras, pagarés, cheques, abrir cuentas de toda clase, girar contra los depósitos existentes, los que se efectúen y en descubierto, descontar y aceptar toda clase de letras y documentos, conceder y solicitar préstamos a oro o papel, otorgar poderes generales y especiales, firmar todas las escrituras y documentos que sean necesarios, hipotecar o gravar todos los bienes de la sociedad. — Esta enumeración es puramente enunciativa y no limitativa. — Octavo: Los socios podrán fijar de común acuerdo los sueldos de los gerentes, con imputación a gastos generales. — Noveno: Todas las resoluciones que se adopten se consignarán, a pedido de cualquiera de los socios, en un libro de Actas que llevará la sociedad. — Décimo: El treinta y uno de Mayo de cada año, se practicará el balance general de la sociedad, el cual se pondrá de manifiesta durante los sesenta días posteriores, transcurridos los cuales, si no fuera observado, se considerará de hecho aprobado. — De las utilidades que arroje el balance general anual, se deducirá un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital social y el remanente que resultare se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Décimo Primero: Los socios se obligan a prestar su trabajo personal a la sociedad. — En el caso de cualquiera de ellos, no lo prestará por su propia voluntad, o por una incapacidad de hecho o de derecho que le impidiera hacerlo, o por su fallecimiento, las utilidades líquidas y realizadas que le correspondan se reducirán en una tercera parte de las que le hubiera correspondido de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo, incrementándose dicho beneficio, proporcionalmente al o a los socios que prestaren ese trabajo personal. — Décimo Segundo: Para disponer el aumento del capital, la incorporación de otros socios, modificar la distribución de utilidades y pérdidas, el nombramiento de nuevos gerentes, así como para establecer los sueldos de los gerentes, se requerirá la voluntad de los socios que representen la mayoría del capital o de sus representantes legales. — Décimo Tercero: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, su haber por cuotas de capital y utilidades será el que resulte del balance general que se practicará en la forma indicada en la cláusula Décima Quinta, a la fecha del fallecimiento o incapacidad. — La sociedad abonará dicho haber de la siguiente manera: veinte por ciento al contado y el resto en seis cuotas semestrales iguales con más un interés del ocho por ciento anual sobre los saldos deudores. — Los herederos o representantes del fallecido o incapaz podrán optar por el pago de su haber en la forma mencionada precedentemente o por seguir formando parte de la sociedad unificando la representación y en las condiciones a que se refiere la cláusula Décima Primera. — Décimo Cuarto: Transcurridos dos años, cualquiera de los socios si así lo desease podrá retirarse de la sociedad con un preaviso de seis meses, por telegrama colacionado. — El retiro deberá coincidir con el cierre del ejercicio anual. — En tal caso deberá ofrecer la cesión de la totalidad de sus cuotas a los otros socios, los que podrán optar por la compra en parte proporcional a sus respectivos aportes y debiendo abonarlas en la forma siguiente: Veinticinco por ciento a los noventa días de retirado y el saldo en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas con más un interés del ocho por ciento anual sobre los saldos deudores. Si hecha la oferta, los socios restantes no optaren por la compra de las cuotas en la forma detallada precedentemente, el socio saliente podrá libremente venderlas a un tercero.— Nunca el retiro de un socio podrá involucrar la entrada de más de un nuevo socio, y para que tenga derecho a trabajar personalmente deberá ser ingeniero o arquitecto. — Décimo Quinto: El valor de las cuotas de capital, a los efectos de las cláusulas Décima Tercera y Décima Cuarta, será el que resulte del balance practicado, teniendo en cuenta la suma que por "llave" patentes de invención o cualquier otra forma de valorización del capital o activo social figure en dicho balance en una cuenta de orden especial, cuyo monto determinarán los socios de común acuerdo al cierre de cada ejercicio. — Décimo Sexto: En todos los casos de disolución o liquidación de la sociedad, se practicará un inventario y balance general, y serán liquidadores quienes en ese momento desempeñen la gerencia de la sociedad, conjuntamente, debiendo proceder primero al pago de todas las deudas sociales, distribuyendo luego el remanente entre los socios, a prorrata del capital aportado por cada uno. Recibirán como única retribución la suma equivalente a diez sueldos, de los que percibirán en su carácter de gerentes. — Décimo Séptimo: Toda divergencia, duda o dificultad que suscite entre los socios, sus representantes legales o herederos, por la interpretación o cumplimiento de este contrato, o en el momento de la liquidación, será resuelta y dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrado uno por cada socio, los que antes de laudar y en caso de discordia nombrarán uno único, recayendo su designación en el Presidente del Consejo Profesional de Ingeniería Civil, cuyo fallo será inapelable y acatado por todos los socios. — En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad y fecha indicados al comienzo. — Alberto Alvarez Estrada. — Oscar Leopoldo Sánchez Moreno. — Florencio Orlando. — Santos Maci.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964 — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 14.880.— e.20|1-Nº 69.273 v.20|1|65

## SOCIEDAD ARGENTINA NUEVA YORK DE INTERCAMBIO DE ACEROS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día que, por documento privado del cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro la SOCIEDAD ARGENTINA NUEVA YORK DE INTERCAMBIO DE ACEROS — NEW YORK STEEL EXCHANGE ARGENTINE (N.Y.S.E.) — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha elevado su capital en la suma de Ocho Millones de Pesos Moneda Nacional, por lo que queda así modificado el consiguiente artículo del contrato social: "Tercero: El capital social se fija en la suma de Ocho Millones de Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de un mil pesos de igual moneda, cada una, que los socios han suscripto e integrado en las siguientes proporciones: doña Margarita Greville de Lamb, cuatro mil ochocientas cuotas; doña María Magdalena Crespo de Cordovez, cuatrocientas cuarenta cuotas; don Fernando Cordovez Zegers, cuatrocientas cuarenta cuotas; don Manuel Teodoro Crespo Berci, ochocientas ochenta cuotas; don Enrique Hilario Martín, mil doscientas cuotas y don Adolfo Estanislao Llanderal, doscientas cuarenta cuotas. Dicho capital resulta de balance practicado, de conformidad entre los socios, el veintiuno de octubre de 1964 (un mil novecientos sesenta y cuatro), de cuyos valores todos los firmantes se hacen solidariamente responsables en los términos del artículo diez de la Ley número once mil siescientos cuarenta y cinco. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800 e.20|1 Nº 69.254 v.20|1|65

## DOMERO

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Transferencia de cuotas y modificación de Contrato: "Domero Sociedad de Responsabilidad Limitada". Entre los señores Francisco Amadeo Doméstico, soltero, italiano, industrial con Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y uno, domiciliado en la calle Pergamino novecientos cuarenta y tres; don José Robiola, soltero, italiano, ingeniero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos sesenta y un mil doscientos siete, con domicilio en la calle Beruti tres mil cuarenta y cuatro y don Pedro Oscar Zannini, argentino, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos treinta mil ochocientos siete, domiciliado en la calle Caracas número mil novecientos setenta y tres, todos de Capital Federal, con referencia a la Sociedad constituida entre los dos primeramente nombrados el veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, por ante el Escribano de Capital Federal, don Nelson Oscar Pearson, y en presencia le quien se realiza este acto, inscripta en el Registro Público de Comercio, el siete de Octubre corriente bajo el número dos mil quinientos setenta y ocho, folio cinco, Libro cuarenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, bajo el rubro "DOMERO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se conviene: Primero: El señor Doméstico Cede, Vende y Transfiere, a favor del señor Zannini, Ciento Veinte y cinco cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional, cada una, que le corresponden en la expresada Sociedad, por el precio total convenido de: Ciento Setenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 176.000.—), y del que recibe en este acto, en dinero efectivo y a su satisfacción, de manos del señor Zannini, la cantidad de: Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, otorgando suficiente recibo y carta de pago. Y el

saldo de precio o sea la suma de: Setenta y seis mil pesos moneda nacional, está representado por Cinco Lotes de Terreno que a continuación se individualizarán, que el señor Zannini se obliga a trasnferirle al señor Domestico, por escritura pública, que deberá otorgarse, dentro de los cuarenta y cinco días de la fecha, por ante el nombrado Escribano Nelson Oscar Pearson; a) Dos Lotes de Terreno ubicados en el Cuartel Primero, del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designado con los números Dos y Tres, de la manzana K., con frente a la calle Rivadavia entre las de Leopoldo Lugones y Avenida Gaona. b) Tres Lotes de Terrenos ubicados en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Villa Rosa, del Ferrocarril Nacional General Belgrano, designados con los números Dos, Tres y Cuatro de la manzana J. Los mencionados lotes, de propiedad del señor Zannini, constan de las medidas, linderos, y demás circunstancias individualizantes relacionadas en sus respectivos títulos, a los cuales se remiten los contratantes. Se verifica esta operación, manifestando el Cedente, no tener ningún impedimento, embargo, ni inhibición, colocando el cesionario en su mismo lugar y grado de prelación, con absoluta subrogación en forma, y responsabilizándose conforme a derecho: por su parte el señor Robiola, presta su conformidad, con este acto. Segundo: Como consecuencia de la Cesión realizada y por mutuo acuerdo, los tres socios de "Domero" Sociedad de Responsabilidad Limitada, deciden modificar las cláusulas del Contrato Social respectivo, números: "Primera", "Cuarta", Quinta", "Séptima", "Octava" y "Décima", que quedarán redactadas en las siguientes formas: "Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "Domero" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Florida número ciento cuarenta y dos, séptimo piso, oficina "I"; pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior del país". "Cuarta: El capital social, está constituído por la suma de: Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en quinientas cuotas de Mil pesos de igual moneda, cada una de las que corresponde: Doscientas cincuenta cuotas al señor José Robiola; Ciento veinte y cinco cuotas al señor Francisco Amadeo Domestico; y Ciento veinte y cinco cuotas al señor Pedro Oscar Zannini. Este capital, se encuentra aportado en especie mediante los inmuebles y derechos de concesión, cuyo pleno dominio, fue transferido a favor de la Sociedad por escritura del veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y tres; pasada ante el Escribano de Capital Federal, don Nelson Oscar Pearson, al folio ochocientos noventa y cinco, del Registro doscientos veinte y ocho de su adscripción". — "Quinta: La Administración de la Sociedad, estará a cargo de los tres socios, quienes a tal fin, invisten el carácter de Gerentes, y el uso de la firma social, estará a cargo de dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta y mancomunada, quedando facultados para comprar, vender, y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, hipotecas, y todo otro derecho real; dar y tomar dinero en préstamo dentro y fuera del país, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, librar cheques o giros en descubierto o sobre saldos acreedores; emitir, endosar, y avalar letras de cambio, vales, cheques, y pagarés; operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba, y con los dems Bancos Oficiales y Particulares, Nacionales o Extranjeros. — Expedir cartas de crédito, y acordar fianzas, asegurando obligaciones propias de la Sociedad, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios asimismo tendrán facultades para comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí, o por apoderados, con facultad para promover o contestar demandas, de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, transigir, renunciar derechos, interponer recursos legales y desistir de los mismos, aceptar el cargo de liquidadores en los juicios de quiebra, cobrar y percibir, otorgar recibos y cartas de pago, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos relacionados con la administración social. Esta enumeración no es limitativa, sino solamente enunciativa. Los Gerentes no podrán comprometer la Sociedad en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas a favor de terceros, o negocios ajenos al giro y objeto de la Sociedad. — "Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance, se destinará un cinco por ciento, para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, y un veinte por ciento que se distribuirá por partes iguales, entre los tres socios como retribución por sus tareas en la Sociedad. El remanente, previa deducción de las sumas necesarias, para el pago de las obligaciones contraídas por la Sociedad, se repartirá entre los socios en proporción a las cuotas que a cada uno le correspondan, debiendo éstos soportar las pérdidas en la misma forma. — "Octava: En caso de fallecimiento, interdicción, quiebra o incapacidad de alguno de los socios, los socios restantes, deberán optar dentro de los noventa días de producido tal evento, entre la disolución de la Sociedad o la continuación de la misma, con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quienes en caso de aceptar, por su parte, la continuación de dicha sociedad, deberán unificar su representación. En el caso de decidirse la disolución de la Sociedad, o que los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, no aceptaren la continuación de la misma, los socios restantes podrán liquidar totalmente a la Sociedad o continuar personalmente y por su cuenta los negocios sociales, para lo cual podrán abonar a los interesados, o derecho habientes el valor de sus cuotas y el haber respectivo del fallecido o incapacitado, de acuerdo a las cifras que surjan del último balance practicado o del que se practicare a tal fin, debiendo efectuarse el reembolso en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, sin interés. — "Décima: Queda entendido que toda cuestión no prevista por este contrato, será resuelta por aplicación de lo dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco Toda duda, divergencia, o dificultad que se suscitare, entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de la Sociedad, o con motivo de su disolución, o liquidación, deberá ser dirimida ante los Tribunales de Justicia competente, excluyéndose en forma absoluta la jurisdicción de árbitros a que se refiere el artículo cuatrocientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Para todos los efectos legales, las partes constituyen los siguientes domicilios especiales y legales; el señor Domestico en la calle Pergamino novecientos cuarenta y tres; el señor Robiola, en la calle Beruti tres mil cuarenta y cuatro, y el señor Zannini en la calle Caracas mil novecientos setenta y tres de esta ciudad, sometiéndose a la Jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios de esta Capital. Todo cambio de domicilio constituído, deberá constar en el libro de actas respectivo, bajo firma del interesado". — De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a diez y ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — F. A. Domestico. — J. Robiola. — P. O. Zannini. — S|R.: "Julio — cuatro". Vale.

Buenos Aires, Julio 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.320.— e.20|1-Nº 69.287-v.20|1|65

## TEMAIRE

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires., a los 30 días del mes de noviembre de 1964, entre los señores Francisco José Donato y Emma Mercedes Berretti de Molinari, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 2.610.945, con domicilio en Allende 3693, de Capital Federal, se ha convenido de común y mutuo acuerdo: Primero: El señor Francisco José Donato, socio de "TEMAIRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el día 24 de diciembre de 1962, bajo el número 3.604, folio 58 del libro 46, cede y transfiere la totalidad de sus trescientas cincuenta (350) cuotas de cien pesos moneda nacional ($ 100.—) cada una, a favor de la señora Emma Mercedes Berretti de Molinari, por sus respectivos valores nominales, importe que el cedente declara haber recibido antes de ahora a satisfacción, otorgando por el presente el más formal recibo y carta de pago. — Segundo: Esta cesión se ha convenido con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1964, fecha desde la cual la cesionaria pasa a ser conjuntamente con el señor Alejandro Arnaldo Molinari los únicos socios de la sociedad, quedando el señor Francisco José Donato definitivamente desligado de la sociedad tanto como socio que como gerentes de la misma, sin que nada tenga que reclamar ni soportar por beneficios, derechos, obligaciones o pérdidas anteriores o posteriores a su retiro. — Tercero: Como consecuencia de lo anterior entre los señores Alejandro Arnaldo Molinari y Emma Mercedes Berretti de Molinari, únicos componentes de la sociedad, se convienen en modificar el contrato social: el artículo quinto parcialmente, quedando subsistentes y ratificados todos los demás. — Artículo quinto: Gerencia y firma: La gerencia será desempeñada por el señor Alejandro Arnaldo Molinari, quien queda designado como tal en este acto. El uso de la firma social, la representación legal y las operaciones frente a terceros estará a cargo del señor Alejandro Arnaldo Molinari. Los intervinientes en este acto, previa lectura de lo que antecede, firman al pie en prueba de conformidad. — Firmado: Francisco José Donato. — Emma Mercedes Berretti de Molinari.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.560.— e.20|1 Nº 69.297 v.20|1|65

## HIJOS DE MAURICIO JAURENA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que en escritura de fecha 5 de noviembre de 1964, otorgada ante el Escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra y con relación a la Sociedad "HIJOS DE MAURICIO JAURENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se formalizaron los siguientes actos: a) Cesión que de sus 3.000 cuotas de capital valor nominal de $ 100 cada cuota y de las que eran titulares a razón de 1.000 cuotas cada uno, hicieron los socios Mauricio Ignacio Jaurena, Raúl Osvaldo Jaurena y María Elisa Jaurena de Ruis Suron, a sus consocias Eusebia Florencia Jaurena de Bueno y Juana Alicia Jaurena de Rouaux, quienes adquirieron por partes iguales, o sean 1.500 cuotas cada una, por precio igual al valor nominal, o sea un total de $ 300.000, quedando los cedentes totalmente desinteresados y cesando en el cargo de co-gerente el cedente Mauricio Ignacio Jaurena. — b) Adecuación del artículo 6º del contrato social, referente a la distribución de capital, que como consecuencia de la cesión queda distribuído entre las cesionarias como únicas componentes de la entidad, por partes iguales, o sea a razón de 2.500 cuotas valor nominal de $ 250.000 para cada una. — 3º) Designación como co-gerente de doña Juana Alicia Jaurena de Rouaux para actuar con uso conjunto de la firma con la consocia y ya gerente doña Eusebia Florencia Jaurena de Bueno.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760 e.20|1 Nº 69.323 v.20|1|65

## PALOL Y COMPAÑIA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura pasada en fecha 1º de diciembre de 1964, ante el escribano Wenceslao Bunge en la Sociedad "PALOL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Jorge Andrés Pedro de Palol cede y transfiere a favor del socio señor José de Palol o José Palol Gusiñer, dos mil cien cuotas, de cien pesos cada una, es decir un total de doscientos diez mil pesos moneda nacional. En consecuencia, el señor José de Palol o José Palol Gusiñer, por medio de su representante, y el señor Salvador Casadevall Teixido, son los únicos componentes de la Sociedad "Palol y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y declaran modificados los artículos quinto y sexto del contrato social, que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en catorce mil cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una, que han sido suscriptas e integradas de la siguiente forma: Don José de Palol o José Palol Gusiñer, nueve mil ochocientas cuotas, o sea novecientos ochenta mil pesos moneda nacional, y don Salvador Casadevall Teixido, cuatro mil doscientas cuotas, o sea cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional. — Artículo sexto: La dirección de administración de la Sociedad, estará a cargo de los dos socios, en forma indistinta. El resto del artículo sexto y los demás artículos del contrato social se mantienen sin modificar en su redacción original. — E|l.: "por un día", vale.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920 e.20|1 Nº 69.321 v.20|1|65

## TATIN

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Juan Masini, argentino naturalizado, casado en segundas nupcias, con domicilio en la calle Miralla número mil ochocientos cincuenta y tres, Capital Federal, y Alberto José Masini, argentino, casado en primeras nupcias, con domicilio en la calle Miró número mil cuatrocientos cuarenta y tres, departamento dos, Capital Federal; ambos mayores de edad y hábiles para contratar, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primero: Con efecto retroactivo al primero de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, se declara constituída entre los otorgantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "TATIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; se domiciliará en la calle Miralla número mil ochocientos cuarenta y nueve al cincuenta y tres, de esta Capital Federal, y podrá trasladarse y establecer dependencias, talleres y sucursales o representantes en cualquier lugar del país. La sociedad tendrá una duración de diez años. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de calzados, como así también de todo otro renglón afín a esta industria. Podrá realizar los negocios y actos jurídicos, comerciales, administrativos, contenciosos y jurisdiccionales, necesarios a su objeto; adquirir derechos sobre muebles, inmuebles y bienes en general, contraer obligaciones y extinguirlas en toda forma, otorgar todos los actos previstos en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con exclusión de los incisos quinto y sexto; efectuar operaciones bancarias con las instituciones oficiales y privadas; dar poderes generales y especiales, y querellar. — Tercero: El capital social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 120.000), dividido en doscientas cuarenta (240) cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una (m$n. 500.—), de las cuales les corresponden el cincuenta por ciento a cada uno de los socios, o sea la suma de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, es decir ciento veinte cuotas (120). Dicho capital ha sido totalmente integrado por los socios mencionados de conformidad con los aportes efectuados por los mismos, estando constituído en dinero efectivo, mercaderías generales, materias primas, muebles, útiles e instalaciones y demás efectos, justificados con los valores que resultan del balance que debidamente firmados por ambos socios se acompaña y que forma parte integrante del presente contrato. Se deja constancia que las cifras consignadas en el referido balance han sido determinadas de común acuerdo entre los socios, teniendo en cuenta su precio de compra, su valor actual, su estado presente y su realización posible. El capital social podrá ser aumentado en cualquier momento en que las necesidades de la sociedad lo exijan, por el voto unánime de los socios, pudiendo ser suscripto por los mismos o por las personas que ellos determinen por unanimidad. — Cuarto: La firma social será la denominación de la sociedad antepuesta a la firma individual de la persona o de las personas que tengan facultad para usarla. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de cualquiera de los socios. La firma social no podrá comprometerse en asuntos ajenos a la sociedad en beneficio individual de los socios ni de terceros. Los socios, en uso de la firma social, actuarán como gerentes en la dirección y administración de los negocios sociales, sin más limitaciones que las que les impongan los intereses comunes, otorgando cuantos documentos o instrumentos privados o escrituras públicas resulten necesarios. Los socios tendrán a su cargo la organización y dirección de la oficina comercial y taller de la sociedad, nombramiento y remoción del personal, concertación de todos los trabajos y/u obras que constituyan el objeto de la sociedad, y la realización de todos los demás actos correspondientes a la gestión de los trabajos y negocios sociales, pudiendo realizar cualquier trámite o petición ante las reparticiones públicas, nacionales, provinciales, autónomas y autárquicas, especialmente el Banco Central de la República Argentina, Dirección General Impositiva, Administración Nacional de Aduanas, Banco de Crédito Industrial Argentino y demás instituciones de crédito, creadas o que se crearen en lo sucesivo, e Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio. Se requiere la firma conjunta para adquirir, gravar o transferir inmuebles y contraer prendas agrarias. — Sexto: Los socios deberán dedicar a la sociedad su preferente atención, cooperando mutuamente al mejor desenvolvimiento de la misma, pudiendo retirar mensualmente con cargo a gastos generales las sumas que se fijen por unanimidad, siendo la mínima la de diez mil pesos moneda nacional de curso legal mensuales. Las modificaciones futuras del retiro de dinero por asignaciones mensuales se harán constar en el libro de Actas de la empresa. — Séptimo: El ejercicio so-

cial se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha en que se practicará un inventario y balance general de acuerdo con las normas de contabilidad, sin perjuicio de los balances parciales o totales y de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento a petición de cualquiera de los socios; se realizarán las amortizaciones y reservas correspondientes; el inventario y balance general de cada ejercicio será considerado y aprobado o rechazado dentro de los treinta días de su terminación, haciéndose constar en el libro de Actas, pasado ese plazo sin observaciones se considerará automáticamente aprobado. De las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance anual, una vez aprobado, según la presente cláusula, se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo llegue al diez por ciento del capital. Antes de distribuir las utilidades entre los socios, podrán por unanimidad destinar lo que estimen conveniente de las mismas a formar fondos de reserva especiales y repartir habilitaciones o retribuciones especiales entre todo o parte del personal del establecimiento. Las utilidades o pérdidas líquidas y realizadas de cada ejercicio se distribuirán entre los socios en proporción al capital. — Octavo: Los socios se reunirán en Asamblea Ordinaria por lo menos una vez al año para la consideración y aprobación del balance e inventario general y extraordinariamente cuantas veces lo estimen necesario. — Novena: Por resolución unánime de los socios, la sociedad podrá disolverse en cualquier momento. La sociedad no se disolverá por interdicción, quiebra, impedimento o fallecimiento de cualquiera de los socios. Con representación unificada los herederos o representantes del socio premuerto o impedido legalmente lo reemplazarán en la sociedad. Transcurrido un año, cualquiera de los socios podrá retirarse con un preaviso documentado de seis meses por telegrama colacionado al otro socio. — Décima: En cualquiera de los casos de disolución, por unanimidad se resolverá quien o quienes serán los liquidadores. La liquidación de la sociedad deberá efectuarse de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. Para el caso de liquidación, los socios tendrán preferencia para adquirir el activo y pasivo sociales con respecto a terceros. — Undécima: Toda divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte; tales árbitros en el caso de discordia podrán nombrar a un tercero, el fallo de este tribunal será inapelable. — Duodécima: Cualquiera de los socios o la persona que ellos designen, queda autorizado para tramitar la inscripción del presente contrato. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, queda constituída la sociedad "Tatin - Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose las partes firmantes a cumplir fielmente todas y cada una de las cláusulas, firmando en prueba de conformidad como acostumbran a hacerlo, en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Raspado: oficina - acuerdo - socios. Vale. — Entrelíneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale. — Fdo.: J. Masini. — Alberto J. Masini. — Entrelíneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964.

$ 11.360.— e.20|1-Nº 69.326-v.20|1|65

---

**EL CHAQUEÑO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 27 de noviembre de 1964, el señor Edelmar Cecilio Pedro Labayru, cede y transfiere a título de venta a favor del señor Jaime Esquerdo, noventa y dos cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad "EL CHAQUEÑO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y a favor del señor Fermín Latino Ruiz Moreno, noventa y una cuotas que tiene también en la indicada sociedad, o sea que en total les cede ciento ochenta y tres cuotas, todas valor nominal de un mil pesos cada una, o sea la totalidad de cuotas que el cedente tenía en dicha sociedad, de la cual queda totalmente desvinculado a partir del día 1º de agosto próximo pasado, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de la presente cesión. Esta cesión se realiza por el precio de cien mil pesos moneda nacional, por lo tanto la sociedad queda compuesta por los socios señores Jaime Esquerdo con 326 cuotas y Fermín Latino Ruiz Moreno, con 274 cuotas.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320.— e.20|1 Nº 69.333 v.20|1|65

**FRIMATIC**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Que por acto privado de fecha 7 de agosto de 1963, doña Lucía Teresa Balangione de Bessi, cede, vende y transfiere a favor de Jorge Alberto González, 70 cuotas de capital de mil pesos cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "FRIMATIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de pesos 70.000.— m|n., con efecto retroactivo al 30 de abril de 1963. 2º) Por acto privado de fecha 8 de julio de 1964, don Jorge Alberto González, cede, vende y transfiere a favor de Alberto Salvador las 105 cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "Frimatic, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma total y convenida de pesos 105.000.— m|n., transfiriéndole el cedente al cesionario todos los derechos que le correspondían con respecto a la sociedad. 3º) Por acto privado, de fecha 8 de setiembre de 1964, don Jorge Alberto González, cede, vende y transfiere a favor de Benito Docampo, 88 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "Frimatic, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma de $ 88.000.— m|n., con efecto retroactivo al 30 de abril de 1064. 4º) Por acto privado de fecha 14 de setiembre de 1964, don Juan Forciniti, cede, vende y transfiere a favor de Benito Docampo, 105 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "Frimatic Sociedad de Responsabilidad Limitada", con efecto retroactivo al 30 de abril de 1964, por la suma de $ 105.000.— moneda nacional. — S|raspado: Acto privado de fecha; 1963; Frimatic. Todo vale.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.760.— e.20|1-Nº 69.410-v.20|1|65

**FIVECO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Que por acto privado de fecha 5 de agosto de 1964, don Jorge Alberto González, cede, vende y transfiere a favor de Ernesto Carlos Bielsa, las 250 cuotas de capital de mil pesos cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "FIVECO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 250.000.— m|n., transfiriéndole el cedente todos los derechos que tiene dentro de la sociedad. 2º) Por acto privado de fecha 7 de agosto de 1964, don Jorge Alberto González, cede, vende y transfiere, a favor de Roberto Oscar Oliva, 50 cuotas de capital de mil pesos moneda nacional, cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "Fiveco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma de $ 50.000.— m|n., y con efecto retroactivo al 30 de abril de 1964. 3º) Por acto privado de fecha 18 de agosto de 1964, don Pancracio Juan Ingegnieri, cede, vende y transfiere a favor de José María Valeriano Pardo, 40 cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad 'Fiveco Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma de $ 40.000.— m|n., con efecto retroactivo al 30 de abril de 1964. 4º) Por acto privado de fecha 8 de setiembre de 1964, doña Gloria Nelly De Dios, cede, vende y transfiere a favor de Jorge Aurelio Borria, cien cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "Fiveco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma de $ 100.000.— m|n., con efecto retroactivo al 30 de abril de 1964. —Entre líneas: "7 agosto de 1964". — Encimado: González. Todo vale.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.760.— e.20|1 Nº 69.411 v.20|1|65

**FITACO**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 4 de diciembre de 1962, don Enrique Rosanes, cede, vende y transfiere a favor de Jorge Aurelio Borria, 50 cuotas de capital de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "FITACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 50.000.— m|n., con efecto retroactivo al 30 de junio de 1962.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.— e.20|1 Nº 69.412 v.20|1|65

# EDICTOS JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CESAR CAPREDONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.680-v2.2|65

Juzgado Civil 1, secretaría 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de BLIMA LOPATA de BERKENWALD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. --Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.517-v.2|2|65

**Nº 4**

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS GOMEZ SOBRADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.515-v.2|2|65

**Nº 13**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MAGAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — El Secretario.

$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.525-v.2|2|65

**Nº 14**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES MONTERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.538-v.2|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO BOZZOLA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 69.587-v.2|2|65

**Nº 15**

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC GERBEROF. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 69.572-v.2|2|65

**Nº 21**

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA OLGA PEREZ de PEDREIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800 e.20|1 Nº 69.518 v.2|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA ARCIDIACONO de SPITALERI o SPITALIERI. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800 e.20|1 Nº 69.575 v.2|2|65

**Nº 22**

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDA MEZZETTI. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400 e.20|1 Nº 69.574 v.2|2.65

**Nº 23**

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC NIJAMKIN. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400 e.20|1 Nº 69.573 v.2|2|65

**Nº 27**

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JUAN FALCINELLI u OSCAR FALCINELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.800 e.20|1 Nº 69.526 v.2|2|65

**Nº 30**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA CONCEPCION MENENDEZ o MARIA DE LA CONCEPCION MENENDEZ de CAJIGAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.200 e.20|1 Nº 69.528 v.2|2|65

### JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

**Nº 1**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría Nro. 101 a cargo del Dr. Orlando M. Pinamonti, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO MULLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 17.018, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nro. 101.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.20|1-Nº 1.397-v.26|1|65

**Nº 2**

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HIALMAR FEDERICO SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.20|1 Nº 1.398 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FAUSTINO VERZA y JOSE ALDERETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.427), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|1 Nº 1.399 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO MASTROVIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.410), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|1 Nº 1.400 e.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO GONZALEZ y JUSTO VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.411), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|1 Nº 1.401 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PROSPERO D'ALESANDRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (Nº 33.444), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|1 Nº 1.402 v.26|1|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO BERNABEL PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.450), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.20|1 Nº 1.403 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ZURRACO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.387), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.20|1 Nº 1.404 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE TROIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.20|1 Nº 1.405 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instr. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME MILLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de cheque y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e. 20|1 Nº 1.406 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO VICENTE VICTORERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e. 20|1 Nº 1.407 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO LUCIDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e. 20|1 Nº 1.408 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIGFRIDO CADIK MALACHOWER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e. 20|1 Nº 1.409 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO BARTFFELD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 26 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 20|1 Nº 1.410 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO BARTFFELD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 20|1 Nº 1.411 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL SARFATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 20|1 Nº 1.412 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO GREGORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 20|1 Nº 1.413 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA SANCHEZ PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 20|1 Nº 1.414 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMO SPALLASO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 20|1 Nº 1.415 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VLADIMIRO PROCIVK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 20|1 Nº 1.416 v. 26|1|65

## Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 24.181 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 20|1 Nº 1.417 v. 26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a DANIEL ROBERTO PONTON, a comparecer en la causa Nº 24.280 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 20|1 Nº 1.418 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE E. FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa número 24.263), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 20|1 Nº 1.419 v. 26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a JULIO CESAR POSSE, a comparecer en la causa Nº 24.271 que se le sigue por infracción al art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 20|1 Nº 1.420 v. 26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a ARMANDO CAGNOLI, a comparecer en la causa Nº 24.234 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 20|1 Nº 1.421 v. 26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a MARIO ALBERTO VILLAFLOR, a comparecer en la causa Nº 24.244 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 20|1 Nº 1.422 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a WOLF GOLDENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la ley 12.962 (causa Nº 24.243), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 20|1 Nº 1.423 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALOMON COHEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la ley 12.962 (causa Nº 24.243), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 20|1 Nº 1.424 v. 26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA ROSENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 24.252), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1-Nº 1.425-v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FORTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 24.254), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1-Nº 1.426-v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO ICKOWICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa número 24.256), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1-Nº 1.427-v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO SUERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa 24.255), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1-Nº 1.428-v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MATILDE PERAÑA de MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 24.257), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1-Nº 1.429-v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LOGGIA, para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 24.240), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1-Nº 1.430-v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JOSE LEHMANN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962 (causa 24.241), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1-Nº 1.431-v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN JOSE NOVOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 24.242), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1-Nº 1.432-v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA E. V. de AMBROA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 24.247), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1 Nº 1.433 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA DEMARCHI DE LEANDRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa número 24.248), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1 Nº 1.434 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|1 Nº 1.435 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ROMANO (causa número 25.776), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|1 Nº 1.436 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y empaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OLIVA (causa Nº 24.982), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|1 Nº 1.437 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y empaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ESPINOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa número 24.982), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964 — Rafael Cullen, secretario.
e.20|1 Nº 1.438 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SCHAPIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco día.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964 — Rafael Cullen, secretario.
e.20|1 Nº 1.439 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PERLA MARINA BERNON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|1 Nº 1.440 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL LUIS ESCARIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e20|1-Nº 1.441 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN LEONIDAS ORELLANA y ALBERTO SAYREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1-Nº 1.442 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor . A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a ERNESTO AMADEO, a comparecer en la causa Nº 24.279, que se le sigue por defraudación y encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.20|1-Nº 1.443 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría número 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS SOTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. A. José Porto, secretario.
e.20|1-Nº 1.444 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO DIONISIO PADILLA y CARLOS ALBERTO LATORRACA (Causa Nº 25.793), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto de automotor y defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|1-Nº 1.445 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOLANDA ISABEL STREUDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|1-Nº 1.446 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALBERTO TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de daclararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|1-Nº 1.447 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN TUBIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|1-Nº 1.448 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON GARCIA, L. E. Mat. 4.139.354, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 Causa Nº 24.994), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|1-Nº 1.449 v.26|1|65

## Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientosen lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO FERRARI, causa Nº 34.715, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.20|1-Nº 1.450 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientosen lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SUAREZ (causa Nº 34.382), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.20|1-Nº 1.451 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientosen lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ANTONIO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa (Nº 34.232), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.20|1-Nº 1.452 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientosen lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 4, Secretaría número 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO WASHINGTON ALMADA (causa Nº 34.719), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.20|1-Nº 1.453 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientosen lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 4, Secretaría número 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JORGE ANDREU (causa Nº 34.780), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.20|1-Nº 1.454 v.26|1|65

## Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientosen lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 5, Secretaría número 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 28.886), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.20|1-Nº 1.455 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE ANDRES BALLARIO, procesado defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 28.925, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.20|1-Nº 1.456 v.26|1|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley a MIGUEL RAMON ECHEVARRIA, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 23.489, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.20|1-Nº 1.457 v.26|1|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a MARIO SERGIO ARRIBAS, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.986, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.20|1-Nº 1.458 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a DIONISIA ROMERO (causa Nº 28.958), procesada robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 28.958, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.20|1-Nº 1.459 v.26|1|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al procesado PEDRO PLA, procesado por estafa para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.709|64, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.20|1-Nº 1.460 v.26|1|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a el o los socios responsables de la firma "DISTRIVENT, S R L", procesado por defraudación prendaria para qeu comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.671, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz secretario.
e.20|1-Nº 1.461 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN CARLOS FERNANDEZ, C. I. Nº 6.243.538, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.668|64, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.20|1-Nº 1.462 v.26|1|65

## Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO MORDCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documento, causa 22.861, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. Ismael E. Sicardi, secretario.
e.20|1-Nº 1.463 v.26|1|65

## Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CLEMENTINA BEATRIZ GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 19 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.20|1 Nº 1.464 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a PABLO ISMAEL MARS, a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 19 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.20|1 Nº 1.465 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RICARDO CARNIZA a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy, 19 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.20|1 Nº 1.466 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a EMILIO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hay, 19 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.20|1 Nº 1.467 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE A. CAMPOS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, hoy, 24 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.20|1 Nº 1.468 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RODOLFO CABELLO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy, 24 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.20|1 Nº 1.469 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Cr. Instruc. Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CELOA GARCIA DE DUBROCA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por malversación caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.20|1 Nº 1.470 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Cr. Instrucc. Nº 7. Secretaría Nº 122, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HIGINIO BURATTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.20|1 Nº 1.471 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Cr. Instrucc. Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO COZARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.26|1 Nº 1.472 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Cr. Instrucc. Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ARMENTANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.20|1 Nº 1.473 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Cr. Instrucc. Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE S. LAMBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.20|1 Nº 1.474 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Cr. Instrucc. Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EUFRASIO PALLERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.20|1 Nº 1.475 v.26|1|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MOISES MENDEL SZYBOWSKY a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos en sumario Nº 29.296, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. Nº 120.
Hoy, 13 de noviembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.20|1 Nº 1.476 v.26|1|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ALDO LUIS GALLEGOS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en sumario Nº 29.323, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 13 de noviembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.20|1 Nº 1.477 v.26|1|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ENRIQUE ATILIO BRINGIOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa en sumario Nº 29.144, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 18 de noviembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.20|1 Nº 1.478 v.26|1|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARMELO ANTONIO RUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo. etc, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 19 de noviembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.20|1 Nº 1.479 v.26|1|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JORGE EDUARDO ATORINO (sumario 29.268), a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Hoy, 19 de noviembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.20|1 Nº 1.480 e.26|1|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARMELO TERES, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 23 de noviembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.20|1 Nº 1.481 v.26|1|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA LUISA GIACOBONE DE EPIFANIO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 23 de noviembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.20|1 Nº 1.482 v.26|1|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ALEJO HECTOR SARAVIA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 10 de noviembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.20|1 Nº 1.483 v.26|1|65.

## Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARINO, a comparecer en la causa N. 13218, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.484-v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO JORGE PERALTA, a comparecer en la causa número 13.165, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.485-v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO DIAMAND, a comparecer en la causa Nº 14.002, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — José R. Alliud, secretario.
e.20|1-Nº 1.486-v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO PEDRO CROCERI, a comparecer en la causa número 13.744, que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.20|1-Nº 1.487-v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALDO CAPPAGLI, a comparecer en la causa Nº 11.467, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.488-v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS BLANSTEIN, a comparecer en la causa Nº 9.602, que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.489-v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SALVADOR CATALDO a comparecer en la causa Nº 13.193 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.490-v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a BERNARDO HOFFER, a comparecer en la causa Nº 12.250. que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.491-v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO FERNANDO BRAVO, a comparecer en la causa número 11.395, que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.492-v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 8.906, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.493-v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JULIO ALONSO CABEIRO, a comparecer en la causa Nº 8906 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.494 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES MANUEL CIBIRAN CANOSA a comparecer en la causa Nº 12.654 que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 12. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.495 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LUISA CAPALDI DE BABUYA, a comparecer en la causa Nº 10.850, que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.496 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL CANO ALCONCHEL a comparecer en la causa Nº 9.934 que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.497 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HONORIA CANO ALCONCHEL a comparecer en la causa Nº 9.934 que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.498 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO CHARRA, a comparecer en la causa Nº 12.666 que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.499 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO ARIZIO a comparecer en la causa Nº 11.232 que se le sigue por infracción al artículo 263 del C. P. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.500 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO BESCOTTI a comparecer en la causa Nº 11.695 que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.501 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIECZYSLAW BAZIUK, a comparecer en la causa Nº 11.706 que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires ,Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.502 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a IRMA NORMA SANCHEZ a comparecer en la causa Nº 10.105, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.503 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ATEF MOHAMED AMIN HAMUD a comparecer en la causa Nº 8.357, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.504 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a IRMA ACOSTA a comparecer en la causa Nº 10.232, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.505 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JOSE GABRIEL AGUIRRE a comparecer en la causa Nº 7.773, que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.506 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JOSE ATILIO a comparecer en la causa Nº 10.474 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.507 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a RAUL MUNICH a comparecer en la causa Nº 12.484, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.508 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ESTHER PONCE a comparecer en la causa Nº 10.232, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.509 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a RAMON SOTERO LOPEZ a comparecer en la causa Nº 9.644, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.510 v.26|1|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ELENA ACHAVAL DE FONROUGE a comparecer en la causa Nº 11.055, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.511 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a FELICIANA DOLINDA AGUIRRE, a comparecer en la causa número 11.719, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires noviembre 27 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.512 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a MARIO J. C. COUSO, a comparecer en la causa Nº 10.818, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.513 v.26|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NANCY MABEL CRESPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación Causa Nº 12.615, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.514 v.26|1|65.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ROBERTO OSCAR CAPALBO, a comparecer en la causa Nº 12.773, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.515 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JULIO ALBERTO VICENTE FELIX DEGOLLADA, a comparecer en la causa Nº 8.417, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.516 v.26|1|65.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a CLAUDIO AUGUSTO DI LEANDRO, a comparecer en la causa Nº 10.816 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964
e.20|1 Nº 1.517 v.26|1|65.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a MATILDE DOMEQUI, a comparecer en la causa Nº 11.733, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.518 v.26|1|65.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco día, a HERMENEGILDO RAMON FERNANDEZ, a comparecer en la causa número 10.795, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.519 v.26|1|65.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a OSVALDO LUIS FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 10.360, que se le sigue por homicidio y lesiones. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1 Nº 1.520 v.26|1|65.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a HERS FILOSOF, a comparecer en la causa número 8.586, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.521 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ITALO FRANCIOSI, a comparecer en la causa Nº 8.353, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.522 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 8, Secretaría número 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.702), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.523 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a PASCUAL GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 12.185, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.524 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a RAMON SOTERO LOPEZ, a comparecer en la causa número 9.644, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.525 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ARMANDO DOMINGO TORTI, a comparecer en la causa Nº 12.421, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario
e.20|1-Nº 1.526 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ZELMAN SEGALIS, a comparecer en la causa Nº 13.151 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.527 v.26|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a CESAR ALFREDO FIACHI, a comparecer en la causa Nº 13.213, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Bunos Aires, 29 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|1-Nº 1.528 v.26|1|65

## Nº 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MULLER, a comparecer en la causa Nº 999, que se le sigue por inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.20|1-Nº 1.529 v.26|1|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 9, Secretaría 127, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO DOMINGO YACOBONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.20|1-Nº 1.530 v.26|1|65

## Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría número 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (sumario número 29.898), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.20|1-Nº 1.531 v|26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 10, Secretaría número 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LUIS SPINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (número 29.925), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco 5. días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.20|1-Nº 1.532 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría número 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA ANGELICA BONET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (número 29.855), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.20|1-Nº 1.533 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instr. Nº 10, Secretaría número 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL MAYAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.20|1-Nº 1.534 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 10, Secretaría número 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIO SILENZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.20|1-Nº 1.535 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría número 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS SCHALUM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado, etc., Causa número 28.494, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.20|1-Nº 1.536 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instr. Nº 10, Secretaría número 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL JOSE FORCHIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.20|1-Nº 1.537 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría número 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a GERDA JEROCHIM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.921), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.20|1-Nº 1.538 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 10, Secretaría número 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO MARIO BINELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario número 29.948), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.20|1 Nº 1.539 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 10, Secretaría número 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEOPOLDO CLAUDIO FERRARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 29.922), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.20|1 Nº 1.540 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.938), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.20|1 Nº 1.541 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 10, Secretaría número 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO OSCAR ABELEDO (sumario 27.818), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.20|1 Nº 1.542 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR ROBERTO BALARIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria( causa 29.923), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.20|1 Nº 1.543 v.26|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO PISACCO, para que comparezca a estar a derecho

en la causa que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.20|1 Nº 1.514 v.26|1|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO L. GONTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 27.809), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|1 Nº 1.545 v.26|1|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER JUAREZ o SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 27.706), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|1 Nº 1.546 v.26|1|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DEMETRIO NOLAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 27.846) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|1-Nº 1.547-v.26|1|65

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON VILA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Sumario Nº 27.877), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|1-Nº 1.548-v.26|1|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME BEHAR, en su carácter de representante de Betex S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 11.275, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 1º de diciembre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.

e.20|1 Nº 1.396 v.26|1|65

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

Juzgado Comercial número 4, Secretaría número 8, comunica por 3 días en el juicio: "RUTA MOTOR SRL., c|ELENA EVA CUCCI de UBRIACO y otro, s|ejec. prenda.", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 febrero año 1965, hora 16.45, en Constitución 2857, donde se exhibe. rematará una motocicleta MI-VAL, año 1961, 125 cc. Motor Nº 74.451. Bastidor Nº 74.451. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.560.— e.20|1-Nº 69.474 v.22|1|65

### Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por 3 días en el juicio: "TADDIA S.A.C. e I., c|NARCISO LEVY y otros, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 de febrero 1966, hs. 16.30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Siambreta, año 1963, 125 cc. motor Nº 327.162. Chasis Nº 08263. — Base m$n. 56.100.— Seña 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440.— e.20|1-Nº 69.473 v.22|1|65

---

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por tres días en el juicio: "REMINGTON RAND SAIC., c|PROIETTI, HUGO, s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Artusa rematará el día 1º de febrero de 1965 a las 16 horas, en Bernardo de Irigoyen 645, donse se exhibe, una máquina registradora manual marca "Ferraro" número 13199. — Base $ 17.000.— m|n., seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.680.— e.20|1-Nº 69.663 v.22|1|65

### Nº 8

Juzgado Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "REMINGTON RAND SUDAM. S. A., c|ROMERO, LUIS, s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Artusa, rematará el día 1º de febrero de 1965, 16,30 hs., en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhibe, una máquina de escribir marca "Remington", modelo Rapid Riter, A-1, tipo Pica, Nº 6199317. — Base $ 2.400.— m|n., seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.680.— e.20|1-Nº 69.660 v.22|1|65

---

Juzgado Comercial número 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "CASA AMERICA S.A.C., c|CAMIÑO de TAGGIASCO, MABEL N. y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Artusa rematará el día 2 de febrero de 1965 a las 17 hs. en Rivdavia 964, donde se exhibe, 1 piano marca Karl Schultz, Nº 13.217 vertical, de 88 notas, 3 pedales, cuerdas cruzadas, con su correspondiente banqueta. — Base $ 40.000.— m|n., seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Guillermo I. Fernández Moores, secretario.

$ 1.800.— e.20|1-Nº 69.661 v.22|1|65

### Nº 11

Juzgado Nº 11, Secretaría número 22, comunica por tres días en el juicio: "REGISTRADORAS ASTER (Arg.), S. R. L., c|GRANJA L'ALPINA, s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Artusa rematará el día 1º de febrero de 1965, 17 hs., en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhibe, una máquina registradora, marca "Aster", eléctrica, procedencia Japón, modelo 7A, número 2—1—O72. — Base $ 47.250 m|n.; seña 30 o|o; comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. María I. Sibileau, secretario.

$ 1.680.— e.20|1-Nº 69.662 v.22|1|65

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

### "A"

**A L A S K A**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora**
**Registro Nº 17.544**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965. a las 16 horas, en su domicilio legal calle Coronel Díaz Nº 1477, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2º Informe del Síndico.
3º Aumento del capital.
4º Gratificación especial al Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|1 Nº 69.659 v.26|1|65

---

**ARMINFE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1965, a las 9,30 horas. en Bartolomé Mitre 2365, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del inciso 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964.
2º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado, con la modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento del artículo décimo noveno de los Estatutos.

$ 4.800.- e.20|1 Nº 69.569 v.26|1|65

---

**ASOCIACION PRO AGENTES Y ASILO POLICIAL DE LA COMISARIA 33ª**

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que realizará esta institución de acuerdo al Art. 30 de sus Estatutos, el día 27 de enero de 1965, a las 20 en el local de la Comisaría 33ª, calle Mendoza 2263, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas del 32º Ejercicio correspondiente al año 1963-1964.
3º Elección de 8 miembros (ocho) por 3 años en sustitución de los Sres. Pascual R. Aloise, Saturnino Manero, Rodolfo Regirozzi, Rodolfo Martínez Puyade, Eladio González, Boris Bossoer, Federico Román Ross y Carlos Lamaestra que terminaron sus mandatos.
4º Elección de un miembro por dos años en reemplazo del Sr. Luis Oria que falleció.
5º Elección de dos Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. José Picallo y José Castiñeiras que terminaron sus mandatos.
6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta. — Pascual R. Aloise, Presidente. — Roberto Castellani, Secretario General.

$ 280.- e.20|1 Nº 69.651 v.20|1|65

---

**ARBORIA S. A. I. y C.**
**Importadores**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Enero de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle El Salvador 5467, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del cuarto ejercicio de la Sociedad, cerrado el 20 de septiembre de 1964 y destino a darse a las utilidades y remuneraciones propuestas por el Directorio.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley 15272.
4º Elección de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente hasta el vencimiento del período fijado por estatutos.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

$ 6.600.- e. 20|1 Nº 69.554 v.26|1|65

---

**ASPASIA S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**Nº 12.324**

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de enero de 1965, a las diez, en Piedras 1332, Capital, para considerar documentos Art. 347 ejercicio cerrado 30 septiembre 1964 y designación Síndicos y dos accionistas para firmar acta.

$ 1.800.- e. 20|1 Nº 69.729 v.26|1|65

---

**ACIERTO S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria**
**Registro Nº 8344**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|1|65, 12 horas, en Avenida R. S. Peña 1160, 1º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|9|64.
2º Resolver sobre aplicación de utilidades.
3º Elección de seis Directores, Síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 20|1 Nº 69.759 v. 26|1|65.

---

**A M A Y C H A**
**S. A. C. I. I. F. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de enero de 1965 a las 9 horas en Cangallo 924, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 20|1 Nº 69.791 v. 26|1|65.

---

**ASOCIACION MUTUAL LUIS DE RIDDER LTDA.**
**Nº 179**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, la C. D. convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de enero de 1965, en su sede 25 de mayo 489, 3º piso, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes a los ejercicios 1962|63 y 1963|64, e informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º Designar 3 asociados para verificar el escrutinio.
3º Elección de 10 miembros titulares: 5 por 1 año y 5 por 2 años. 4 miembros suplentes por 1 año, para integrar la C. D.; 2 miembros titulares y 2 suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
4º Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea.

La Comisión Directiva.

NOTA: Una hora después de la fijada en la Convocatoria se realizará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, (Art. 32).

$ 410.— e. 20|1 Nº 69.582 v. 22|1|65.

---

**ASOCIACION MUTUAL LUIS DE RIDDER LTDA.**
**Nº 179**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Art. 33 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1965, en su sede calle 25 de Mayo 489, 3º piso, a las 19,20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Venta inmueble "Las Margaritas" ubicado en Thea, Provincia de Córdoba.
2º Designar 2 asociados para firmar el acta de asamblea.

La Comisión Directiva.

NOTA: Una hora después de la fijada en la Convocatoria se realizará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, (Art. 32).

$ 255.— e. 20|1 Nº 69.580 v. 22|1|65.

---

**ALEJANDRO DE GIACOMO E HIJOS**
**Soc. Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro Nº 7858**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de enero de 1965, a las 16 horas, en la Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 20|1 Nº 69.619 v. 26|1|65.

---

**ALICOY**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, once horas, en Avenida de Mayo 1370, piso 13.

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código Comercio ejercicio 31|10|64. Distribución utilidades.
2º Remuneraciones Directores, acordadas por Directorio.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda disposición art. 10 Estatuto Social.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 20|1 Nº 69.596 v. 26|1|65.

---

**AGROFINCO**
**Soc. Anón. Agropecuaria, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de enero de 1965, hora 18 en Sarmiento 1834, 1º A, Capital, para tratar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 1964, 30|9.
2º Elección de un nuevo Directorio para tres años.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 20|1 Nº 69.682 v. 26|1|65.

**A. M. Y. R.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1965, a las 16 horas, en la sede social, Lavalle 1290, piso noveno, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Resolver distribución de utilidades.
3º Consideración del aumento de capital autorizado.
4º Elección de cinco Directores titulares y Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 20|1 Nº 69.589 v. 26|1|65.

"B"

**B R I D A S**
**Sociedad Anónima Petrolera, Industrial y Comercial**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 20 horas, en avenida Cobo Nº 150 de la ciudad de Rufino, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea;
2º Aumento de capital a $ 84.000.000.

Rufino, enero 4 de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1-Nº 69.614 v.26|1|65

**B R I D A S**
**Sociedad Anónima Petrolera Industrial y Comercial**

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 19 horas, en avenida Cobo Nº 150 de la ciudad de Rufino, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 16º ejercicio 30|9|64;
3º Distribución utilidades y consideración lo dispuesto por el artículo 15º de los estatutos;
4º Elección de seis directores titulares y seis suplentes, y de un síndico titular y suplente.

Rufino, enero 4 de 1965. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|1-Nº 69.642 v.26|1|65

**B I E D M A S. A.**
**C. I. I. y F.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1965, a las 9 horas, en Corrientes 4967, Capital, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Elección de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|1-Nº 69.657 v.26|1|65

**BACKER Y CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Transportes**
**Perú 556 - Buenos Aires**
**Reg. Nº Inscrip. 9340**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 19 horas, en Perú 556, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio ,correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de Directores. Elección de los mismos en su caso. Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|1-Nº 69.691 v.26|1|65

**BURGELAN**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 14 horas, en el local social, Azcuénaga 457, Capital, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

1º Modificación del artículo trigésimo de los Estatutos Sociales;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1-Nº 69.675 v.26|1|65

**BURGELAN**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 12 horas, en el local social, Azcuénaga 457, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|64;
2º Resolver sobre aplicación de utilidades;
3º Elección de un director en reemplazo de un renunciante, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|1-Nº 69.637 v.26|1|65

"C"

**COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA**
**Sociedad Anón'ma**
**Perú 1655 - Capital**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1965, en la sede social, a las ocho horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
2º Consideración de todas las gestiones efectuadas por el Directorio en el transcurso del ejercicio 1963|1964;
3º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y distribución de utilidades;
4º Fijación y elección de Directores;
5º Elección de un Síndico titular y un suplente;
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Importante: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero.

$ 6.600.— e.20|1-Nº 69.646-v.26|1|65

**COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 29 de Enero de 1965, 12 horas, Sarmiento 580, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 del C. C. al 30|9|1964 y distribución de utilidades;
2º Fijación número directores y elección de los mismos y de síndico;
3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1-Nº 69.681-v.26|1|65

**COC. COMPAÑIA CONSTRUCTORA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Corrientes 1291 - Capital Federal**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 11 hs., en Cangallo 1186, 1º, Capital Federal, para tratar:

1º Ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la sociedad en quiebra y proponer Concordato resolutorio;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1-Nº 69.685-v.26|1|65

**COLORPLAST S. A.**
**Ind., Com., Inm. y Financ.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1965, en Córdoba 1367, 5º p., of. 20, a las 8 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Informe del Directorio y Síndico y Estado de Cuentas;
2º Liquidación de la Sociedad y nombramiento Comisión Liquidadora y Síndico;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1-Nº 69.710-v.26|1|65

**COLOMBO HNOS.**
**Sociedad Anónima Agrícola Ganadera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 11 horas, en Aven'da de Mayo 580, entrepiso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º aumento del capital autorizado de $ 10.000.000 a $ 50.000.000.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|1 Nº 69.712.— e.26|1|65

**CASA AMERICA**
**Sociedad Anónima Comercial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Casa América Sociedad Anónima Comercial para el 30 de Enero de 1965, a las 13 horas, en su sede social de Avda. de Mayo 959 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 40º ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964 y distribución de utilidades;
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración;
3º Designación de dos accionistas para firmar **el** Acta **de** la Asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas lo presente en el Art. Nº 11 del Estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones, en la caja social.

$ 5.600.— e.20|1-Nº 69.557-v.26|1|65

**CITRICOLA IBERA S. A.**
**Agropecuaria, Industrial y Comercial**
**Expediente Nº 17.442**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965 a las 17 horas, en Lavalle 3161, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Fondo de Reserva Forestal.
4º Fijación del Número de Directores y su elección por el término de un año.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, enero de 1965. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda el Art. 24 del Estatuto.

$ 6.400.— e.20|1 Nº 69.696 v.26|1|65

**CORFIN**
**Sociedad Anónima Financiera y de Participaciones**
**Expte. Nº 13.471**

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria par el 29 de enero de 1965 a las 11,15 hs., en Cerrito 740 para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 30|9|64.
2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1 Nº 69.671 v.26|1|65

**C. A. D. I. M. E. S. A.**
**Compañía Argentina de Industrias Medicinales Especializadas**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 24 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 6 de febrero de 1965 en el domicilio legal calle Mario Bravo 58, 2º piso, Dto. C de esta Capital, a las 10 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, y distribución de utilidades.
2º Eleccón de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

**Nota:** Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósitos correspondientes, en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al de la Asamblea.

$ 5.000.— e.20|1 Nº 69.581 v.26|1|65

**CONTEL, S.A.C.I.F.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de enero de 1965, a las 12 horas, en el local social de Warnes 980, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30|9|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes, síndico titular, síndico suplente.
4º Aumento de capital social.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|1-Nº 69.536 v.26|1|65

**C. A. D. I. M. E. S. A.**
**Compañía Argentina de Industrias Medicinales Especializadas**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 6 de Febrero de 1965 en el domicilio legal calle Mario Bravo 58, 2º piso, Dto. C. de esta Capital, a las 11 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

**Nota:** Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósitos correspondientes, en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al de la Asamblea.

$ 4.400.— e.20|1 Nº 69.584 .26|1|65

"CH"

**CHARRUA INDUSTRIA CALERA S. A.**
**Minera, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 enero 1965 a las 17 horas, en Charrúa Nº 3340, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL ACTIVO:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio por los ejercicios al 30|9|1964.
2º Ratificación mandato Directores o fijación de su número y elección.
3º Elección Síndico Titular y Suplente y designación dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

A continuación se convocao a Asamblea General Extraordinaria en el mismo lugar y día. a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado
2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.20|1 Nº 69.618 v.26|1|65

"D"

**DROSA S. A. C. e I.**
**Exp. Nº 8.660**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1965 a las 8,30 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 570, Piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
3º Determinación del número de Directores para el noveno ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

**Nota:** Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja social con tres días de anticipación, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria. — El Directorio.

$ 5.600.— e.20|1 Nº 69.636 v.26|1|65

**DARFINSA S. A. C. I. F. R. A.**
**Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1965, a las 10 horas, en Uruguay 772, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio 30|9|64.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio y
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|1 Nº 69.539 v.26|1|65

"E"

**EMPRESA CONSTRUCTORA CASA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 18 horas, en Salta 779, 1º piso, Capital, para tratar: Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias correspondiente al noveno ejercicio 1963|1964.

$ 1.440.— e.20|1 Nº 69.667-v.22|1|65

**ER-CAR**
**Sociedad Anónima**
**Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 1965 a las 15 horas en 25 de Mayo 533, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplentes.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1 Nº 69.700 v.26|1|65

**ESTANCIAS FLUGEL S. A.**
**Agrop. Inmob. y Com.**

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 9º Ejercicio para el día 30 de enero de 1965 a las 16 horas en la calle Talcahuano Nº 768, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1964;

2º Determinación del número de Directores y su elección;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, enero 8 de 1965. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|1-Nº 69. [illegible] -v.26|1|65

**ENRIDORA**
**Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria p|día 30|1|65, 10 hs., en Sarmiento 440, Capital, p|tratar:

1º Considerar doc. art. 347 C. C. ejercicio 30|9|64 y distribución utilidades;

2º Fijar número de Directores y elección;

3º Designar síndicos, titular y suplente;

4º Designar dos accionistas p|firmar acta.

Se previene lo dispuesto por art. 32 del Estatuto sobre depósito de acciones.
El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1-Nº 69.521-v.26|1|65

**EL PIQUETE S. A.**
**Agropecuaria, Industrial y Comercial**
**Expediente Nº 11.825**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 18 horas en la calle Lavalle 3161, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Revalúo Contable, su Capitalización;

4º Fondo de Reserva Forestal;

5º Aumento del Capital Autorizado;

6º Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año;

7º Elección del Síndico Titular y Suplente;

8º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, enero de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo Nº 27 del Estatuto.

$ 6.400.— e.20|1-Nº 69.695-v.26|1|65

"F"

**FERNANDEZ, FLEIRE Y CIA.**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Exportadora, Importadora, Financiera. Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 31 de enero de 1965, a las 10 horas, en Ferrari 384, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 1º Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Elección del Directorio. Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos Accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.- e.20|1 Nº 69.396 v.26|1|65

**FRAVEGA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de Enero de 1965 a las 13 horas, en la calle Estados Unidos Nº 3049, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio al 30|9|64.

2º Ratificar retribuciones abonadas al Directorio.

3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.- e.20|1 Nº 69.224 v.26|1|65

**FIBROLIN S. A.**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de Enero de 1965, a las 11 horas, en Perú 440, Dpto. I, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|9|64.

2º Remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Consideración del destino de las utilidades.

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 13 de los estatutos.

$ 3.200.- e.20|1 Nº 69.647 v.26|1|64

**FLAVIA S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965 a las 10.30 horas, en San Martín 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio 30|9|64.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.20|1 Nº 69.665 v.26|1|65

**FRIGORIFICO ALBERDI S. A.**
**Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de enero de 1965, 9 hs., en Basualdo 865, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|9|64.

2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.20|1 Nº 69.613 v.26|1|65

"G"

**GRANDES TIENDAS LA CAPITAL S. A. C. I.**
**Inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 2.430**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1965 a las 11 horas en Rivadavia 1377, Capital; a fin de considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de agosto de 1964.

2º Elección de directores, síndicos y dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.442 v.26|1|65

**GILERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 546, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 10º ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Remuneración al Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación del número de directores y su elección;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto social. — El Directorio.

$ 6.200.— e.20|1-Nº 69.594 v.26|1|65

"H"

**HUELCHES**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Defensa 135 — Buenos Aires**
**Registro Nº 7365**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1965, a las 13.30 horas en el local social, Defensa 131, piso 1º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de personas que han de componer el nuevo Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|1-Nº 69.658 v.26|1|65

**HERMIDA & COMPAÑIA**
**Cigarrillos y Golosinas**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas, para el día veintinueve de enero del año mil novecientos sesenta y cinco, a las diez y nueve horas, a realizarse en el local de la calle Pichincha Nro 356, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad por el de: "Hermida & Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria.

2º Determinación de la fecha de cierre del ejercicio comercial y forma de distribución de las utilidades.

3º Establecimiento de una cláusula en el estatuto social sobre la liquidación de la sociedad, omitido en el que está en vigencia.

4º Aumento del capital a la suma de $ 10.000.000, m|n.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas, la disposición del artículo 12º de los estatutos, en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 5.600 e.20|1 Nº 69.694 v.26|1|65

**HISPANO SUIZA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1965, a las 18 horas, en Avenida Presidente Roque S. Peña 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de Setiembre de 1964;

2º Elección de Directores titulares, un suplente, Síndico titular y un suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|1-Nº 69.779-v.26|1|65

**HIRSCHBERG TEJIDOS**
**Sociedad Anónima Argentina, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hirschberg Tejidos, Sociedad Anónima Argentina Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1965 a las 10 horas en el local de la calle Alsina 800, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

3º Aprobación retribuciones a directores por desempeño de funciones ejecutivas, que exceden el 25 % de las utilidades (art. 15 de los Estatutos Sociales).

4º Elección del Directorio por el término de un año.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza, o entidad debidamente autorizada por el Directorio, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. (art. 16 de estatutos.)

$ 9.000 e.20|1 Nº 69.679 v.26|1|65

**HOBIN**
**S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria**
**Registro Nº 12.824**

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30|1|1965, a las 11,30 horas, en Córdoba Nº 2959, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30|9|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de 2 accionistas para que firmen y aprueben el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|1-Nº 69.549 v.26|1|65

**HOLIMAR KITS**
**S. A. C. I. F.**
**Exp. 10.720**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de enero de 1965 a las 10 horas en Uruguay 357 para considerar:

1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercial del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1964.

2º Reforma de los estatutos.

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|1 Nº 69.558 v.26|1|65

**HERACLIO HERNANDEZ S.A.C.I.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 10 horas, en Tacuarí 119, 6º piso. Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio al 30 de septiembre de 1964.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|1-Nº 69.629 v.26|1|65

"I"

**IVOLANA, S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 11 horas, en el local de la Avenida Corrientes 311, 8º piso, de esta Capital, a fin de considerar:

1º Documentos Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio. Ejercicio al 30|IX|1964. Distribución de utilidades;

2º Elección de directores y síndicos en el número que determine la Asamblea;

3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

$ 3.200. — e.20|1 Nº 69.783 v.26|1|65

**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KAISER S A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el lunes 1º de febrero de 1965, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida de Mayo 666, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 50.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.20|1 Nº 69.523 v.26|1|65

**INDUSTRIAS CAREN**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera**
**N. 9.105**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 9.30 horas, en el local Cangallo 925, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Destino Revalúo Contable Ley 15.272;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de setiembre de 1964;

3º Remuneraciones a Directores y Síndicos con cargo a Gastos Generales m$n. 4.320.000;

4º Elección de Directores y Síndicos;

5º Aumento capital autorizado (Art. 4º y 5º Estatutos);

6º Modificaciones de los Estatutos;

7, Ratificación convenio asesoramiento administrativo;

8º Designación dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|1-Nº 69.790-v.26|1|65

"J"

**JUAN BERRETTA**
**Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria**
**Exp. Nº 13.306**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 30 de enero de 1965, a las 10 horas, en Ugarteche 3187, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Informe sobre la situación general de la Sociedad;
3º Consideración de la actuación del Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 69.775 v.26|1|65

"K"

**KELVIN**
**Sociedad Anónima Comercial**
**Viamonte 1119 — Buenos Aires**
**Sociedad Nº 7.652**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1965, a las 12 horas, en la calle Viamonte 1119, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Determinación del número de personas que han de componer el nuevo Directorio y designación de los mismos, por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|1-Nº 69.652.v.26|1|65

**KATESTER, S. A. C. I.**

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de enero de 1965, a las 19 horas, en Rivadavia 2294, piso 11, número 22, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964;
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico;
3º Aumento de capital y emisión de acciones;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|1 Nº 69.778 v.26|1|65

"L"

**LABORATORIOS BRITANNIA S.A.C.I.F.I.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 8 horas, a realizarse en el local de Terrada 1268, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de memoria, balances y cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1963 y 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.20|1 Nº 69.228 v.26|1|65

**LUIS M. PRIORI**
**Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de enero de 1965 a las 19 horas en la sede social de la calle Murguiondo Nº 2060 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los señores directores que desempeñaron cargos técnicos administrativos y remuneración del síndico.
3º Determinación del número de directores y su elección.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de enero de 1965.
El Directorio.

$ 5.200 e.20|1 Nº 69.593 v 26|1|65

"M"

**MIRO**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Constructora**
**Nº Registro 6.369**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 30 de enero de 1965, a las 11 horas, en la calle San José 583, 3er. piso, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|64.
2º Elegir presidente, vicepresidente, dos directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1-Nº 69.429.v.26|1|65

**MARTY, S.A.I.C.F. e I**
**Expediente Nº 15.643**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de enero de 1965, a las 10 horas, en el local social, Lavalle 1672, 1º A, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos art. 347 del C. C., ejercicio 30 de junio de 1964.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|1-Nº 68.985.v.26|1|65

**MARIANO ACOSTA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1965, a las 16 horas, en el local social de Directorio 3715, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Designación de directores conforme el art. 10 de los estatutos sociales.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Aumento del capital social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|1-Nº 69.751.v.26|1|65

**M. GUREVICH E HIJOS, S. A.**
**Com., Ind. e Inmob.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 12.30 horas, en la calle Corrientes 2954, Cap., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por art. 347, Inc. 1) del C. C., ejercicio al 30|9|64.
2º Remuneración Directorio y síndico.
3º Elección directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1-Nº 69.547.v.26|1|65

**MESYNGIER, S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1965, a las 18 horas, la que tendrá lugar en la calle Corrientes 4033 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que exige el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el día 30 de setiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000.— e.20|1-Nº 69.548.v.26|1|65

**"MAORI"**
**Soc. Anón. Agroganadera**
**(Registro Nº 12.936)**

Convoca a Asamblea Ordinaria, día 30 enero 1965, hora 10, en San Martín 296, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. de Com., ejercicio 30 setiembre de 1964.
2º Retribución Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio, 18|1|65.

$ 3.000.— e.20|1-Nº 69.626.v.26|1|65

**METALIS, S.A.C.I.F.I.**
**Lacarra 1254, Capital**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1965, a las 10 horas, en la sede social, calle Lacarra 1254, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|10|1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de los tres directores.
4º Elección del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|1-Nº 69.632.v.26|1|65

**MIRAFIORI**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Expte. Nº 9.778**

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de enero de 1965, a las 11 horas, en Cerrito 740, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|9|64.
2º Determinación número directores. Eventual nombraminento directores y nombramiento síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|1-Nº 69.670.v.26|1|65

**MANUEL BAUTISTA E HIJOS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Representaciones**

PRIMERA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1965, a las 11 horas en el local sito en la calle Libertad 434, 8º piso, of. 82, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio económico-financiero, cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Ratificación o modificación de las retribuciones mensuales a los miembros del Directorio por su desempeño en cargos de carácter administrativo y técnico en la sociedad.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|1-Nº 69.586.v.26|1|65

**MARSAN, S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1965, a las 11 horas, en San Martín 551, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, por los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1963 y el 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de nuevo Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|1-Nº 69.655.v.26|1|65

**METALOCK, S.A.C.I.I.F.**
**Registro Nº 10.821**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 11.30 horas, en General Hornos 1728, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato de directores y síndico, ejercicio 1961|62 1962|63 y 1963|64.
2º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 junio 1962.
3º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 junio 1963.
4º — Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 junio 1964.
5º Distribución de utilidades.
6º Consideración Resolución P. J. Nº 001.892.
7º Retribución de directores y síndico.
8º Elección de tres directores y síndico titular y suplente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para la asistencia se recuerda el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 7.200.— e.20|1-Nº 69.325.v.26|1|65

**MERCADO CENTRAL DE MADERAS, S.A.C.I.F. e I.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de febrero de 1965, a las 10 horas, en Av. Corrientes Nro. 465, (2º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1964, y distribución de beneficios.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 21 del estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días como mínimo de anticipación. — El Directorio.

$ 5.600.— e.20|1-Nº 69.457.v.26|1|65

"N"

**NORTES ARGENTINA, S. A.**
**Com. e Ind.**
**Expte. 6.224**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965 a las 11 horas en la sede social calle San Martín 492, Capital, para tratar,

ORDEN DE LDIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|1-Nº 69.672-v.26|1|65

"O"

**OLEGA, S. A.**
**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1965, a las 10 horas, en Viamonte 448, 5º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación de número de miembros del Directorio y elección, por un año;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|1 Nº 69.782 v.26|1|65

**ONAIZARG**
**S. A. I. C. I. F.**
**Exp. 16.447**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de enero de 1965, 12,30 horas, Avenida de los Constituyentes 3231, para,

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio 30|9|64.
2º Elegir Síndico Titular, Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.680. — e.20|1-Nº 69.565-v.22|1|65

**OMNIA, S. A.**
**Const., Com., Ind. e Inm.**
**Reg. Nº 7.075**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 10.30 horas en Alsina 1441, piso 1º, ofic. Nº 111, para tratar,

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio 31|12|64.
2º Elegir Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.20|1-Nº 69.592-v.26|1|65

**ORTIZ**
**Soc. Anón., Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de enero de 1965, 18 horas, en Corrientes Nº 3.368, para tratar la siguiente,

ORDEN DE LDIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.20|1-Nº 69.571-v.26|1|65

"P"

**PLANTA ZINC ELECTROLITICO SUEIRO S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Enero de 1965, a las 10,30 horas, en Belgrano Nº 427, 8º piso, para considerar:

1º Reforma Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|1-Nº 69.246-v.26|1|65

**PAZ Y RIVES S. A.**
**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Enero de 1965, hora 11, en Corrientes Nº 617 (piso 10), para tratar:

1º Considerar documentos que cita Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio; ejerc. al 30|9|1964;

2º Elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|1-Nº 69.206-v.26|1|65

**P R O S I N A**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Expediente Nº 8.800**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1965, a las 10 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Renovación del Directorio;

3º Designación de Síndico titular, suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|1-Nº 69.602-v.26|1|65

**PIMARITO**
**Comercial y Financiera, S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Pimarito C. y F. S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de enero de 1965, en el local Boedo 1732, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DE LDIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades del cuarto ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|1-Nº 69.708-v.26|1|65

**PLANTA ZINC ELECTROLITICO SUEIRO, S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1965, a las 10 horas, en Belgrano Nº 427, 8º piso, para considerar,

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 15º Ejercicio Económico anual, comprendido entre el 1º de Julio de 1962 y el 30 de junio de 1963.

2º Elección de un Director Titular por tres años para integrar el Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|1-Nº 69.247-v.26|1|65

**PINBRASIL S. A.**
**Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 10 horas, en local social Reconquista 737, 1º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directores titulares y suplentes;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo número 15 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|1-Nº 69.603-v.26|1|65

**PALOMO & CIA.**
**S. A. C. I. F.**
**Expte. Nº 16.295**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965 a las 9 horas, en Adolfo P. Carranza 2433, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30|9|64.

2º Honorarios Directorio y Síndico.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.20|1-Nº 69.734-v.26|1|65

"R"

**RENACER S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su domicilio legal, calle Cortina 1859, Capital Federal, el día 30 de enero de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, del cuarto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndico;

3º Capitalización de dividendos a pagar de ejercicios anteriores;

4º Consideración anticipos para integración de capital;

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|1-Nº 69.673-v.26|1|65

**RADRIZZANI HNOS. S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 10,30 horas, en el local de la calle Isabel la Católica 1644, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado al 31|10|64;

2º Remuneración del Directorio y Síndicos;

3º Aumento del capital autorizado y emisión de las acciones respectivas.

4º Elección del Directorio y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|1-Nº 69.499-v.26|1|65

**R O S A L**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Febrero de 1965, a las 8,30 horas, en la Av. Callao 449, 10º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964;

2º Retribución Directores y Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|1-Nº 69.425-v.26|1|65

"S"

**SATURNINO CABEZON**
**S. A. I. C. I. y F.**

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Enero de 1965, a las 12,30 horas, en la calle Saráchaga Nº 4852, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1964, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de Síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.- e.20|1 Nº 69.704 v.26|1|65

**SENSIFOT S. A. I. C.**
**Reg. Nº 7439**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Enero de 1965, a las 9 horas, en Av. Independencia 2834, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos s|Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|9|64.

2º Elegir síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.20|1 Nº 69.643 v.26|1|65

**SUIZA**
**S. A. C. I. F. I.**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30|1|65 a las 8 hs., en Paraná 567, tercer piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Ar. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31|10|64.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.20|1 Nº 69.477 v.26|1|65

**SAN FRANCISCO COTEINMET**
**S. A. C. I.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 18 horas, en la sede social calle Herrera 2048, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la decisión del Directorio de presentar la empresa en convocatoria de acreedores según reunión de Directorio del día 22 de diciembre de 1964.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.20|1 Nº 69.683 v.26|1|65

**SANDERSON ARGENTINA**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 1965 a las 15 hs., en Esmeralda 1008, 7º p., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio al 30 de setiembre de 1964.

2º Designación Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.- e.20|1 Nº 69.689 v.26|1|65

"T"

**TRANSPORTES PERPEN S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y cinco a las dieciocho horas, en Florida ochocientos treinta y cinco, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al veintinueve de septiembre de 1964.

2º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1 Nº 69.699 v.26|1|65

**TOLYCA - CATALANO**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Nº 11.811**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Enero de 1965 a las 18,30 horas, en el local social de la calle Alsina 655, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 5º cerrado el 30|9|64 y distribución de utilidades.

2º Ratificación remuneración del Directorio.

3º Fijar número de Directores y elección de los mismos.

4º Designación de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Enero 14 de 1965. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea se previene a los Accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco o Institución Comercial de esta plaza, con tres días de anticipación.

$ 4.080. e.20|1 Nº 69.564 v.22|1|65

**T O R M A**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 1965, a las 8 horas, en el local de Osvaldo Cruz Nº 2677, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Cuadro Demostrativo de las operaciones realizadas durante mandato del actual Directorio, e informe del Síndico·

2º Considerar el Informe del Directorio y Síndico al respecto de los motivos que tiene el Directorio para no presentar Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, y tomar resolución al respecto;

3º Asignación de los honorarios a los miembros del Directorio;

4º Fijación del número de directores y Elección de los mismos, por un año;

5º Elección de un Síndico titular y un suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea, de conformidad con el artículo 20 del estatuto, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito, por lo menos con tres días de anticipación en Osvaldo Cruz Nº 2677, Capital Federal, de 14 a 17 horas de lunes a viernes.

$ 7.000.— e.20|1-Nº 69.787-v.26|1|65

**T O R M A**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Enero de 1965, a las 9 horas, en el local de Osvaldo Cruz número 2677, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y decidir sobre el futuro de la Sociedad;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta —. El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea, de conformidad con el artículo 20 del estatuto, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito, por lo menos con tres días de anticipación en Osvaldo Cruz Nº 2677, Capital Federal, de 14 a 17 horas, de lunes a viernes.

$ 5.000.— e.20|1-Nº 69.786-v.26|1|65

## TRANSFERENCIAS

### N U E V A S

"A"

José De Leo, Martillero Público, oficinas Maipú 863, 1º "A", avisa que Luis Elisiati vende a Leonardo Rosello negocio de Quiosco con venta de cigarrillos y golosinas sito en la AVENIDA GENERAL SAN MARTIN Nº 7416. Domicilio de las partes y Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 1.400 e. 20|1 Nº 69.502 v. 26|1|65

Daniel Mosquera y Cía, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4168|4159, avisan Juana Turri de Mazzoni y María Luisa Turri venden a Jesús M. Mourin, Guillermo Mourin, José M. Vigil, Emilio Díaz, Aniceto González, Benito Barroso, Celso Crespo y Jesús Roel su negocio de Casa de Modas, calle AVENIDA CALLAO Nº 583|87, domicilio contratantes reclamos ley, nuestras oficinas. Este edicto rectifica el Nº 66.997 publicado con fecha 8|8|63 al 13|8|63.

$ 2.600 e. 20|1 Nº 69.501 v. 26|1|65

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4168|4159, avisan: José González, Belisario Rodríguez, Marcial López y Manuel Rodríguez venden a José Rodríguez Grela, Osvaldo Oscar Vidal y Jesús Daniel Requeijo su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch calle AVDA. GAONA Nº 3102 esquina GENERAL ARTIGAS, domicilio contratantes reclamos ley, nuestras oficinas.

2.400 e. 20|1 Nº 69.500 v. 26|1|65

Viduelro y Cía, Martilleros Públicos, avisan que José Salvador Disanto, Réditos 715.084-004, Luis Disanto, Réditos 715.085-004, Alfredo Disanto, Réditos 715.083-004, Andrés Palermo, Réditos 449.128|004 y Ciro Juan Cattáneo, Réditos 715.247-002, venden a los señores Rosendo Alvarez, Réditos 287.199|006, Buenaventura López, Réditos no inscripto y Antonio López, Réditos no inscripto, su negocio de Panadería Mecánica, sito en esta Capital, calle ALVAREZ JONTE Nº 4660|64. — Reclamos de ley, Avenida San Martín Nº 3297, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 2.800 e. 20|1 Nº 69.563 v. 26|1|65

"L"

Se comunica al comercio que el señor Luis Juan Rende vende a Ramalqué Sociedad Anónima y Cándido Casal, la fábrica de galletitas de la calle LARRAZABAL 1352, Capital, conocida en plaza bajo el rubro "El Faro". Reclamo de Ley Martillero Público Amor Ameal Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, escritorio 95, 9º piso, Capital.

$ 1.600 e.20|1-Nº 69.541 v.26|1|65

"M"

Se hace saber por cinco días que "Veresit, Fábrica de Productos Químicos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en MONASTERIO 271, Capital Federal, vende su establecimiento dedicado a industria química a "Veresit Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en Monasterio 271, Cap. Federal, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo con efecto al 1º de enero de 1964. Reclamos de ley, Escribanía Rajlin, Diag. S. Peña 943, 8º piso, Of. 85, Capital Federal.

$ 2.800 e. 20|1 Nº 69.546 v. 26|1|65

"R"

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4168|4159, avisan: Ermelinda Calabrese de Cantó vende a Julia Raimondi de Rizzo su negocio de Despacho de Comestibles y Despacho de Bebidas Envasadas al por Menor, calle RIO CUARTO Nº 4001, esquina ELIA, domicilio contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 69.497 v.26|1|65

"S"

Alen y Vázquez, Mart. Púb., Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Eduardo Fortunato Iannuzzi y Magdalena Carnevale de Iannuzzi, venden a María Dominga Pezzini, negocio cigarrería y varios, sito calle SAN JUAN 1825, Capital, domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.20|1-Nº 69.511 v.26|1|65

"T"

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Roberto Bravo de Laguna, vende a Julián Perri su negocio Carnicería y Verdulería, sito 3 DE FEBRERO 2802. Domicilio de partes y reclamo de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 69.520 v.26|1|65

# REMATES COMERCIALES
## NUEVOS

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 30 de enero de 1965, a las 9 horas, rematarán la carpintería, calle NUÑEZ 5255, orden Carlo Giugliano. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 1 200 e. 20|1 Nº 69.544 v. 26|1|65

# AVISOS COMERCIALES
## NUEVOS

**ESTABLECIMIENTOS INDUFEL**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Registro 14.992**

Comunica emisión 3ª serie acciones ordinarias clase "B", un voto, valor nominal $ 1.000.000.—, a la par, al portador. Se destinará $ 300.000.— al pago de dividendos según resolución de Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1964, puestos a disposición por resolución del Directorio el 19 de diciembre de 1964, y el resto a integrar en efectivo. Derecho a dividendos desde el 1º de agosto de 1964. Altolaguirre 1374, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.040 e. 20|1 Nº 69.570 v. 22|1|65

**MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se comunica que la Asamblea del 30|10|64 aumentó el capital en $ 12.700.000.— elevándolo a $ 16.000.000.— y el Directorio en reunión del 10|11|64 emitió 4 series de 2.200 acciones c|u. clase "A", 5 votos, y 4 series de 4.400 acciones c|u. clase "B", 1 voto, todo ello en acciones ordinarias al portador por un total de $ 2.640.000.—. El Directorio.

$ 1.440 e. 20|1 Nº 69.568 v. 22|1|65

**TIMBO**
**Sociedad Anónima, Ganadera y Forestal**
**Registro Nº 6.113**
**Emisión de Acciones**

Comunicamos que el Directorio en su reunión del 7 de enero de 1965, en uso de facultades estatutarias ha dispuesto emitir v$n. 11.023.800.— en acciones ordinarias (1 voto) con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1965, y ofrecer su suscripción a los accionistas a m$n. 400.— por acción.

El derecho de preferencia deberá ejercerse hasta 15 días después de la última de estas publicaciones, contra presentación de los títulos respectivos, en la sede social Carlos Pellegrini 1594. La integración deberá efectuarse al contado al ejercer el derecho de preferencia y las acciones nuevas llevarán el cupón Nº 8 adherido. — El Directorio.

$ 2.880 e. 20|1 Nº 69.530 v. 22|1|65

**LA MONUMENTAL**
**Sociedad Anónima de Capitalización**
**Rivadavia 954, Capital Federal**

**Acta Nº 639**

Diciembre 4 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 32.400 resultando designado el símbolo 2.400 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 2.400: Plan 7: serie 120, emisión 11|61, $ 10.000, Dalia C. de y Ana Ciafardini, Ricchieri 919, Rosario (S. Fe). — Serie 484, emisión 5|64, $ 10.000, Rosa Alcira Dominguez, Montiel 1664, Capital. — Serie 227 emisión 10|62, $ 20.000, Emilio Abraham, Chascomús 4788, Capital. — Serie 125, emisión 7|58, $ 30.000, Elisa Gutvay de Topolesky, Av. Mitre 775, Villa Mercedes (S. L.). — Serie 384, emisión 5|64, $ 30.000, Enrique I. Candizzo, Alvarado 448, Morón (Bs. As.). — Serie 396, emisión 9|64, $ 30.000, Adela de González, Mendoza 970, Resistencia. — Serie 148, emisión 10|59, $ 50.000, José Rendo Carballal, Rioja 599, Rosario — Serie 530, emisión 11|62, $ 50.000, Alina Flores y Flia., Av. Mitre s|Nº, Carmen de Areco (Bs. As.). — Serie 533, emisión 12|62, $ 50.000, Otto Gecoby, Cabildo 274 piso 3a, depto. A, Capital. — Serie 596, emisión 9|64, $ 50.000, Arón Cañas, Manz. 7, Casa 188, Br Obrero, Villa Independencia, Berisso (Bs. As.). — Serie 842, emisión 7|63, $ 100.000, Clelia de Maldini, Las Piedras 1955, Lanús (Bs. As.).

**Acta Nº 640**

Diciembre 23 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 24.705, resultando designado el símbolo 4.705 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 4.705: Plan 4: Serie 39, emisión 10|42, $ 1.000, Manuel y Alberto García, 14 de Julio 537 Tandil (Bs. As.). — Plan 7: serie 113, emisión 5|58, $ 4.000, Concepción Calcabrini, Ombú 2724, Rosario (S. Fe). — Serie 122, emisión 1|60, $ 10.000, Aída A. y Gladys A. Busso, Cte. Escribano 1083, Junín (Bs. As.). — Serie 131, emisión 1|61, $ 10.000, Vicente Valentino Vrancovich, San Nicolás 2150, Rosario (S. Fe). — Serie 472, emisión 1|64, $ 10.000, Blanca Gómez, Av. Santa Fe 2710, P. 2, Dto. C, Capital. — Serie 475, emisión 2|64, $ 10.000, Andrés Torres Alsina 954 Luján (Bs. As.). — Serie 600, emisión 10|64, $ 10.000, Héctor O Gentili, José Ingenieros 5151, Carapachay (Bs. As.). — Serie 123, emisión 12|59, $ 20.000, Daniel Osvaldo y Omar Aníbal Lapalorcia, Bouchard 1821, Castelar (Bs. As.). — Serie 236, emisión 1|63, $ 20.000, Rosalía de y María del C. Paesani, Daniel de Solier 937, Capital. — Serie 143, emisión 8|61, $ 30.000 Zaida Oblitas, Zapiola 698, Turdera (Bs. As.). — Serie 360, emisión 9|63, pesos 30.000, Arturo Cola, La Paz 1881, San Lorenzo (S. Fe). — Serie 372, emisión 1|64, $ 30.000, Blanca A. Gómez, Av. Santa Fe 2710, 2º P., Dto. C, Capital. — Serie 149, emisión 3|61, $ 50.000, Rubén A. Oillataguerre, Alcorta 776, Burzaco (Bs. As.). — Serie 168, emisión 12|61, $ 50.000, Ceferina, Raúl e Ida Morón, Alvear 430, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Serie 169, emisión 12|61 $ 50.000, Ceferina, Raúl e Ilda Morón Alvear 430, Comodoro Rivadavia (Cht.). — Serie 521, emisión 8|62, $ 50.000. Carlos André, Falcón 1035, Bahía Blanca (Bs. As.). — Serie 539, emisión 2|63, $ 50.000, Hermindo I. Nostrosa, Colonia B 84, Neuquén. — Serie 587, emisión 6|64, $ 50.000, Víctor y Zelmira Rolón, French 662, Resistencia (Chaco). — Serie 884, emisión 9|64, $ 100.000, Rubén y Horacio Schmidt, San Martín 1109, Concepción del Uruguay (E. R.). — Serie 887, emisión 10|64, $ 100.000, Laura Clavellino, Sarmiento 287, Pergamino (Bs. As.).

**Acta Nº 641**

Diciembre 23 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 24.705. En consecuencia, para los planes A, B y C emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A., títulos de $ 1.000 y títulos de $ 2.000, resultó designada la letra "B". La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 30 de diciembre de 1964 determinará los títulos favorecidos.

**Complemento del Acta Nº 641**

Diciembre 30 de 1964: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el premio mayor correspondió al número 19.260, y el segundo premio al número 9.996. En consecuencia, la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana" Cía de Acumulación de Ahorro S. A., planes D, E, F, G, H, I, J y M es: 6-260. Para los planes A, B y C correspondió la siguiente combinación: B-60. Para todos los planes probabilidad 1 en 2.500. — Títulos amortizados de los planes D, E, F, G, H, I, J, K y M, símbolo 6-260: De $ 1.000, Nº 148.455, Mateo A. Grille, Loreto 3193, Capital emisión 2|41. — Nº 186.005, Julián García y García, El Cano 6438, Mar del Plata (Bs. As.), emisión 2|42. — Nº 217.644, Rosa F. de Nogeira, M. Moreno 5882, Wilde (Bs. As.), emisión 8|44. — Nº 396.074, Pablo Apollonio, Estados Unidos 260, Villa Martelli (Bs. As.), emisión 9|45. — Nº 524.108, Teresa Carettoni, Corrientes 2092, Piso 3º, Capital, emisión 3|47. — Nº 621.385, María A. de Urabayen o Urabazen, Juan B. Alberdi (Bs. As.), emisión 2|48. — De $ 2.000 Nº 666.788, Esteban Climberg, Cucha-Cucha 962, Capital, emisión 11|48. — Nº 668.442, Luis A. Nenco, Echeverría 5718, Cap., emisión 12|48. — Nº 670.285 Nicolás Giustiniani (hijo), calle 53 Nº 2557, Necochea (Bs. As.), emisión 12|48 — Nº 678.449, Delia L. Manera, Montiel 5133, Dto. B, Capital, emisión 2|49. — Nº 744.198, María F. de Tenca, Av. Lincoln 4663, Capital, emisión 6|50. — Nº 802.731, Amalia E. H. de Nuccetelli, Concejal Peñaloza Sud 826, Córdoba, emisión 10|51. — Nº 815.515, Adolfo S. Carrizo, calle 39 Nº 1157 esquina 18 La Plata (Bs. As.), emisión 10|53; número 830.696, Sofía B. de Kurgansky, Camarones 2290, Capital, emisión 11|52: Nº 860.069, María C. D. de Fuster, Tandil 3800, Capital, emisión 6|54; número 863.706, Carmen E. Kalianton, Matienzo 944, Berazategui (Bs. As.), emisión 9|54; Nº 866.869, Marta Villanueva de D'Angelo, Chivilcoy 537, Capital, emisión 11|54; Nº 869.602, José León Genni, Serrano 2114, 2º H, Capital, emisión 1|55. — De $ 4.000, Nº 871.433|34, Sara de Lachter, El Misionero 2328, Capital, emisión 3|55. — De $ 5.000, Nº 848.007, José Reggio, J. B. Alberdi 2078, Olivos (Bs. As.), emisión 9|53. — Títulos saldados de los Planes D.E.F.G.H.I.J.K. y M. símbolo 6-260: De $ 41.60, número 479.828, Felipe Amichetti, Gral. Paz 380, Rojas (Bs. As.), emisión 10|46. — De $ 61,83 Nº 598.850, Rosario O. de Funes, Pedernera 1031 (L. V. Linda) Guaymallén (Mza.), emisión 11|47. — De $ 61,83, Nº 621.846, Antonio Changuia, Dumesnil (Cba.), emisión 2|48. — De $ 72,78 Nº 525.629, Miguel Rodríguez, Amaicha del Llano, Bella Vista (Tucumán), emisión 3|47. — De $ 86,18 Nº 291.375 Adolfo Alonso, Gral. López 2289, San Lorenzo (S. F.) emisión 3|44. — $ 123,66 Nº 751.826, Juan B. Armando, Brickmann (Córdoba), emisión 7|50. — De $ 130,04 Nº 380.112, Sara Ballay, La Charita (E. R.), emisión 6|45. — De $ 136,06 Nº 487.644, Horacio Torres, calle 36 Nº 646 (Bº Hogar Propio), Córdoba, emisión 10|46. — De $ 231.20, Nº 822.591 Martina Elisa Alvarado de Elli, Las Heras 2732, Lomas del Mirador (Bs. As.), emisión 7|52. — De pesos 257,17 Nº 366.677, Bartolo A. Gallo, Partido Gral. Viamonte, Viamonte (Bs. As.), emisión 4|45. — De $ 1.206,70 número 729 180, Osvaldo F. Azcarate, Morelos 582 ó 446 al fondo, Capital, emisión 2|50.

**Acta Nº 642**

Diciembre 30 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 19.260 resultando designado el símbolo 9260 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 9.260: Plan 4: serie 12, emisión 3|37 $ 1.000, María Felisa Grossi, Gral. Urquiza 291, Ramos Mejía (Bs. As.), — Plan 7: Serie 67, emisión 8|54 $ 4.000, Inés Holquist de Roeschlin, Rioja 1081, Villa María (Córdoba), Serie 71, emisión 5|56 $ 4.000, Graciela Susana Serchi, General Urquiza 291, Ramos Mejía (Bs. As.), Serie 120, emisión 12|59 $ 10.000, Teresa S. de y Elbio J. Pieroni, Francia 1415, Santa Fe. — Serie 430, emisión 11|12, pesos 10.000, Héctor y Liliana Barca, Luis Pasteur 1584 Victoria (Bs. As.). — Serie 496, emisión 9|64 $ 10.000, María Santos Torres, Mendoza 1236, Salta. — Serie 497, emisión 9|64 $ 10.000, Ernesto Rubén Colque, San Juan 1598, Salta. — Serie 125, emisión 9|59, $ 30.000, Catalina Eulogia Páez de Vecchio e hijos, Gral. J. A. Roca 681, Hurlingham (Bs. As.). — Serie 366, emisión 11|63 $ 30.000, Jorge y Sergio Santecchia, Centenario 2646, Rosario (S. F.). — Serie 900, emisión 10|64 $ 30.000, Nilda Rosa Natale, Trelles 740, fondo, Capital. — Serie 147, emisión 7|61 $ 50.000, Inés de Roeschlin, Rioja 1081, Villa María (Cba.). — Serie 521, emisión 8|62 $ 50.000, María I. Caunao, Diario el Tribuno, General Roca (R. N.). — Serie 542, emisión 3|63 $ 50.000, Lucrecia Durante de Amisano, Patricios 1685, Capital. — Serie 581, emisión 4|64 $ 50.000, Isabel de Mena, Laprida 558, San Francisco (Cba.). — Serie 596, emisión 9|64 $ 50.000, Luminata de Reitano, Bolívar 959, fondo, Capital. — Serie 868, emisión 4|64 pesos 100.000, Gustavo Javier Oliver, Alberti 4266, Mar del Plata (Bs. As.). — Serie 881, emisión 8|64 $ 100.000, German, Lucrecia y V. Scheverni, España 168, Bahía Blanca (Bs. As.).

**Acta Nº 643**

Diciembre 30 de 1964: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 19.260 y el segundo premio al número 9.996. — En consecuencia resultó designada la combinación 6-260 para los títulos del Plan 9 emitidos por esta Sociedad. — Títulos amortizados todos Símbolo 6-260: De $ 10.000 Nº 100.153 - 1 Enrique Meincke y Flia., A. del Valle 476, piso 3º, Dto. G, Capital, emisión 11|64; Nº 102.583 - 1 Liliana y Patricia Scotti, calle 158 Nº 107 Mar del Plata, emisión 11|64; Nº 107.862 - 1 Graciela y José Correa, Beiró 286 B, Las Ferias, Dean Funes (Cba.) emisión 11|64; número 108.871 - 0 Marta E. González, Lerma 612, Salta, emisión 11|64; número 117.125 - 1 Angela Beserra, calle Pública s|nº, Rosales (Cba.) emisión 12|64; Nº 117.210 - 1 Ana E. Vallejos, Necochea y Bs. Aires 1905, Corrientes, emisión 12|64. — De $ 15.000 Nºº 111.430 - 1 Griselda Inés Rizzi, calle 14 esq. 5, General Pico (L. P.), emisión 12|64; Nº 116.716 - 1 Mirta Cadorniga, Perdriel 499 esq. Galán, El Palomar (Bs. As.), emisión 12|64. — De $ 20.000 número 107.593 - 0 Blanca C. Osorio, Jujuy 1309, piso 3º, Dto. 7, Rosario (S. F.) emisión 11|64.

**Acta Nº 644**

Diciembre 30 de 1964: Conste que en el sorteo complementario realizado hoy conforme resolución Ministerio de Justicia, Abril 16 de 1953, expediente Nº 122, resultó sorteado el número 5859. El acto fue verificado por el escribano don Roberto Lucio de Menchaca, con asistencia del representante de la Inspección General de Justicia don Angel Fortunati. No hubo títulos amortizados.

Asimismo en el sorteo del 6 de Noviembre de 1964 resultó amortizado por sorteo el título Nº 1424; Plan 7 serie 339, emisión 2|63 $ 30.000, Nélida Milogros, Condarco 1282, Capital. El sorteo del 20 de Noviembre de 1964, resultó amortizado el título Nº 8249: Plan 7 serie 125, emisión 11|58 $ 30.000, Francisco Ballesteros, España 228, Rufino (S. F.).

Rectificación de la publicación del 21 de Diciembre de 1964, sobre sorteos Noviembre de 1964: donde dice: "Acta número 637... Títulos amortizados todos Nº 446"; debió decir: "Nº 4446".

La Monumental, Soc. Anón. de Capitalización.

$ 12.600.— e.20|1-Nº 69.552-v.20|1|65

**MADERERA DIRECTORIO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria**
**Expediente Nº 14.456**

Llámase a suscripción e integración por m$n. 3.000.000.— Acciones Ordinarias clase "A". Directorio 1579, Capital. — El Directorio.

$ 960 e. 20|1 Nº 69.514 v. 22|1|65

# EDICTOS JUDICIALES
## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRUDENCIO PEREDA VELAZCO o VELESCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.19|1. Nº 69.394. v.1º|2|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMINE o CARMELO POTENTE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 31 diciembre de 1964. Pedro J. Torrent, Secretario.

$ 2.800.— e. 18|1 Nº 69.331 v. 29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1964.

Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.12|1 Nº 68.783 v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CANDIDA GENTILE de ROSSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario

$ 2.800. e.11|1. Nº 68.612. v.22|1|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS KATALINICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. e.7|1. Nº 68.321. v.20|1|65

### Nº 2

Juzgado en lo Civil 2, Secretaría 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO SAMUEL o SAMUEL RICARDO CHAVARRIA. Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800 e.14|1 Nº 69.093 v.27|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.13|1 Nº 68.908 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS FANDIÑO y de EMILIA NEYRA de FANDIÑO. — Publíquese 10 días. — B. Aires, abril 21 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.71. v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.692. v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE JASINTO MEDINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.7|1. Nº 68.234. v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MANGONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.7|1. Nº 68.233. v.20|1|65

## Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO TERENZIANI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.19|1. Nº 69.481. v.1º|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERAPIO GIMENEZ GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.14|1 Nº 69.118 v.27|1|65

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO RICARDO MARENCO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos A. Bouzás, secretario.
$ 2.400.— e.13|1 Nº 68.903 v.26|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORFIRIO ALEGRE y de ELENA PEREZ de ALEGRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964.
El secretario.
$ 2.800.— e.12|1 Nº 68.792 v.25|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de JUAN IGLESIAS o JUAN IGLESIAS BARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.576. v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO MARCELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.649. v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUNCIO CASTIGLIONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.51. v.22|1|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de LISANDRO BARRUETAVEÑA o LISANDRO GREGORIO BARRUETAVEÑA o LISANDRO GREGORIO BARROETAVEÑA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200. e.11|1. Nº 68.499. v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CASTAÑOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e.7|1. Nº 68.270. v.20|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA MARIA SAAVEDRA de ANTUÑANO. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Publíquese por diez días. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.7|1. Nº 68.217. v.20|1|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SIBILIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e.11|1. Nº 68.498. v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE ANTONIO FORTUNATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.7|1. Nº 68.317. v.20|1|65

## Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CABRERA de NOVELLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.19|1. Nº 69.433. v.1º|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: DAVID AZRIEL o DAVID ASRIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1964. — Horacio Méndez Chavarria, Secretario.
$ 2.800.— e. 18|1 Nº 69.355 v. 29|1|65.

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e. 15|1 Nº 69.290 v. 28|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARO JACINTO FERREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.13|1 Nº 69.019 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA HEGUILEIN de PACCAMICI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.619. v.22|1|65

## Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONIO PELAYO POLICARPO PALAZON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.19|1. Nº 69.448. v.1º|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por quince días a doña PASTORA NICOLASA ALVAREZ de VITALE, para comparecer en juicio "Mazza Daniel s|posesión trientañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e. 15|1 Nº 69.197 v. 21|1|65.

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIO SUAREZ o SUAREZ NIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.13|1 Nº 68.907 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DAQUINO o ANTONINA DAQUINO o ANTONINA D'AQUINO de LECCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.13|1 Nº 68.906 v.26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEO LUTTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.12|1 Nº 68.890 v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARIO FELIPE BURATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.519 v.22|1|65

## Nº 6

El Juez Nacional Civil, doctor Félix R. de Igarzabal, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ANGELA o ROSA JUANA ANGELA CHIESA o CHIESSA de PERAZZO. — Publíquese por diez días. Secretaría Nº 12. Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Roberto P. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. —e.13|1 Nº 68.902 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDA ELSA HERNANDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800.— e.12|1 Nº 68.780 v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS OCTAVIO GROSSI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.531 v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIA GONZALEZ de DEL PRADO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.629 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CARLOTA CASTAÑEDA y CARLOS ADOLFO CASTAÑEDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — L. M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.8|1 Nº 68.465 v.21|1|65

## Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA TERESA PALACIO ORTIZ DE ZAVALIA. Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 20 de 1964. — César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e. 18|1 Nº 69.376 v. 29|1|65

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORELLO BRUSCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.13|1 Nº 68.929 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESARINA CAMPIOTTI o CAMPIOTTI de MOLINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.13|1 Nº 68.930 v.26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS RAFAEL TOMADONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.13|1 Nº 68.972 v.26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BRUNO MENSATESTA y CATALINA MOSQUERA de MENSATESTA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.12|1 Nº 68.806 v.25|1|65

## Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO JERONIMO CAMBIASO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.600.- e.13|1 Nº 68.916 v.26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL UZ. — Publíquese durante diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — E|l.: y emplaza, Vale.
Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.12|1 Nº 68.820 v.25|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME HECTOR POLASTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.534 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO CAPROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.604 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO HITTA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.7|1 Nº 68.235 v.20|1|65

## Nº 9

Juzgado Civil 9, secretaría 18 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO ZIMMAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Luis A. Bauza Juárez, secretario.
$ 2.400. — e.18|1-Nº 69.298 v.29|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO LUIS CORTONA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.- e.13|1 Nº 69.035 v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA TURIANO de POGGI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.- e.13|1 Nº 68.918 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE FRANCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.12|1 Nº 68.726 v.25|1|65

## Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS KLEMENCIC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.- e.12|1 Nº 68.771 v.25|1|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ENRIQUE FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.495 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMEO ROSIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.11|1 Nº 68.560 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FEDERICO PEDRO GORRA y ANTONIA SANTORELLI de GORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.648 v.22|1|65

## Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA MARIA ANA OLHATS DE LABADIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.18|1 Nº 69.340 v.29|1|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.14|1 Nº 69.085 v.27|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL

MARCHESI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1964. — Angel J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.13|1 Nº 68.963 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA QUARANTA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.506 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN COLONNA — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.11|1 Nº 68.600 v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JANE BLEIMAN de KATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. — e.7|1 Nº 68.452 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO COLLADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. — e.7|1 Nº 68.288 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC SHULMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. — e.7|1 Nº 68.290 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LEMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. — e.7|1 Nº 68.241 v.20|1|65

## Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASANDRA ARENA DE RITO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.18|1 Nº 69.336 v.29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA PERALTA DE BOTTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 18|1 Nº 69.300 v. 29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR BLANCO Vda. DE PARADISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 18|1 Nº 69.301 v. 29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIBALD CARLOS HAHN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.13|1 Nº 68.950 v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JACOBO GHIJSELS o GHYSELS o GHISELS o PHYSELS y de PETRONILA MALLEE de GHIJSELS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.200.- e.13|1 Nº 68.922 v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDINO o CLAUDIO RODRIGUEZ y AIDA o AIDA CARMEN CASTRO de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
2.800.- e.13|1 Nº 68.932 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL ALFONSO MOLTENI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.13|1 Nº 68.951 v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES JUAN SERENI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.- e.12|1 Nº 68.893 v.25|1|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CARLOTA TESTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Héctor López Carrillo secretario.
$ 2.400.— e.11|1 Nº 68.500 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PALACIOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.11|1 Nº 68.577 v.22|1|65

## Nº 13

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BAUTISTA VIGNALE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e. 14|1 Nº 69.151 v.27|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGOP DICRANIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario
$ 2.400.— e.13|1-Nº 68.933 v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA BRIONES de BARRENECHEA y JUAN DOMINGO BARRENECHEA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.11|1 Nº 68.504 v.22|1|65

## Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.18|1 Nº 69.309. v.29|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ELSINGER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.18|1. Nº 69.354. v.29|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MINUTELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.18|1. Nº 69.350. v.29|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SALVADOR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.18|1. Nº 69.351. v.29|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERTRUDIS BALLESTY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.18|1. Nº 69.352. v.29|1|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JUAN STECCANELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e. 15|1 Nº 69.292 v. 28|1|65.

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIO FORNASARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e. 15|1 Nº 69.221 v. 28|1|65.

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ZUCAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.13|1-Nº 68.913 v.26|1|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.13|1-Nº 68.904 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS BAUTISTA FILOMENO o NICOLAS FILOMENO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|1 Nº 69.161 v.27|1|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANAS KOSTOV PARASCHKEVOV. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|1 Nº 69.153 v.27|1|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA GUILLERMINA RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.13|1 Nº 68.912 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA LORENZO de ROQUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez secretario.
$ 2.800.— e.13|1-Nº 69.054 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL RAMON FORTE o JOSE MANUEL RAMON FORTE VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.13|1-Nº 68.958 v.26|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDA DESIATA de MASCIOTRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|1-Nº 69.013 v.26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME AUFIERI o AUFIERO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|1-Nº 68.970 v.26|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DE PAOLI de BARRUTIETA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.- e.12|1 Nº 68.843 v.25|1|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL ATTANASSIO o ATTANASIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.12|1 Nº 68.855 v.25|1|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SOCORRO PARDO de GALLEGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.12|1 Nº 68.719 v.25|1|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FLORA BARROS de PIENOVI o FLORA BARROS de PIENOVI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 15 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. —e.11|1 Nº 68.497 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA o MARIA ELVIRA DEL RIO DE SANTIAGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|1 Nº 68.488 v.22|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX DI LERNIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.7|1 Nº 68.231 v.20|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.7|1 Nº 68.332 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CARMELA SEVERA BIONDI de ANFUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.7|1 Nº 68.397 v.20|1|65

## Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO NATALIO PRANTEDA y ERSILIA CAVONE de PRANTEDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.14|1 Nº 69.124 v.27|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO DIAZ y de doña TRINIDAD GARCIA DE DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.13|1 Nº 69.036 v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VILARIÑO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.13|1 Nº 68.943 v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ANTONIETA ROSA MOSCATELLI DE ALMENDROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.13|1 Nº 68.965 v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 15, Sec. Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SOLER o SOLER SEDO. — Publíquese por diez Jorge E. Beltrán, secretario.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964.
$ 2.400.— e.13|1 Nº 68.967 v.26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LYDIA BENDERSKY de POLANUER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.246 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VERALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.411 v.20|1|65

## Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LOBATO MULLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.19|1. Nº 69.393. v.1º|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTOS GARCIA de RABADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|1. Nº 69.317. v.29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO o JUAN AGUSTIN SILVIO MACCHIAVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.289 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN VENINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.7|1 Nº 68.291 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MESA de JIMENEZ y JOSE JIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.255 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA LOSADA de CIUFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.318 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.396 v.20|1|65

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAMILO SANTEUSANIO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.18|1. Nº 69.322. v.29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA VIÑALES DE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.800.— e.13|1 Nº 69.025 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELIDA AICARDI de PALAZUELOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.800.— e.13|1 Nº 69.026 v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO FRANCISCO GERONIMO BENEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.800. —e.13|1 Nº 69.027 v.26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CIRO MERIGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.13|1 Nº 69.052 v.26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA SORDELLI o LAURA ADRIANA CONCEPCION SORDELLI de CALCAGNINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.13|1 Nº 68.953 v.26|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO MOURE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 29 de 1964. Jorge G. Pérez delgado secretario.
$ 2.800.— e.11|1 Nº 68.516 v.22|1|65

Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELAIDA CAPRIOLI de MONFRINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.11|1 Nº 68.596 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA BRANDONI de POETA, de JUAN POETA de SEPTIMIO SEVERO POETA y de JOSE POETA. Publíquese diez días.
Buenos Aires diciembre 28 de 1964. Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.602 v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIEBA KLEINKOPF de GRINCHENDLER y de don JAIME HECTOR GRINCHENDLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200.— e.7|1 Nº 68.419 v.20|1|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil número 18, secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ELVIRA ANTONINI de CATALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.19|1. Nº 69.453. v.1º|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS HAZAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Luis Prato, secretario. — Certifico que el presente edicto se ordenó publicar en el Boletín Oficial y en Edición Rural. Conste. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.19|1. Nº 69.495. v.1º|2|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA SOLIMANO de COLOMBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 diciembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.18|1 Nº 69.299 v.29|1|65

Juzgado Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAGANI de ORSINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e.14|1 Nº 69.084 v.27|1|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUSTA PAESE de DOMECQ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.14|1 Nº 69.083 v.27|1|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ALBERTO CAMACHO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e.14|1 Nº 69.081 v.27|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS FRANCISCO PAGLIERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 13|1 Nº 68.944 v. 26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TURTULA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 13|1 Nº 68.942 v. 26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN MIGUEZ o JOSE MARTIN MIGUEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 13|1 Nº 68.904 v. 26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FIRVIDA de ROSSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.12|1 Nº 68.821 v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL COHEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.12|1 Nº 68.885 v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA TRABUCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 29 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.- e.12|1 Nº 68.892 v.25|1|65

Juzgado Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TIGNANELLI. Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e.11|1 Nº 68.674 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e.11|1 Nº 68.676 v.22|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EMILIO RODOLFO SCHMIDT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.572 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO PES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.608 v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LLITERAS o ISABEL LLITERAS SAMPOL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.606 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MARIA CHORRA. Publíquese por diez días. —Buenos Aires, diciembre 28 de 1964 — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.7|1 Nº 68.266 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.7|1 Nº 68.240 v.20|1|65

Juzgado Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza a herederos y acreedores de LAZARO SZMERKIES Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.7|1 Nº 68.320 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LENCINA SAN MARTIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.— e.7|1 Nº 68.238 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SCAVIOLO Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.— 7|1 Nº 68.332 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MOYA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Luis Prato secretario
$ 2.400.— e.7|1 Nº 68.330 v.20|1|65

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA COSTA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.19|1 Nº 69.482 v.1º|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. SIGTA MARIA SUAREZ POMPEO de MENDOZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e. 18|1 Nº 69.328 v. 29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
e.18|1-Nº 1.201-v.29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA CLOTILDE EMMA SANGUINETTI de TRAVERSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.12|1Nº 68.889-v.25|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA YOLANDA CANGIANO de PARATORE. Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.686 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALA MASTRANGELO de INGRATTA. Publíquese por diez días.
Buenos ires, diciembre 30 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.509 v.22|1|65

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITA MASINI de LOSASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.14|1-Nº 69.082 v.27|1|65

Juzgado Civil número 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CABION. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.14|1-Nº 69.130 v.27|1|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CECILIA SILVA de TETTAMANTI o ANTONIA SILVA de SAVE o ANTONIA CECILIA SILVA de SAVE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Enrique Conte Mc Donell, secretario.
$ 3.200.— e.12|1-Nº 68.845-v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION TARANTO de AGGIO. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.12|1-Nº 68.875-v.25|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO BERRETTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.872-v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION SEOANE de IGLESIAS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.487 v.22|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO DAVID CHIVILO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.7|1 Nº 68.315 v.20|1|65

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PAPETTI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.7|1 Nº 68.334 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ANTONIA MORAN de TAMAME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.7|1 Nº 68.230 v.20|1|65

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de don ALDO LUIS GROSSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|1 Nº 69.454 v.1º|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA ROSENBLIT de ZIELONY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 15|1 Nº 69.208 v. 28|1|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA COLOCCINI de MAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.14|1-Nº 69.086 v.27|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de la FUENTE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 13|1 Nº 69.007 v. 26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA o MARIA JOSE DI LASCIO DE MESSUTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.877-v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL TOMASSINO o TOMASINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.876-v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN MARTINEZ GROBA o GROVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.12|1-Nº 68.811-v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA KESTEN de SCHOK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Oscar Arce Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.894-v.25|1|65

El doctor Manuel Cáceres a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON NOVO GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.884-v.25|1|65

Juzgado Civil 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ATILIO SORIVA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.11|1 Nº 68.679 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN LENARCIC. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.11|1 Nº 68.617 v.22|1|65

## Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVONA WARRAND de GONZALEZ o IVONE ELISA WARRAND de GONZALEZ y de FERMIN GONZALEZ. Publíquese por diez daís.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200 e.19|1 Nº 69.416 v.1º|2|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO SFRICCHIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e. 18|1 Nº 69.302 v. 29|1|65

El Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL LOPRESTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.14|1-Nº 69.142 v.27|1|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SAENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e. 13|1 Nº 68.961 v. 26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO GALLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 13|1 Nº 69.056 v. 26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE OTERO u OTERO COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 13|1 Nº 68.931 v. 26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 13|1 Nº 68.997 v. 26|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PADILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.13|1-Nº 69.005-v.26|1|65

Juzgado en lo civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL Francisco José Corbetta. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 13|1 Nº 68.959 v. 26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MARTINEZ o ALEJANDRO MARTINEZ BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.851-v.25|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL KANIUCKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Octubre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.891-v.25|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña MARIA ELISA AZPEITIA de LANUSSE. — Publíquense edictos por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.688. v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TEZZE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.520. v.22|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PETRINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.647. v.22|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERKO o SERGIO ARISSIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.7|1 Nº 68.442 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA REQUENA. — Publíquese por diez días Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. —Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.7|1 Nº 68.418 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO RICARDO PONTIGGIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1964 — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.7|1 Nº 68.257 v.20|1|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.7|1 Nº 68.423 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PRODAN de PRODAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.7|1. Nº 68.268. v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FLORO MAURICIO COSOLA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.7|1. Nº 68.395. v.20|1|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza a herederos y acreedores de doña VICTORINA MONCLAA de ORANDI por el término de treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.7|1. Nº 68.383. v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CANNELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.7|1. Nº 68.413. v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA YOLANDA TERESA TARDITI de LIBUTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.7|1. Nº 68.348. v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO o VICTOR AVANZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.7|1 Nº 68.247 v.20|1|65

## Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRUCCIO CASADEI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.19|1 Nº 69.475 v.1º|2|65

Juzgado en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ANGELICA MENIN de SCHIAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2800.— e.14|1-Nº 69.159 v.27|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de OLIVERIO PINCIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.738-v.25|1|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.11|1. Nº 68.545. v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DAVILA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.11|1. Nº 68.696. v.22|1|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MAREGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.7|1. Nº 68.305. v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIANO CAMPOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.7|1. Nº 68.404. v.20|1|65

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIO MODESTO REFOJOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.7|1. Nº 68.419. v.20|1|65

## Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOMOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.12|1-Nº 68.830-v.25|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JONTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.19|1 Nº 69.401 v.1º|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA LIO de MUÑOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.14|1-Nº 69.112 v.27|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO MIGUEL FERRETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.14|1-Nº 69.110 v.27|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDA RIEZU de VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.14|1-Nº 69.132 v.27|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARMELO GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.13|1-Nº 69.053-v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUPERTO ITOIZ y MARIA ITOIZ OSACAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|1-Nº 68.793-v.25|1|65

El Juzgado en lo Civil N 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de ELISA o ELISA GUILLERMINA BERRO Viuda de JONTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.870-v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA VIOLA de DI GIROLAMO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.533. v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.482. v.22|1|65

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CARLOS DEGIOVANANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.8|1 Nº 68.463 v.21|1|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO TIERNO y AURORA CAMARA de TIERNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.7|1 Nº 68.242 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO MARCHIONNI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos Norberto Scotti, secretario.
$ 2.800. e.11|1. Nº 68.590. v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO DALL'ORA y ANA PALUMBO de DALL'ORA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.224 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DI STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.7|1 Nº 68.415 v.20|1|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO TEALDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.7|1 Nº 68.368 v.20|1|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BATISTA LAURIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.367 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS BUCHBINDER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.350 v.20|1|65

## Nº 25

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por quince días a toda persona que se crea con derecho al dominio del inmueble ubicado en calle La Rosa 5946, para que tomen intervención en los autos caratulados "LYSYI, de RADZIWONIUK, MARTA s|posesión treintañal" y contesten demanda bajo apercibimiento de designarse representante al Defensor de Ausente. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 18|1 Nº 69.382 v. 22|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO o ABRAHAM ALBERTO BARUGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Dr. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 15|1 N 69.272 v. 28|1|65

Juzgado en lo Civil 25, Secretaría 50. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: LUIS ABRITTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril ocho de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.14|1 Nº 67.966 v.25|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PASOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.14|1-Nº 69.149v.27|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INDALECIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|1-Nº 69.143-v.27|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL VILLAVERDE REMUIÑAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.13|1-Nº 68.934-v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.13|1-Nº 68.960-v.26|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA CAFARO o CAFFARO de ACOSTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.13|1-Nº 69.060-v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ARMENTANO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 20 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.13|1-Nº 68.954-v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR HAYDEE GRANT de GUASCH. Publíquese por diez días — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.11|1 Nº 68.583 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO COPAT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 2[illegible] de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.11|1 Nº 68.546 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS PERCHIK o ELIAS ZELMAN PERCZYK. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 1 viembre 19 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario .
$ 2.800.— e.11|1 Nº 68.669 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO CASALI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.11|1 Nº 68.563 v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO SCHMUKLER. Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.11|1 Nº 68.670 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Da AIDA SAVATO de FILOMENO Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.11|1 Nº 68.644 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN LINARES Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.11|1 Nº 68.651 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA BUJEIRO, BUGEIRO o PUJEIRO de BARDI Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.11|1 Nº 68.603 v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA MASCARENHAS de GIUDICE. Publíquese por 10 días. Publicación en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse. secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.332 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MAINERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.7|1 Nº 68.262 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL D'ATTILIO. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.253 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANDRES DUFFAU. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.416 v 20|1|65

## Nº 26

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DAVID SOLARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1964. — Edgardo S. Araóz, secretario.
$ 2.400. — e. 15|1 Nº 69.215 v. 28|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, secretaría Nº 52 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MAZZANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 31 de 1964. — Horacio Liberti, Secretario.
$ 2.400.— e.15|1 Nº 69.270 v.28|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANCIO VIÑAS. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Horacio Liberti, Secretario.
$ 2.400.— e.15|1 Nº 69.288 v.28|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE GUILLERMO MANSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.13|1-Nº 68.990-v.26|1|65

Juzgado en lo Civil número 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA PESSANI DE BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.867 v.25|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IDA TONA de VEGEZZI y FRANCISCO ANGEL VEGEZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.895 v.25|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO HUGO BOVERINI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.727 v.25|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FORTUNATO LINARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.896 v.25|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL REYES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.12|1-Nº 68.897 v.25|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA AMELIA LUCRECIA ROCCA de QUADRI o AMELIA LUCRECIA ROCCA de QUADRI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200.— e.11|1 Nº 68.514 v.22|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO GIL o GIL PARDO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964 — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.11|1 Nº 68.569 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRIDE FERRETTI de RONCONI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Horacio Liberti, secretario
$ 2.400.— e.11|1 Nº 68.568 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON GUTTMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.7|1 Nº 68.424 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS o LUCAS NICOLAS o LUCA NICOLAS CAFARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.11|1 Nº 68.507 v.13|1|65
e.14|1 Nº 68.507 v.27|1|65
Nota: Se publica hasta el 27|1|65, en razón de figurar con error de imprenta del 11 al 13|1|65.

## Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache. Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON BUKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e. 15|1 Nº 69.278 v. 28|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GONZALEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.14|1-Nº 69.192-v.27|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PAPAPIETRO de MOLINARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964 — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 — e.11|1 Nº 68.481 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA REARTE de PAEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. — e.11|1 Nº 68.635 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.11|1 Nº 68 641 v.22|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NOVELLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.14|1-Nº 69.068-v.27|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el treinta días a herederos y acreedores de RAMONA IBARLUCIA de BREA y JOSE BREA o JOSE BREA SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.436 v.20|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR MOURENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.7|1 Nº 68.438 v.20|1|65

## Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GASTON BRUNET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 2.400. — e.11|1 Nº 68.709 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON LEVIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 2.400. — e.11|1 Nº 68.708 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR PEDRO PONTIGGIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.7|1 Nº 68.269 v.20|1|65

## Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por quince días a don JOSE FERNANDEZ JANES para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue don Armando Aníbal Bizzanelli por cumplimiento de contrato y prescripción treintenal, bajo apercibimiento en caso de incomparencia designar defensor. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.14|1-Nº 69.155-v.20|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ELENA IÑIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 13|1-Nº 69.029-v.26|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ARDUINO de ROIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.13|1-Nº 68.962-v.26|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA o TERESA LUISA FILIPINI o FILIPPINI de SERATTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diicembre 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando. secretario.
$ 2.800. — e.11|1 Nº 68.571 v.22|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROSSO o ROSSO SALESI o RO-

SSO SALESE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.800 e.7|1 Nº 68.394 v.20|1|65

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA o VIRGINI . ELSA COLOMBO de RAVIZZINI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800 e.19|1 Nº 69.430 v.1º|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CEFERINO VERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.— e.13|1-Nº 68.919-v.26|1|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SOISA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.400.— e.12|1-Nº 68.801 v.25|1|65

Juzgado en lo Civil número 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BERTOLOZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.764 v.25|1|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LORENZO o FRANCISCO LORENZO RAFAEL GASPAR D'AFFLITTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.— e.12|1-Nº 68.751 v 25|1|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ALVEAR AGUIRRE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.400. — e.11|1 Nº 68.662 v.22|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO PABLO DE CRISTOFORO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800 e.7|1 Nº 68.457 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FEITO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.800.— e.7|1 Nº 68.414 v.20|1|65

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Letrada Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA LUISA DAVENPORT GRAHAM DE WERMELSKIRCH. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Cataldo I. Marciano, secretario.

$ 1.400.— e.14|1-Nº 69.076 v.20|1|65

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Bargallo. a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles. Partida 61668 año 1953 (2º Sem.) Av. Derqui s|n. — Deuda $ 30.—, Exp. 151995 — Partida 63711 año 1953 (2º Sem.) Oliden s|n. — Deuda $ 28.20 — Exp. 151996 — Partida 66881 año 1963 (2º Sem.) Av. de la Riestra s|n. — Deuda $ 60.— Exp. 151997 — Partida 67299 año 1963 (1º Sem.) Unanue s|n. — Deuda $ 25.20 — Exp. 151998 — Partida 67204 año 1953 (1º Sem.) — Somellera s|n. — Deuda $ 25.20 — Exp. 151999 — Partida 68668 año 1953 (1º Sem.) Av Cruz s|n. Deuda $ 60.— Exp. 152000 — Partida 68907, año 1953 (1º Sem. Tellier s|n. — Deuda $ 36.— Exp. 152001 — Partida 69460, año 1953 — (2º Sem.) Ferre s|n. Deuda $ 55.20 — Exp. 152002 — Partida 79388 — año 1953 (1º Sem.) — Tabaré s|n. Deuda $ 24. — Exp. 152003 — Partida 85187, año 1953 (1º Sem.) Santander s|n. Montiel s|n. — Deuda $ 45.— Exp. 152004, Partida 85829 — año 1953 (1º Sem.) Balbastro s|n. — Deuda $ 42.— Exp. 152005. Partida 88416 — año 1953 — (1º Sem.) — B. Pazos s|n. — Oliden s|n. Deuda $ 60.— Exp. 152006, Partida 90686, año 1953 (1º y 2º Sem.) Montiel s|n. Deuda $ 204.— Exp. 152007 — Partida 192639 año 1953 (2º Sem.) Bulnes 181 a D. Vélez 3682 — Deuda $ 688,20 — Exp. 152009 — Partida 241686 año 1953 (1º Sem.) Heredia s|n. — Deuda $ 66.— Exp. 152010 — Partida 285372, año 1953 (1º Sem.) Portillo s|n. Deuda $ 30.— Exp. 152011, Partida 298780 año 1953 (2º Sem.) San Nicolás 1825 — Deuda $ 67.20 — Exp. 152013. Partida 331785. año 1953 (1º Sem.) Jaramillo s|n. Deuda $ 72. — Exp. 152014 — Partida 332657, año 1953 (1º Sem.) Melián s|n. Deuda $ 72.— Exp. 152015, Partida 332658, año 1953 (1º y 2º Sem.) Melián s|n. Deuda $ 132.— Exp. 152016. Partida 332682 año 1953 (1º y 2º Sem.) Vilela s|n. R. Pérez s|n., Besares s|n. Superí s|n. — Deuda $ 1.200.— Exp. 152017. Partida 339101, año 1953 (1º y 2º Sem.) Jaramillo s|n. — Deuda $ 204.— Exp. 152018, Partida 361280, año 1953 (1º Sem.) Tequendama s|n. — Deuda $ 108.- Exp. 152019, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los juicios contra Propietario Desconocido que sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria de los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se le dará la intervención correspondiente al señor Defensor Oficial. — Cobrador Fiscal. José F. del Pino González. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.

e.18|1 Nº 1.202 v.22|1|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 3. cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL LOMBARDI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Ricardo Heurtley. secretario.

$ 1.200.— e.15|1 Nº 69.232 v.21|1|65

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Felipe C. Sola a cargo del Juzgado Nº 4, se cita por el término de cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles: Partida Nº 185152, año 1953. 2do. semt. Liniers 1587, deuda $ 240.— Expediente Nº 517 — Partida 89953 — año 1953, 2do semt. — Sanabria s|n. deuda $ 79.80, Expte. 518 — Partida 68171 — Strangford s|n, año 1953. 2º semt., deuda: $ 30.— Expte. 519 — Partida 67364, año 1953, 1er. semt., Somellera s|n. deuda $ 45.— expte. 520, Partida 67.363 — año 1953. 1er. semt. Somellera s|n. deuda $ 30.— Expte. 521 — Partida 66146. año 1953, 2do. semt. y 1954|55 1er. y 2º semt. Larrazábal y Somellera s|n. y vías F. C., deuda $ 600,60. — Expte. 522 — Partida 339533. años 1953|54|55 Paroissien 2371|91, deuda, $ 3117,42. — Expte. 523 — Partida 329841, año 1953, 2do. semt. y 1954. 1er. semt. — Melián s|n., deuda $ 204.— Expte 524, Partida 326427. año 1953, Martínez y Melián s|n., deuda: $ 264.— Expte 525, Partida 325871. año 1953, Martínez s|n. deuda $ 329.40. Expte. 526, Partida 304303, año 1953, 1er. semt. Nueva 4ª Nº 1924. deuda $ 89.40 Expte. Nº 527 — Partida 295674, año 1953, 1er. semt. Bárcena 1282|4, deuda $ 442.80. — Expte. 528, Partida 1006604. año 1953 2do. semt., Castelli 157, piso 1º, Dto. 6º, deuda $ 168, Expte. 529 Partida 409047, año 1953, 1er. semt.. Crámer 1570 deuda $ 196,80. — Expte 530 Partida 371226, año 1954. 2do. semt. y 1955 1er. y 2do. semt. — Alte. J. M. García s|n. deuda $ 43.20. Expte. 531 Partida Nº 350702, año 1953, 2do. semt. y 1954 2do. semt. Ceretti 1971, deuda $ 658.80, Expte. 532. Partida 342167, años 1953|54|55, Cazadores s|n., deuda $ 414, Expte. 533, Partida 79467, año 1953, Oliden s|n. deuda, $ 39.— Expte. 534 Partida 61769, año 1953, 1er. semt. y 1954, 1er. semt., Somellera s|n., deuda $ 60.— Expte. 535, Partida 63441, año 1953, Pje Málaga s|n., deuda $ 32,40, Expte. 536. Partida 83708, año 1953, 1er. semt. Oliden s|n., deuda $ 28,20. Expte. 537. Partida 51331, año 1953, 1er. semt., Erezcano s|n., deuda $ 30.— Expte. 538, Partida 53802, año 1953, 2º semt., C. Alvarez s|n. deuda $ 42.—, Expte. 539, Partida 36701. año 1953, 2do. semt., Av. del Trabajo s|n., deuda $ 144.—, Expte. 540 — Partida 52736. años 1953|54|55. — Ferré y R. Indarte s|n., deuda $ 176,40, Expte. 541 ,a fin de que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los juicios contra Propietario desconocido. que sigue el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Inmobiliaria de los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se le dará intervención correspondiente al señor Defensor Oficial. — Cobrador Fiscal, Arturo E. Etchegaray. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1964. — G. J. Paysas, secretario.

e.18|1 Nº 1.203 v.22|1|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Felipe C. Sola a cargo del Juzgado Nº 4, se cita por el término de cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles: Partida Nº 37.586, año 1953, 1er. semestre. G. de Laferrere s|n., lote 26, mzana. 13, parcela 1.373, deuda $ 31.80, Expte. Nº 655, Partida 48.575, año 1953, 1er. semt., C. Torres s|n., lote 11, mzna. 20, parc. 1.765, deuda $ 1.477,80, Expte. 656, Partida 52.535, año 1953, 2do. semt. Itaquí s|n., lote 10. mzna. 25, parc. 860, deuda $ 558, Expte. 657, Partida 57.336, año 1953, Laguna s|n., B. Pazos y Lacarra s|n., lote A. Mzna. Z, parc. 2.150, deuda $ 85.20, Expte. 658, Partida 57.346, año 1953, F. Brown s|n., lote 14, mzana 37, parc. 1.012, deuda $ 1.648,20, Expte. Nº 659, Partida 61.922, año 1953, 1er. semt., Zelarrayán s|n., lote 11, mzana. H. parc. 659, deuda $ 25,20, Expte. 660, Partida 66,058, año 1953, 2do. set., Murguiondo s|n., lote 10, manzana 15, parc. 1.022, deuda $ 1.066,80, Expte. 661, Partida 68.542, año 1953, 1er. semt. Saladillo s|n., lote 26, mzana 12, parc. 2.729, deuda $ 34.80, Expte 662, Partida 68.627, año 1953, 1er. semt. Larrazábal s|n., lote 30. mzna. A, parc. 2.732, deuda $ 25,20, Expte, 663, Partida 76.085, año 1953, 1er. semt., Av. Derqui s|n., lote 7, mzana 17, parc. 2.720, deuda $ 30, Expte. 664, Partida 25.067, Av. Bruix s|n., lote 1, mzana 8, parc. 931, deuda $ 36, Expte. 665. Partida 25.571, año 1953, 1er. semt., Moreto s|n., lote 45, mzna 1, parc. 948, deuda $ 96, Expte. 666. Partida 25.632, año 1953, 1er. semt. Av. Olivera y Tandil s|n., lote 18, mzana 110. parc. 520, deuda pesos 42, Expte. 667, Partida 341.340, año 1953, 1er. semt., Pampa y Artilleros s|n., lote 12, mzna 243, parc. 1.032, deuda $ 852, Expte. 668, Partida 79.386, año 1953, 1er. semt. Tabaré s|n., lote 12, mzna. E., parc. 2.726, Deuda 24 pesos Epte. 669, Partida 79.582, año 1953, 2do. semt. Fernández s|n.. lote 15, mzana, 150, parc. 100, deuda $ 26,40, Expte. 670, Partida 107.295, año 1953, 1er. semt. Sali s|n., lote 25, mzana F. P. parc. 1.030, deuda $ 34,30, Expte. 672, Partida 108.707, año 1953, 2do. semt., Elía s|n., lote 3, mzana 42, parc. 1.026, deuda $ 72, Expte. 673, Partida 1.141.109, año 1953, 2do. semt., P. D. Mendoza 3.863|5, deuda $ 1.171, Expte. 674, Partida 161.413, año 1953, O. S. N. Cangallo s|n., lote 43, mzana 167, parc. 1.052, deuda $ 1,419,10, Expte. 675, Partida 341.352, año 1953, 1er. semt., Sucre y Húsares s|n., lote 12, mzana 234, parc. 1.052, deuda $ 999, Expte. 676, Partida 1,019.118, lote 17, mzna. 176, parc. 1.054, año 1953, 2do. semt., deuda $ 540, Expte. 677, Partida 1.007.910, año 1953, 2do. semt., lote 56, mzna. 187, parc. 1.543, deuda $ 367,20, Expte. 678, Partida 372.302, año 1953, 1er. semt., Av. Pte. F. Alcorta y Sucre s|n., lote 12, mzana P. D., parc. 1.010, deuda $ 222, Expediente 679, Partida 1.006.486, año 1953, 2do. semt., Chile s|n., mzana 154, lote 34, parc. 1.023, deuda $ 1.656, Expte. 68, Partida 1,010.893, año 1953, 2do. semt., Tronador 2679, piso 2º. Dto. 9º, deuda $ 615,60, Expte. 681, Partida 308.718, año 1953. 2do. semt., Cervantes s|n., lote 12, mza. 150, parc. 1.000, deuda $ 84, Expte. 682, Partida 122.878, año 1953, 2do. semt., Belgrano 2516, deuda $ 1.168,82, Expte. 683. Partida 122.878, año 1953, 1er. semt., Alvarado 1278-82, deuda $ 891, Expte. 684, Partida 342.169, año 1953, 1er. semt., Cazadores s|n., lote 15, mzna. 154, parc. 1.432, deuda $ 78, Expte. 685, Partida 240.951, año 1953, 2do. semt., Pampa s|n., lote 19. mzna. 234. parc. 1.028, deuda $ 216, Expte. 686, Partida 1.022.963, año 1953. 2do. semt., Arévalo s|n., lote 45, mzna. 198, parc. 598, deuda $ 447, Expte. 687 bis, a fin de que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los juicios contra Propietario desconocido, que sigue el Fisco Nacional, por Contribución Inmobiliaria, a los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se le dará intervención correspondiente al señor Defensor Oficial, Cobrador Fiscal, Héctor Munilla Lacasa. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — G. J. Paysás, secretario.

e.18|1-Nº 1.204-v.22|1|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SEVERINA FERNANDEZ DE REGO. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Joaquín J. Casanovas, secretario.

$ 1.400 e. 18|1 Nº 69.295 v. 22|1|65

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO ITURRASPE. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964 — Gerardo A. Santiago. secretario.

$ 1.400.— e.14|1-Nº 69.165 v.20|1|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA NUÑEZ o JUANA NUÑEZ DE BUSSE o JUANA NUÑEZ DE BUSE. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 1.400.— e.14|1-Nº 69.067 v.20|1|65

Nº 27

Juzgado Nacional Nº 27 de Primera Instancia de Paz, hace saber por dos días a FRANCISCO ALVAREZ, en autos: "Medina, Antonio c|Trueba de Alvarez, Sara y otros, s|escrituración", las siguientes providencias: "Buenos Aires, septiembre 17 de 1962. — Dase por decaído al demandado Francisco Alvarez el derecho de contestar la demanda y declárasele rebelde. ... Miguel Oscar Llanos". — "Buenos Aires 7 de diciembre de 1962. ... ábrase el juicio a prueba señalándose la audiencia del día cuatro de abril de 1963, a las 16 horas (artículo 36 de la Ley 11.924). ... Miguel Oscar Llanos." — "Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — A los mismos fines y apercibimientos de la audiencia designada a fs. 41 vta., señálase la del día 10 de febrero de 1965, a las 9 horas. — Notifíquese conjuntamente con aquél a la misma audiencia para que el Sr. Francisco Alvarez absuelva posiciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 36, inc. c de la Ley 11.924. — ... Miguel Oscar Llanos".

Buenos Aires, noviembre cuatro de 1964. — Juan Carlos Costa, Secretario.

$ 2.160.— e.19|1-Nº 69 446 v.20|1|65

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMANDA FELLI DE TOME. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 4 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 1.200.— e.14|1 Nº 69,150 v.20|1|65

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL COMERCI y de PETRONILA GAMBINO DE COMERCI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.400.— e.19|1-Nº 69.389 v.25|1|65

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1 de la Capital Federal a cargo del doctor Alfredo Mángano, Secretaría número 101 a cargo del doctor Orlando M. Pinamonti, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a EDUARDO DURED PINTADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 17.059, que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.18|1-Nº 1.247 v.22|1|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 20, Secretaría número 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DEMETRIO JUAN DIMAKIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 183. inc. 11 del C. Penal número 3939, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|1-Nº 1.224 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 20, Secretaría número 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MARCOTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 4312), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|1-Nº 1.225 v.22|1|65

Art. 141 Cód. Proc. Criminales, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por

treinta días a RENE JESUS GUEVARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4273 que se le sigue por el delito de falsificación de instrumento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.18|1-Nº 1.226 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 20, Secretaría número 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA ESTER CEBALLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.18|1-Nº 1.227 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR BRUNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4207, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.228 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 20, Secretaría número 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (número 4246), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.229 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 20, Secretaría número 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BORIS PAVLETIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4227), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.230 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.229), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.231 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO FELICIANO DE CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.244), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 18|1 Nº 1.232 v. 22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.225), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.233 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VIOLETA MARIA CHRESTIA de BASILE y GISELA TOPLAK de HINTZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.228), bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.234 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR ROMEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.226), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.235 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ROBERTO ALIBERTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.224), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.236 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL SCARCELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.240), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.237 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.133, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.238 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS KASAKEVICH para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.160 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.239 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GRACIANA LACURTE DE FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (4.293), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.240 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO CARLOS ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.292), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.241 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO MIGUEL VIVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.287), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.242 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PRIMITIVO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.290), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.243 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO HORACIO DIAZ (causa número 4.289), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.244 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (4.288), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.245 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LASSERRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 4.210), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|1-Nº 1.246 v.22|1|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME YAIR LEVY, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 67|64 que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del señor Raúl O. Lascano, interinamente a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de Ley.
Secretaría, 10 de diciembre de 1964. Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|1-Nº 1.278-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instanci en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO PITRELLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 329|64 que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del señor Raúl O. Lascano, interinamente a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de conformidad con las disposiciones de Ley.
Secretaría, 10 de diciembre de 1964. Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|1-Nº 1.279-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO POGGIO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 286|64, que se le sigue por contrabando por ante la Secretaría Nº 1 a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de Ley.
Secretaría, 14 de diciembre de 1964. Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|1-Nº 1.280-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº , de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL TOHME, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 211|64 que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de Ley.
Secretaría, 14 de diciembre de 1964. Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|1-Nº 1.281-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ERNESTO COSTA a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 271|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría número uno, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, de conformidad con las disposiciones de Ley.
Secretaría, 14 de diciembre de 1964. Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|1-Nº 1.282-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CACERES, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 97|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de Ley.
Secretaría, 14 de diciembre de 1964. Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|1-Nº 1.283-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN LEONARDO ORTABE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 4 de diciembre de 1964. Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|1-Nº 1.284-v.22|1|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MATILDE DEL CARMEN BERTI DE HOFFER, para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, por ante la Secretaría a cargo del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|1-Nº 1.285 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al señor Repre-

sentante Legal de la firma RUBERTO y ZITELLI S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue a la razón social mencionada por infracción a la Ley 11.275. Bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|1-Nº 1.286 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BERG, para que comparezca a estar de derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 23 de diciembre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|1-Nº 1.287 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO CUCCIOLETTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 118|64 que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 29 de diciembre de 1964. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|1-Nº 1.288 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDAR o EDGAR NELSON BOIERO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 149|64 que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 29 de diciembre de 1964. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536 piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|1-Nº 1.289 v.22|1|65

Por disposición de S. S., el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME ROTAPEL, hijo de Jacobo y de Berta Rotapel, argentino, soltero, comerciante, de 38 años de edad, con último domicilio conocido en Avda. Sáenz Nº 1431, de esta Capital, a fin de que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue al mencionado Jaime Rotapel, por emisión de cheque sin provisión de fondos (Art. 302 del C. Penal), por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (Causa número 267|64, caratulada: Rotapel Jaime S|Art. 302 del C. Penal).
Secretaría, 17 de diciembre de 1964. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|1-Nº 1.290 v.22|1|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al representante legal de la firma J. BLATT Y CIA., S.R.L., para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría Nº 2, 17 de diciembre de 1964. — Local del Juzgado: Paraguay Nº 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|1-Nº 1.291 v.22|1|65

## Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treita (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL BEIRAK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1-Nº 1.292-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EMILIANO SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1-Nº 1.293-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSVALDO RETONDARO y LUIS ALBERTO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1-Nº 1.294-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO FORTUNATO CAPDEVILA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1-Nº 1.295-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Bernaqui Jáureguy y, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIANO CIANCHI y GINO BONECHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario. secretario.
e.18|1-Nº 1.296-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DRAGOBLAT BUI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1-Nº 1.297-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CHIARELLO y RAUL A. CASTRO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1 Nº 1.298 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FERNANDO PADILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1 Nº 1.299 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO OSCAR SOUTRIC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1 Nº 1.300 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID HAMWEE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1 Nº 1.301 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secrtaría Federico Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE CALIXTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1 Nº 1.302 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ROBERTO SAAVEDRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1 Nº 1.303 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|1 Nº 1.248 v.22|1|65

## Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS TODARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le siguen por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.304 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CARINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.305 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SZYMON TUB MEJLACH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.306 v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO LARDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.307 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEVON SEMERDJIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.308 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presenee a JORGE E. VELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.309 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAITZMAN VEITZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1-Nº 1.310-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL SARFATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.311 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUALTERIO SEELIG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.312 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VITALIO ANDROCHUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.313 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RENE JESUS GUEVARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.314 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BENITO RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por emisión de cheque sin fondos (Art. 302 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.315 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6,

cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL SCHEVELEFF y RAUL STURLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.316 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BENITO RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por emisión de cheque sin fondos (Art. 302 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.317 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM BREINMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por emisión de cheque sin fondos (Art. 302 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.318 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON MENEDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por emisión de cheque sin fondos (Art. 302 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.319 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO HUMBERTO DE LIMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por emisión de cheque sin fondos (Art 302 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.320 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO C. COLOMBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por emisión de cheque sin fondos (Art. 302 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|1 Nº 1.321 v.22|1|65.

## Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR A. ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1-Nº 1.322 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JOSE KRAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1-Nº 1.324 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente al presidente, gerente o representante legal de "DISTRIMAN S. EN COMANDITA POR ACCIONES", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1-Nº 1.323 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARLOS FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.18|1-Nº 1.325 v.22|1|65.

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR VICTOR PIERRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1-Nº 1.326 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BERNARDINO CLAVERIE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1-Nº 1.327 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1-Nº 1.328 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS DIEGO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1-Nº 1.329 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO NIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e18|1-Nº 1.330 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO CAVIGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1 Nº 1.331 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a RAMON IGNACIO ALCAINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1 Nº 1.332 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría don Carlos E. Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MICHIENSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1 Nº 1.333 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría don Carlos E. Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SANCHEZ NAVARRO, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1 Nº 1.334 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RAUL TRUFFA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.18|1 Nº 1.335 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BRUNO CREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1 Nº 1.336 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO MARQUISELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1 Nº 1.337 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SIDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1 Nº 1.338 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1 Nº 1.339 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a FILEMON ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|1 Nº 1.340 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CUCCARESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e. 18|1 Nº 1.341 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a YOLANDA Viuda de GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e. 18|1 Nº 1.342 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a MARTIN BARTOLOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e. 18|1 Nº 1.343 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO BERNABE SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e. 18|1 Nº 1.344 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ANGEL ANDRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e. 18|1 Nº 1.345 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BONFIETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e. 18|1 Nº 1.346 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINO ROSCELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e. 18|1 Nº 1.347 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Carlos E. Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO PEREZ TUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e. 18|1 Nº 1.348 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR O. IMASSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e. 18|1 Nº 1.349 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría del doctor Agustín Durañona y Vedia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ZANARDELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e. 18|1 Nº 1.350 v. 22|1|65

## Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MIGUEL AIZPUN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|1-Nº 1.351-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar

desde la primera publicación del presente a JORGE MIGUEL DEA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|1-Nº 1.352-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO BRIZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|1-Nº 1.353-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO BORYSOWKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|1-Nº 1.354-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR ABELLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|1-Nº 1.355-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDINO GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|1-Nº 1.356-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA MARIA VAZQUEZ de VAZQUEZ o JOSEFA MARTA VAZQUEZ de VAZQUEZ o JOSEFA MARIA VAZQUEZ de VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|1-Nº 1.357-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS ALEJANDRO ABBOUD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|1-Nº 1.358-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE VALBUENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.18|1-Nº 1.359-v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE KUPCHIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 18|1 Nº 1.360 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS A. DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 18|1 Nº 1.361 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC CHERULÑEC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Nemesio González (h.), secretario
e. 18|1 Nº 1.362 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE C. GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 18|1 Nº 1.363 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA TUFANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 Cód Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 18|1 Nº 1.364 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL CADJI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 18|1 Nº 1.365 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO JOAQUIN KREIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 18|1 Nº 1.366 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económicol Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO MANUEL CAMPOLLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 18|1 Nº 1.367 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL MERCHERT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Nemesio González (h.), secretario
e. 18|1 Nº 1.368 v. 22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIL LODISINSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Nemesio González (hijo)
e.18|1 Nº 1.369 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS POMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 — Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Nemesio González (hijo)
e.18|1 Nº 1.370 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO GILBERTO BARRAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Nemesio González (hijo)
e.18|1 Nº 1.371 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (3) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER SMERIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Nemesio González (hijo)
e.18|1 Nº 1.372 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM CHAQUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Nemesio González (hijo)
e.18|1 Nº 1.373 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO HUGO ZAPIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|1 Nº 1.374 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN KRAWCZUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302, C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|1 Nº 1.375 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN A. MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302, C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964.
e.18|1 Nº 1.376 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MELAMED, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|1 Nº 1.377 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MELLINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|1 Nº 1.378 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO EMILIO PEDRO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|1 Nº 1.379 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. DUCOMBS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|1 Nº 1.380 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|1 Nº 1.381 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO BOERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheques (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|1 Nº 1.382 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE BOTTO FIORA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|1 Nº 1.383 v.22|1|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS DEFELICE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.15|1 Nº 1.384 v.22|1|65

## Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL KESQUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal (causa 1.384), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, Piso 1º.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.18|1 Nº 1.386 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE TRAHER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, causa 1.122, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|1 Nº 1.385 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del pre-

sente a DAVID MARKOWICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, causa 1.009, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|1 Nº 1.387 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN LIBERATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, causa 529, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|1 Nº 1.388 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JANOS TOTH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, causa 1.023, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|1 Nº 1.389 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, causa 1.032, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|1 Nº 1.390 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MELCHOR ROYO, causa Nº 944, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimieneo de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|1 Nº 1.391 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ESTEBAN CLARKE, causa Nº 944, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|1 Nº 1.392 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ILSE LOW, causa Nº 999, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|1 Nº 1.393 v.22|1|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO RICARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, causa 830, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.18|1 Nº 1.394 v.22|1|65.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTINO CISNEROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Angel de Paola, secretario.

e.18|1-Nº 1.260-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO FERNANDEZ ROJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley Nº 788|63, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Jorge A. Trincapella, secretario.

e.18|1-Nº 1.261-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a D. SEMORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Roberto S. Preller, secretario.

e.18|1-Nº 1.262-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PUIG, causa 287|63, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, diciembre 18 de 1964. — Luis F. Gaibros, secretario.

e.18|1-Nº 1.263-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crimnal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO TO DE CASTERLLANAU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 287|63, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría 11 de diciembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e.18|1-Nº 1.264-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCILA AMANDA LALIN de TO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 287|63, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 11 de diciembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e.18|1-Nº 1.265-v.22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Cor. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WOLF LEON LEWIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 174 inc. 5º y 292 y 296 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e. 18|1 Nº 1.266 v. 22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Cor. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM LEWIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 174 inc. 5º y 292 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e. 18|1 Nº 1.267 v. 22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN CARETTI, JHONAS FRASCUNA, RODOLFO KOUDICER e ISAAC FELDMAN, para que comparezcan estar a derecho en la causa Nº 330|64, que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e. 18|1 Nº 1.268 v. 22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Cor. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTO ECHAIDE OTUZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e. 18|1 Nº 1.269 v. 22|1|65

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA TERESA DALAISON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 918|64 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. P. Baja. Secretaría, diciembre 23 de 1964. — Angel De Paola, secretario.

e. 18|1 Nº 1.270 v. 22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Cor. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON ANTONIO ARGUELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e. 18|1 Nº 1.271 v. 22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS RUIZ MORENO, causa 336|63, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 285 y 286 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e. 18|1 Nº 1.272 v. 22|1|65

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial y Correccional Federal Nº 3 de la Capital a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de la presente, a IRENE TRINIDAD JUAN, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.567 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º, Secretaría Nº 15. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e. 18|1 Nº 1.273 v. 22|1|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a CIPRIANO MANUEL QUEIRUGA, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.543 que se le instruye por el delito de falsificación instrumento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, Lavalle y Talcahuano, 5º piso, Palacio de Justicia, Secretaría Nº 15, 7 de diciembre de 1964. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e. 18|1 Nº 1.274 v. 22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR RUBEN D'LUCCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. arts. 172 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Diego María de Achával, secretario.

e. 18|1 Nº 1.275 v. 22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ANGEL BENEDITTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por s|inf. arts. 44 y 45 de la Ley de Prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e. 18|1 Nº 1.276 v. 22|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GALVARINO o JOSE CAVIERO o MANUEL SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Diego María de Achával, secretario.

e. 18|1 Nº 1.277 v. 22|1|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, del Dr. Pedro R. Taranco, Secretaría del Dr. Alfredo Cabrera, cita por cinco días a: JACOBO WINOCUR, para comparecer en el juicio seguido por el Banco Israelita del Río de la Plata c| Jacobo Winocur s|ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. Octubre 19 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400.- e.14|1 Nº 69.184 v.20|1|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del Dr .Pedro Taranco, Secretaría Nº 1 del Dr. Alfredo Cabrera, cita por cinco días a PABLO VALDAS para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c|Pablo Valdas y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400.— e.14|1-Nº 69.171-v.20|1|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1 a cargo del Dr. Pedro Taranco, Secretaría Nº 1 del Dr. Alfredo Cabrera, cita por cinco días a PICALLO S. A. para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c|Picallo S. A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400.- e.14|1 Nº 69.178 v.20|1|65

### Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría 8, del Dr. Jorge A. González, cita por cinco días a: COMPAÑIA ARGENTINA DE IMPORTACION Y EXPORTACION, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c|Mica S. A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.400.- e.14|1 Nº 69.183 v.20|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría "Nº 8, cita por cinco días a RAFAEL DABAH, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A. c|Rafael Dabah y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.200.- e.14|1 Nº 69.175 v.20|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a FEDERICO POLUS, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A. c|Federico Polus y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.200.- e.14|1 Nº 69.176 v.20|1|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Jorge A. González, cita por cinco días a: MARIA ESTHER MUNAR, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c|Saturnia S. A. y otrosc s|ejecutivo",

bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.400.- e.14|1 Nº 69.182 v.20|1|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría del Dr. Jorge A. González, cita por cinco días a: MARIA ALICIA GONZALEZ ARGAÑA, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata c|Saturnia S. A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.400.- e.14|1 Nº 69.181 v.20|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a C JAICHENCO Y CIA., para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A. c| Jaichenco y Cía. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires diciembre 10 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.200.— e.14|1-Nº 69.179-v.20|1|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ARCURI, para que comparezca a reconocer firmas que se le atribuyen, en la causa que le sigue S. A. Alba Fábrica de Pinturas Esmaltes y Barnices por ejecución, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.320.— e.18|1-Nº 69.339-v.20|1|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por quince días a ENRIQUE MARE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido Ansaldo Inmobiliaria, Industrial y Comercial, SRL. sobre rescisión de boleto, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964 — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.200 e.14|1 Nº 69.162 v.20|1|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a ENILDA VERA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido Ansaldo Inmobiliaria Industrial y Comercial, SRL. sobre ordinario, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.200 e.14|1 Nº 69.163 v.20|1|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 a cargo del doctor Salvador María Lozada, Secretaría Nº 16 del doctor Francisco N. M. O. Migliardi, cita por cinco días a: PABLO VALDA, para comparecer en el juicio seguido por el Banco Israelita del Río de La Plata S.A., c|Pablo Valda y otros, s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.400 e.14|1 Nº 69.173 v.20|1|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 del doctor Salvador María Lozada, Secretaría Nº 15 del doctor J. G. Fernández Moores, cita por cinco días a: ROSA A. DE GILMAR Y ITA RUBINSTEIN DE GILMAR, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de La Plata, c| Rosa A. de Gilmar y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.400 e.14|1 Nº 69.174 v.20|1|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a COMET S. R. L. para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A. en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|Comet S. R. L. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.600.— e.14|1-Nº 69.172-v.20|1|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, que en los autos: "BARBALACE, ANTONIO s|quiebra" se ha postergado para el día 12 de Febrero de 1965, a las 8 horas, la audiencia señalada para que tenga lugar la Junta de verificación y graduación de créditos pendiente.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.000.— e.14|1-Nº 69.087-v.20|1|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de SOCHA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA HISPANO ARGENTINA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Fecha de cesación de pagos: 16 de mayo de 1963. Liquidador: Banco de Buenos Aires S. A. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar exonerado.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.000.— e.14|1-Nº 69.073-v.20|1|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a RUBEN CARLOS ABBODANZA para comparecer en juicio ordinario seguido por S. A. Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices contra Rubén Carlos Abbodanza, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario
$ 2.200 e. 18|1 Nº 69.338 v. 22|1|65

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, cita por quince días a don OSVALDO ENRIQUE GOMEZ para que comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado a tomar intervención en los autos "Vega Julio Oscar c|Luchetti S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y otro s|ordinario" bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en autos. — Publíquese por cinco días.
Bunos Aires, diciembre 15 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.800.— e.15|1 Nº 69.267 v.21|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a LEON BOLOTNER, para comparecer en el juicio seguido por el "Banco Israelita del Río de la Plata S. A. c|León Bolotner y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.200.— e.14|1-Nº 69.180-v.20|1|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a estar a derecho al señor Representante Legal de la firma MAR DEL SUR S.R.L., en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de tres días
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e. 18|1 Nº 1.206 v. 20|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, cita por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a EDGAR DONNERSTAG, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Jorge Arana Tagle, secretario.
e. 18|1 Nº 1.213 v. 22|1|65

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a RADEY S. R. L. para comparecer en juicio: "Estado Nacional Argentino c|Radey S. R. L. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Emilio A. Day Arenas, secretario.
e. 18|1 Nº 1.205 v. 22|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 29, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente a la Sra. NILDA BARIFFO DE VALLEJOS, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos en autos: "Fisco Nacional c|Antártida Argentina S.R.L. s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención en los mismos al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Jorge Almeida, secretario
e. 18|1 Nº 1.215 v. 22|1|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 38, cita por cinco días a CARLOS AUGUSTO FANTINI para comparecer en juicio "Estado Nacional Argentino c|Fantini, Carlos Augusto s|ordinario (m$n 10.000,—)", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Pedro R. Liporace, secretario.
e. 18|1 Nº 1.207 v. 20|1|65

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 38, cita por cinco días a FRANCISCO ALTAVILLA para comparecer en juicio "Estado Nacional Argentino c|Francisco Altavilla s|ordinario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Pedro R. Liporace, secretario.
e 18|1 Nº 1.208 v. 20|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días a contar desde la última publicación, del presente, a don ARMANDO DIAZ, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos por la vía de apremio, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Señor Defensor de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
e.18|1 Nº 1.209 v.22|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a don FRANCISCO MIGUENS LOIS, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de tres días. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1964. — Pedro R. Liporace, secretario.
e.18|1 Nº 1.210 v.20|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente al Sr. Representante Legal de la firma INDUXPORT SOC. EN COMANDITA, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de tres días. — Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1964. — Pedro R. Liporace, secretario.
e.18|1 Nº 1.211 v.20|1|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, cita por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a don HUGO RAUL CUERVO, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Pedro R. Liporace, secretario.
e. 18|1 Nº 1.212 v 20|1|65

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Sartorio, Secretaría Nº 51, del Dr. Jorge E. Cermesoni, cita por el término de tres (3) días a la firma CID Y CIA. LEVACID S. C., a estar a derecho en el juicio que le sigue la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial en Turno. — Publíquese por el término de cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1964. — Jorge E. Cermesoni, secretario.
e.18|1 Nº 1.216 v.22|1|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 49, cita por cinco días a MANUEL DIEGO VERONA para comparecer en juicio "Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales S. A. I. C. F. I. c|Manuel Diego Verona s|oposición al registro de marca", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Emilia Martha Krom, secretaria.
$ 2.600.— e.14|1-Nº 69.157-v.20|1|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de esta sección, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza a don MANUEL PEDRO BARRIONUEVO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo le ha promovido el Fisco Nacional (expte. Nº 26.305), bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente el señor defensor oficial del juzgado.
Secretaría, noviembre 27 de 1964. — Julio S. Soto, secretario.
e.18|1 Nº 1.218 v.22|1|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de esta sección, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza a don ANTONIO MATINS PEREIRA, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por indemnización le ha promovido el Fisco Nacional (expte. número 26.154) bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor defensor oficial de ausentes del juzgado.
Secretaría, noviembre 30 de 1964. — Julio S. Soto, secretario
e.18|1 Nº 1.223 v.22|1|65

El Juzgado Federal de Primera Instancia número 3, Secretaría Jorge Albelto Spinetta, cita por cinco (5) días a NEMESIO DAMIAN ALMEIDA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre apremio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial del Juzgado, en el Expte. Nº 2313-A|63. — Publíquese por cinco días. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.
e.18|1-Nº 1.252 v.22|1|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a LEANDRO CLIACO CASTRO, para que dentro del término de los cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7872 B, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la Secretaría número ocho a cargo del infrascripto.
La Plata, diciembre 14 de 1964. — Carlos A. Machado, secretario.
e.18|1-Nº 1.253 v.22|1|65

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMBROSIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.557|64, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.18|1 Nº 1.219 v.22|1|65

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTHA ZUCCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.697|64, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días

San Martín, Provincia de Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.18|1 Nº 1.220 v.22|1|65

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO BONILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.943, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.18|1 Nº 1.221 v.22|1|65

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS INCIARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.535|64 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.18|1 Nº 1.222 v.22|1|65

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL ERNESTO CARDENAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 13.696|64, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
San Martín, Provincia de Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario
e.18|1 Nº 1.249 v.22|1|65

## Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a PEDRO CONSTANTINO, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración testimonial en la causa Nº 3961|64, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.18|1 Nº 1.251 v.22|1|65

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a ERNESTO HOLLO para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este tribunal, secretaría criminal y correccional, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa número 4.385|64 caratulada "F.C.N.G. Urquiza s|denuncia hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde
Secretaría, diciembre 21 de 1964 — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.18|1 Nº 1.250 v.22|1|65

Art. 65 de la Ley Nº 50 y Decreto Ley Nº 1793|56. — Juzgado en lo Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría número 2, cita por cinco días a "ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L.", para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|Establecimientos de Productos Alimenticios S.R.L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
San Martín, 21 de diciembre de 1964. — Horacio Nicolás Celesia, secretario.
e.18|1-Nº 1.254 v.22|1|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia ac. del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a "N. ANTONIO", para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración en la causa Nº 2656|63 caratulada "Stabio Miguel y otros s|falsificación títulos al portador", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 23 de diciembre de 1964. Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.18|1-Nº 1.255 v.22|1|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a CRESCENCIO EVARISTO VILLALBA, alias "Coco) para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 4187|64 caratulada "Reim Gustavo Erico y otros s|robos reiterados y encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 23 de diciembre de 1964. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.18|1-Nº 1.256 v.22|1|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia ac|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a HORACIO ROJO y a MARTA AMADEO de ROJO, para que dentro del término de 15 días a partir de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de recibírseles declaración indagatoria en la causa Nº 4366|64 caratulada "Rojo Horacio s|malversación", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y procederse a sus capturas. —
Secretaría, 30 de diciembre de 1964. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.18|1-Nº 1.257 v.22|1|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a N. N. conductor del camión con acoplado chapa Nº 0019 de la Provincia de Jujuy, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4270, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.18|1-Nº 1.258 v.22|1|65

## MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa, se citan y emplazan por diez días, a contar de la primera publicación del presente, a JOSE MARIA FERNANDEZ y VICENTINA LINIERB (a) "Vicenta", para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando (Nº 43|64). — Publíquese por cinco días.
Posadas, 1º de diciembre de 1964. — Evers José Ursini, secretario.
e.18|1-Nº 1.259 v.22|1|65

# REMATES JUDICIALES
## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "DAX DE FLORIO AMELIA, testamentaria" que el martillero Benjamín M. García Arecha rematará el día 27 de enero de 1965 a las 17 horas en la calle Rivadavia 666, piso 1º, la finca edificada en Avda. Olivera 318|20, lote 15, que mide 8,66 m de frente al Oeste por 36,86 m de fondo en costado Sud, 31,74 metros en costado Norte y 9,68 m contrafrente al Este. Ocupada: la parte Nº 318 con contrato del 1º de junio de 1963 por 2 años con opción a uno más; la parte Nº 320 con contrato vencido prorrogado por leyes vigentes. Base pesos 365.500 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.600 e.18|1 Nº 67.792 v.22|1|65

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos "LANDEIRA CIPRIANO y otros, sucesiones", que el martillero Benjamín M. García Arecha rematará el 27 de enero de 1965, a las 17 horas, en calle Rivadavia 666, piso 1º, la finca edificada en Mariano Acosta 963, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en el lote 3 de la manzana N, que mide 8,17 m. de frente al S. E. por 24,62 m. de fondo. Superficie 201m.2 15 dm.2. Nomenclatura catastral cir. II sec. B, manz. 86, parc. 9. Parcialmente desocupada — Base $ 99.333, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre veintidós de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.600.— e.18|1-Nº 67.791-v.22|1|65

## Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SORONDO, ELOISA ROSA, testamentaría", que el martillero Rodolfo Soares rematará en el lugar, el 23 de enero de 1965, a las 18 horas, la finca situada en Pinamar, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, amueblada, edificada en el lote "f", de la manzana 32, zona C.1-, con frente a la calle Las Toninas esquina con el camino de acceso Avenida Arquitecto Bunge. Superficie: 807,53 m2. Base $ 223.666,66, mitad contado y saldo a un año al 15 o|o interés anual con garantía hipotecaria en 1er. grado a constituir por ante el Escribano Enrique López Bancalari, Av. de Mayo 749, piso 7, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 8.000 e.7|1 Nº 68.296 v.20|1|65

## Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "MAYOL GREGORIO s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en el mismo lugar, el día 24 de enero próximo, a las 16 horas, los siguientes inmuebles ubicados en Ranchos, Partido de Gral. Paz, Pcia. de Bs. Aires: I) Frente a la Av. Campomar y calles Belgrano y Ameghino: Lote 2, sup. 436 mc. Base $ 115.000: Lote 3, sup. 387,83 mc. Base $ 115.000: Lote 6, sup. 386,08 mc. Base $ 115.000: Lote 22, sup. 641,86 mc. Base $ 200.000: Lote 23, sup. 349,53 mc. Base $ 250.000: Lote 24, sup. 337,54 mc. Base $ 200.000: Lote 1-b, sup. 1.095,95 mc. Base $ 500.000, Lote 1-c, sup. 478,80 mc. Base $ 130.000: Lote 1-d, sup. 478,80 mc. Base $ 130.000. — II) 2 lotes parte quinta 27: Lote 1, sup. 724,46 mc. Base $ 100.000 y lote 3, sup. 737,15 mc. Base $ 100.000; y III) 2 fracciones en bloque en chacra 118, sup. total 100.041 mc. Base en bloque $ 200.000. Los lotes 22, 23, 1-b y las fracciones de chacra 118 están alquiladas. El resto se entrega desocupado. Los precios podrán pagarse 50 o|o al contado, a los 60 días de aprobado el remate y el saldo a un año de plazo, a partir del depósito anterior, con 15 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados. Escrituras ante el Escribano Don Alfredo Arce Castro. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 7.400.- e.15|1 Nº 69.261 v.21|1|65

## Nº 5

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, Juzgado número 5, Secretaría Nº 10 del doctor Octavio Bunge, hace saber por diez días que en el juicio: "FERRO RAMON y otra, c|GONZALEZ AVELINO y otros", ejecución hipotecaria, el martillero señor Antonio Eugenio Cassano, de la firma A. E. Cassano e Hijo, rematará el día jueves 28 de enero de 1965 a las 16,30 horas en sus oficinas de la calle Tucumán Nº 1438, piso 3º, la finca ubicada en esta Capital calle Melo número 2019, cuyas medidas son las siguientes: 8m66 frente Sud Oeste por 29m833 de fondo. — Base de venta pesos 1.190.000. — El remate ha sido ordenado con transcripción de la cláusula sexta de la escritura hipotecaria que dice así "Si los deudores ocuparen el inmueble se obligan a desocuparlo dentro de los diez días de la fecha la intimación del caso. — Esta intimación podrá ser solicitada después de ordenado el primer remate, aunque el auto respectivo no estuviera consentido". — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 12.800.— e.14|1-Nº 69.199 v.27|1|65

## Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13ª comunica por cinco días en el juicio "GANGI NUNCIADO c|BONAPARTIAN HOURSIDIAN ARSENIO y otra s|ejecución hipotecaria" que el martillero José Daud rematará el día jueves 28 de enero 1965 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal: Un inmueble que deberá entregarse "desocupado", cláusula 5ª y demás del mutuo hipotecario calle Viamonte Nº 779|81 entre las de Maipú y Esmeralda, que mide 7m57 de frente al sud por 19m91 de fondo. Base $ 778.750 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.600.- e.15|1 Nº 69.209 v.21|1|65

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos "CASTRONUEVO de SGRO, MARIA y otros s|Sucesiones", que el martillero Héctor Argüello, rematará el domingo 24 de Enero de 1965 a las 11 horas, sobre al misma, la propiedad de la calle General José G. de Artigas Nº 2424, entre calle Carranza y Lascano de esta Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra, edificada sobre el lote Nº 8 de la manzana "J" y mide 8m66 de frente por 15m01 de fondo, ad-corpus. Base $ 84.933,33 m|n. al contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión, en efectivo. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.880.- e.19|1 Nº 69.611 v.22|1|65

## Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 8 días en el juicio "HEREDIA Vda. de PACHECO, MARIA CARMEN - sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, el día 28 de enero próximo, a las 15,30 hs., el inmueble calle Escobar 2856, Capital, mide 8m66 fte. al NO. por 31m64 fondo. Base m$n. 850.000, contado. Desocupada excepto una habitación y cocina. 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 4.480.- e.15|1 Nº 69.265 v.26|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en autos: "KRABBE, KING Y CIA. S.R.L. c|CARLOS ALBERTO MEYRELLES TORRES, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Colombo y Magliano S. A., rematarán en el Hotel Santoro, ubicado en la calle 25 de Mayo 1098, de Las Heras, Pcia. de Bs. As., el día 23 de enero de 1965, a las 14 y 30 horas, una fracción de campo ubicada en el Cuartel Décimo del Partido de Lobos de dicha Provincia, señalada en plano con la característica 62-81-59; como parcela 903 c., con superficie de 259 hs. 25 cs. — Base $ 2.976.000 m|n. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 6.400. e.11|1. — Nº 68.725 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 10 días en el juicio "ROCA MARIA ROSA ISABEL y otros contra LOPEZ ALTUNA JUAN CARLOS hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 21 de enero próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, calle Maipú 944, esq. Formosa; sup. 156.70 ms. cs., según cláusula escritura hipotecaria el deudor se obligó en caso de ejecución a entregar el bien gravado libre de ocupantes. — Base $ 1.048.796, contado. 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 7.600 e.7|1 Nº 68.361 v.20|1|65

## Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "LARRE, JUAN BAUTISTA s|Sucesión", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 26 de Enero de 1965, a las 15,30 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble calle Pedro Lozano Nº 2722 entre Condarco y Terrada, edificado en terreno que mide: 8,66 m. de frente por 32,07 m. en un costado; 32,99 m. en el otro y 8,70 contrafrente. Base $ 647.078 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.000.- e.19|1 Nº 69.422 v.25|1|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, secretaría Nº 31, comunica por 5 días en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ FRANCISCO y otro contra FATIGATI VICENTE, sobre cobro hipotecario", que el martillero Carlos Cattaneo rematará el domingo 24 de enero, a las 16 horas, sobre la misma, la finca sita en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Pueblo de Haedo, paraje "El Palomar", calle D'Amico 1146, antes Garaycochea, edificada en el lote 19, manzana 4. Superficie total 300 m2. — Según cláusulas e) y h) del contrato hipotecario el deudor, para el caso de ejecución, se obliga dentro de los 10 días de notificada la misma a entregar totalmente desocupado el inmueble, estándole prohibido arrendarlo total o parcialmente durante la vigencia de la obligación. — Base $ 385.025 m|n., contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 5.000.— e.18|1-Nº 69.493-v.22|1|65

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio PACILIO ROQUE contra FAINSTEIN DAY ENRIQUE, ejecución hipotecaria, que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 27 de enero de 1965, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, en propiedad horizontal, la Unidad Nº 15, piso 7º. Letra "C" de la finca calle Paso 195. Superficie cubierta 86mc. Porcentual 5.01 o|o. — Base $ 800.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.19|1. — Nº 68.628 v.25|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio: "LLERA MARIO AUGUSTO, c|BERARDI ANSELMO s|ejecución, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 21 de enero próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Tablada, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, calle Catriel 5924, sup. 300,10 mts. cs. — Base $ 267.600.—, contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|1 Nº 69.263 v.20|1|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio "BENNA, CELESTINO CARLOS y otro c|DUJAN AARON JACOBO, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 26 de enero de 1965, a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en San Antonio de Padua, FCNDFS., Pdo. de Merlo, Prov. de Bs. Aires, calle Chaco 275, edificado en terreno de 8,66m. de frente por 25.98m. de fondo. — Base $ 740.630 m|n. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 3.000. e.19|1. — Nº 69.424 v.25|1|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio: "MOYANO MANUEL, c|URQUIZA VICENTE ANIBAL, s|ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía, rematarán en San Martín 388, Capital, el 21 de enero próximo, a las 15.30 horas el inmueble ubicado en Bella Vista Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. Aires, calle Gral. Belgrano e|Corrientes y Víctor Manuel III lote 26, manz. C) sup. 302 mts. cs., base $ 83.587,—, contado 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964 — Roberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.000.— e.14|1-Nº 69.264 v.20|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por diez días en los autos: "BASELLI RAUL y otros c| ABRITTA LUIS y otro s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Vicente Calabrese, rematará el 24 de Enero de 1965, a las 11 horas, en el lugar, la finca sita en Pasaje Matorras 343 entre Viel y Beauchef Capital Federal edificada s|lote 20, Manzana A, medidas: 8.66 metros de frente al Sud por 24,42 metros al Este y 24,94 metros al Oeste en el estado de ocupación que surge de autos. Base $ 336.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — El presente edicto deberá publicarse en los diarios "La Nación" y Boletín Oficial. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 6.800.— e.11|1 Nº 68.591 v.22|1|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 10 días en el juicio: "FRANCISCO, DANIEL, c|VIVO, JUAN CARLOS, s|hipotecario", que los martilleros A C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, el día 28 de enero próximo, a las 15,30 hs el departamento, Unidad Funcional Nº 4, del primer piso de la finca Neuquén 1980, Capital, sup. tot. func. 53,92 mts. cs. Proc. 16.67 o|o — Base $ 300.000|— contado. 8 o|o seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Jorge F. Aquilo, secretario.
$ 6.000.— e.14|1-Nº 69.262 v.27|1|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "DORADOR, EDUARDO y otra c|RUSCONI o RUSCONI y RUIZ, JUAN CARLOS y otros, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, a propuesta de parte, venderá en público remate, el martes 26 de enero de 1965, a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 311, Capital; el inmueble calle Habana Nº 2247, entre Gavilán y Caracas, edificado en terreno de 8,66 m. de frente al S.E. por 41,205 metros de fondo. — Base $ 375.000 m|n. — De acuerdo a las constancias de autos la propiedad deberá entregarse desocupada. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio. — 3 o.o comisión.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.600. e.19|1. — Nº 69.421 v.25|1|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "RIOL ANDRES DOMINGO y otro contra ESTABLECIMIENTO MET. ROLIN s|ordinario", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en el hall de ventas de calle Suipacha 574, Cap. Fed., el día 29 de enero de 1965, hora 11.30: Un departamento en P. horizontal, señalado como unidad Nº 4, de planta baja, del edificio de la calle Carlos Calvo Nº 1232, de esta Cap. Fed., con entrada común por el mismo número, con una sup. de 39,17 m2. correspondiéndole además los patios ubicados en el mismo c|una sup. de 19,80 m2., que son comunes, pero de uso exclusivo. — Le corresponde el 6,86 o|o en relación al total del edificio. — Según constancias de autos, (fs. 232), el Dpto. se encuentra ocupado por los demandados Seña y a cta. de precio 30 o|o. Comis. 3 o|o. — Base $ 211.333,32 m|n., al contado.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Hugo E. Piñero secretario.
$ 5.200.— e.18|1-Nº 69.305-v.22|1|65

Juzado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "CASTIGLIONE JUAN CARLOS contra CORRADO FELIPE AMILCAR s|ejec. prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 29 de enero 1965, hora 12, en el hall de ventas de calle Suipacha 574, Cap. Fed., el siguiente objeto: Un automotor marca Kaiser Bergantín, mod. AA-IT del año 1961. sedan 4 puertas, patente de Cap. Fed. año 1963, Nº 4586, motor número 6040-35647, serie Nº 05121-00280, para uso taxímetro, transferencia en trámite, en el estado que se encuentra y que se exhibe en la calle o Av Rivadavia número 17056, de Morón, en Prov. Buenos Aires. — Base $ 112.500 m|n., contado. Comis. 10 o|o. Más infs. en autos.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Hugo E Piñero, secretario.
$ 2.500.— e.18|1-Nº 69.304-v.20 1|65

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "HERNANDEZ & GROSSO c/FILIPPINI, AURELIO y otro. s/ejecuc. prend.", que el martillero Secundino Grosso, rematará en Anchoris 86, el día 21 de enero próximo, a las 16 horas, 3 balanzas de uso comercial, marca La Razón, modelo 25 kg. de colgar, números 29294, 29089 y 29029; 4 balanzas de uso comercial, marca La Razón, modelo 15 kg. de colgar, Nros. 1004, 1011, 1007 y 50108; 1 sierra eléctrica marca Pakan, modelo Gigante, Nº 5950 y una picadora eléctrica, marca Pakan, modelo Calibre 22, Nº 5953. Se exhiben en Almirante Brown 641 de Villa Ballester, Provincia Bs. Aires. — Los bienes se entregarán al comprador una vez aprobado el remate. — Base $ 179.517,—. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.640. — e.18|1 Nº 69.505 v.20|1|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días, en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA, S. A. C. I. F. I. c/ARCARO JUAN C., s/ejec. prend.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, en la calle Centenera Nº 2902, Cap. Fed., donde se exhibe, el día 29 de enero 1965, horas 17, el siguiente objeto: Un automóvil usado "De Soto", modelo 1951, sedan 4 puertas, con motor Nº SP. 23-333092, patente Nº 2322 de Cap. Fed., año 1962, destinado al uso de taxímetro. Base $ 108.928 m|n., contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920. — e.18|1 Nº 69.303 v.20|1|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial 12, Secretaría 23, comunica por tres días que en autos "BALTAIAN PABLO c/ROTONDO MARCOS, s/ejec. prend.", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará, el día 2 de febrero de 1965, en la calle Iriarte 2264, donde se exhiben, a las 19 horas: Un televisor para uso familiar, modelo 58, marca Clifton Nº 5306, en el estado en que se encuentra. Base $ 28.000. Al contado, en dinero efectivo. Seña 30 %, comisión 10 por ciento. La entrega se efectuará una vez aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.800. — e.18|1 Nº 67.858 v.20|1|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días, en los autos "GARCIA de BARRO VICTORIA c/CAAMAÑO JOSE y otros, s/ cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Luis Bernengo, oficinas Avellaneda 179, T. E. 99-2769, rematará, el 21 de enero de 1965, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 2923, donde se exhiben, los siguientes bienes: 35 camas de una plaza; 35 colchones; 29 roperos de madera; 29 mesitas de luz; 1 motor para sacar agua, marca no visible, funcionando; 60 sábanas de 1 y 1½ plaza; 29 colchas; 29 fundas; 29 veladores varios; 1 mampara formando escritorio y un mostrador armario; una araña de 9 luces, tipo americano; 1 placard de 10 puertas; 40 sillas varias; un reloj eléctrico de pared; 4 sillones tapizados en cuero; 2 sillones y sofá de hierro, con mesa para jardín de hierro. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial (Art. 520 del Código de Proc.).

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.120. — e.18|1 Nº 69.367 v.20|1|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, secretaria Nº 26, comunica por 8 días en los autos "ARREDONDO CARLOS M. c|ARNONI—ARNONI S.R.L. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor B. Borthaburu rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia 5448, Capital, el día jueves 21 de enero de 1965, a las 18 horas, el inmueble Avenida Brigadier Estanislao López entre la calle A y espacio libre, hoy Avenida San Juan Bautista de Lasalle Nº 2058 y 2060, Capital, edificada en los lotes 6 y 7 de la manzana 2 C. Lote 6 mide: 13,65 m. al S.O. sobre Avda. López, 10 m. en el contrafrente al N.E., 25.80 m. fondo al E. y 25,59 m. en el N.O. o sean 302,60 m. c. Lote 7 mide: 10 m. al S. frente Avda. López, 10.025 m. contrafrente al N., 25,80 m. en el O. y 25,095 m. en el E. o sean 254,47 m. c. — Base $ 1.062.000.— 8 o|o seña, 3 o|o comisión, en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 7.040.— e.12|1 Nº 69.049 v.21|1|65

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra BALCARCE GUILLERMO s|ejecutivo" que el Martillero Juan Carlos Núñez rematará el día 23 de enero de 1965 a las 17 horas en Balbastro 2018 donde se exhiben: Un juego de sala estilo francés compuesto de dos sillones y mesa, Un bargueño estilo francés con apliques de bronce y tapa de mármol; Una lámpara de pie estilo francés, bronce y pantalla; Dos candelabros metal bronce, cuatro velas cada uno; Un aparato de radio gabinete de mesa marca Peabody, en uso, importado Nº 50196. Al contado. Sin base. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Emilia Martha Krom, secretaria.
$ 3.800.— e.14|1 Nº 69.135 v.20|1|65.

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

### A L B A
### S. A.
### Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
### N-2175

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 11,30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 501 (2º piso), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio 30 de setiembre de 1964.

2º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, de acuerdo con lo previsto en el art. 33º de los estatutos.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.19|1 Nº 69.508 v.25|1|65

### A. I. S. A.
### Compañía Agropecuaria, Inmobiliaria S. A.
### Nº de Registro: 7.180

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta.

2º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30|9|1964.

3º Retribución del Directorio y Síndico.

4º Determinación del número de miembros que han de integrar el Directorio y elección de los mismos y Síndico Titular y Síndico Suplente.
$ 3.800.— e.19|1 Nº 69.576 v.25|1|65.

### A D H A R
### Adhesivos argentinos
### S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 19 y 30 horas, en la calle Paraguay 1233, piso 9º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1963.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndicos, en porcentaje superior al 25 o|o fijado en el artículo 12 de los Estatutos.

3º Designación de 3 a 10 Directores por el término de un año.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 13 de enero de 1965. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|1 Nº 69.555 v.25|1|65.

### ALBERTO ASAD
### S. A. C. e I.
### Reg. Nº 15.181

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle San José 335, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Fijación de número de miembros que compondrá el directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los Directores Apoderados.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400.— e.19|1 Nº 69.543 v.25|1|65.

### ADMINISTRACION FELDMAN, S. A.
### Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1965, a las 20 horas, en Rivadavia Nº 3001, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los elementos que establece el Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado el 30|9|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico titular.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
$ 3.800.— e.18|1-Nº 69.461.v.22|1|65

### "AESA", ACEROS ESPECIALES
### Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 10 horas, en Sarmiento 767, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 30|9|1964;

2º Remuneración directores y síndico, distribución de utilidades.
3º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|1-Nº 69.428.v.22|1|65

**"ASTRO"**
**Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**
**Nº de Registro 15.036**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1965, hora 11, en Avda. Julio A. Roca Nº 516, 6º piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|64.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|1-Nº 69.349.v.22|1|65

**AROSA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Registro 6.619**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1965, a las 10 horas, en el local situado en Avenida Córdoba 1467, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio, vencido el 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
**Nota:** Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas depositarán su acciones o certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero, en la caja de la sociedad. — El Directorio.
$ 6.800.— e.18|1-Nº 69.368.v.22|1|65

**ASERRADERO SAN ISIDRO S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las diecinueve horas, en Lavalle 1646, Piso 9º, oficina 31, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de septiembre de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.18|1-Nº 69.566-v.22|1|65

**A R T I F E R**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1965, a las 18.30 horas, en Cangallo 1977, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 3 300.— e.18|1-Nº 69.559-v.22|1|65

**ALBION HOUSE**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Registro Nº 3.419**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de enero de 1965, a las 8.30 horas, en Cangallo 700, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Fijación honorarios directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección miembros que compondrán el Directorio, y de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
$ 5.000.— e.14|1-Nº 69.202-v.20|1|65

"B"

**BIANCHETTI**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera**
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 8 horas, en el local de la sociedad, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 6º de los Estatutos y aumento del Capital Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 19|1 Nº 68.735 v. 25|1|65

**BARRACA SAN JACINTO**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

De acuerdo a lo que disponen los artículos 19 y siguientes a los Estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1965, a las 16 horas, en Río Cuarto 1242, Capital, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico correspondientes al decimosexto ejercicio comercial cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Síndicos, Titulares y Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero de 1965. — El Directorio.
$ 5.000 e. 19|1 Nº 69.092 v. 25|1|65

**BRABO**
**Sociedad Anónima de Inversiones**
**Registro Nº 3.827**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29 de enero 1965, 16 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1) C. C. ejercicio 30|9|64 y distribución de utilidades.
2º Capitalización cuarta cuota Revalúo.
3º Aumento capital.
4º Elección Síndicos.
5º Fijación honorarios Síndicos y designación dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 8 de enero de 1965. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|1 Nº 69.531 v.25|1|65

**BARFER S. A.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1965, a las 20 horas, en Talcahuano 178, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos, Art. 347, del Código de Comercio Ejercicio al 30|9|1964.
2º Nombramiento Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 19|1 Nº 69.494 v. 25|1|65

**B. WINSTONE E HIJOS LDA.**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la Avenida Cruz Nº 1753, de esta Ciudad, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 35 cerrado al 30 de setiembre de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de nuevo directorio por terminación de su mandato
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los estatutos sociales en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.
$ 6.400 e. 19|1 Nº 69.595 v. 25|1|65

**B I O - Q U I**
**S. A. I. y C.**
**Registro Nº 10.444**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1965, a las 10 horas, en Sarmiento 1542, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1964; y
3º Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, enero 11 de 1965. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|1-Nº 69.431.v.22|1|65

**BURAGRO, S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de enero de 1965, a las 15, en Viamonte 1336, piso 10º, of. 58, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de enero de 1965. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|1-Nº 69.381.v.22|1|65

**BENJAMIN ROIZ Y CIA.**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Registro Nº 17.103**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de enero de 1965, a las 18 horas, en Alsina 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico. Distribución de las utilidades correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963, y determinación de las retribuciones al Directorio y síndico.
2º Determinación del número y elección del Directorio.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|1-Nº 69.266.v.22|1|65

**BRUNETTA Y FURLAN**
**Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1965, a las 10 horas, en el local situado en Paraguay Nº 1307, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 21º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1964;
3º Elección de directores titulares y suplentes;
4º Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|1-Nº 69.535.v.20|1|65

**BALLESTER**
**Sociedad Anónima Comercial**

Convócase a los señores accionistas de Ballester sociedad anónima comercial, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1965, a las 10 horas en su local de Corrientes 345, P. 2º Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1964 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares, su elección y elección del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
**Nota:** Para asistir a la asamblea deberán presentar en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificados de acciones.
$ 4.200.— e.15|1 Nº 68.826 v.21|1|65

**BELLEZZE**
**S. A. I. C. & F.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1965 a las 18 hs., en Avda. La Plata 1351, para considerar:
1º Documentos Art. 347 C. de Com 9º ejercicio.
2º Distribución utilidades y remuneraciones Directorio y Síndico.
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.15|1 Nº 69.115 v.21|1|65.

**BENDIX ARGENTINA**
**S. A. I. y C.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1965, a las 9,30 horas, a celebrarse en Cerrito 836, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio (ejercicio 30|9|964).
2º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Directores por la realización de funciones especiales (Art. 17 del estatuto).
3º Fijación de los honorarios a los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.15|1-Nº 69.359.v.21|1|65

**B A S O L**
**Especialidades Medicinales**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 1965 a las 22 horas, en Cucha Cucha 900, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
Orientación que debe tomar la sociedad de acuerdo al decreto Nº 9.763|64 del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. — El Directorio.
$ 3.000.— e 15|1 Nº 69.356 v.21|1|65.

**BANCO BUENOS AIRES DEL PLATA**
**Número de Registro: 972**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de enero, a las 10 horas, en Florida 32, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar documentos referidos en el art. 347, inc. 1º del Cód. Com., correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1964.
3º Elección del número de directores que fije la asamblea.
4º Nombramiento de síndicos y su remuneración. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|1 Nº 69.227 v.20|1|65

"C"

**CONSULTORES EN SELECCION DE PERSONAL TECNICO Y EJECUTIVO**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de enero de 1965, a las 10 horas, en Viamonte 1181, 8º piso, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1964.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación de presidente.
3º Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|1-Nº 69.654.v.25|1|65

**CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.**
**N-1.329**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo Nº 501 (2º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de setiembre de 1964.
2º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, de acuerdo con lo previsto en el art. 34 de los estatutos.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|1-Nº 69.510.v.25|1|65

**CAMISERIAS ISANTO**
**Luis Ramírez Carcamo**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 19.30 horas, en Montevideo 783, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;
2º Considerar las retribuciones al Directorio:

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.200.— e.19|1-Nº 69.516.v.25|1|65

**"CYLTIA"**
**S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de "Cyltia", S.A.C.I.F.I., y Agrop., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de enero de 1965, a las 19 horas, en el local social calle Uruguay 772, 1º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 30 de setiembre de 1964.
2º Fijación del número de directores, y elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|1-Nº 69.498.v.25|1|65

**CASA NOTARI**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de enero de 1965, a las 11 horas, en Maipú 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30|9|1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración Directorio;
4º Fijar número de directores y proceder a su elección;
5º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|1-Nº 69.639.v.25|1|65

**CONINVER, S. A.**
**Comercial, Agropecuaria y de Mandatos**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 10 horas, en Lavalle 710, 6º piso, oficina "E", Capital a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores. elección de los mismos, como así también del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|1-Nº 69.635.v.25|1|65

**COLAMINA**
**S. A. Industrial y Comercial**
**Nº de Inscripción 3.592**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1965, a las 9.30 horas, en Lavalle 465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y la memoria por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|1-Nº 69.628.v.25|1|65

**COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEVISION**
**Sociedad Anónima**
**Nº 9.113**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Cía. Argentina de Televisión, S. A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de enero de 1965, a las 11 horas, en la calle Castex 3345, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Adopción de resoluciones conforme al Art. 354 del Código de Comercio.
2º Nombramiento de apoderados para dar cumplimiento a lo que resuelva la asamblea.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|1-Nº 69.623.v.25|1|65

**CIA. ANAN BUSSAN, S. A.**
**Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de enero de 1965, a las 16 horas, en Defensa Nº 540, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentaciones Art. 347, Inc. 1º de Código de Comercio, ejercicio al 30|9|1964;
2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes y uno vacante y de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|1-Nº 69.609.v.25|1|65

**CIOTTI Y MALNATI, S. A.**
**Constructora e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de enero de 1965, a las 16 horas, en la sede social Hamburgo 3100, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente y vice presidente por renuncia de sus titulares.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|1-Nº 69.509.v.25|1|65

**CREDITO A. JONTE**
**S. A. C. I. y F.**
**Nº 8.038**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de enero de 1965, a las 21 horas; en Alvarez Jonte 3262, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio al 30 de septiembre de 1964.
2º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.19|1-Nº 69.225-v.25|1|65

**CONSTRUCTORES GENERALES DE ARGENTINA, S. A. I. C. I. F.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|65 a las 17 horas en Cerrito 136, 2º p. "A" para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|64.
2º Designación Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.19|1-Nº 69.598-v.25|1|65

**CONFECCIONES AZCUENAGA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1965, a las 12 horas, en Sarmiento 2565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado al 30|9|64.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos
5º Desistimiento del pedido de aumento del capital social autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.18|1 Nº 68.988 v 22|1|65

**CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Ref. 2.073**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 11, en Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1964.
2º Distribución de utilidales.
3º Nombramiento de Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente y fijación de los honorarios del primero.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — E. Directorio.
$ 5.000 e.18|1 Nº 69.249 v.22|1|65

**CERESITA S. A. C. I. e I.**
**Reg. 6.948**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de enero de 1965, a las 11.30 horas, en Azopardo 930, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. de Com., ejercicio 1963|64.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación número Directores y su elección.
5º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.
$ 3.400 e.18|1 Nº 69.405 v.22|1|65

**COMPAÑIA GENERAL DE MATERIAS PRIMAS S. A.**
**Reg. 8.539**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de enero de 1965, a las 13 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.
2º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º Cód. Com., ejercicio 1963|64.
3º Fijación número directores y su elección.
4º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|1 Nº 69.404 v.22|1|65

**CIGARRERIA BRITANICA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 16.726**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 11.30 horas, en Bartolomé Mitre 439, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el período cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Fijar número de Directores y su elección. Designación de Presidente, Vicepresidente y Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|1-Nº 69.507-v.22|1|65

**CARGILL S. A.**
**Comercial e Industrial**
**N-5.235**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28|1|1965, a las 11 hs., en Reconquista 365, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|9|1964 e Informe del Síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Capitalización del saldo del revalúo contable.
5º Elección de Directores y Síndicos.
6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 18|1 Nº 69.537 v. 22|1|65

**CAÑERO S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Conforme con el artículo 12 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de enero de 1965 a las 15 horas, en la sede social, calle Uruguay 68,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al sexto Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de los miembros correspondientes.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.600 e. 18|1 Nº 69.476 v. 22|1|65

**COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Nº I. de J. 2206**

Convócase Asamblea General Ordinaria jueves 28|1|65, 12 hs., en Av. R. S. Peña 740, 4º "B"; Agenda:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C. al 30|9|64.
2º Aplicación de Reservas.
3º Elección de Director y Síndicos por un año.
4º Designación accionistas aprueben acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 18|1 Nº 69.488 v. 22|1|65

**COSMOLAN S. A.**
**Comercial, Industrial**
**Expediente Nº 11.260**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1965, a las 11 horas en Alsina 1184, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El directorio.
$ 3.000 e. 18|1 Nº 69.365 v 22|1|65

**COMPAÑIA ARENERA 9 DE JULIO**
**Sociedd Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de enero de 1965 a las 19 horas, en Paraná 1273, planta baja, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|64.
2º Remuneración Directorio.
3º Determinar número de directores que integrarán Directorio y su elección. Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|1-Nº 69.556-v.22|1|65

**CABOCH S.A.**
**Comercial, Industrial, Financiera**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1965, a las 18 horas, en el local sito en la calle Tacuarí 1792, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Remuneración de Directores y Síndicos.
3º Destino del Saldo de Utilidades.
4º Fijar el número y elegir Directores y Síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º Aumento del Capital.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, enero 4 de 1965. — El Directorio.
$ 6.800 e.15|1 Nº 6[illegible].863 v.22|1|65

**COMPAÑIA FRUTICOLA DEL NORTE**
**S.A.C.A.I.F.I.M.**
**N. 15.743**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de enero de 1965, a las 13 horas, en Lavalle 1118, 1º A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. de Comercio del ejercicio cerrado al 30|6|64;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos, titular y suplente;
4º Garantía de Directores;
5º Ampliación del capital social;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.15|1-Nº 69.200-v.21|1|65

**CAMINOS Y PUENTES S.A.**
**Ind., Com., Inmob. y Agrop. (CYPSA)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria), para el día 26 de enero de 1965, en Alsina 1450, 2º Piso Capital, 8 horas, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, Ejercicio al 30|9|1964.
2º Nombramiento de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.15|1 Nº 68.957 v.21|1|65

**CALUSIO, FALTYNEK S. A.**
**Construc., Ind., Comerc., Inmob. y Financ.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de enero de 1965, a las 18 horas, en Montevideo 571, piso 6º, Capital Federal, para considerar:

1º La documentación del Art. 347 del C. de Comercio.
2º Elección de Síndico titular y Suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.15|1 Nº 69.146 v.21|1|65

**COMPAÑIA DE FORJA SAFFRATTI**
**Sociedad Anónima**

| | |
|---|---|
| **Capital autorizado:** | **$ 36.000.000** |
| **Capital suscripto:** | **$ 36.000.000** |
| **Capital integrado:** | **$ 36.000.000** |

**Acciones Serie "A" $ 18.000.000**
**Acciones Serie "B" $ 18.000.000**
PRIMERA CONVOCATORIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 27 de enero de 1965, a las 19 horas, en el local social de Vicente López 2046 de esta ciudad, de conformidad con los estatutos sociales, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos, Memoria Anual e Informe de Sindicatura.
2º Nombrar nuevo Directorio, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente que entrarán en funciones al día siguiente de su elección.
3º Duración del mandato de los Directores y Síndicos electos.
4º Reservas, Reparto de dividendos, gratificaciones y honorarios Directorio y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas asistentes a Asamblea para la firma del acta respectiva. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el Art. 18º de los Estatutos: Para poder concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado de depósito en un Banco o en Instituciones especialmente autorizadas para recibir títulos en depósito, hasta tres días antes del señalado para la reunión, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 32 del Decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia. — El Directorio.
$ 9.200 e.15|1 Nº 69.268 v.21|1|65

**CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA**
**Sociedad Anónima**
**Nº Inscripción 6759**
**Bolívar 391, 4º piso — Capital**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1965 a las 11 horas en Bolívar 391, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|62;
2º Elección de dos Directores suplentes y Síndicos Titular y Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e. 14|1 Nº 69.282 v. 21|1|65

"D"

**DISTRIBUIDORA LA BUENOS AIRES**
**Comercial e Industrial Soc. Anónima**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de enero de 1965, a las 18 horas, en la calle Cochabamba 2649|71, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente
4º Distribución de utilidades de acuerdo al artículo décimo quinto del Estatuto.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 14 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 6.800.— e.18|1 Nº 69.577 v.22|1|65

**DIPOL PUBLICIDAD S. A. C.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero de 1965, a las 16 hs., en la sede social, Moreno 1252, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros que componen el Directorio, y elección de directores. Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
$ 4.000.— e.18.1-Nº 69.472 v.22|1|65

**DISTRIBUIDORA DE COMESTIBLES DISCO**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**
**N. 11.826**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 10 horas, en Independencia 1070, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 18º de los Estatutos.
$ 4.200.— e.18|1-Nº 69.363 v.22|1|65

**DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA**
**Comercial, Importadora y Exportadora**
CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de enero de 1965, a las 17, en Avda. Ing. Huergo Nº 1335, con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, art. 31 de los estatutos.
2º Consideración documentos art. 347 Cód. Com., correspondientes 37º ejercicio terminado 30|9|64.
3º Consideración proyecto distribución utilidades y eventuales, aumento del capital y emisión de acciones.
4º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.
5º Ratificación de los aumentos de capital y de las emisiones de acciones ordinarias B por $ 14.650.900.— y por $ 8.453.500.— que las asambleas del 29|1|60 y del 31|1|61 practicaron implícitamente al resolver pagos de dividendos y de honorarios mediante dichas acciones. — El Directorio.
$ 6.000. — e.15|1-Nº 69.030-v.21|1|65

**DORAL, S. A. C. I. F. e I.**

Convócase Asamblea General Ordinaria 25|1|65, 11 horas, Sarmiento 1848, 3º B, Capital, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar docum. Art. 347 C. de C. Ej. cerrado 30|6|64.
2º Designación Directores y Síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800. — e.15|1-Nº 69.460-v.21|1|65

**DIAMER**
**DISTRIBUIDORA AMERICANA, S. A. C. y F.**

Convócase a Asamblea General para el 30 de enero de 1965, a las 10 horas, en Moreno 1161.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 inc. 1) C. de Comercio, ejercicio 30|9|64.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.600. — e.15|1-Nº 69.121-v.21|1|65

"E"

**ESTERANA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 8043**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de enero de 1965 a las 20 horas, en Alfredo R. Bufano 2617, Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30|9.64.
2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|1 Nº 69.615 v.25|1|65.

**ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 2403**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 29 enero 1965, 11 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1) C. C. ejercicio 30|9|64., y distribución de utilidades.
2º Capitalización cuarta cuota revalúo.
3º Aumento capital.
4º Determinación número Directores y elección de los mismos, y Síndicos.
5º Fijación honorarios Síndico y designación dos accionistas firmar acta.
Buenos Aires, 8 enero 1965. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|1-Nº 69.533-v.25|1|65

**ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 2403**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria día 29 de enero de 1965, 11,30 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación social
2º Modificación del artículo 1º de los Estatutos.
3º Anulación inscripción cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 8 enero 1965 — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|1 Nº 69.532 v.25|1|65.

**EL LLOYD S. A.**
**Nº 15.028**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 28 de enero a las 19 horas en Libertad 434, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los elementos del art. 347 por los ejercicios al 30|6|62, 30|6|63 y 30|6|64.
3º Elección del síndico ad-hoc.
4º Determinación número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|1 Nº 69.447 v.22|1|65

**ERSA ESTANCIAS S. A.**
**Expte. N. 2967**

Convócase a asamblea extraordinaria para el 29|1|65 a las 11.15 horas, en Sarmiento 459, Capital, para tratar: designación de dos accionistas y aumento de capital autorizado. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|1 Nº 69.409 v.22|1|65

**ERSA ESTANCIAS S. A.**
**Expte. Nº 2967**

Convócase a asamblea ordinaria para el 29|1|65, a las 11 horas, en Sarmiento 459, Capital, para tratar: designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C Com. al 30|9|64, distribución de utilidades, fijación del número de directores, elección de presidente, vicepresidente y designación de síndicos y capitalización parcial del saldo de revalúo. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|1 Nº 69.408 v.22|1|65

**E. N. T. A. S. A.**
**Empresa de Navegación y Transporte Argentina, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965 a 11 horas, en Córdoba 315, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Remuneración a directores y síndicos.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|1 Nº 69.400 v.22|1|65

**E D I N C O**
**S. A. E. I. C. y F.**
**Registro Nº 8.268**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 19 horas en la calle Paraná 467, piso 6º, dto. 22, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|1 Nº 69.390 v.22|1|65

**ENRIQUE R. ZENI & CIA.**
**S. A. C. I. A. F. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de enero de 1965, a las 18 horas, en la sede social, calle Florida 229, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad hoc para esta Asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificado bancario que acredite su depósito, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de su realización (Art. 12º de los Estatutos).
$ 6.600.— e.18|1-Nº 69.496-v.22|1|65

**EL CHOIQUE**
**Sociedad Anónima**
**Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera**
**Nº 17.548**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1965, a las 10 y 30 horas, en Av. de Mayo 645, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y síndico.
4º Elección de dos directores por tres años y de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|1-Nº 69.491-v.22|1|65

**EDITORIAL TROQUEL**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de enero de 1965, a las 12.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1275, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y retribución del Directorio y síndico. Ejercicio 30|9|64. Distribución de utilidades.
2º Aumento de capital social.
3º Fijación del número y elección de directores por un período de tres años.
4º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|1-Nº 69.452 v.22|1|65

**ERDISA S. A. C. I. F.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 17.30 horas, en la sede social, Moreno 1252, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros que componen el Directorio, y elección de directores. Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de enero de 1965. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|1-Nº 69.469-v.22|1|65

**EL PONCHO**
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 340 inc. 2º del Cód. de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 27 de enero de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Paraguay 1233, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Síndico de la renuncia del Directorio.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 5 de 1965. — El Síndico.
$ 4.000. — e.15|1-Nº 68.808-v.21|1|65

**EXPRINTER**
**Sociedad Anónima Sudamericana de Turismo**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de enero de 1965 a las 17 horas, en el local social, San Martín 176, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 28 ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de un Director por el término de tres años, en reemplazo del Sr. Carlos A. Huergo que terminó su mandato.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo a lo dispuesto con el Art. 28 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 7.200.— e 15|1 Nº 69.485 v.21|1|65.

**ESTANCIAS LA SELVA, S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 1|1965, a las 9,30 horas, en Sarmiento 440, piso 2º, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de Utilidades.
3º Designación del Directorio, Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.15|1-Nº 68.915-v.21|1|65

"F"

**FIRTH S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de enero de 1965, a las 11.30 horas, en Solís Nº 1515, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.300.— e.19|1 Nº 69.427 v.25|1|65.

**F. S. RADAVERO S. A. C. I.**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1965 a las 18 horas en Avda. Belgrano 407, pº 8, Cap. Fed., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta Art. 347 Inc. 1º C. C., ejercicio 30|6|1964.
2º Determinación número Directores, elección de los mismos. Designación de Presidente, Vicepresidente y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|1 Nº 69.540 v.25|1|65.

**F. A. D. E.**
**FINANCIACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, 9 horas, en Belgrano 990, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículos 347. inciso 1º) Código de Comercio, ejercicio 30|9|64.

2º Elegir Director, Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|1 Nº 69.513 v.25|1|65.

**FRUCO**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Agrícola, Industrial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 10 horas en Corrientes 3247, oficina: 12 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección para el período 1964|65.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el período de 1964-1965.

4º Consideración del Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.120.— e.19|1 Nº 68.986 v.21|1|65.

**F L U D O R**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**(N-5479)**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 28 enero 1965, 15.30 horas, Pedernera 440. para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|64.

2º Ratificar remuneración a director.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|1 Nº 69.463 v.22|1|65

**F. A. D. E. B. A.**
**Fábrica de Baterías y Acumuladores S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 9 horas en el local de la calle Entre Ríos 1692, Capital para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo Nº 347 inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1964.

2º Elección de 4 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|1 Nº 69.455 v.22|1|65

**FINANCIERA ELECTRICA S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 16 horas, en Santo Domingo 3220, para tratar:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del 4º ejercicio social.

2º Retribución al Directorio.

3º Retribución al síndico.

4º Fijación del número de directores y su elección por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Cambio de fecha de cierre de los ejercicios anuales.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo al Art. 24 del estatuto deberán depositarse los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — El Directorio.

$ 6.000.— e.18|1-Nº 69.567-v.22|1|65

**FIAR VIVIENDAS**
**Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|1|65, 18 horas, en Florida 165, 2º P., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los aumentos de Capital Social.

2º Consideración, documentación art. 347 inc. 1º del Cód. Com. Ejercicio cerrado 30|9|64.

3º Fijación del número de Directores y Designación de los mismos y Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.15|1-Nº 69.031-v.21|1|65

**FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS FADMA**
**S. A. C. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1965 a las 18.30 horas, en la calle Tucumán 117, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero finalizado el 31 de octubre de 1964.

2º Remuneración de directores y síndico en ejercicio.

3º Destino de las utilidades del ejercicio.

4º Elección de tres directores titulares con mandato por tres años y de cinco directores suplentes, un síndico titular y uno suplente, todos con mandato por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1964.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 25 de los estatutos.

El Directorio.

$ 6.600 e.15|1 Nº 69.008 v.21,1|65

**FIAR AGRARIA, S. A.**
**De Ahorro y Préstamo con Garantía Real**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|1|65, 16 horas, en Florida 165, 2º p., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

2º Consideración, documentación art. 347 inc. 1º del Cód. Com. Ejercicio cerrado 30|9|64.

3º Fijación número de Directores y Designación de los mismos, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.15|1-Nº 69.032-v.21|1|65

**FAPI**
**Fábrica Argentina de Plásticos Industriales**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Enero de 1965 a las 17 horas en el local de la calle Elía 456 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1), del Código de Comercio correspondiente al 11º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y retribuciones a los directores art. 9, inc. L y art. 10º de los estatutos.

3º Elección de un director suplente por un año y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, enero 8 de 1965.

$ 5.000 e.15|1 Nº 69.279 v.21|1|65

**FRIGORIFICO RIO DE LA PLATA S. A.**
**Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de enero de 1965, en su sede social, calle Córdoba Nº 374, 1er. piso, a las 12 horas, para tratar el siguiente temario:

1º Emisión de acciones ordinarias al portador y|o nominativas, clase A. B. o preferidas, por un valor de pesos moneda nacional 9.000.000, en sustitución de la emisión de acciones nominativas autorizada en asamblea del 29 de noviembre de 1963, por un valor de m$n. 10.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 3.800 e.15|1 Nº 69.308 v.21|1|65

**FIBRAGAL**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Nº 17.745**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de enero de 1965. a las 18 horas en Alsina 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la compra del fondo de comercio de Fibragal, Sociedad en Comandita por Acciones y emisión de acciones ordinarias Clase "A" por m$n. 7.800.000.— para dar en pago;

2º Determinar el número de directores y elección de los mismos;

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|1-Nº 69.100 v.20|1|65

**FLORIDAR**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
**Ref: Expediente Nº 11.249**

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de enero de 1965, a las 10 horas, en Perú 743, Of. 67, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre liquidación y disolución social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|1-Nº 69.156 v.20|1|65

**FERRETERIA FRANCESA S. A.**
**Com., Indus., Inmob. y Financ.**

Procediendo de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de enero de 1965, a las 13 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964;

3º Distribución de utilidades;

4º Consideración de las dificultades que se presentan para el cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1962, en relación con la distribución de utilidades del ejercicio 1961|2; Distribución del saldo de Revalúo Contable;

5º Ampliación del número de miembros del Directorio y designación de los Directores titulares y suplentes necesarios para cubrir los cargos vacantes existentes y que se resuelva crear;

6º Designación de Presidente Honorario;

7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio

$ 7.600.— e.14|1 Nº 69.204 v.20|1|65

"G"

**GHISO S. A. C. I. F.**
**Registro Nº 4.011**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de enero de 1965, a las 11 horas, en Florida 909, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Determinación del número y elección de nuevos Directores;

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente;

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Síndico.

$ 1.600.— e.19|1-Nº 69.545 v.25|1|65

**GANZ ARGENTINA S. A.**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Nº de Inscripción: 6.340**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1965, a las 12 horas en Lavalle 1206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico;

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Reforma de Estatutos;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|1-Nº 69.627 v.25|1|65

**GERMAN BIANCO S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de enero de 1965, a las 8 horas, en el local social, Av. Roque Sáenz Peña 852, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre 1964;

2º Consideración artículo 20 inciso c) honorarios directores y remuneración a los mismos;

3º Remuneración al Síndico Titular y Distribución de Utilidades;

4º Autorización para el pago de la cuarta cuota del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;

5º Elección del Síndico Titular y Suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|1-Nº 69.506 v.25|1|65

**GUILLERMO JOHNSTON Y CIA LTDA**
**Sociedad Anónima Introductora**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Sarmiento 459, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio económico, terminado el día 30 de setiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y honorario del síndico.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas, para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días del señalado para aquélla.

Este depósito puede ser sustituido por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.

Buenos Aires, 11 de enero de 1965

$ 7.200.— e.18|1-Nº 69.374 v.22|1|65

**GENARO Y ANDRES DE STEFANO, S. A.**
**Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965 a las 17 horas en Avenida Forest Nº 836, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1964;

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de nuevos directores en reemplazo de los que terminan su mandato;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año; y

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|1-Nº 69.397 v.22|1|65

**GRUAS Y TRANSPORTES PABLO BAILO**
**S. A. C. e I.**

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 25 de enero de 1965 a las 20 hs., en Monasterio 425 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de directores y su designación.

2º Número de directores y su designación como también designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.200 e.15|1 Nº 69.198 v.21|1|65

**GAYOSO & CIA. S. A. C. I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 25 de enero de 1965, a las 19,30 hs., en Bartolomé Mitre 2681, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Designación de dos accionistas y un director para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.15|1 Nº 69.344 v.21|1|65

**GENERAL ELECTRIC ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Nº 1602**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Enero de 1965, a las 16 horas, en Santo Domingo 3220, para tratar:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico, del 45º Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1964.

2º Retribución al Directorio.
3º Retribución al Síndico.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Cambio de fecha de cierre del ejercicio social para que coincida con el año calendario.
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos deberán depositarse los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. — El Directorio.
$ 6.400.- e.14|1 Nº 69.294 v.20|1|65

"H"

**HOESCH ARGENTINA**
**S. A., Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1965, a las 19 horas en la calle Venezuela 115 Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1964.
2º Fijación del Nº de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|1-Nº 69.487 v.22|1|65

**HIERROS VELEZ SARSFIELD**
**S.A.I.C.F. e I.**
**Nº 10.096**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1965, a la hora 9 y 30 en Avenida Vélez Sársfield 1649. Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, por el sexto ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Distribución de la utilidad del ejercicio.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
4º Remuneración del Directorio y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|1-Nº 69.420 v.22|1|65

**HOTEL LYON**
**S.A.C.I.I.F. y A.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria el 29 de enero de 1965, 18 horas, en Río Bamba 251, para tratar:
1º Consideración Documentos Art. 347 inc. 1º C. Comercio. Ejercicio 30|9|964
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Fijación y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 18|1 Nº 67.837 v. 22|1|65

**HONDURAS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 23 de enero de 1965, a las 11 horas, en Perú 556, para: Aumento capital autorizado a pesos 10.000.000 y emisión del mismo; consideración renuncia síndico y elección del mismo; designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.15|1 Nº 69.345 v.21|1|65

"I"

**INTELA**
**Industria Textil Lanera, S. A.**
**Moreno 1199 — Capital**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 29 de enero de 1965, a las 11 horas en Moreno 1199, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. al 30|9|64.
2º Aumento de capital.
3º Elección de Director General Suplente y Síndicos Titular y Suplente por un año.
4º Designación de Accionistas que aprueben el acta — El Directorio.
$ 3.600. — e.19|1-Nº 69.678-v.25|1|65

**IVAN HERMANOS S. A. I. C. I.**
**Registro 11.139**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|65, a las 18.30 horas, en S. de Bustamante 1225, Capital, para tratar lo siguiente: 1º) Reforma de los Estatutos Sociales; 2º) Consideración documentos exigidos por el artículo 347, inciso 1º del C. de C., ejercicio 30|9|64, y 3º) Elección directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|1-Nº 69.372 v.22|1|65

**INSTITUTO MULHALL**
**Sociedad Anónima Comercial**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de enero de 1965, 9 horas, en Navarro 4344, a fin de tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1 Código Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1964;
2º Elección directores, designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|1-Nº 69.471 v.22|1|65

**INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL"**
**S. A. I. C.**
**Ref. Nº 1.610**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1965, a las 10, en Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital Federal para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1964.
2º Nombramiento de Directores; fijación de sus honorarios y término del mandato;
3º Elección del Síndico Titular y Suplente, y fijación de los honorarios del primero;
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.18|1-Nº 69.237 v.22|1|65

**INDUR S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, y de conformidad con lo que establece el art. 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de enero de 1965, a las 11 horas, en la sede social, calle Viamonte 1167, 3er. piso, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la sindicatura y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al XV ejercicio financiero, cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Aprobación de la remuneración extraordinaria al Directorio y síndico titular.
3º Elección de un director titular por 2 años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19º de los estatutos. — El Directorio.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964.
$ 6.600. — e.15|1-Nº 68.145-v.21|1|65

**I. A. F. A.**
**Industriales Argentinos Fabricantes Automotores**
**Bajo Licencia**
**PEUGEOT, S. A. I. C. F.**
**Registro Nº 10.845**
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de enero de mil novecientos sesenta y cinco, a las 11.30 horas, en la sede social calle Sarmiento 930, piso 4º, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de las personas, o directores en su caso, que compondrán la comisión liquidadora.
3º Fijar las facultades de los liquidadores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.13|1-Nº 69.160-v.14|1|65
e.15|1-Nº 69.160-v.21|1|65
**Nota:** Se publica hasta el 21|1|65, por figurar con el título equivocado los días 13 y 14|1|65.

**IMPORTADORA AGROCOM ARGENTINA S. A.**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1965, a las 12 horas, en la sede social, México 1672, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|1-Nº 68.939-v.21|1|65

"J"

**JOHNSON ACERO S. A.**
**Industrial y Comercial**
**(Nº 13.944)**
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de enero de 1965, a las 16 horas en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 (1º) Cód. Com., ejercicio 30|9|64. Remuneraciones.
2º Designación Directores Titulares y Suplentes y Síndicos;
3º Revaluación Contable;
4º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|1-Nº 69.388 v.22|1|65

**JUAN ALOE S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de enero de 1965, a las 18 horas, en Mario Bravo Nº 519, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio ejercicio 31|8|964;
2º Distribución de utilidades:
3º Honorarios y remuneraciones Directorio y Sindicatura;
4º Elección de cinco Directores Titulares por dos años;
5º Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|1-Nº 68.642 v. 22|1|65

**JONACH ARGENTINA S. A. I. C. F. I.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1965. a las 11.30 horas, en Avenida Caseros 1573, 2º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|9|64.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años, y de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.- e.14|1 Nº 68.854 v.20|1|65

"K"

**K A N S A S**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícolo Ganadera**
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 23 de enero de 1965, a las 10 horas, en Perú 556, para: Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31 agosto 1964. Determinación número directores, elección directores y síndicos. Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|1-Nº 69.346-v.21|1|65

"L"

**L U M A**
**S. A. Comercial e Industrial**
**Nº 4.638**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 11 horas, en Cerrito Nº 268, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1), del Código de Comercio, y destino de utilidades al 30 de setiembre de 1964;
2º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneraciones;
3º Designar dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|1-Nº 69.519 v. 25|1|65

**LA FORESTAL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial y Agropecuaria**
**Nº 2.728**
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1965, a las 16 horas, en el local social, Paseo Colón 221, piso 10º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reconsideración de lo aprobado en el punto 2º del Orden del Día —Integración del Capital Autorizado— por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1963;
2º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 19|1-Nº 69.585 v.25|1|65

**LA SOMBRILLA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
(Primera Convocatoria)
Convócase a los Accionistas de "La Sombrilla" C I. F. I. S. A., a la Asamblea General que se celebrará el día 29 de enero de 1965, a las 8 horas, en el local de la calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico financiero social, cerrado el 30 de setiembre de 1964;
2º Designación de dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año;
3º Designación de dos Accionistas para firmar;
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación — El Directorio.
$ 6.600.— e.19|1-Nº 68.797 v.25|1|65

**LA PIEMONTESA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
ASAMBLEA ORDINARIA
(Primera Convocatoria)
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1965, a las 10 horas, en la sede social, calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, anexos ganancias y pérdidas, distribución de utilidades remuneraciones a los directores y síndicos, inclusive las de carácter administrativo, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1964;
2º Capital y Acciones;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de accionistas para firmar.
Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones por lo menos con tres días de anticipación en la Caja Social.
— El Directorio.
$ 7.000.— e.19|1-Nº 69.073 v.25|1|65

**LAVADERO DE LANAS THOMAS S. A.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas del Lavadero de Lanas Thomas S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Herrera 2270, Buenos Aires, para el día 29 de enero de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964:
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de tres Directores, Síndico titular y Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|1-Nº 69.590 v.25|1|65

**LAGO HERMOSO S A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expediente Nº 4.456**
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 29 enero 1965, 9 horas, Sarmiento Nº 640, 4º piso, tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 21º Ejercicio, 30|9|1964.
2º Fijar número directores y designarlos con presidente y vicepresidente, un año:
3º Designar Síndicos titular y suplente, un año:
4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|1-Nº 69.631 v.25|1|65

**LA GERMANO ARGENTINA S. A.**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1965, en el domicilio social de la Avda. Corrientes 447, 3er. piso, a las diez horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital Social y reforma del Estatuto;
2º Designación de la o las personas que tramiten la reforma;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|1 Nº 69.527 v.22|1|65

**LABRA SOCIEDAD ANONIMA**
**Agrícola, Ganadera y Comercial**
**San Martín 232, 3º, Capital**
**Reg. 16.759**
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 de enero de 1965, a las 18 horas, en San Martín 232, 3º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 del C. de C.; ejercicio 30|9|64 y distribución utilidades

2º Fijación número y elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|1 Nº 69.542 v.22|1|65

---

**LA CRIOLLA**
**Sociedad Anónima Rural e Industrial**
**Buenos Aires**
**Registro Nº 1.558**
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 del Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de enero de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección de Directores y Síndicos;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes al de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27º del Estatuto. — El Directorio.

$ 6.600.— e.18|1-Nº 69.361 v.22|1|65

---

**LA OVEJERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Com. Ind. Fin. y Agropecuaria**
**Nº 11.981**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de enero de 1965, a las 15 horas, en la calle Cangallo 1885, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4º Aprobación de designación de Director Gerente y fijación de su remuneración.

5º Aumento del capital social.

6º Designaciónn de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|1 Nº 69.578 v.22|1|65

---

**LANERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 2.570**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1965, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 36º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.15|1-Nº 69.231-v.21|1|65

---

**LIBRERIA DEL COLEGIO S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Librería Del Colegio S. A. a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que se celebrará el día 25 de enero de 1965, a las 11.30 horas, en su local de Humberto 1º Nº 545, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del revalúo contable — Ley 15.272;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;

3º Ratificación de la remuneración de los directores que ejercen funciones ejecutivas;

4º Elección de directores titulares, suplentes y síndicos en reemplazo de los que cesan;

5º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

$ 6.000.— e.15|1 Nº 68.579 v.21|1|65

---

**LANARG S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos**
**Número de Registro 12.203**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1965 a la diez y ocho horas a realizarse en la sede social calle San Martín 232 Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del 5º ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1964.

2º Retribución del directorio y síndicos y destino de las utilidades.

3º Determinación del número de directores y su nombramiento así como del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.15|1 Nº 69.445 v.21|1|65

---

**LAPRIDA S. A.**
**Laprida 2150 - Capital**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1965, a las 18 hs., en Laprida 2150-60, para tratar:

1º Aprobación de la fecha de convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

2º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30|4|64.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Art. 12 Estatuto Social: Los accionistas para concurrir a las Asambleas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de su realización.

$ 5.000.— e.15|1-Nº 69.018-v.21|1|65

---

**LA MERCANTIL SUD AMERICANA S. A.**
**N - 3.411**
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de enero de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directores y síndico, ejercicio al 30 de setiembre de 1964.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de enero de 1965, a realizarse a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social por capitalización revalúo contable Ley 15.272.

2º Modificación de estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.400.— e.15|1-Nº 69 343-v.21|1|65

---

**LOPEZ ARIAS Y CIA. S. A.**
**Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora**
**Nº 14.348**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de enero de 1965, a las 18 horas, en el local social calle 25 de Mayo Nº 182, piso 4º, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al primero, segundo y tercer ejercicio cerrados con fechas 31 de julio de 1962, 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964, respectivamente;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de un año;

4º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social.

$ 7.00. — e.14|1-Nº 69.327 v.20|1|65

**"M"**

---

**MINETTO**
**S. A. C. I. F. I. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minetto Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, a Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Pueyrredón 1525, cuarto piso, departamento A, Buenos Aires, para el 29 de enero de 1965 a las 16 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 28 de los Estatutos Sociales.

$ 5.000.- e.19|1 Nº 69.560 v.25|1|65

**MOTOR SUPPLY S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Marítima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Enero de 1965, a las 18.30 horas, en Pedro de Mendoza 2063, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta .— El Directorio.

$ 4.000.- e.19|1 Nº 69.529 v.25|1|65

---

**MADERERA RIO PARANA S. A. I. C.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Enero de 1965, a las 17,30 horas, en Avda. Belgrano 407, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964;

2º Fijar remuneración Directores por funciones ejecutivas.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.19|1 Nº 69.600 v.25|1|65

---

**MERES S.A.C.I.M.**
**Exp. 17.663**
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 12 horas, en la sede social calle Perú 985, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964 y retribución del Síndico.

3º Determinación del número de Directores que integran el nuevo Directorio y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente, todos por un año — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|1 Nº 69.588 v.22|1|65

---

**MANCUSO Y ROSSI S. A. I. C.**
**Reg. Nº 7363**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 9 horas, en Fonrouge 76, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicios cerrados 31|3|1963 y 31|3|1964.

2º Consideración exceso 25 o|o remuneraciones Directores.

3º Fijación de número y elección de nuevos directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Destino Saldo Revalúo Contable — Ley 15.272.

6º Reforma de Estatutos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito acciones para asistencia en Esmeralda 337, 6º, of. 1, Cap., con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.000.- e.18|1 Nº 69.489 v.22|1|65

---

**MELLOR-COMBUSTION**
**Sociedad Anónima Industrial**
**(N-5904)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de enero de 1965, a las 10,30 horas, en Paseo Colón 221, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1964 y distribución de utilidades;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.18|1 Nº 69.462 v.22|1|65

---

**MALENKY E HIJOS S. A. C. I. F. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 1965, a las 18 horas, en Suipacha 756, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Octavo Ejercicio al 30|9|64.

2º Remuneración Directorio y Distribución Utilidades.

3º Fijación número Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente .

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.18|1 Nº 69.415 v.22|1|65

---

**MO HERMANOS LIMITADA**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Mandatos**
**Registro Nº 6.423**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 20 horas, en Santa Fe 1881, sexto piso, Dep. "D", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio. — Ejercicio terminado el 30|9|64.

2º — Remuneración del Síndico.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.18|1. — Nº 69.223 v.22|1|65

---

**MELLOR-GOODWIN**
**Sociedad Anónima Comercial**
**(N-5905)**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de enero de 1965, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1964, y distribución de utilidades;

2º Ratificación remuneraciones a directores (Artículos 15º y 25º de los Estatutos Sociales);

3º Pago parcial de honorarios al directorio y de retribuciones especiales en acciones ordinarias, 20.000 de la clase "A" (5 votos) y 70.000 de la clase "B" (1 voto), a su valor par. Si estas acciones fueran aforadas al precio del día inmediato anterior al de la fecha en la cual se dispone esta convocatoria, comportarían la suma de m$n. 28.080.000;

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 20º de los Estatutos Sociales, los accionistas, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos, al de la fecha fijada para la asamblea, o exhibir con la misma anterioridad un certificado que acredite el depósito de las mismas en un banco radicado dentro o fuera del país.

$ 9.000. e.18|1. — Nº 69.366 v.22|1|65

---

**MARKET TEXTIL**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Corrientes 2325 - Buenos Aires**
**Expediente Nº 17.248**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1965, a las 17 horas, en la sede social, Corriente 2325, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1964.

2º — Remuneración a directores y síndico.
3º — Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
4º — Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º — Aumento del capital autorizado.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.18|1. — Nº 69.255 v.22|1|65

**MARSUNA S.A.C.I.F.I.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28|1|65, 11.30 horas, Sarmiento 1848, 3º B., Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar docum. Art. 347 C. de C., ej. cerrado 30|6|64.
2º — Venta inmueble y rescate acciones.
3º — Designación y remuneración Directores y Síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800. e.18|1. — Nº 69.387 v.22|1|65

**MINNESOTA MANUFACTURA MERCANTIL S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1965, a las 18 horas, en la calle Tucumán 117, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero finalizado el 31 de octubre de 1964.
2º Remuneración de directores y síndico en ejercicio.
3º Destino de las utilidades del ejercicio.
4º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y uno suplente, todos con mandato por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 25 de los estatutos. — El Directorio.
$ 6.600.— e 15|1-Nº 69.006-v.21|1|65

**MANUFACTURA DE TABACOS "PARTICULAR" V. F. GREGO S. A.**

CONVOCATORIA

Conforme con lo establecido en el estatuto social, citamos a los señores accionistas a la 25ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1965, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Dr. Luis Beláustegui 2701, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y remuneraciones abonadas de acuerdo con los artículos 15 y 16 del estatuto social, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 30 de setiembre próximo pasado, con informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización parcial del saldo revalúo contable (Ley 15.272).
4º Aumento del capital social.
5º Elección de dos directores titulares por el término de dos años y de dos directores suplentes por el plazo de un año.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del estatuto.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — El Directorio.
$ 7.800.— e.15|1 Nº 69.216 v.21|1|65

**MANUEL SALGUEIRO S. A. C. I. F.**

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de enero de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Billinghurst 2233|43, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la adquisición del inmueble de la calle Billinghurst 2233|43, y de la actuación del Directorio al respecto.
2º Modificación del art. 3º del estatuto social para posibilitar el aumento de capital hasta m$n. 100.000.000, con opción a incrementarlo en cinco veces más, de acuerdo con las formalidades establecidas en el Decreto Nº 852 de trece de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el art. 19 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un banco con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la misma. — El Directorio.
$ 7.600.— e.15|1 Nº 69.096 v.21|1|65

**MACCHIAVELLO, D'AMBRA Y CIA. S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de Enero de 1965, a las 11 horas, en la sede social Avda. Amancio Alcorta Nº 2178, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para aprobar el Acta de la Asamblea
2º Fijación de características de las acciones series 21 a 50 inclusive, omitida en aumento de Capital autorizado a m$n. 50.000.000, resuelto en Asamblea General Ordinaria del 7|10|61 y ratificación de las emisiones series 21 a 29 inclusive, clase "A" (5 votos) realizadas por el Directorio a la fecha de esta Asamblea.
3º Aumento de Capital Autorizado a m$n. 100.000.000.
4º Modificación Art. 4º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

Nota: Artículo 21: "Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos, contra lo que se les otorgará recibo que servirá de entrada a la Asamblea".
$ 6.600.- e.14|1 Nº 69.095 v.20|1|65

**"N"**

**NAZARRE**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Reg. Nº 15035**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de enero de 1965, a las 19 horas, en Nazarre 3149, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2) Fijar número de Directores y su Elección. Designación del Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
$ 3.400 e. 18|1 Nº 69.451 v. 22|1|65

**NOLVEN S.A.I.C.F.A. e I.**
**Registro Nº 12.131**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 9 horas, en el local social, Avenida Quintana 486, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Retribución del Directorio y del síndico.
3º Fijación del número de directores y designación de los mismos y nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964.

El Directorio
$ 4.600 e. 18|1 Nº 69.220 v. 22|1|65

**NOGOYA SOCIEDAD ANONIMA**
**Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial**
**Registro Nº 6469**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de enero de 1965, a las 8 horas, en el local de la calle Maipú 859, 10º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de miembros que deba componer el Directorio; elección de los mismos y su remuneración.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Artículo Nº 20 del Estatuto Social.

El Directorio.
$ 5.200.— e. 15|1 Nº 68.927 v. 21|1|65.

**"O"**

**OTTO MOTTE Y CIA.**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1965, a las 16 horas en el local social Av. Córdoba 1467, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 35º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1964.
2º Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Elección de directores por el término de un año.
4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: — Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas depositarán sus acciones o certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero, en la Caja de la Sociedad.

El Directorio
$ 7.000 e. 18|1 Nº 69.432 v. 22|1|65

**O G A**
**S.A.C.I.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1965, a las 11 horas en Lavalle 557, para considerar

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 30 de septiembre y remuneración del síndico.
2º Aumento del capital autorizado
3º Elección de directores y síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio
$ 2.600 e. 18|1 Nº 68.757 v. 22|1|65

**OPPENHEIMER CASING Co. Of Argentina S. A.**
(Adquisición y preparación de tripas y embutidos)
**Nº 1538**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1965, a las 10 horas, en Cerrito 268, piso 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación legal de la Sociedad y reintegro, de su personería jurídica.
2º Ratificación de lo actuado desde la última Asamblea General de Accionistas.
3º Nombramiento síndico "ad-hoc" para considerar documentos correspondientes a los ejercicios al 30 de septiembre de 1962, 1963 y 1964.
4º Consideración de documentos prescriptos art 347, inc. 1) C. de Comercio por los ejercicios vencidos el 30 de septiembre de 1961, 1962, 1963 y 1964.
5º Nombramiento directores y síndicos.
6º Designación de dos accionistas firmar acta.

El Directorio
$ 7.400 e. 18|1 Nº 69.522 v. 22|1|65

**OBRA SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**

CONVOCATORIA:

Atento a lo dispuesto en los artículos 31 y 41 inc. b) del Estatuto de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación y sus conexos Nº 28, 29, 30 y 8 del mismo instrumento, el Consejo de Administración convoca a Asambleas Extraordinarias y Ordinaria de Delegados que se reunirán en la Capital Federal a las 9 horas los días 18 y 25 de enero y 1º de febrero de 1965 en la sede de Obra Social, Charcas 1081, 1er. piso.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:
(18 al 22 de enero)
ORDEN DEL DIA:

Reforma del Estatuto.

ASAMBLEA ORDINARIA:
(25 al 29 de enero)
ORDEN DEL DIA:

1º Instalación de la Honorable Asamblea.
2º Lectura y Aprobación del Acta anterior.
3º Memoria.
4º Balance.
5º Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos.
6º Inventario.
7º Cuota Social.
8º Mociones de los Consejos Locales de Formosa y Misiones.
9º Pago de Viáticos al Miembro Fiscalizador Electo.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:
(1º al 5 de febrero)
ORDEN DEL DIA:

1º Compra de inmuebles para los Consejos Locales de Obra Social.

Art. 28: La Asamblea sesionará válidamente con los Delegados presentes una hora después de la señalada para la reunión.

Néstor Jorge Marcucci, Presidente. — Oscar Lucas Castro, Secretario.
$ 54.- e.14|1 Nº 69.117 v.20|1|65

**"P"**

**PHELPS Y ASOCIADOS DE ARGENTINA S. A. I. C. F.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|65 a las 15 hs., en Cerrito 136, 2º p., "A", para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|64.
2º Designación Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.19|1 Nº 69.599 v.25|1|65

**PROMAC**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**(Ref. 4491)**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de enero de 1965, 11,30 horas, en Defensa 649.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|64.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.19|1 Nº 69.607 v.25|1|65

**P E L T Z E R S. A.**
**Lanera, Comercial, Financiera e Industrial**
**Registro Nº 4903 N.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1965, a las once horas, en el local social Tucumán Nº 141, piso 2º, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio al 30 setiembre 1964.
2º Destino de las pérdidas.
3º Remuneración directores y síndico.
4º Nombramiento de 6 directores titulares y síndicos titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|1 Nº 69.645 v.25|1|65

**PREDIUM**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 1965, a las 11 horas en Santiago del Estero 345 Piso 3º Escritorio "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1964.
2º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; elección de Síndicos Titular y Suplente, fijando o no su remuneración.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e. 18|1 Nº 69.467 v. 22|1|65

**PRONOR S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 10 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 634, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al Décimocuarto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3º Distribución de dividendos pendientes de ejercicios anteriores.
4º Designación del Directorio y de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, hasta 3 días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de enero de 1965.

El Directorio.
$ 6.000.— e. 15|1 Nº 69.258 v. 21|1|65.

**PEREZ SERRA S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Fabricación, Distribución, Importación, Exportación**
**Registro Nº 8.985**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 29 de enero de 1965 a las 19 horas en Callao 468 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 de C. de C. al 30 setiembre 1964 correspondientes al 7º Ejercicio;

2º Elección de Directores, Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.600.— e.18|1 Nº 68.115 v.22|1|65

**PRONOR S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 11 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 634, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, hasta 3 días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Enero de 1965.

El Directorio

$ 4.000.— e.18|1 Nº 69.257 v.22|1|65

**PRODUCTORA BOREAL**
**Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de enero de 1965, a las diecinueve horas, en el local social calle Dr. Luis Agote Nº 2455, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección de titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 4.400.— e. 15|1 Nº 69.320 v.21|1|65

**PERRY & TODD**
**Sociedad Anónima C. I. F. I. y A.**
**Nº de Registro 4750**
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 26 de enero de 1965, a las 17 horas en Avda. R. S. Peña 567, escritorio 407.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Sindico al 30 de setiembre de 1964.

2º Elección de Síndicos

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e. 15|1 Nº 69.357 v. 21|1|65.

"Q"

**QUIMICA ANDRA, S. A.**
**Nº 5.962**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29 de enero de 1965, 18 horas, Santiago del Estero 315, oficina Nº 25, Cap., p|tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|9|64.

2º Destino del resultado del ejercicio.

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|1-Nº 69.080.v.25|1|65

**QUISALOR**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Registro Nº 7755**
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 10,30, en el local social Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de setiembre de 1964.

2º Nombramiento de Directores Titulares.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|1 Nº 69.238 v.22|1|65

"R"

**"R.I.P.I.C., S. A."**
**Representativa, Inmobiliaria, Productora, Financiera, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA
(1ra. Convocatoria)

**Convócase a los accionistas de R. I.P.I.C., S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1965, a las 9 horas, en el** local de la calle Austria 1901 de esta Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, balance general, anexos, cuadro de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico financiero social cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Designación de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.600.— e.19|1-Nº 68.799.v.25|1|65

**RECORD, S.A.C.I.I. y F.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29|1|65, a las 18 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 974, 5º piso "B", Cap. Fed., para considerar:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|64;

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.00 .000;

3º Designación Directorio y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|1-Nº 69.597.v.25|1|65

**ROSARIO METAL S. A.**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Nº 17.833**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 9º de los Estatutos sociales y con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de enero de 1965 a las 16 hs., en el local de la Sociedad, sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Fitz Roy 1432, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cudro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de los Directores por las tareas que desempeñan en la Sociedad.

4º Ratificación de los nombramientos de los miembros del Directorio.

5º Designación del Síndico Titular y Síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 7.600.— e.18|1 Nº 68.993 v.22|1|65

**RURALIA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 1965, a la hora once, en la calle Bmé Mitre 720, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado.

2º Emisión de las series Nros 11 al 20.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.15|1 Nº 69.319 v.21|1|65

**ROSARIO GAS S. A. C. e I.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de enero de 1965, a las 10 horas en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 2100, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado.

2º Designación de Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos asambleistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2800.— e.15|1 Nº 68.443 v.21|1|65

"S"

**S. A. NORTHERN ELEVATOR CO. LTD.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las **10,30** horas, en la sede legal, Reconquista 468, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de septiembre de 1964.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Destino de utilidades.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

5º Elección de un Síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a votar según el Art. 30 del Estatuto, deberán depositar sus acciones o un certificado de custodia de un banco, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en el local de la sociedad.

$ 6.400. — e.19|1-Nº 69.666-v.25|1|65

**SHULMAN, LUTTERAL & CIA.**
**S. A. Comercial e Industrial**
**Distribuidora y de Representaciones**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1965, a las 10 horas, en Salta 2260. — Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Destino saldo revalúo contable.

4º Designación síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|1 Nº 69.561 v.25|1|65

**SAMUHI**
**Fabrica de Tanino, Aceites Vegetales Industrialización del Algodón e Inmobiliaria S. A.**
**Registro 2639**
CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, día 29|1|65, 11 horas, Esmeralda 561, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio;

3º Consideración retribución a directores con tareas ejecutivas;

4º Distribución de la cuarta cuota del revalúo contable.

5º Determinación del número de directores y designación de titulares y suplentes.

6º Fijación de honorarios del síndico y elección de titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 32 de los estatutos sociales, a efectos de su concurrencia a la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|1-Nº 69.468.v.25|1|65

**S Y C**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 3er. ejercicio para el día 29 de Enero de 1965, a las 17 horas, en Avenida Belgrano Nº 1768, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades;

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|1-Nº 69.459-v.22|1|65

**SALE & MARON S. A.**
**Consignataria y Financiera**
**Expediente 10.660**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1965, a las 18,30 horas, en Talcahuano 374, 5º piso, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|10|1964;

2º Elegir Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 69.418-v.22|1|65

**SIEMENS ARGENTINA**
**S. A. I. C. F. I. y de M.**
**Exp. N 7.039**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29|1|65 a las 15,30 horas en Av. Julio A. Roca 530, Capital, para tratar: designación de dos accionistas y aumento del capital autorizado, destinado parcialmente al cumplimiento del decreto Nº 13.436|1962. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|1-Nº 69.406-v.22|1|65

**SIEMENS ARGENTINA**
**S. A. I. C. F. I. y de M.**
**Exp. N 7.039**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|65, a las **15** horas, en Av. Julio A. Roca 530, Capital, para tratar: designación de dos accionistas, consideración **documentos Art. 347 C. Com.** al 30|9|64, **honorarios, distribución utilidades, fijación del número de directores y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.**

$ 2.600.— e.18|1-Nº 69.407-v.22|1|65

**SIDEM S. A.**
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas de S. I. D. E. M. Sociedad Industrial de Explotación Mecánica y Minera, Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria, que por acta de fecha 8 de enero 1965, el H. Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del cte. a las 9 horas, en el domicilio legal, Atuel 647, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y estados contables correspondientes al primer ejercicio económico, clausurado al 31|12|1964;

2º Designación de nuevos directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con una antelación de tres días. — Buenos Aires, 8 de Enero de 1965. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|1-Nº 69.269-v.22|1|65

**SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS**
**Sociedad Anónima**
**Número de Registro 3.881**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Enero de 1965, 11 horas, en Reconquista 468, Capital, para tratar:

1º Artículo 8 Estatutos;

2º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º Código de Comercio;

3º Remuneración y elección Directorio y Síndicos;

4º Determinar destino resultado ejercicio. — C. Enrique Biota, Director.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 69.307-v.22|1|65

**SEGARD & CIA. S. A.**
**Comerc., Inmob. y Financ.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 Enero 1965, 11,30 horas, Florida 336, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. C., ejercicio al 30|9|64;

2º Remuneración del Directorio y Síndico. Distribución de utilidades;

3º Fijación número miembros del Directorio; designac. de Directores;

4º Designación síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 69.399-v.22|1|65

**SIAM DI TELLA ELECTROMECANICA**
**Nº 4.645**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Florida 602, ciudad, el día 28 de enero de 1965, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.18|1-Nº 69.551-v.22|1|65

**SIAMBRETTA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Nº 4.627**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de enero de 1965, a las 17 horas, en Florina 602, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Honorarios del Directorio.

3º Elección del Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.18|1-Nº 69.550-v.22|1|65

**S. A. SOL, EXPLOTACION DE PETROLEO**
**F. I. y C.**

**Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de enero de 1965, a las 8.30 horas, en la sede social, calle Perú 375, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,**

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
2º Elección de dos directores titulares para completar período.
3º Aprobación de las remuneraciones a los directores, de conformidad con el Art. 14 de los estatutos.
4º Consideración y ratificación del acuerdo celebrado con Equipment & Construction.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un nuevo período.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. — e.19|1-Nº 69.621.v.25|1|65

**SOLER & CIA., S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de enero de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local social de la Avenida Amancio Alcorta 1747.51, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|64 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.15|1-Nº 69.244.v.21|1|65

**S. A. GENARO GARCIA LTDA.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nro. 2.271**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1965, a las 17.30 horas, en la sede social calle Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
3º Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplentes por dos años y síndicos titular y suplente, ambos por un año. — El Directorio.
$ 5.000.— e.15|1-Nº 68.502.v.21|1|65

**S. A. SUEZ I. y C.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de enero de 1965, a las 16 horas, en Virrey Avilés 2929, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Honorario directores y síndico.
3º Aumento del capital social.
4º Designación síndico titular y suplente.
5º Designación de dos directores suplentes por un año.
6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|1-Nº 69.383.v.21|1|65

**SUTEL TEJIDOS**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
**Registro Nº 16.877**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de enero de 1965, a las 18 horas, en Alsina Nº 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico. Distribución de las utilidades, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1963 y 31 de marzo de 1964, y determinación de las retribuciones al Directorio y síndico.
2º Determinación del número y elección del Directorio.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.15|1-Nº 69.098.v.21|1|65

**S. A. ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LTDA.**
**Quintino Bocayuva 957**
**Número de Registro 2269**
CONVOCATORIA
A LA TRIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas, en cumplimiento del Art. 23 de los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta sociedad, Quintino Bocayuva 957, el 27 de enero de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.
2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas.
3º Capitalización del saldo no emitido del capital ordinario autorizado de m$n. 7.000.000 mediante apropiación de reservas.
4º Aumento del capital autorizado en la suma de m$n. 12.000.000 para permitir la capitalización de reservas y del saldo de revalúo contable aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 25 de enero de 1962.
5º Designación de uno o más representantes para la tramitación concerniente al aumento del capital autorizado, ante la Inspección de Justicia y Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.
6º Elección de tres directores por el término de dos años.
7º Elección del síndico (titular y suplente) por un año.
8º Remuneraciones de los directores y del síndico.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de enero de 1965. — El Directorio.
$ 10.200.— e.15|1-Nº 69.312.v.21|1|65

**SALUMAR**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Registro Nº 17.421**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de enero de 1965, a las 18 horas, en Alsina Nº 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico. Distribución de las utilidades, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1964, y determinación de las retribuciones al Directorio y síndico.
2º Determinación del número y elección del Directorio.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.15|1-Nº 69.099.v.21|1|65

**Sociedad Anónima**
**L O R D**
**Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Registro Nº 3163**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Bartolomé Mitre 1746, el día 23 de enero de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y el informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y confirmación o modificación de remuneración a Directores y Síndicos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.14|1 Nº 69.217 v.20|1|65

**"T"**

**TYPEN**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria**
**Registro Nº 11.840**
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria de accionistas el 25 de enero de 1965, a las 20 horas, en Colombres 257, Capital, para:
1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1 Código de Comercio al 30|9|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.15|1-Nº 69.240.v.21|1|65

**"TECHINT"**
**Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**(5.149)**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, a las 12 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social clausurado el 30 de setiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y del síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
4º Emisión de acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, enero 12 de 1965. — $ 6.200.— e. 19|1 Nº 69.512 v. 25|1|65

**T. FROESCHLE & CIA., S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
Señores accionistas:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1965, a las 16 horas, en José Pedro Varela Nº 5065, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 del C. de C., del ejercicio cerrado el 31|10|64.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y síndico.
3º Designación de 4 directores titulares, 1 director suplente, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.15|1-Nº 69.205.v.21|1|65

**TALLERES ARGENTINOS ITALO VICARIO S. A.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1965, a las 18 horas, en el local social, calle Gurruchaga Nº 1111, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 del C. C.
2º Fijación honorarios Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Designación de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|1-Nº 69.553 v.22|1|65

**TEXA TEXTIL AMERICANA S.A.I.C.I.E.**
**Expte. 14.662**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de enero de 1965 a las 10 hs. en Avenida R. Sáenz Peña 1110, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Estados art. 347, inc. 1º) Cód. de Comercio al 31|3|62 (por el período 23|10|61 al 31|3|1962);
2º Disposiciones de beneficios no distribuidos al 31 de marzo de 1964;
3º Reforma estatutaria y
4º Designación de un accionista para firmar el acta.
**Nota:** Se recuerda la disposición del art. 17 del Estatuto Social sobre depósito de acciones. — Bs. As., 17|12|64. — El Directorio.
$ 5.000 e. 18|1 Nº 69.434 v. 22|1|65

**TRANSPORTE "NUEVA CHICAGO" C. e I., S. A.**
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de enero de 1965, a las 15 horas en nuestro local social, calle José León Suárez Nº 401 de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1962 y al 31 de diciembre de 1963, respectivamente.
3º Distribución de las utilidades de ambos ejercicios.
4º Elevación del número de directores a los efectos de cubrir los cargos de: Protesorero; Secretario y Prosecretario, actualmente inexistentes.
5º Elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero y seis Directores; un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los anteriores que han finalizado su mandato y, en caso de aprobarse el punto 4º), un Protesorero, un Secretario y un Prosecretario.
6º Consideración y reforma de los artículos 3, 4, y 9 de los Estatutos de la Sociedad, por exigirlo la Resolución número 825|61 de la Secretaría de Transportes de la Nación.
7º Consideración y aprobación del Reglamento Interno, en vigencia. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|1-Nº 69.358 v.22|1|65

**"U"**

**USAS, S. A.**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de enero de 1965, a las 10 horas, en la sede social, México 1672, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.
2º Consideración de la actuación del Directorio.
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|1-Nº 68.938.v.21|1|65

**UNION CONSTRUCCIONES**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1965, a las 18 horas en la calle Sarmiento 552, piso 9º, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 3.000.— e.18|1-Nº 69.316 v.22|1|65

**"V"**

**VINILCO ARGENTINA S. A.**
**Inmob. Ind. Com. y Fin.**
**Reg. Nº 6052**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1965, horas 10, en Sarmiento 246, 3er. piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio; ejerc.: 30|9|64.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|1 Nº 69.524 v.25|1|65

**VILMOR**
**Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera**
**Registro Nro. 5.916**
Convócase a Asamblea Ordinaria el 27 de enero de 1965, nueve horas treinta minutos, en Sarmiento 930, piso 5º "A", para siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio correspondientes ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1964.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|1-Nº 69.332.v.21|1|65

**VINCULO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, en liquidación**
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que el liquidador ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26 de enero de 1965 a las 18 horas, en Venezuela Nº 3079, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Designación de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 4.400 e.14|1 Nº 69.191 v.20|1|65

**"W"**

**WOLFF LEVY Y CIA.**
**S. A. Com. Ind. Fin. Inm. Agr.**
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose llevado a cabo la Asamblea Ordinaria de accionistas citada para el 26 de diciembre de 1964, convócase por segunda vez para el día 25 de enero de 1965, a las 11 horas, en Tucumán 978, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art 347, inciso 1º del Código de Comercio (ejercicio 1963).
2º Distribución de utilidades (Disposición de las Reservas Libres).
3º Ampliación del Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, enero 11 de 1965.
$ 2.280 e.19|1 Nº 69.612 v.21|1|65

**WERIKO**
**S. A. Ind. Com. Inmob. F. Agr. Gan. y Mandataria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1965, a las 18 horas, en Uruguay 16, oficinas 32 al 34, para tratar:

1º Doc. Art. 347 del Código de Comercio del 1er. ejercicio cerrado el 30|9|964.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3000.— e.18|1-Nº 68.978 v.22|1|65

## TRANSFERENCIAS
### ANTERIORES

**"A"**

Se hace saber que Salvador Muñoz y Estrella Fernández Rodríguez, venden a los señores Trinidad Rodríguez de Rodríguez y Arturo Pérez Boullosa, sus partes indivisas en el negocio de "Hotel Lorena", ubicado en la calle AYACUCHO Nº 30, primer piso "D" y segundo piso "D". — Reclamos de ley, escribano Mario J. Trebino, calle Ecuador 1122 donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, enero 12 de 1965.
$ 2.200.— e.19|1-Nº 69.478 v.25|1|65

Emilio Picasso Larco, escribano interviniente, avisa por cinco días que Ita Wald, vende su negocio de artículos para niños, situado en AVENIDA CABILDO 742, a María Antonieta Olaechea, María Rosaria Colonna y Próspero Colonna. — Reclamos de ley y domicilio de partes, San Martín 296, 1º piso.
$ 1.600.— e.19|1-Nº 69.392 v.25|1|65

L. Caram, martillero público, Lacarra 160, Capital, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta que realizaba el señor Carlos Mac Dugall a favor de Manuel Vázquez y Héctor Oscar Vázquez de la panadería mecánica sita en APOLINARIO FIGUEROA 40, Capital según edicto Nº 60.629, de fecha 18|11 al 23|11|64. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.19|1-Nº 69.414 v.25|1|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Capital, avisan: Celia Garbet y Ana Margarita Ramírez, venden a Consuelo Antonia Suárez de Ledesma y Rosa Margarita Di Fabbio Vda. de Corcoba, negocio de Instituto de Belleza sito en la calle ANGEL GALLARDO Nº 107 de Capital. Recl. de ley y Dom. de partes n ofic.
$ 2.000.- e.18|1 Nº 69.337 v.22|1|65

Luis Rodríguez, martillero público, oficina Bolívar 547, Capital, avisa: Noemí Eulalia Rodríguez de Demarco vende su parte del negocio de elaboración y venta de pastas frescas y fideos "La Victoria", sito en AVENIDA JUAN B. ALBERDI Nº 4368, Capital, a José Antonio Rodríguez y Pedro Antonio Rodríguez. Reclamos en mi oficina, sus domicilios.
$ 1.800.— e.15|1-Nº 69.242-v.21|1|65

Al comercio: Con intervención de Berroy y Fuentes, corredores y martilleros públicos, se vende negocio confitería y panadería mecánica, sito calle AVENIDA PATRICIOS Nº 1584|1588, libre todo pasivo. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Herrera 2461. Vendedores: José María Bandín y Manuel Bandín, domiciliados mismo negocio. Comprador: Angel Martín Sánchez, domiciliado Herrera 2461.
$ 2.000.— e.15|1-Nº 69.274-v.21|1|65

Se hace saber por el término de ley que María Adela Forte de De Santo y Armando Antonio De Santo con domicilio en la calle Arrotea 676, Capital Federal, venden a Gladys Mabél Bianchi e Isidro León Zaporta con domicilio en Tres Arroyos 3148, Capital Federal, su Laboratorio de artículos de tocador, sito en la calle ARROTEA Nº 676, Capital Federal. Reclamos de ley, calle Arrotea 676, Capital Federal.
$ 1.800.— e.14|1-Nº 69.090-v.20|1|65

Ley 11.867. Salvador La Rosa, avisa que vende a Salomón Zaga, libre de todo gravamen las instalaciones de la peluquería boutique, sita en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE 4461. Las partes se domicilian, vendedor: Bolivia 4444 y comprador: Acevedo 180, piso 1º D. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.600.- e.18|1 Nº 69.362 v.22|1|65

**"B"**

Sánchez, Mourente, Vilar, S. A. Industrial y Comercial, mart. públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Fernández, Juan Fernández y Fernando Aranda, venden a: Basilio Mutulaque negocio de café, bar y casa de lunch, denominado "Amancay", sito calle BALCARCE Nº 601 esquina a la de MEXICO Nº 302. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.15|1-Nº 69.236-v.21|1|65

Se avisa al comercio en general que el Sr. Cipriano Menéndez, con domicilio en la calle Billinghurst Nº 619 de esta Capital Federal, vende su negocio de panadería y fábrica de masas sita en la calle BILLINGHURST Nº 615|19, libre de todo gravamen a los señores Julio Camblor y Alfredo Ramón Mayordomo, con domicilio en la calle Azcuénaga 1077, Capital Federal, interviniendo Antonio José Sívori, con domicilio en la calle 25 de Mayo 252, piso 7º, Capital. Oposiciones al escribano Horacio A. Clariá, calle Cangallo 318, 4º piso, Capital Federal.
$ 3.200.— e.15|1-Nº 69.293-v.21|1|65

García y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Moreno 1270, piso 1º, oficina 114, T. E. 38-3612, avisan que Angel Ponga y José María Pañeda, venden a Héctor Pascual Benvenuto y Rodrigo Balado, el negocio de bar, restaurante y casa de lunch, sito en la calle B. MITRE Nº 1919, Capital. Reclamos de ley en n|oficinas, sus domicilios.
$ 1.600.— e.15|1-Nº 69.251-v.21|1|65

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: José Manuel Cabanas vende a Pascual Gramici neg. despacho comestibles, sito en BYNNON 6799, Cap. libre deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.200.— e.15|1-Nº 69.284-v.21|1|65

**"C"**

Org. Campitelli, Mart. Públ., Guillermo Juan Campitelli, of. Cerrito 836, P. 5º, of. 20, avisa Alfredo Martínez Marín, vende a Carlos A. Moauro el negocio de "despensa" sito CALDERON Nº 2885, libre gravamen. — Reclamos ley n|oficinas, dom. partes.
$ 1.400.— e.19|1-Nº 69.402 v.25|1|65

Avisa al comercio José Mario Retrivi, martillero público, que Santos Rolón, vende su negocio de hotel al señor José García y Rogelia García de García, sito en la calle CAYASTA Nº 3325. — Reclamos de ley, Rivadavia 1911, 1er. piso, domicilio constituido.
$ 1.200.— e.19|1-Nº 69.444 v.25|1|65

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Adelino Amigo vende a Saturnino Fernández el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CALIFORNIA Nº 602|08|10 esquina PEDRO DE MENDOZA número 2405, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.800.— e.15|1-Nº 69.245-v.21|1|65

Luis Martínez, comunica al comercio en general que vende su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle CERRITO 1249, Capital, allí domiciliados, al señor Julio Martínez Domínguez, libre de pasivo. Reclamos de Ley, en el mismo y Martín de Gainza 58, Capital.
$ 1.600.— e.14|1-Nº 69.148-v.20|1|65

**"E"**

Pérez Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Azcuénaga 35, Capital, avisan que Elcira Ibáñez, vende su negocio de fiambrería y quesería, sito calle ECHEVERRIA 1869, Capital, a Francisco José Ruiz. — Reclamaciones de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 1.400.— e.19|1-Nº 69.450 v.25|1|65

Juan José Mateu, martillero público con oficinas en la calle Gavilán 220, Cap., comunica al comercio en general, que el señor Pedro Pironi con domicilio calle ENTRE RIOS 249, Cap. con ramo de Casa de Música cesará de sus actividades comerciales. — Reclamaciones de ley en mis oficinas, T. E. 66-6993.
$ 1.600.— e.19|1-Nº 69.479 v.25|1|65

**"G"**

Escribano Ernesto Guerrico, titular del Registro 187, hace saber que Emilia Ortiz de Bacca, con negocio de ferretería y bazar en GUTEMBERG 3792, Capital, transfiere dicho fondo de comercio a Vemaco Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bartolomé Mitre 430, escritorios 415 y 416, que se dedicará al mismo ramo en igual lugar. Reclamaciones en la escribanía, Bartolomé Mitre 430, escritorio 421, 4º piso. Buenos Aires, enero once de 1965.
$ 2.800.— e.15|1-Nº 69.256-v.21|1|65

**"I"**

Se avisa por cinco días al comercio que "Casa Falabrino" y doña Lidia Dora Pereyra de Pascual, viuda de primeras nupcias de Alejandro Lorenzo Desimone, por sí y por su hija menor de edad Mónica Sara Desimone y Pereyra y como administradora judicial de la sucesión de Alejandro Lorenzo Desimone, con domicilio en IBERA Nº 2443, de Capital, vende, cede y transfiere a "C. N. Garland S. R. L.", Balcarce número 1065, Capital todos los derechos y acciones que tuvieron como proveedores marítimo. Oposiciones de ley, Balcarce 1065, Capital. J. Hervás Ibáñez, escribano.
$ 3.000.— e.15|1-Nº 69.235-v.21|1|65

**"J"**

Fukutaro Tamashiro vende la totalidad de su interés en el negocio de tintorería denominada "Montiel", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 7190, a Masanobu Tamashiro, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos: Juan Bautista Alberdi 7190.
$ 1.400.— e.18|1 Nº 69.377 v.22|1|65

Se comunica que Valentín Gerzenstein vende a Máximo Víctor Habib su negocio de artículos para hombres sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 6469. Las partes fijan domicilio en el mismo negocio donde deberán practicarse los reclamos de ley.
$ 1.400.— e.15|1 Nº 69.193 v.21|1|65.

**"L"**

Artemio Vicente Ramón Viale, comunica que transfiere su negocio de Farmacia ubicada en la calle LASCANO Nº 3202 al señor José Amato. Reclamos de Ley dentro de los 10 días de la presente publicación en la calle Tucumán 1539, 2º piso, oficina 21. Escribanía Zurueta.
$ 1.400.- e.18|1 Nº 69.311 v.22|1|65

Se hace saber que "Dos Santos Goncalves y Cía." sociedad colectiva con fábrica de lavandina en LAGOS 2936, por fallecimiento del socio José Goncalves cambia su razón social por "Dos Santos y Cía.", y se hace cargo del activo y pasivo por retiro de los herederos del socio fallecido. Reclamos de ley a José A. Martínez, abogado, calle Ayacucho Nº 419.
$ 2.000.— e.15|1 Nº 69.241 v.21|1|65.

**"M"**

"Iguazú" Inmob., balanceador Rubén R. Villafañe, c|ofic. en S. M. del Carril 2636, Cap., avisa: Que María Adela Basartte, vende a Ricardo Domingo Pereyra, su despensa, sita en MARIANO ACHA 3199, Cap. Recl., n|Ofic., domic. partes.
$ 1.200.— e.19|1 Nº 69.441 v.25|1|65

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1390, 1º piso, T. E. 38-2525 y 38-7682, avisan que Antonio Alonso vende la parte que tiene y le corresponde en la Sociedad Colectiva que gira en plaza bajo la razón social "San Miguel, Estevez, Pereyra y Cía.", propietaria del negocio de Restaurant, Despacho de Vinos y Cervezas, denominado "Yapeyú", sito en esta ciudad calle MAIPU Nº 383|389, a sus condóminos Jenaro San Miguel, Alfredo Estevez y Ramón Pereyra, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, domicilio ambas partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 3.400.- e.18|1 Nº 69.335 v.22|1|65

Se hace saber que Ermete Hugo Farina y María Herminia Rodríguez, transfieren el fondo de comercio "Famet" de comercio con fábrica de Kriket, sito en MARTINIANO LEGUIZAMON 3000 y el respectivo contrato de locación, a Layco S. R. L., en formación. Reclamos de ley Suipacha 756, 3º A, Estudio Dr. Suárez Gil, abogado: sus domicilios.
$ 1.800.- e.18|1 Nº 69.306 v.22|1|65

Vicente González, martillero público, oficinas Av. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Dositeo Grande vende a Manuel Domínguez y José Domínguez, negocio de garaje y afines sito en la calle MILLER 3353, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.400.— e.15|1 Nº 69.201 v.21|1|65.

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758 avisan, que María Moreno de Redondo y Lorenzo Sánchez, venden a César Iglesias y Francisco Antonio Iglesias, negocio Hotel-Alojamiento, calle MEDRANO 212, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.000.— e.15|1 Nº 69.248 v.21|1|65.

**"P"**

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José González vende 1|3 parte indivisa negocio restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle PEDRO ECHAGÜE Nº 1188-1200 esq. SALTA Nº 1952, Capital, a sus socios Gerardo Castiñeiras y Ramón Rodríguez Fraga quienes se hacen cargo de activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio, mismo negocio.
$ 2.200.— e.14|1-Nº 69.106-v.20|1|65

**"R"**

García y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Moreno 1270, piso 1º, Oficina 114, T.E. 38-3612, avisan, que Isaac Blanco, Celso Blanco y Antonio Pereira, venden a Antonio Franco y Horacio Vázquez, Hotel Alojamiento, sito en la calle RIVADAVIA Nº 2.272, Capital. Reclamos de ley n|oficinas, sus domicilios.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 69.249 v.21|1|65.

**"S"**

Ricardo Miraz, martillero y corredor público, avisa que Marcial García Vilas José García y Secundino Portas Sociedad de Responsabilidad Limitada, venden a Alfredo Gómez su negocio de hotel, ubicado en la calle SAN JOSE número 242, Capital Federal, libre de todo gravamen y de personal. Domicilio partes en el negocio. — Reclamaciones de ley, en mi domicilio, calle Portela Nº 964, Lanús, 208-4339.
$ 2.200.— e.19|1-Nº 69.437 v.25|1|65

Se avisa por cinco días que la sociedad "Daniel Youssefian e Hijos S. R. L." cede, vende y transfiere el total de su activo y pasivo de su negocio de venta de tejidos al por mayor sito en SARMIENTO 2357, Capital, a favor de "Daniel Youssefian e Hijos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", con domicilio en Sarmiento 2357, Capital. Reclamos de ley en Sarmiento 2357, Capital.
$ 2.400.— e.18|1 Nº 69.296 v.22|1|65

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Clara Rosa Trotta de Pellegrini, vende a Jorge Ricardo Pastorale "Despacho de Pan", calle SOLER Nº 3925. Reclamos ley y domic. ptes. n|ofnas.
$ 1.200.- e.18|1 Nº 69.318 v.22|1|65

Pedro Peyrou, con domicilio en Maipú 863, avisa que vende a Alfredo Parisi, domiciliado en Carlos Pellegrini 509, su negocio de juguetería, artículos para fumador y golosinas, sito en la calle SUIPACHA 332. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.
$ 1.400.— e.15|1 Nº 69.252 v.21|1|65.

**"U"**

S. M. Muñoz, Martillero, oficinas Uruguay 1143, T.E. 41-3160, avisa: Horacio Carlos Battelli, Juan Carlos Doural, Carolina Mercedes Muñoz y Beatriz Elena Valiño venden a Carlos Marcos Erak e Hilda Margarita Barcelona de Bavio, su negocio de "Café-Casa de Lunch y Despacho de Bebidas" denominado "Viareggio", sito calle URUGUAY Nº 1063; domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 2.200.— e.15|1 Nº 69.280 v.21|1|65.

**"V"**

Rubén J. Conejero, Martillero Público, Rivadavia 1255, 4º P., Of. 413, avisa al comercio que don Osvaldo Humberto Portela vende a don Víctor Cacciavillani (h.), su parte mitad del negocio de Peluquería Damas denominado "Academia Peinados 11", sito en la calle VALENTIN GOMEZ 2814, Capital, propiedad de la Sociedad de hecho integrada por los nombrados y que se disolverá con efecto retroactivo al 22 de diciembre de 1964, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo. Reclamo de ley en mis oficinas.
$ 2.600.— e.15|1 Nº 68.685 v.21|1|65.

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 14|1|65.

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros Humberto 1º 641, T. E. 30-1828, avisan que Justo García, Manuel Núñez, Cristóbal Pelegui y Carlos Vega venden a José Ares, Ricardo Alvarez y José María Penas su negocio de café, bar, casa de lunch y un kiosco, sito en VIEYTES Nº 50, Capital. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamo ley, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.14|1-Nº 69.126-v.20|1|65

**"W"**

Dr. Plavnick, abogado, Uruguay 560, 5º p., of. 54|55 avisa: Lea F. Vda. de Nainsztein vendió negocio tienda y anexos sito WARNES 1916 a Margarita Azucena Zubizarreta y Luis Alberto Páez. Reclamaciones en domicilio del interviniente.
$ 1.400.— e.15|1 Nº 69.285 v.21|1|65.

"Y"

Abasolo Tomás V., Martilero Público, Oficinas Bmé Mitre Nº 2109 Capital Federal avisa: "Yerbal Sociedad en Comandita por Acciones" integrada por los señores Angel Félix Quintilla y María Mancho, vende a Ana Gómez Carballa de Taboada negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, denominado "Panadería Londres" sito en la calle YERBAL Nº 1062 esquina GRAL. MARTIN DE GAINZA Nº 90 de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 2.600.— e.15|1 Nº 69.229 v.21|1|65.

## REMATES COMERCIALES
### ANTERIORES

Luis Berrozpe, hace saber por tres días de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la ley 12.962, en su carácter de martillero, que por cuenta y orden del Banco Internacional procederá el día 29 de enero de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, piso 3º, de esta Capital, a la pública subasta y al mejor postor, de dos mil doscientas veinte troncos de palmas negras, prenda 5662, en el estado en que se encuentran. Base $ 1.615.594,76 m n. El precio deberá abonarse totalmente al contado y en efectivo en el acto del remate. Comisión 10 o o. El remate queda sujeto a la aprobación de la vendedora. La mercadería se encuentra depositada en Ayaba S. A. margen derecha Río Luján, sin número, frente al mercado de frutos. Tigre, provincia de Buenos Aires. Informes Lavalle 1710, piso 6º oficina 12, Capital. — Buenos Aires, 15 de enero de 1965.

$ 2.520.- e.19 1 Nº 69.703 v.21|1|65

Salustiano Roca, hace saber por tres días de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la ley 12.962, en su carácter de martillero, que por cuenta y orden del Banco Internacional procederá el día 29 de enero de 1965, a las 8 hs., en el local de la calle Olazábal 5347, a la pública subasta y a mejor postor, de siete unidades automotores carrozados, usados y en el estado en que se encuentran, marca Mercedes Benz 1961 62, prendas nros. B-837916; B-888278; B-837917; D-868760; B-868737, B-868735; B-868755 y B-986626. Base $ 5.288.147, totalmente al contado y en efectivo en el acto del remate; comisión 10 o o. El remate queda sujeto a la aprobación de la vendedora. Informes en oficina: Burela 2176, Capital. — Buenos Aires, 15 de enero de 1965.

$ 2.400.- e.19 1 Nº 69.702 v.21|1|65

## AVISOS COMERCIALES
### ANTERIORES

**LA FORESTAL ARGENTINA S. A.**
**Talleres La Gallareta**
**La Gallareta Santa Fe**
**Reparación y/o Reconstrucción de Vagones**
LICITACION PUBLICA

Nº 1|65: Maderas. Apertura 28|1|65. Hora 14.

Nº 2|65: Perfiles, chapas, planchuelas, hierros. Apertura 28|1|65. Hora 15.

Nº 3|65: Elásticos espirales. Apertura 28|1|65. Hora 16.

Nº 4|65: Elementos ferroviarios (fundición). Apertura 29|1|65. Hora 14.

Nº 5|65: Elementos ferroviarios (forjado, estampado). Apertura 29|1|65. Hora 15.15.

Retiro de pliegos, Paseo Colón 221, piso 8º, Capital Federal, lunes a viernes, de 14 a 17 hs.

$ 3.000.— e.19|1-Nº 69.583-v.25|1|65

**C. E. SALINAS**
**S. A. I. C.**
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

A los fines del Art. 10º del estatuto, se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 21 a 40 de acciones ordinarias. Al momento de la suscripción, se abonará en efectivo el 20 %, y el resto cuando lo disponga el Directorio. — El Directorio.

$ 1.320.— e.19|1-Nº 69.458-v.21|1|65

**GUIDI S. A**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**Nº 10.345**

Por resolución asamblea general ordinaria 16|10|64, elévase capital autorizado de $ 30.000.000,— m|n. a pesos 37.500.000,— m|n., emitiendo setenta y cinco mil acciones liberadas ordinarias, al portador, de $ 100,— m|n. c|u., series Nº 301 a Nº 375, de $ 100.000,— m|n. cada serie, a valor par, para el pago del dividendo ejercicio cerrado 31|12|62, votado por Asamblea General Extraordinaria 21|8|63, con derecho a dividendo, a su vez, a partir 1|1|63, formadas por 15.500 acciones clase "A" 5 votos, en series 301 a 315 y $ 50.000,— m|n. de la serie 316 y 59.500 acciones clase "B" 1 voto, integradas por pesos 50.000,— m|n. de la serie 316 y las series 317 a 375. — El Directorio.

$ 2.520.— e.19|1-Nº 69.486-v 21|1|65

**INDUSTRIAS GUIDI**
**S. A. C. I. F.**
**Nº 11.441**

Por resolución Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28|10|64 y Directorio del 7|11|64, emítese m$n. 4.667.000,— en acciones ordinarias al portador, a valor par, liberadas, para abonar dividendo ejercicio cerrado 30|6|64, con derecho dividendo ejercicio iniciado 1|7|64, en series Nº 51 a Nº 60, de m$n. 500.000,— cada serie, total 46.670 acciones de m$n. 100,— cada una, aplicándose m$n. 933.400,— en acciones clase "A" 5 votos, formadas por la serie Nº 51 y m$n. 433 400,— de la serie Nº 52 y m$n. 3.733.600,— en acciones clase "B", 1 voto, formadas por m$n. 66.000,— de la serie Nº 52, las series Nº 53 a Nº 59 y m$n. 167.000,— de la serie Nº 60, contra presentación del cupón Nº 6 y adheridos los cupones Nº 7 a Nº 30.

$ 2.880.— e.19|1-Nº 69.465-v.21|1|65

**GABUZZO HNOS.**
**S. A. C. I. F.**

Se comunica a los accionistas que el Directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de la serie número dos de acciones ordinarias al portador, de cinco votos, que comprende treinta mil acciones de cien pesos cada una. — El Directorio

$ 960.— e.19|1-Nº 69.385 v.21|1|65

**I. L. P. A.**
**Industria de Lana Peinada Argentina S. A. I. C.**
**Padilla 752 — Capital Federal**

Se comunica a los señores accionistas que desde el 21.12.64 se encuentra a su disposición el dividendo provisional del 16,32 o o por el ejercicio que vence el 30|6|65 y el dividendo definitivo del ejercicio vencido el 30|6|64, a cuyo efecto se han emitido 34 series de cinco mil acciones ordinarias cada una, clase "C", de un voto y valor unitario nominal de m$n. 100.

$ 1.920.— e.19|1-Nº 69.435-v.21|1|65

**ELECTRODOS OERLIKON ARGENTINA**
**S. A. Industrial y Comercial**

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de 175.000 acciones ordinarias clase "A" 5 votos, series 126 a 300 inclusive. El derecho de preferencia que acuerda el artículo 9 de los estatutos deberá ejercerse dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 1.320.— e.19|1-Nº 69.470-v 21|1|65

**LAS BAHAMAS SOCIEDAD ANONIMA**
**Comercial, Industrial, Agrícolo - Ganadera,**
**Importadora y Exportadora**

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de cuatro series de acciones ordinarias al portador de clase A y B por partes iguales, números cinco al ocho inclusive, por valor de un millón de pesos moneda nacional cada serie, o sea por un valor total de cuatro millones de pesos moneda nacional.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el estatuto social, dentro del plazo que el mismo determina en el local social, sito en la calle Paraguay 580, piso primero, Capital. — El Directorio.

$ 2.280.— e.19|1Nº 69.423-v.21|1|65

**HONDURAS**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Perú 556 - Buenos Aires**
**Nº Registro: N. 18.434**

Se informa que se ha dispuesto la emisión de las series quinta a vigésima, por un total de Dieciséis mil acciones ordinarias, a integrarse totalmente en efectivo al suscribirse. — Los accionistas tienen derecho de preferencia para la suscripción por quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.800. — e.18|1-Nº 69.342-v.20|1|65

**SEGISMUNDO REICH**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera y Financiera**
**Nº de Registro 2.289**

Se hace saber por tres días que, de conformidad con lo dispuetso por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 7|10|1964, el Directorio ha resuelto la emisión de las series "I" y "J" de acciones ordinarias, por un valor de un millón de pesos moneda nacional de curso legal cada serie; con aplicación a: 1) pagi del dividendo del ejercicio cerrado el 31|12|1963; 2) remanente a ofrecer a la suscripción.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia hasta los quince días posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.520.— e.19|1-Nº 69.436-v.21|1|65

**B. ARZOUMANIAN Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**Chiclana 3472 — Buenos Aires**

Se comunica que se ha efectuado el aumento del capital autorizado a pesos 100.000.000 y se ha dispuesto la emisión de acciones por $ 40.000.000 o sea $ 8.000.000 de acciones clase "A" y 32.000.000 de acciones ordinarias clase "B", con integración total en efectivo en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.040 e.18|1 Nº 69.310 v.20|1|65

**COLUMBIA**
**Sociedad Anónima de Seguros**
**Nº de Registro. 1449**

Se comunica que desde el 31 de diciembre de 1964 se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la sede de la sociedad, calle Rivadavia Nº 409, Capital, de 14 a 17 horas, las acciones ordinarias clase "B" (1 voto) correspondientes al 24 o|o de dividendo y 4,57 o|o por capitalización del saldo de revalúo contable Ley 15.272 proveniente de tenencias de acciones de otras sociedades, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 16 de octubre de 1964, los que son abonados simultáneamente contra la presentación del cupón Nº 4 de las acciones ordinarias clases "A" y "B" en circulación.

Las nuevas acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1964 y llevan adherido el cupón Nº 5

Para las fracciones de diez acciones se procede según la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|1 Nº 69.373 v.20|1|65

**WOOLCO S A.**
**Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria**
**Corrientes 369**
**Registro Nº 11.304**
EMISION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias, se hace saber que se han emitido a su valor nominal las series 50 a 58 de acciones ordinarias al portador por valor total de $ 900.000 con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1964 y siguientes de las cuales se destinan $ 882.000 al pago de los dividendos en acciones del ejercicio año 1963, y el resto de pesos 18.000 se ofrecen en suscripción. Todo tenedor de acciones de las primeras cuarenta y nueve series podrá suscribir 0,03673 acciones de las que se emiten por cada diez acciones de su tenencia, a partir del 28 de diciembre de 1964 y a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo pagarlas al contado en la Caja de la Sociedad en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 3.360 e.18|1 Nº 69.371 v.20|1|65

**SIMON FISCHER**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
**Avda. Pueyrredón 421 — Capital Federal**
**Emisión de Acciones**

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de fecha 11 del actual se ha resuelto emitir las series 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de acciones ordinarias al portador por un total de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal.

De conformidad con el artículo décimo primero del contrato social, los accionistas deberán hacer uso de su derecho en la suscripción y emisión de acciones dentro de los diez días hábiles siguientes al de la última publicación de edictos, que a ese efecto se publican durante los días 18, 19 y 20 del corriente mes en el Boletín Oficial.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del actual ejercicio iniciado el 1º de mayo del año en curso. — Simón Fischer, Socio Gerente.

$ 3.000. — e.18|1-Nº 69.426-v.20|1|65

**DEMACO S. A.**
**Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial**
**Registro 10.745**
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que conforme a las disposiciones estatutarias se han emitido 75 series de acciones ordinarias de la clase "A" y 75 series de acciones ordinarias de la clase "B", numeradas desde la 301 a la 450, por un valor total de pesos 15.000.000 todas al portador, con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1964 y siguientes. Estas acciones se entregan en pago de los dividendos del 15 o|o, 15 o|o y 20 o|o, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1962, 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964, respectivamente, a partir del 28 de diciembre de 1964, inclusive, contra presentación de las acciones de las primeras 300 series a los efectos de ser selladas. — Las fracciones de acciones serán liquidadas conforme a las partes pertinentes de la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 3.480 e.18|1 Nº 69.370 v.20|1|65

**ECSAL**
**Industrial Rural e Inmobiliaria S. A.**

Directorio dispuso emitir cantidad pesos 500.000 acciones nominales, portador. - Pago contado. — El Directorio.

$ 840 e.18|1 Nº 69.321 v.20|1|65

**CAMUATI**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Pago de Dividendos**

Se comunica a los señores accionistas, que, a partir del día 21 de enero de 1965, se procederá a abonar en acciones la capitalización parcial del revalúo, contra presentación del cupón Nº 20, en nuestras oficinas, calle Pichincha número 1245, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. — El Directorio.

$ 1.560. — e.18|1-Nº 69.439-v.20|1|65

**KANSAS**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, Agrícola Ganadera**
**Perú 556 - Buenos Aires**
**Nº Registro: N. 17.004**

Se informa que se ha dispuesto la emisión de las series sexta a vigésimoquinta por un total de Ciento veinte mil acciones ordinarias, a integrarse totalmente en efectivo al suscribirse. — Los accionistas tienen derecho de preferencia para la suscripción por quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$1.800. — e.18|1-Nº 69.341-v.20|1|65

**Soc. Anón. Industrial**
**WELBERS LTDA.**

Se comunica a los señores Tenedores de Acciones, que la Sociedad, en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de octubre de 1964, de acuerdo con la autorización acordada por la H. Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha dispuesto ofrecer en suscripción durante el período comprendido entre el día 18 de enero y el 2 de febrero de 1965, la suma de v$n. 30.000.000.— en acciones que tendrán derecho a participar en el 50 % (Cincuenta por ciento) del dividendo que se vote para el ejercicio iniciado el 1º abril de 1964. Se entregarán certificados provisorios con cupón Nº 14 fraccionario, que se canjearán en oportunidad por las respectivas láminas que llevarán cupones Nº 14 fraccionario y siguientes.

En caso de votarse dividendo la Sociedad se compromete a agotar todas las instancias para ponerlo a disposición en el menor plazo posible el que en ningún caso excederá del previsto en las normas vigentes.

La suscripción de estas acciones se hará a la par y a razón del 20 % de acción nueva por cada una de tenencia (1 nueva cada 5) y comprende v$n. 4.800.000.— en acciones ordinarias Categoría A-5 votos y v$n. 25.200.000.— en acciones ordinarias Categoría B-1 voto.

Para hacer uso del derecho de preferencia, deberá presentarse el cupón número 13 dentro del plazo indicado, en las oficinas de la Sociedad calle San Martín Nº 683, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes y de 15 a 17 horas.

La integración deberá efectuarse:

50 % en el momento de la suscripción.

50 % dentro de los 30 días subsiguientes al vencimiento del plazo para suscripción.

El remanente de acciones no suscriptas, se prorrateará entre los señores Accionistas que en el momento de la suscripción manifiesten su deseo de intervenir en el mismo y se abonarán totalmente al contado en cuanto se notifique la adjudicación.

Vencido el plazo fijado, el cupón número 13 caducará, quedando nulo y sin valor alguno.

La presente suscripción se realiza conforme a las disposiciones Estatutarias de la Sociedad.

Las fracciones menores de 10 acciones se integrarán y serán liquidadas de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de 26 de noviembre de 1959.

Buenos Aires, enero de 1965. — El Directorio.

$ 12.200. — e.14|1-Nº 69.168-v.20|1|65